



# Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González.  
S. P., núm. 39, celebrada el día 12 de diciembre de 2001.

## ORDEN DEL DÍA

### PROYECTOS DE LEY

	Págs.
5L/PL-0017 Debate del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2002. Manuel Arenilla Sáez - Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.	1888
5L/PL-0018 Debate del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas. Manuel Arenilla Sáez - Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.	1986

**SESIÓN PLENARIA N° 39**  
**CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE**  
**DE 2001**

(Se inicia la sesión a las once horas y treinta y cinco minutos).

**SR. PRESIDENTE:** Se abre la sesión. Primer punto y único del Orden del Día, Proyectos de Ley, dos Proyectos de Ley. En primer lugar vamos a debatir el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

**5L/PL-0017 Debate del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2002.**

**SR. PRESIDENTE:** Informo a sus Señorías que la ordenación del debate y votación del Proyecto de Ley fue acordada en la sesión de la Mesa y Junta de Portavoces celebrada el día 10, y su desarrollo es el siguiente. En primer lugar se hará la presentación del Dictamen por el Presidente de la Comisión, el señor Lázaro Nebra, y después el debate de las enmiendas y votos particulares. El debate de las enmiendas y votos particulares se realizará por Secciones, considerando el Estado de Ingresos y el articulado como una Sección. En cada Sección el orden de intervención de los Grupos Parlamentarios será de menor a mayor. Cada Grupo Parlamentario dispondrá de diez minutos para defender agrupadamente sus enmiendas y votos particulares a cada una de las Secciones, y el Grupo Parlamentario Mixto dispondrá de siete minutos. El turno en contra de las enmiendas y votos particulares de cada Grupo Parlamentario a cada Sección será de diez minutos. Las votaciones las realizaremos al final del debate de todas las Secciones. En primer lugar se votarán las enmiendas y votos particulares agrupadamente por Grupos Parlamentarios, y, a continuación, se votará el Estado de Ingresos a cada una de las Secciones del Estado de Gastos y el articulado del Proyecto de Ley, agrupados los artículos por

Títulos, y en último lugar votaremos la Exposición de Motivos.

Comenzamos el debate de las enmiendas. En primer lugar al Estado de Ingresos. Por el Grupo Parlamentario Mixto se han presentado seis enmiendas. Tiene la palabra su Portavoz, señor González de Legarra.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Gracias señor Presidente. Señorías. ¡Bien! Hay tres cuestiones fundamentales que queremos modificar, con las seis enmiendas...

**SR. PRESIDENTE:** Sí. Perdón señor González de Legarra, una cuestión de orden. Tenía que haber presentado el Dictamen el Presidente de la Comisión, señor Lázaro Nebra. Tiene la palabra el señor Presidente de la Comisión.

**SR. LÁZARO NEBRA:** Señor Presidente. Buenos días, Señorías. He sido designado Diputado relator para presentar el Dictamen relativo al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de esta Comunidad Autónoma para el año 2002, y voy a relatarles cómo ha sido la tramitación, la cronología de los trabajos.

En cuanto a la tramitación del Proyecto propiamente dicho, el día 22 de octubre fue presentado el Proyecto de Ley en el Registro de esa Cámara. Dos días más tarde la Mesa de la Cámara califica este Proyecto, lo admite a trámite y ordena su publicación, abriendo así el plazo de presentación de enmiendas, y lo remite a la Comisión de Presupuestos. El día 25 de octubre se publica este Proyecto de Ley en el Boletín de esta Cámara número 134. La Mesa y Junta de Portavoces, en sesión celebrada el 6 de noviembre de 2001, acuerdan aprobar el calendario para la tramitación reglamentaria del Proyecto de Ley, que se publica en el Boletín de esta Cámara número 111.

¿Cómo fue la tramitación de las comparencias? El día 22 de octubre el Gobierno de La Rioja solicita la comparencia ante la Comisión de Presupuestos de los miembros del Gobierno, Jefe del Gabinete y Secretario General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior, con el fin de expli-

car los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2002. Dos días más tarde, el 24 de octubre, la Mesa de esta Cámara acuerda autorizar y admite a trámite la comparecencia solicitada por el Gobierno de La Rioja, ordenando su publicación y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos. El día 25 de octubre se publica en el Boletín de esta Cámara, número 187, el acuerdo de tales comparecencias. El 26 de octubre la Mesa de la Comisión de Presupuestos ordena el debate de las comparecencias de los miembros del Gobierno, que tienen lugar durante los días 26, 29, 30 y 31 de octubre y 5 y 6 de noviembre en sesiones de mañana y tarde y ante la Comisión de Presupuestos. Posteriormente -más adelante, claro- el día 12 de noviembre se publica en el Boletín de esta Cámara la realización de las comparecencias de los miembros del Gobierno.

En cuanto a la tramitación de las enmiendas a la totalidad, el día 2 de noviembre finalizó el plazo de presentación de estas enmiendas y fueron dos las enmiendas presentadas, ambas a la totalidad; una por parte del Grupo Parlamentario Mixto, y otra por parte del Grupo Parlamentario Socialista. En cuanto a su tramitación, el día 5 de noviembre la Mesa de la Comisión de Presupuestos califica las enmiendas a la totalidad y ordena su publicación en el Boletín de esta Cámara. El mismo día se publican las enmiendas en el Boletín de esta Cámara número 137. El día 12 de noviembre el Pleno rechaza las dos enmiendas a la totalidad presentadas y al día siguiente, el día 13 de noviembre, se publica el acuerdo plenario en el Boletín número 139.

¿Cómo fue la tramitación posterior de las enmiendas parciales? La Mesa de la Comisión de Presupuestos en su sesión celebrada el día 5 de noviembre aprueba el modelo de enmienda al Estado de Gastos del Proyecto de Ley de Presupuestos. El plazo de presentación de estas enmiendas parciales finaliza el 26 de noviembre. En total fueron presentadas cuatrocientas setenta y ocho enmiendas. Ciento noventa y siete correspondían al Grupo Parlamentario Mixto, de ellas quince lo hacían al articulado y ciento ochenta y dos correspondían al Estado de Gastos e Ingresos. El día 26 de noviembre el Grupo Parlamentario Popular presenta cuarenta y

cuatro enmiendas, cinco de ellas al articulado y treinta y nueve al Estado de Gastos e Ingresos. Y el mismo día el Grupo Parlamentario Socialista presenta doscientas treinta y siete enmiendas, setenta y seis de ellas al articulado y ciento sesenta y una al Estado de Gastos e Ingresos.

¿Cómo fue la tramitación de estas enmiendas? Pues durante los días 27 y 28 de noviembre la Mesa de la Comisión de Presupuestos acordó calificar y admitir a trámite todas las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, calificó y admitió a trámite también todas las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular y todas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Posteriormente se publicaron las enmiendas, una vez calificadas y admitidas, en el Boletín Oficial de esta Cámara. El día 29 son publicadas en el Boletín número 141.

¿Cómo fue la tramitación durante la Comisión? El día 5 de diciembre la Comisión de Presupuestos, de conformidad con el calendario aprobado previamente, procede a la tramitación directa del Proyecto de Ley adoptando los siguientes acuerdos. Se aprobaron las cuarenta y cuatro enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, se retiró la enmienda número 240 del Grupo Parlamentario Mixto y se rechazan el resto de las enmiendas presentadas por dicho Grupo Parlamentario. También fueron rechazadas las doscientas treinta y siete enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Y se designó relator del Dictamen de la Comisión al Presidente de la Comisión, el Diputado que les habla. El día 7 de diciembre se publicó el Dictamen de la Comisión de Presupuestos y el anuncio de su relator en el Boletín de esta Cámara número 144.

Y por último, Señorías, la tramitación de las enmiendas y votos particulares. El día 5 de diciembre se recibió un escrito del Grupo Parlamentario Socialista por el que presentaba votos particulares a las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular incorporadas ya al texto del Proyecto de Ley de Presupuestos. Y el día 10 de diciembre se publicaron las enmiendas y los votos particulares de los Grupos Parlamentarios para su defensa en este Pleno en el Boletín de la Cámara número 146. Gracias, Señorías.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente de la Comisión de Presupuestos. Y ahora sí pasamos al debate de las enmiendas. En primer lugar al Estado de Ingresos. Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor González de Legarra.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Gracias de nuevo, señor Presidente. Decía que con las seis enmiendas que hemos presentado desde el Partido Riojano al Estado de Ingresos de estos Presupuestos, hay tres cuestiones fundamentales que queremos modificar. En primer lugar, y en coherencia también con el planteamiento que vamos a defender posteriormente en las enmiendas a la Ley de acompañamiento, tenemos que decir que no compartimos en absoluto el criterio del Gobierno y del Partido Popular de subir los impuestos tal y como lo hacen y lo proponen en este Presupuesto. Especialmente somos contrarios al incremento del Impuesto de Trasmisiones Patrimoniales, que ustedes elevan en más del 16%, porque en términos fiscales nos parece desde luego una subida, un incremento realmente escandaloso, sobre todo si tenemos en cuenta que su decisión de subir los impuestos está repercutiendo de forma muy especial en esta ocasión sobre un sector especialmente castigado en estos momentos como es el sector agrario. Ustedes deben ser conscientes de que esta subida de impuestos afecta directamente a las operaciones de compraventa y a las operaciones de permutas de fincas rústicas, y, en consecuencia, grava de forma especialmente alarmante, o especialmente grave por ser redundante, los procesos de concentración parcelaria y de regularización de fincas, que los agricultores riojanos tienen que realizar en estos momentos si quieren rentabilizar al máximo sus producciones; unos procesos que también son necesarios para favorecer la incorporación de los jóvenes a la actividad agraria y ganadera, y que parece que ustedes quieren dificultar con esta subida de impuestos. No tiene lógica por tanto que, en unos momentos en los que los agricultores riojanos están viviendo una de las más importantes bajadas de sus rentas, encima desde el Gobierno se les castigue con una desproporcionada y a nuestro juicio, insisto, escandalosa subida de impuestos de más del

16%; algo con lo que desde el Partido Riojano no podemos estar de acuerdo y en consecuencia pretendemos enmendar con nuestras propuestas.

En segundo lugar, también presentamos una serie de enmiendas con las que pretendemos que sea el Gobierno del Estado y no el Gobierno de La Rioja el que asuma la financiación de la mayor parte de las obras de interés que sorprendentemente se presupuestan por nuestro Gobierno, se presupuestan por parte de nuestro Gobierno, justificándolas quizá por la firma de convenios previos con el Estado. Desde el Partido Riojano entendemos que debe ser el Estado, debe ser el Gobierno del Estado, el que asuma la financiación de las principales obras hidráulicas en nuestra Comunidad Autónoma, así como el coste de las mejoras ferroviarias o la reparación y el acondicionamiento de las riberas del Ebro fundamentalmente. Estoy de acuerdo y posiblemente sean obras que electoralmente pueden quedar bien en su balance de resultados, en el balance final de resultados del Gobierno del Partido Popular -eso en el caso de que se lleguen a realizar por supuesto-, pero lo que está claro es que son obras que deben asumirse con el respaldo presupuestario del Gobierno del Estado y no con el respaldo presupuestario de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Al igual que debe ser también a nuestro juicio el Estado y no nuestro Gobierno, quien asuma -por ejemplo- la financiación del transporte sanitario en nuestra Comunidad Autónoma mientras no estén transferidas las competencias en materia de Salud. No podemos seguir presupuestando en nuestro documento presupuestario gasto que evidentemente tiene que ser del Estado, no podemos seguir presupuestando un gasto que el Estado en este caso no va a reflejar en sus cuentas por ejemplo a la hora de valorar la transferencia de sanidad. Estamos precisamente en un momento en el que se están negociando -se supone-, o hablando al menos de la transferencia en materia sanitaria a esta Comunidad Autónoma, un momento en el que parece incluso por las propias declaraciones del Presidente del Gobierno de La Rioja que hay un tira y afloja sobre la dotación económica de esas transferencias, y entendemos que es un error estratégico del Gobierno el contemplar dentro del Presupuesto la

financiación del transporte sanitario en lugar de dejarlo para que lo asuma el Gobierno del Estado, como tiene que ser su obligación para que precisamente se favorezca y se contemple dentro de la transferencia sanitaria.

¡Bien! Y por último también nos gustaría también que en el Presupuesto de este año apareciera una partida correspondiente a la cantidad que este año debe recibir La Rioja para, en cumplimiento del artículo 46 de nuestro Estatuto de Autonomía, corregir los desequilibrios producidos por los efectos derivados de nuestra situación limítrofe con los vecinos territorios forales. Hasta el momento en el Presupuesto que hemos visto en este Parlamento sólo hemos visto reflejado lo que entendemos que es la valoración correspondiente al ejercicio pasado. Pero es evidente que con la aportación que hace el Estado para la construcción del Palacio de Congresos, entendemos desde el Partido Riojano que no se compensan ni de lejos las consecuencias negativas que nuestra Comunidad ha sufrido y todavía está sufriendo por los especiales privilegios fiscales y económicos de que disfrutaban nuestros vecinos del País Vasco y Navarra. Entendemos que esas compensaciones que permite aplicar el artículo 46 de nuestro Estatuto de Autonomía deben reflejarse año tras año en los Presupuestos, hasta que se compensen esas diferencias y por supuesto hasta que se aclare por parte del Gobierno del Estado y por parte del Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma, cuál es la valoración exacta en la que se cuantifican esos perjuicios. En un momento desde luego en el que nuestras empresas siguen anunciando su traslado al otro lado del Ebro y se siguen produciendo esas fugas empresariales y todos somos conscientes y las estamos viendo a menudo en los medios de comunicación, a pesar de que desde el Partido Popular se empeñan en divulgar que existe una paz fiscal que evidentemente no existe y que es una pura y dura mentira, nuestro Gobierno no puede dar por buena una compensación única y entendemos que tiene que seguir trabajando para conseguir justicia y equidad en un asunto que nos sigue perjudicando en estos momentos a los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma de una forma especialmente grave. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Gonzalez de Legarra. ¿Turno en contra? Señor Fernández, tiene la palabra.

**SR. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ:** Muy breve señor Presidente, porque seguimos observando las mismas enmiendas que en años anteriores. Sigue teniendo usted los mismos traumas de siempre con las regiones limítrofes. Afortunadamente, y no con su ayuda, este problema quedó resuelto, pero con el trabajo del Partido Popular.

Siguen ustedes faltando a la verdad, cuando dicen que aquí se ha subido la presión fiscal o los impuestos. Tan sólo se ha equiparado un impuesto, el de Transmisiones Patrimoniales, al régimen reducido del IVA, al 7%. Lo que sí se ha hecho o lo que... Mejor dicho, lo que no hemos hecho aquí es como en otras Comunidades vecinas. Por ejemplo, por poner un ejemplo, una Comunidad vecina que es la de Aragón, con un equipo de gobierno que no es precisamente del Partido Popular, esa Comunidad que usted -por ejemplo- también tiene mucho que agradecer, puesto que le concede medallas... ¡Bien! Vamos a hablar de esa Comunidad. Esa Comunidad no solamente lo equiparó mucho antes que nosotros, y diez más -equiparar el impuesto, no subir el impuesto-, sino que además -por ejemplo- aquí en esta Comunidad Autónoma no se ha movido ni un solo impuesto más, ni una sola tasa. ¡Absolutamente nada más! Sin embargo, en la Comunidad vecina que ustedes tanto tienen como referencia, que es Aragón, les recuerdo que Actos Jurídicos... -Sí, porque le da medallas. ¡Hombre! Usted tiene que estar orgulloso de Aragón con esas medallitas, que no la trae por cierto y debía traerla. Debía traer la medalla de Aragón. Para un Partido regionalista eso es de lo más bonito que hay en esta Comunidad-. Lo que le decía, fíjese bien en esa Comunidad y vea cómo el Impuesto -por ejemplo- de Actos Jurídicos Documentados, del 0,5 lo eleva a un 1%. Aquí sigue estando en el 0,5. Por tanto, quítese ya esos traumas de encima de las regiones limítrofes, y atienda más a esta Comunidad.

Finalmente, nos hace usted aquí unos cambalaches con las enmiendas de Ingresos donde mueve la deuda por un importe de más de 4.500.000 eu-

ros. ¡La mueve! Va haciendo ingresos añadidos, ¡no sé de dónde los saca ni en base a qué! Yo me imagino que esos ingresos que usted va añadiendo en el Estado de Ingresos de este Presupuesto pues serán, tendrán el tenor y tendrán detrás, el mismo soporte que tenían aquello que hacían antaño por ejemplo con el Puente de San Vicente, que mandaban por un fax al Gobierno y decían: "(...), ya tenemos la financiación del Puente de San Vicente". Un fax mandado desde aquí, claro. No había contestación del Gobierno. Me imagino que lo hará en base a eso, porque si no ya me dirá usted qué soporte tienen esos ingresos que va usted acumulando y que va quitando deuda a la vez, para no mover la cifra total del Presupuesto. ¡Bien! Lo que no podemos estar, o me parece a mí, en este Parlamento y con algo tan serio como es la Ley de Presupuestos, tenemos que ser algo más rigurosos; lo que no podemos estar, es a las ocurrencias que quieren transformar en programa... ¡No, no! A las ocurrencias personales matutinas o vespertinas de alguno, no se puede estar en este Parlamento. Hay que ser algo más riguroso y algo más serio.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Fernández Rodríguez.

Pasamos al Estado de Gastos. Sección 01, Parlamento. Hay dos enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. Para su defensa tiene la palabra señor González de Legarra.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Fernández, ¡pues veo que empezamos bien! Veo que empezamos bien este Pleno que se supone largo. Yo he intentado empezar suave y tranquilo, y usted me responde burlándose, insultando al Grupo de la oposición, riéndose del Grupo minoritario. Yo la verdad que le tengo que decir, que la intención del Grupo Parlamentario del Partido Riojano ha sido venir a este Parlamento a hablar de los presupuestos de esta Comunidad Autónoma, no de las [...] que se le ocurran al Diputado Portavoz del Grupo Popular. Hemos venido a hablar en serio.

**SR. PRESIDENTE:** Señor González de Legarra,

modere un poco su vocabulario.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** ¿Perdón, señor Presidente?

**SR. PRESIDENTE:** Le digo que modere su vocabulario. Yo le pediría que...

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Sí. Igual soy capaz de moderarlo, cuando...

**SR. PRESIDENTE:** ... que la palabra ésa que ha dicho, se retire del Diario de Sesiones.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Perdón. ¿Cómo ha dicho señor Presidente?

**SR. PRESIDENTE:** Continúe, continúe. Y está defendiendo usted las enmiendas a la Sección 01, Parlamento de La Rioja.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Yo le rogaría que tuviera la misma rigurosidad con todos los Diputados señor Presidente, la misma. ¡Y acabamos de empezar el Pleno!

Bien. En estas enmiendas son precisamente, en estas dos enmiendas que presenta el Partido Riojano al Parlamento de La Rioja son precisamente quizá en las que debería condensarse y debería reflejarse precisamente este espíritu, este espíritu de convivencia, de transparencia, de colaboración del que tanto presume el Grupo Parlamentario Popular, y que desde luego se queda en pura filfa y en pura mentira, cuando lo intentamos poner en práctica a diario como se acaba de demostrar ahora con la intervención absolutamente desbocada del señor Luis Fernández. Son solamente dos enmiendas las que el Grupo Mixto, que como todos ustedes saben está integrado por los dos Diputados del Partido Riojano que nos presentamos a las elecciones y que fuimos elegidos en la candidatura que ese Partido presentó a las elecciones; un Partido que tuvo ocasión de constituir Grupo Parlamentario propio en este Parlamento al igual que lo hizo en las tres Legislaturas anteriores, y que sin embargo por expreso deseo y voluntad de la mayoría de este Parla-

mento, de la mayoría absoluta del Partido Popular, se nos condenó al castigo, se nos castigó con nuestra adscripción al Grupo Mixto en una actitud sin precedentes en esta Cámara, ni en ninguna otra Cámara del Estado español, y creo que muy pocas Cámaras democráticas del mundo, en una actitud en la que se nos priva a los legítimos representantes del pueblo riojano de unos medios no solamente económicos, sino también políticos a los que tenemos derecho y a los que hemos accedido precisamente por nuestra concurrencia en unas listas electorales. De una forma a nuestro juicio absolutamente anticonstitucional se nos priva de esas funciones parlamentarias que tenemos encomendadas, por nuestra presentación en las listas electorales como digo. Hay que tener en cuenta -y eso es lo que intentamos nosotros con una de las enmiendas que presentamos-, hay que tener en cuenta en primer lugar, que este Grupo Parlamentario en el ejercicio legítimo de sus derechos ha presentado ante el Tribunal Constitucional un recurso de amparo, para intentar conseguir que vuelvan a ser restituidos sus derechos constitucionales que han sido a nuestro juicio pisoteados por parte del Partido Popular y del Gobierno especialmente. Entendemos por lo tanto que esa previsión presupuestaria debe recogerse de nuevo en el presupuesto de esta Cámara, y debe tenerse en cuenta la posibilidad de que el Tribunal Constitucional falle en favor en este caso del Grupo Parlamentario del Partido Riojano y de los dos Diputados que integramos ese Grupo.

Hay que lamentar también un año más que en un Parlamento como éste en el que solamente estamos representados tres Grupos Parlamentarios, un Parlamento integrado por 33 Parlamentarios, pues bien, uno de ellos, uno de ellos, el Grupo Parlamentario Mixto en este caso, los Diputados del Partido Riojano no tengamos oportunidad de conocer previamente a su tramitación formal, cuál es el contenido del presupuesto anual de la casa de todos, de la casa en la que todos estamos participando. El Partido Riojano, el Grupo Parlamentario Mixto, ya sabemos que no estamos ni formamos parte de la Mesa, pero entendíamos que quizás en ese ejercicio de generosidad que caracteriza tanto al Partido Popular y del que tanto alardea en ese

ejercicio de buscar el consenso y la unanimidad, pues podía lógicamente cuando redactase el presupuesto de la Cámara, pues tener el detalle simplemente de trasladarlo al tercer Grupo de la Cámara para informarle de cuál es el presupuesto que se pretende elaborar. Ni una sola referencia, ni una sola información, sobre el contenido del presupuesto, sobre las intenciones de la Mesa, sobre el funcionamiento de un Parlamento al que también pertenecemos los Diputados del Partido Riojano y al que también pertenece el Grupo Parlamentario Mixto. Pero ¡en fin! Me imagino que éste es sin más un paso más, en su orquestada operación de acoso y derribo hacia las minorías. Siguen ustedes empeñados en destruir al adversario político, aunque para ello tenga que utilizar los argumentos y las argucias más bajas y las de peor estilo político que se han contemplado nunca, y se hayan utilizado nunca en la historia de esta Comunidad Autónoma. Somos conscientes evidentemente de que desde el Partido Riojano o en el Partido Riojano estorbamos a los objetivos políticos del Partido Popular, que no son otros que el de intentar consolidar a través de estrategias desde luego poco claras y poco democráticas, su mayoría absoluta en esta región. Desde luego vamos a seguir intentando por todos los medios, que la utilización partidista de los fondos públicos que se practica permanentemente desde el Gobierno con una clara intención clientelista que perjudica muy gravemente los intereses de los riojanos no se vea, no se trasmita, y no se traslade también a este Parlamento, que entendemos es la casa de todos y que por lo tanto tendríamos también derecho a participar en la elaboración de esos presupuestos.

Creía, señor Presidente, que tenía siete minutos para defender mis enmiendas. Ésa es una de las, precisamente, consecuencias de esas argucias, de esas actitudes de baja estofa, que utiliza el Partido Popular con el Grupo minoritario. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Señor González de Legarra, usted tiene ahí el reloj delante, y lleva siete minutos, diez segundos. Y yo le he encendido la luz amarilla, indicándole que le quedaban treinta segundos.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** ¡Y yo no le he dicho nada señor Presidente! Lamento que tenga usted unas entendederas un poco equivocadas.

**SR. PRESIDENTE:** Muy bien. Para turno en contra, ¿señor Olarte?

**SR. OLARTE ARCE:** Muchas gracias, señor Presidente. ¡Pues comienza usted suave señor González de Legarra buscando ese espíritu de convivencia, ese espíritu de consenso que usted busca con este estilo político de verborrea demagógica de mal gusto que usted tiene! Porque además es así. Yo creo que usted se debe de escuchar, ponerse la cinta que debe ser aplicado a ello y escucharse las cosas que dice y cómo las dice, y luego, y luego, salir aquí a argumentar que los demás pues tienen un estilo... Su estilo sí que es penoso y de baja calaña.

Pero ¡mire usted! ¿Si las enmiendas de espíritu y de convivencia son comprarle a usted un vídeo para su Grupo -que es esa la enmienda, que no lo ha dicho-, un vídeo para su Grupo, y ponerse seis millones más para su Grupo, ésa será la convivencia y el espíritu? Porque ¡mire usted! A usted en esta Legislatura se le han puesto ordenadores, fotocopiadora nueva, y televisión, que hasta ahora usted no tenía. También al Grupo Socialista y al Grupo Popular. Y cuando su Portavoz estaba en la Mesa, ¡no tenía absolutamente nada y tampoco lo decía! ¡Usted tiene ahora más que nunca! Y yo no creo que sean formas presentar una enmienda a los presupuestos de la Cámara para pedir un vídeo, cuando a usted se le ha puesto televisión sin pedirla. Yo creo que simplemente si lo dice, se le hubiera comprado como otras cosas. No hace falta salir aquí con un discurso demagógico de ese tipo, para pedir un vídeo. ¡Que eso es lo que quiere! Un vídeo. ¿Es así o no es así? Yo por lo que detecto de la enmienda dice: "Equipos audiovisuales para los Grupos: 132.000 pesetas." Pues dividido entre tres, a 40.000 pesetas. Será un vídeo o un DVD ¿eh? digo yo. Pero con ese estilo de mal gusto, yo no... Yo por supuesto... ¿Eh? Pero es que además luego se propone seis millones y dice... Pues... Pero si es que usted ¡hasta esto lo hace mal, hasta esto lo hace mal usted!

¡Fíjese! Dice, una enmienda que es la suspensión provisional del acuerdo de la Mesa del 2 de mayo. Y por lo tanto yo me pongo seis millones más para mi Grupo en una enmienda. Pues ¡mire usted señor González de Legarra! La Mesa del 2 de mayo lo que hace es simplemente cumplir el Reglamento, y modificar la composición numérica de los Grupos Parlamentarios. ¡No hace otra cosa! Tampoco en ningún país democrático existen precedentes de Grupos como usted constituidos por parejas. Y ¿qué le vamos a hacer? Pero ¡mire! Es que aunque hubiera una suspensión provisional de ese acuerdo, usted seguiría cobrando lo mismo que él, ¡lo mismo! Por lo tanto, es que hasta la enmienda está mal hecha. Porque el acuerdo que disminuye la subvención de los Grupos Parlamentarios en cuantía económica ¡es del 9 de mayo! ¡Y usted a ése no le ha presentado ningún recurso! Por lo tanto, aunque hubiera una suspensión provisional, usted seguiría cobrando lo mismo que hoy, que es donde le duele; con ese estilo tan democrático que tiene usted de convivencia, de buen espíritu, de buenas palabras. O sea, ¡que hasta eso está mal hecho!

Y ¡mire! Yo creo, que lo que no tiene precedentes son ese tipo de recursos que además si hay alguno nunca le podrán dar la razón, y además yo creo que tiene esa obsesión de un debate que ya se ha hecho muchas veces en esta Cámara, que no nos lleva a ninguna parte, y que por lo tanto ninguna de las dos enmiendas vamos a aceptar. El vídeo porque simplemente lo tenía que haber pedido, no de esta manera, sino simplemente decir: "Pues creemos que necesitamos un vídeo." Y la otra cantidad creo yo, que ya está suficientemente debatido.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Olarte.

Pasamos a la Sección 02, Presidencia del Gobierno. Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. Para su defensa tiene la palabra el señor Toledo.

**SR. TOLEDO SOBRÓN:** Gracias, señor Presidente. Voy a hacer un esfuerzo por empezar el Pleno de los Presupuestos, porque de momento creo que todavía no ha empezado. Yo he venido aquí a defender unas enmiendas que tengo derecho a ha-

cerlo, y ustedes tienen derecho a contestar, a apoyar o a no apoyar. Y ¡nada más! Pero es que lo que estamos hablando hasta ahora, me parece que tiene muy poquito que ver con esto.

Nosotros hemos presentado cuatro enmiendas, el GPM ha presentado cuatro enmiendas en la Sección de Presidencia del Gobierno. Ninguna de ellas tiene que ver con el funcionamiento en sí de la Presidencia del Gobierno, que -digamos- por ese consenso histórico en esta Comunidad Autónoma se suelen mantener. Pero sí hay cuatro enmiendas sobre la Secretaría dentro de la Presidencia del Gobierno, que tienen que ver con -por ejemplo- la "Operación Volver", con los riojanos del exterior. Nosotros pensamos que está mal ubicada técnicamente porque tiene dos partidas, y nosotros consideramos que debe tener exclusivamente una, pero aumentada a 27.000, 20 euros.

También pensamos con la enmienda 106 en el tema de ayuda humanitaria, que hay que crear un nuevo subconcepto que sea el 00, con el objeto de clarificar el destino concreto de esta partida y evitar posibles confusiones que existan con otras partidas del presupuesto. Son exclusivamente partidas de tipo técnico.

Luego hay otras dos enmiendas en las que pedimos que se amplíe el acuerdo económico, el convenio con la FER con relación a la euroventanilla, y se cree también un nuevo apoyo mediante acuerdo -que se prevea por lo menos económicamente- con la Cámara de Comercio, en estos momentos tan delicados para el comercio riojano por la cuestión histórica del cambio al euro y la implantación de grandes superficies en nuestra Comunidad Autónoma. Entonces pensamos que es el momento oportuno para, durante el ejercicio 2002, abundar más y hacer un especial esfuerzo en el tema del asesoramiento al comercio riojano.

Éste es el espíritu de estas cuatro enmiendas, que solicitamos sean vistas debidamente y aprobadas por ustedes. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Toledo. ¿Para turno en contra? ¿Las va a agrupar?

Pasamos a la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa

tiene la palabra la señora Ortega.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** ¿Cuánto tiempo tengo, Presidente?

**SR. PRESIDENTE:** Diez minutos.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Bien. Gracias, señor Presidente. Señorías. Teniendo en cuenta que enmendar un presupuesto tiene siempre algo de frustración, en la medida en la que no es posible salirse del ámbito de los números totales que reflejan el mismo, por lo tanto desearíamos -en mi caso desde luego- haber hecho más enmiendas todavía, y con dotaciones mayores como digo. Con esa limitación intentaré plantearles, cuáles son las enmiendas que mi Grupo hace en esta materia. Tiene tres apartados la Presidencia del Gobierno importantes y diferenciados entre sí. Uno que tiene que ver con inmigración, otro con cooperación y otro con acción exterior.

En materia de inmigración podría resumirse muy fácilmente lo que ustedes hacen, diciendo nada. Nada significa, que este área transversal -porque impregna todas las tareas del Gobierno, desde bienestar social hasta educación, cooperación al desarrollo, salud, etc.- este área que como digo es transversal y que es fundamental, no goza para ustedes de ninguna consideración presupuestaria. Y eso que hemos pasado del año 95 de tener aproximadamente 1.000 inmigrantes, a tener más de 11.500, casi 12.000. Por lo tanto hemos multiplicado casi por doce el número. Inmigrantes que vienen de zonas no comunitarias en gran parte, y que vienen de zonas de las que no se habla español. Y que a ustedes les da exactamente lo mismo lo que les ocurra aquí. Y no solamente es que les dé exactamente lo mismo desde el punto de vista personal y familiar, sino que además les da exactamente lo mismo desde el punto de vista de la integración social. Y qué duda cabe que, cuanto mejores políticas de inmigración se hagan, más vamos a ganar todos; los inmigrantes, y también nosotros la población autóctona.

En estos momentos no hay traductores. Una persona va a un hospital o va al Juzgado y aquí

tiene que quedarse al arbitrio de que las ONG quieran echarle una mano con traductores, por supuesto altruistamente que es como parece ser que a ustedes les interesa que se hagan estas cosas. Pero si se tiene que sacar el carné de conducir y ustedes les obligan a que hagan un perfeccionamiento en español, ¡no ponen medios! Y tan sólo hay dos profesores en este momento puestos por ustedes. ¿Y saben quién se tiene que hacer cargo de todo esto? Las ONG, altruistamente por supuesto. Se ve que para ustedes no merece la consideración presupuestaria de programas de gobierno.

Si hablamos de problemas de Ayuntamientos como Pradejón, Aldeanueva, Rincón, Autol, lugares donde se concentran masivamente los inmigrantes por los trabajos excepcionales que tienen, pues para ustedes tampoco tiene ninguna consideración que los Ayuntamientos dispongan de presupuesto suficiente para los programas de integración social y de enseñanza por ejemplo del español. Así que con las limitaciones que decía anteriormente mi Grupo, para intentar paliar o por lo menos poner el acento simbólico de la necesidad que este presupuesto tiene de abordar el tema de inmigración, hemos formulado tres enmiendas que hacen referencia -como así decía antes- a programas de español para inmigrantes -hablando de población adulta-, de traductores y de subvenciones a los Ayuntamientos. Como digo, ni son éstas las únicas, ni son las más importantes. Quieren ser un aldabonazo a su Gobierno y a la opinión pública, de que ustedes siguen sin hacer absolutamente nada por los inmigrantes después de seis años y medio de Gobierno, y de haber aumentado el número de éstos en más de once veces su número inicial.

Con el tema de cooperación ¿qué quieren que les diga? Hoy en los medios de comunicación de nuestra región les daban a ustedes un buen tirón de orejas por la disminución de la cantidad de fondos para cooperación. ¡Claro! Ustedes tienen un discurso absolutamente hipócrita. Cogen capítulos de inversión, juegan con las cifras, meten también ayuda humanitaria y al final les sale -como decía el señor Cuevas- un 0,94%. Pero ¡claro! La realidad es muy tozuda y viene la sociedad agrupada en la Plataforma 0,7 y también en otros movimientos, y

les dicen a ustedes: "¡Señores, que la ONU no está hablando de capítulos de inversión!" Que estamos hablando del PIB y que estamos hablando de recomendaciones muy viejas y ustedes han sido capaces de pasar del 0,31% del año pasado al 0,29 y se han ahorrado ahí 0,02%. Y encima han tenido la cara dura de venir a las Comisiones y de ir a los medios de comunicación y contar todo lo contrario y decir, cómo este Gobierno cada vez ayuda más. Porque ustedes trabajan sobre cifras absolutas y no quieren compararlo con el aumento presupuestario que su Gobierno ha tenido. Por lo tanto me remito, a participar de la opinión importante y seria de la Plataforma 0,7 y a compartirla.

En las enmiendas que nosotros hemos presentado para el aumento de cooperación, y dado -como decía previamente- que no es posible dar un vuelco al presupuesto en el aumento que nosotros consideraríamos necesario, puesto que ustedes marcan la limitación del presupuesto que han preparado, no hemos podido llegar a esa cifra, pero sí hemos dejado simbólicamente dos enmiendas donde decimos que la cantidad debe de ser aumentada. Y desde luego el día que el Partido Socialista gobierne no les quepa duda que el 0,7% se va a cumplir, no como ustedes disfrazándolo, sino poniéndolo de cara.

Y en tercer lugar hablaré de la acción exterior en los centros riojanos. Y me voy a referir sólo a uno, porque ésta tengan en cuenta que va a ser una materia para hablar despacio de ella, para hablar en comisiones y para desmenuzarla poco a poco. Dicen ustedes que no ha habido otro Gobierno que ayude más a los centros riojanos que el suyo, pero no sé cómo le ayudan, probablemente haciendo viajes algún miembro de su Gobierno a ver si, ¡en fin!, puede convencer a la gente estando allí con ellos de alguna otra cosa que no sea solamente su presencia. Y digo que no pueden ayudar presupuestariamente, porque el centro riojano de Venezuela -que es el ejemplo que nosotros hemos tomado este año- tuvo con el Gobierno del Partido Socialista y del Partido Riojano una importante inversión para la compra de un solar donde se iba a edificar en pleno centro de Caracas este centro riojano. Por lo tanto el Partido Socialista y el Partido Riojano cumplimos con nuestro compromiso con

este centro. ¿Y ustedes qué han hecho? Pues mire, en el año 95 pusieron 15 millones en el presupuesto, que no gastaron; en el 96, 27 que no gastaron; en el 97, 7 que no gastaron; en el 98 y en el 99, nada; en el 2000, 30 millones; y en el 2001, 15. En total ustedes han dejado de gastar en ese centro, a lo largo de estos seis años y medio, el compromiso inicial que tenían de 126 millones. ¡Pero no sólo eso! Han sido capaces de llegar a decirle a una entidad bancaria, que ese centro se vendiera para hacer otro más pequeño. Eso ha sido hace unos meses. Y luego el Presidente ha tenido que rectificar, el señor Sanz, rápidamente con el presidente del centro riojano diciéndole, "que sí, que sí, no se preocupe, que se lo vamos a terminar". La desorientación en esta materia en ese centro riojano, es impresionante. Creo que usted, señor Sanz, se ha comprometido a una cantidad entre 60 y 70 millones para terminar ese centro, y nos encontramos en este presupuesto con 10 millones de pesetas. Eso sí, a los pocos días su Grupo ha hecho una enmienda de casi 30 millones rápidamente, yo creo que para disimular esa falta de compromiso. Nosotros señor Sanz hemos puesto una enmienda de 60 millones de pesetas. Si usted cumple su palabra, acepte nuestra enmienda, ponga esos 60 millones y los que hagan falta, acabe ese centro y demuestre si realmente los centros riojanos le importan. Lo otro no son más que promesas, reiteradamente incumplidas. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Ortega. ¿Para turno en contra? Señor Cuevas tiene la palabra.

**SR. CUEVAS VILLOSLADA:** Gracias, señor Presidente. Bien. Desde el Grupo Parlamentario Popular en esta Sección querríamos entrar llamando al timbre, en lugar de dar aldabonazos al Gobierno o a la sociedad. Nos parece que es un tema, como para entrar con más tranquilidad.

Bien. El Grupo Socialista presenta tres enmiendas acerca de inmigración. No me voy a detener demasiado en ello, porque hablan de 11.000 inmigrantes y no se sabe de dónde se sacan esos datos, porque los datos oficiales de un estudio recientemente realizado no son esos. Y dicen, la justifica-

ción es, "de mayor integración, mejor integración social". Las tres muy parecidas. Pues bien, decirle señora Ortega, que la mejor integración y la integración social de los inmigrantes se alcanza sobre todo integrándolos precisamente desde la base en las políticas generales que realiza este Gobierno en servicios sociales, en educación, etc. Y habla de las ONG y dice, que hacen las cosas de forma altruista, realizan el trabajo de forma altruista en muchos casos, pero no se olvide que las ONG en gran medida están financiadas por el Gobierno de La Rioja. Y no se olvide que es el Gobierno de La Rioja, el Gobierno del Partido Popular, el que incrementa anualmente y de forma constante las ayudas a las ONG, para los distintos programas que éstas presentan. Bien. En cualquier caso no hay ninguna limitación para presentar un presupuesto alternativo, usted hablaba de limitaciones ¿eh?, no hay ninguna limitación, en absoluto. Lo que ocurre, que a veces sí que hay incapacidad para presentar alternativas.

En una siguiente enmienda hablan de un convenio con Amigos del Sahara. Pues bien, ustedes limitan las posibilidades de la asociación Amigos del Sahara. Amigos del Sahara, a esa asociación se les puede dar más de esas 500.000 pesetas que usted señala en su enmienda, en función de los programas que presenten, de la calidad de los mismos y del tipo de programas que presenten, se podrán acoger a las partidas que hay de sensibilización o a las partidas que hay de ayuda para el programa concreto o la actividad concreta de traer a niños saharauis. Por tanto esta enmienda entendemos que limitaría la capacidad de ayuda, y por tanto no la vamos a admitir; teniendo en cuenta eso sí, que este Gobierno ha apoyado y seguirá apoyando todos los años a Amigos del Sahara en esa interesante labor con los niños del Sahara.

Bien. Habla también de incremento en los programas de cooperación, y de incremento en las partidas de ayuda humanitaria. Le recuerdo que su Grupo en 1996 aprobó la llamada Ley de cooperación -como saben no se llama así-, que obligaba a que se alcanzara la cifra del 0,8 de las partidas de inversión. Por tanto no venga ahora aquí con milongas. Se alcanzó el 0,8, se superó con creces y

este año 2002 se alcanzará el 0,95 de las partidas de inversión. Se está superando las exigencias de la Ley, pero es que además usted sabe también que este Grupo, al igual que en 1995, presenta, ha presentado ya una Proposición de Ley de cooperación, donde se seguirá avanzando. Pero recordar que en 1995 con un presupuesto del Partido Socialista se destinaban a cooperación para el desarrollo 40 millones de pesetas, este año se superan los 266 y en los últimos seis años se han superado los 1.200 millones de pesetas. ¿Que nunca es suficiente para la erradicación de la pobreza? ¡Posiblemente! Pero ¡mire! Lecciones en este aspecto no. El Partido Popular va por delante, muy por delante, de sus propuestas en todo momento. Claro que es muy sencillo hablar de incremento de partidas muchas veces, sin saber de dónde se detraen esas partidas.

Por último hablan de las obras del Centro de Venezuela. Pues bien, los riojanos en Venezuela están muy tranquilos, no se preocupe. Se va a terminar el centro y se van a cumplir los compromisos.

En cuanto a las enmiendas presentadas por el Grupo Mixto, tienen una de ayuda humanitaria que hablan de clarificar. Lo único que hacen es crear un subconcepto que entendemos que no es necesario, porque está suficientemente claro y de hecho anualmente la partida prácticamente se agota para el fin para el que está destinada, que es la ayuda humanitaria y de emergencia.

Hay dos enmiendas muy parecidas también con respecto a convenios con la FER y con la Cámara. No las podemos aprobar, puesto que esto lo único que hace es dividir la partida de 57.096 euros en dos subpartidas finalistas, con lo cual también limitaría la capacidad de ambas partes, del Gobierno y de la FER y de la Cámara, para obtener ayudas. En cualquier caso también -como decía con la asociación Amigos de Sahara- dependerá de la calidad, de la cantidad de los programas que ellos presenten, aparte de que no son las únicas asociaciones empresariales, porque hay más que podían estar interesadas en este tipo de ayudas. Por lo tanto, no las vamos a admitir.

Y con respecto a la enmienda de la "Operación Volver", creo que han tenido ustedes un error. No es lo mismo la "Operación Volver" radicada en

Presidencia, que el programa "Volver a las Raíces" radicado en la Secretaría General. No es lo mismo. Por lo tanto lo que no se puede hacer es detraer 15.000 euros de la "Operación Volver" para pasarlos a la Secretaría General, cuando estamos hablando de un asunto distinto. A pesar de ello y dado lo interesante que nos parece, puesto que he de recordar que es el Gobierno del Partido Popular quien puso en marcha esta iniciativa de "Volver a las Raíces" que tan buenos resultados está dando, podemos plantear una transaccional que sería: "Que la baja propuesta cambiara del Servicio 01 de Presidencia a que fuera del 02 de la propia Secretaría General del programa 1.311, artículo 22, concepto 226, subconcepto 09, Otros." Por lo tanto ésa es la propuesta del Grupo Parlamentario Popular, y estamos a lo que nos digan. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Cuevas. Señor Toledo para contestar a la transaccional.

**SR. TOLEDO SOBRÓN:** Para aceptar la transacción planteada. Nada más.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias. ¿Señor Presidente me pedía la palabra?

**SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno):** Sí.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra.

**SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno):** Sí. Señor Presidente. Señorías. Bien. Simplemente por plantear alguna cuestión en lo referido a Presidencia. Me da la impresión que cuando se quiere salir a la tribuna a decir medias verdades, al final lo que se consigue es decir mentiras. Y cuando uno quiere hacer una política no acorde con la coherencia y con la argumentación, pues uno queda políticamente muy mal, y yo creo que es lo que se ha producido en la intervención de la representante socialista.

Venir a hablar aquí del 0,7 me parece una manipulación y un error. Y a eso yo tendría que decir dos cosas. En primer lugar, somos de las pocas Co-

munidades que hemos aprobado una Ley de cooperación por consenso y por unanimidad de todos los Grupos Parlamentarios, y yo le reto al Partido Socialista si es capaz de decir que este Gobierno ha incumplido esa Ley. Prueba de ello es que ustedes no han presentado ni una sola enmienda para incrementar esa partida, ¡ni una sola! Ni siquiera se ha producido desde que se aprobó la Ley una iniciativa del Partido Socialista para modificarla. Me parece tener -perdónenme- mucha cara, cara dura, el venir aquí a decir que incumplimos la Ley de cooperación. La Ley de cooperación habla de los Capítulos 6 y 7, ¡sumen y calculen! De los Capítulos 6 y 7, ¡sumen y calculen! A temas sociales les he dicho muchas veces, que no nos van a ganar, y a este Presidente menos. Lo que sí puedo decirles es, que desde la oposición les hice yo cambiar la partida del 0,7. ¡Yo les hice cambiar desde la oposición! Tristemente dedicaban 20, 25 millones ustedes, y estamos hablando de ¡262 millones! Y me duele ese tipo de cosas. Que no se reconozca algo que ha sido consensuado en esta Cámara por todos los Grupos políticos, y que se venga únicamente a querer utilizar lo que una organización puede entender que está en contra de lo que aquí hemos acordado, y uno se apunte al carro. Hay que tener más dignidad política y más valentía política. No me extraña de los fracasos de algunas personas en este sentido.

Y en segundo lugar. Hablar de los centros riojanos como utilización política... Me parece también una caradura, créanme. Querer utilizar a los presidentes cuando vienen por aquí de malas formas, querer llevar una campaña de malas formas con los centros riojanos en los últimos dos meses... ¿Quiere usted explicarme o alguien puede explicarme cómo se firma un convenio en precampaña electoral por el Gobierno Socialista para el Centro de Venezuela con una cantidad, con la condición que ese centro tenía que terminarse con esa cantidad, y qué pasó al final? ¡Y se firma unos meses antes de las elecciones! ¿Quiere alguien decirme qué significa eso? ¡Mire! Nunca haremos un trabajo electoralista con los centros riojanos. ¡Nunca! ¡Nunca! ¡Y ustedes lo hicieron con Barcelona y con Venezuela! Es lo único que nos dejaron, y eso es lo triste. Por tanto me da la impresión, que alguien ha perdido la dignidad hoy

en la tribuna. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente.

Pasamos al debate de las enmiendas de la Sección 04, Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas. Por el Grupo Parlamentario Mixto, para la defensa de sus enmiendas, tiene la palabra el señor Toledo.

**SR. TOLEDO SOBRÓN:** Señor Presidente. Se han planteado las enmiendas enumeradas del 109 al 120, tratando de tocar unos temas concretos en relación con la Sección 04.

La 109 pretende elaborar una guía de fundaciones, consorcios y empresas públicas ante la avalancha de este tipo de organismos, que puede suponer si crecen al mismo ritmo -como puede ocurrir ante los anuncios que han realizado- que se constituya una administración paralela al propio Gobierno, que suponga una incluso privatización de la Administración regional riojana, ajena a las pautas de funcionamiento de una Administración pública al uso con los controles pertinentes.

Al vaciar de contenido algunas secciones en las distintas Consejerías ya tenemos algunos funcionarios, incluso algún político cruzado de brazos, mientras algún gerente, nombrado como todos sabemos a iniciativa y a instancia del Gobierno, actúa como si de una mercantil se tratara y manejando una importante parte del presupuesto. Si la acción política del Gobierno es ésta, debería decirlo claramente de una forma más valiente, y no seguir con el mismo tipo de presupuestos con relación a la Administración y por otra parte de forma paralela, aumentando el funcionamiento y el presupuesto de las entidades que se están creando.

Quien estuvo tan cerca de las pretensiones de la administración única, a la primera de cambio ha huido como el aceite hirviendo hacia una cuarta administración paralela a las demás, pero que actúa como si de aquel hijo listillo se tratara, fuera del control de los padres. Teníamos la administración estatal, teníamos la administración regional, la local y ahora se consolida una cuarta administración que es la administración privada. Llamando la atención de lo peligroso de la extensión de esta cuarta ad-

ministración, al estilo tan deplorable y que tan malos resultados ha dado en Marbella, en Italia, o en la Venezuela bolivariana que se ha mencionado anteriormente. La partida es mínima, pero trata de evidenciar la necesaria elaboración de una guía de fundaciones-consorcios, para que el ciudadano no se vuelva loco y se pueda manejar con comodidad.

La pretensión que tenemos en la enmienda 110 se refiere a la creación de un Nodo público. No es la primera ocasión -bien lo sabe el señor Consejero- que nos referimos a ello. Es curioso que el Grupo, el GPM, actualmente y el Consejero, parece que nos hemos cambiado de equipo o al menos de camiseta. Hace poco desde nuestro Grupo pedíamos la expansión y la facilitación de ordenadores, de material para los ciudadanos, y él nos decía que era chatarra, que eso se podía conseguir fácilmente y que lo difícil era darle contenido a esta chatarra y aplicar la inteligencia. Unos meses después aquello que era sancionado como populachero parece que es lo correcto, y lo que se hace desde el Gobierno es fomentar el uso de los ordenadores con toda esa campaña tan conflictiva que se ha creado en nuestra Comunidad Autónoma. Y que si se me responde que ha sido más de mil los que han tenido acceso al mismo, nosotros le decimos que no nos parece mal que se haya hecho la campaña, pero que se podía haber hecho mejor y usted lo sabe, guardando las formas por lo menos.

Hoy le pedimos lo mismo que usted nos decía en comisiones hace un año. Es decir, apliquemos la inteligencia, gastemos el dinero público en dotar de inteligencia a esos ordenadores, que si no sí que son chatarra y lo compartimos con ustedes. Hace unas pocas fechas Federico Mayor Zaragoza -creemos que es un experto al respecto- nos decía, que "por tener ordenadores no tenemos mejor cultura". ¡Eso es una obviedad! Entonces dotémoslos. ¿Qué se va a hacer con los ordenadores si no se obtiene la difusión de una práctica, de una utilización desde la Administración, que fomente incluso el propio sentimiento de nuestra Comunidad Autónoma y la práctica de los distintos ciudadanos en ella? Pues se utilizarán como ya lo son, pues como un juguete más, para dotarlos -y eso se verá, se verá exactamente para qué se van a utilizar esos ordenadores

sencillos-, para dotarlos de juegos para los niños.

El Nodo público nosotros pensamos que es el momento de hacerlo, y de tirar para adelante con él por parte de la Consejería. ¡Perdón! He dicho de la Consejería, creo que es un error por mi parte. No es de la Consejería, es de esa fundación paralela que también está funcionando. Perdón otra vez más. No he dicho que tan bien está funcionando, he dicho que está funcionando; no que tan bien está funcionando, que creo que todavía lo tiene que demostrar bastante.

Después de estos perdones y de estos lapsus me voy a referir a la enmienda 112, que creo que se ha puesto tristemente de actualidad para los riojanos en estas pasadas fechas, para algunos riojanos en estas pasadas fechas, y que busca potenciar y asegurar el abastecimiento de agua potable a los municipios que lo precisen. Saben muy bien, saben muy bien ustedes, que el gran problema que tienen los vecinos de estos pueblos, y concretamente de un pueblo que no voy a mencionar porque está en la televisión todos estos días y en la prensa, es que nadie se cree el problema que tienen. Eso es lo gordo, lo que les cuesta transmitir. ¡Nadie se cree que un pueblo de casi 2.000 habitantes, pues no tenga agua potable en condiciones! Y yo me pongo en su lugar. Y yo cuando veo las imágenes tampoco me lo creo, pero lo triste es que es verdad. Y entonces nosotros aprovechando esta enmienda y estos días, nosotros les decimos: Hagan un esfuerzo para asegurar el abastecimiento de agua potable a todos los municipios que lo precisen.

La enmienda 113 es repetitiva de años anteriores. Lo único que persigue es crear una dotación, para el hipotético supuesto de que ustedes presentaran la Ley de creación del municipio Rincón de Olivedo. Es una repetición permanente que hacemos desde hace ya varios Presupuestos.

La 114 está referida con el apoyo al Ayuntamiento de Logroño en este convenio que se ha hecho en el presente ejercicio, para que sea lanzamiento como cabeza visible de nuestra Comunidad Autónoma y como motor de la misma. No conocemos nosotros ninguna ciudad líder en nuestros días, que no haya surgido de una apuesta de futuro por parte de sus dirigentes y que no solamente se haya

quedado en la ilusión de un Alcalde determinado y en el derroche de imaginación, sino que necesita muchísimos millones de pesetas. Sin esta apuesta, sin esta apuesta por la que ustedes públicamente han dicho que están a favor, Logroño seguirá siendo esa ciudad simpática, abierta y hospitalaria; palabras que siempre se dicen de todas las ciudades, a las que no se les puede poner otro apelativo. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Toledo. Pasamos a la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista y los votos particulares. Para su defensa tiene la palabra el señor Donamaría.

**SR. DONAMARÍA DE BLAS:** Bien. Efectivamente vamos a defender tan sólo seis enmiendas que hemos presentado a esta Sección, no porque no creamos que es importante, todo lo contrario, sino porque en concreto ustedes dedican todo el programa 4411 al tema de transferencias corrientes y de capital a los Ayuntamientos. Nos da la impresión entonces de que así como el resto de Consejerías debían acometer las inversiones que hay pendientes en los distintos municipios, ya sean culturales, deportivas, medioambientales, sociales, etc., en esta Consejería se debía completar la financiación necesaria para que cada municipio tenga en cuenta, teniendo en cuenta sus habitantes, si es cabecera de comarca, etc., pueda seguir prestando todos los servicios necesarios a esos ciudadanos. Pero está claro, que no es así. Ya este programa, el 4411, que traspasa más de 14 millones de euros, unos 2.360 millones de pesetas, se denomina Cooperación económica para obras y servicios sociales, pero es más de obras que de servicios.

Esta Consejería se está dedicando durante los últimos años a hacer jornadas de pacto local, a anunciarnos una Ley que después de la oposición que tiene de los Ayuntamientos al tema de comarcalización, no sabemos exactamente en qué se va a quedar, y una futura Ley de financiación de Ayuntamientos que sí nos parece muy importante para ellos. Así pues, en lugar de enmendar toda la Sección, estamos a esa espera de que efectivamente se nos aporte esa Ley de financiación de Ayunta-

mientos riojanos, para ver cómo van a quedar. No obstante, señor Consejero, recordamos que es imprescindible fortalecer muy importantemente ese poder local desde un punto de vista competencial y, sobre todo, desde su financiación. Es desde estos Ayuntamientos donde se deben corregir múltiples carencias y defectos que tiene la sociedad, y donde se deben iniciar políticas de solidaridad y de igualdad. Es verdad que nuestros pueblos y ciudades son y deben ser un espacio de libertad, pero también son a la vez todavía un espacio de marginación social y de exclusión de los más débiles. Estamos observando, que a los Ayuntamientos cada día se les plantean nuevas necesidades derivadas de los cambios económicos y sociales que acontecen. Por todo ello es imprescindible que los Ayuntamientos puedan contar con todas las ayudas que precisen, para acometer las inversiones necesarias y para prestar los servicios a los ciudadanos. Estaremos pues señor Consejero muy pendientes de esa Ley de financiación para los Ayuntamientos riojanos.

Y ya pasando a estas enmiendas concretas que hemos presentado, tres temas concretamente. Uno, y desde luego importante como ya se ha reflejado anteriormente, es el tema de la carencia y el problema de abastecimientos de aguas con carácter urgente en varios municipios. ¡Miren! Nosotros desde el Grupo Socialista, el Partido Socialista les dijimos, que había una serie de Ayuntamientos que tenían problemas concretos de abastecimientos. La réplica de la Consejería, de la Consejera en ese momento, fue presentar un Plan director de abastecimientos de aguas potables a poblaciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja; y el señor Crespo, Presidente de la Federación de Municipios, se la remitió a algunos Ayuntamientos -supongo- para que la tuvieran y se hicieron varias reuniones, sobre todo por el señor Crespo, para cantar las excelencias de este Plan, que -como digo- aquí estamos hablando efectivamente de enmiendas de un carácter urgente, y esto pues dice que se va a terminar en el 2015. No sé si empezará o cuándo empezará. Porque en este Plan -sólo dos apuntes- a nosotros nos parece muy bien, yo creo que a todos los Ayuntamientos, que Alcanadre en concreto recibía agua del embalse de la Presa de Enciso. Lo que

pasa, que a los que somos de la cuenca del Cidacos nos gustaría, que, ya que han comenzado de verdad la carretera, comiencen el embalse para que no sé en qué año le puedan llevar agua al Ayuntamiento de Alcanadre. Pero lo más curioso y a eso quería hacer referencia, también al señor Crespo una puntualización con respecto a este tema, que ya les dice, les manda una carta posterior a todos los Ayuntamientos para decirles, los acuerdos a que ya ha llegado la Federación, supongo que ya que con el Gobierno para decirles cómo... En esta carta les dice los acuerdos que cuando terminemos estas reuniones vamos a traspasar, a decirles a la Consejera, dice: "Primero, reconocer la necesidad que tenemos de este Plan de abastecimientos. Apoyar el actual documento del Plan de abastecimiento. Solicitar al resto de Administraciones... Y asumir el Plan como un Plan de los Ayuntamientos, que participarán en la cofinanciación del mismo -bien- en la parte y cuantía que acordemos." Que acordemos, ¿quiénes? ¿Los Ayuntamientos?, ¿el Gobierno? Porque está claro que en este Plan sólo se sugiere ese importe de 18.000, 20.000 millones, más otros 25.000, ¡pero no hay datos de verdad serios para que los Ayuntamientos puedan entrar en dicho Plan! Así que pues saben perfectamente -y como les ha recordado el anterior compareciente- el problema que tienen en concreto para los temas de carácter urgente, y de ahí estas enmiendas para poder abastecer a estos municipios.

¡Bueno! Cambiando de tema, también el año pasado el Consejero nos dijo que "se va a hacer un Plan de protección de toda la zona a través de medios propios de la Comunidad y en colaboración con la Delegación del Gobierno", con respecto a las enmiendas que presentábamos de la protección de las rocas de Herce y de Quel. Volvemos a presentar las enmiendas, a ver si es verdad que se puede proteger y se puede hacer un plan para ese tema de las rocas. ¡Bueno! Y como estos dos Ayuntamientos efectivamente tienen Alcaldes socialistas y como el año pasado nos acusaban de que exclusivamente nos preocupaban este tipo de Ayuntamientos, les voy a recordar que de los 12.000 millones de pesetas que hemos presentado en enmiendas en su conjunto el Partido Socialista, tan sólo 4.100

millones de pesetas, unos 24.500.000 euros, están dedicados -digamos con nombres concretos- para Ayuntamientos; y que de esos Ayuntamientos tan sólo los referentes a Ayuntamientos que tengan Alcaldes socialistas es el 19, el 18,72%. O sea, que cuando vayan a decirnos que sólo nos preocupamos de ese tema, un poco de respeto en ese tema.

Y por último hay una enmienda en que dedicamos 360.000 euros, para un programa de apoyo a familias para compra de equipos informáticos. Ya, también, se ha hablado anteriormente... Ya sabemos lo que el Consejero nos dice de FUNDARCO, y de la en su momento no subvención para el tema de "cacharritos". Nosotros le decimos que nuestra idea sigue siendo subvencionar en unas 40.000 pesetas a cada una de las familias que compren un ordenador -25.000 pesetas para ordenador, 15 pesetas para la conexión a Internet-, para que el ciudadano pueda ir al establecimiento que crea oportuno tanto en Logroño como fuera del mismo, en cualquier otra ciudad, para aprovisionarse de ese ordenador y para poder tener una subvención determinada. Ustedes dicen que no, siguen opinando que debe ser primero por medio de FUNDARCO -de esa organización paralela de la que hablaba antes el Partido Riojano-, y siguen diciéndonos dónde hay que elegir esos aparatos, en qué forma, qué tipos, qué modelos. De verdad señor Consejero que no nos va a convencer, de que de esta manera va a trabajar seriamente en La Rioja por la sociedad del conocimiento para todos los riojanos, y que creemos que no es la forma de actuar. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Donamaría. Para turno en contra, señor Crespo tiene la palabra.

**SR. CRESPO PÉREZ:** Gracias, señor Presidente. Señorías. ¡Bien! Voy a empezar mi intervención por una de las últimas partes de su exposición. Viene usted diciendo que difícilmente vamos a convencer de políticas de desarrollo territorial, de pacto local, de universalización de nuevas tecnologías, y aducía que por parte de la Consejería recientemente se vienen haciendo jornadas y otros eventos. Pues ¡mire! Una de las jornadas, las últimas que se organizaban, tenía como título algo así como "Los

espacios de solidaridad territorial dentro del pacto local". ¿Sabe usted lo que significa solidaridad? ¿Se ha opuesto quizás su Ayuntamiento a ese concepto de solidaridad que supone el desarrollo del pacto local entre los Ayuntamientos? ¡Sí, sí! Usted, su Ayuntamiento, firmó... -Estoy hablando con el señor Diputado. Si tiene usted la amabilidad de escucharme o no escucharme, pero por lo menos estar-se callada, pues así no me interrumpirá-. Le decía, que su Ayuntamiento y supongo que usted, usted de forma muy expresa, desde luego no puso en práctica esa solidaridad que es imprescindible, es imprescindible en el desarrollo del pacto local.

Pero voy a seguir diciéndole alguna cosa más. Ha estado usted hablando del Plan de abastecimientos y dice que lo estamos llevando por las comarcas para hablar de las excelencias del Plan de abastecimientos. ¡Mire usted! O es usted un mentiroso, o no se entera, o no se quiere enterar, o es un manipulador. O a lo mejor todas las cosas. Porque el Plan de abastecimientos se ha llevado a las comarcas, para debatirlo entre los Ayuntamientos. No sé si a usted le suena también lo que significa la palabra debatir. Tan es así que con tiempo suficiente se les envía desde la Federación el contenido del propio Plan, al objeto de que los Ayuntamientos lo estudien, y en la reunión que se va manteniendo por todas las cuencas se procede a debatir dicho Plan. Yo creo, que es algo más serio de lo que ustedes piensan. Y como es algo serio, a mí no me gusta hacer bromas con estas cosas, porque estamos hablando de un Plan de desarrollo futuro del territorio de La Rioja. Ustedes pueden jugar con lo que quieran. Yo desde luego desde las responsabilidades que tengo en cualquiera de los trabajos o índoles a las que dedico mi actividad, no pienso tomarme a broma ninguna de estas cuestiones.

¡Bien! Y dicho esto, voy a descender también yo al comentario de algunas enmiendas de las que han presentado. Y tengo que decirles que cuando yo hacía el análisis de las enmiendas, viendo cuál era el objetivo de la propuesta, analizando las partidas de las que se detraían las cantidades necesarias para cubrir las enmiendas, pues he llegado a la conclusión de que estaba poniendo yo bastante más ilusión en el análisis de sus enmiendas, que ustedes cuando

las estaban realizando. Y ese análisis, y esa ilusión y ese esmero con el que he procurado estudiar cada una de sus enmiendas, me ha llevado a la conclusión de que de todas las que han presentado, únicamente una es la que les voy a admitir, que es la 117 del Grupo Mixto, y que se refiere a una corrección que yo creo que sitúa los términos o la nomenclatura en sus justos términos, cuando hace referencia a que en lugar de poner "Entidades menores" ha de figurar "Entidades locales menores". Ya sé que no es una enmienda de enjundia, pero es que la realidad es, que el resto de las enmiendas que han presentado los Grupos... Pues de demagogia mucha, de clientelismo bastante y de enjundia nada.

¡Bien! Voy a exponer algunas de las razones de por qué no vamos a admitir esas enmiendas. Y la primera es porque creo, y lo digo desde la honestidad de un estudio serio realizado, que no aportan nada nuevo a este Presupuesto. Que aunque me consta, porque así lo pusieron ustedes de manifiesto en el debate de las enmiendas a la totalidad, es un Presupuesto que no les gusta, que no les gusta -ya me preocuparía yo si a ustedes les gustara el Presupuesto que presentamos desde el Partido Popular-, y como no aportan nada al Presupuesto, pues es imposible aceptarlas; porque creemos que la ubicación de los conceptos, de las partidas de esta Sección son correctas, obedecen a una acción política coherente, a una acción política coherente que se deduce de la puesta en funcionamiento de un proyecto, que es el proyecto del Partido Popular y que es el proyecto con el que concurrimos como compromiso ante los riojanos.

Otra de las razones por las que no vamos a admitir sus enmiendas, y a pesar de lo que argumentaba el señor Diputado de que "¡miren ustedes!, no vayan a decirnos este año que nuestras enmiendas son clientelares..." Pues ¡mire usted! Se lo voy a volver a repetir. ¡Son clientelares! La de esta Sección, dice usted seis enmiendas... ¡Qué casualidad! De las seis enmiendas tres son para Mansilla, Herce, Quel. ¿De qué signo político son esos Ayuntamientos? Bien es cierto que han tenido la precaución de incluir a un Ayuntamiento gobernado por un Alcalde del Partido Popular. Pero como lo han hecho así como para salir del paso y que no se

les pueda decir... No se han dado cuenta de que ya está contemplada la primera anualidad en los propios Presupuestos. Así que lo siento mucho, pero tengo que decirle que son clientelares.

La tercera de las razones es -y, bueno, pues están ustedes dándole a bombo y platillo con el problema del abastecimiento de agua a los pueblos y tal-, tengo que decirles, que no podemos aprobar y no vamos a aprobar esas enmiendas, porque hay un cauce que es el propio Plan de cooperación en obras y servicios, a través del cual han de contemplarse esas enmiendas; cauce que deben ser los propios Ayuntamientos, los que prioricen en función de las urgencias. Y si es una urgencia, y lo es el tema del abastecimiento y de la calidad de agua, no se preocupen ustedes que los Ayuntamientos son mayores de edad y saben priorizar. En cualquier caso, desde el Presupuesto que presenta el Gobierno del Partido Popular y que apoyamos desde mi Grupo, encontrarán ayuda más que suficiente.

Y finalmente la última de las razones por las que hay otro grupo de enmiendas que es absolutamente imposible admitirlas es, sencillamente, porque las enmiendas que han presentado son enmiendas de traca. Vamos a ver algunas. Llevan ustedes criticando los "cacharritos" del Consejero... Por cierto Consejero que yo al principio, yo que soy un hombre de reflejos lentos, cuando oí hablar de los "cacharritos" y que les preocupaban tanto a la Portavoz del Grupo Socialista y a la Diputada que defendía en aquel momento pues el tema, y veo que también le preocupa al señor Donamaría me preocupé, porque no sabía a qué "cacharritos" se referían. Afortunadamente he salido de la duda. Pero digo que ustedes llevan criticando los cacharritos del Consejero y ahora nos incorporan una enmienda en los presupuestos ¡para comprar cacharritos! Eso es congruencia, ¡sí señor!

Decía usted, hablaba usted en este tema de campaña conflictiva. ¡Hombre! Yo creo que la campaña conflictiva como muchas de las campañas que dicen que son conflictivas, los conflictos, pues yo creo que nos los inventamos ¿eh? Además aquí uno se apunta a cualquier conflicto, si ve que tiene la posibilidad de sacar alguna rentabilidad política. No me parece serio.

Hay alguna enmienda en la que pretenden habilitar una partida extraordinaria en atenciones urgentes para abastecimiento, y sin embargo se pasan a la torera el hecho de que ya en el propio presupuesto hay una partida de 1.500 euros, destinada exclusivamente a abastecimientos de agua potable.

En otras enmiendas pues nada, se erigen ustedes en defensores de los Ayuntamientos. Les dicen: "¡Miren ustedes! Que es que ustedes cuando negocian con el Gobierno de La Rioja no saben negociar y por lo tanto negocian poco dinero. ¡Mire! Que nosotros les vamos a dar más hombre. Aprendan ustedes a negociar." Pues ¡miren ustedes! Los Ayuntamientos son mayores de edad, los Ayuntamientos son autónomos, los Ayuntamientos convienen y negocian con quien conviene en función de los criterios que consideran mejores.

En otra -y voy a hacer especial hincapié- solicita el Grupo Mixto una partida de 12.000 euros para elaborar una guía, para que los ciudadanos de La Rioja entiendan el funcionamiento de esa Administración paralela o cuarta Administración que el Gobierno está tratando de privatizar. Bien. Le voy a hablar con sinceridad. Me resulta difícil que haya elaborado usted esa enmienda. Porque ¡mire! -Y no lo digo ni con tono despectivo ¿eh? Enténdaseme-. Esta enmienda tiene que ser fruto de alguna mente calenturienta, porque si no no tiene explicación alguna. Y no tiene explicación alguna, pues porque los ciudadanos saben y se dan cuenta de que los consorcios y las empresas públicas que está impulsando este Gobierno y el Partido Popular funcionan. Y los ciudadanos saben que funcionan, porque ven cosas que se hacen. Y los ciudadanos saben que a pesar de toda su verborrea de que si se oculta el control parlamentario, saben que además de los controles mercantiles de actividad privada, están sometidas también al control de este Parlamento a través de estos presupuestos. Así que de Administración paralela, ¡nada! De privatizar la Administración, ¡nada de nada! De necesitar una guía nada de nada, porque los ciudadanos ya son suficientemente maduros e inteligentes como para saber que estas cosas están funcionando. Yo entiendo que ¡hombre! para los Grupos de la oposición el hecho de que un Gobierno tenga ideas, las ponga

en práctica y encima funcionen, pues les resulte dificultoso. ¡Pero las cosas son así! ¡Qué le vamos a hacer! De su orfandad de ideas pues son culpables sólo ustedes. Cierto que a los demás nos toca padecerla, pero los culpables sólo son ustedes.

Finalmente y por referirme a otra enmienda -y ésta me van a permitir ustedes que además me la tome desde el punto de vista personal-, plantean ustedes la creación de una partida presupuestaria para financiar a un municipio que no existe. Y además la parte de esa partida la detraen de la propia Federación de Municipios, con lo que ¡hombre! Me chirría un poquito. ¿Eh? ¡En fin!

Señorías, yo creo que les he dado argumentos suficientes, como para plantearles una enmienda a la totalidad a sus enmiendas al presupuesto. Yo les sugiero que manden el toro al corral, porque es manso, flojea, está mal de pitones y encima afeitado. Así que mándenlo al corral y retiren las enmiendas. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Crespo. Señor Consejero, tiene la palabra.

**SR. ARENILLA SÁEZ (Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas):** Gracias, señor Presidente. Señorías. Bien. La verdad que parte del debate que se ha suscitado en torno a la Sección de la Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas ya se ha repetido en alguna otra comparecencia, y me temo que se va a repetir en la comparecencia que hay prevista para este viernes, especialmente el tema que ustedes denominan "cacharritos". La verdad que debe ser... Yo creo que sólo tiene una explicación, y es que la política va bien en materia de FUNDARCO y en materia de la Sociedad de la Información y les duele, y entonces lo sacan una vez, y otra vez, y otra vez.

Voy a explicar por qué les duele. Porque las encuestas que hemos pasado a los ciudadanos de La Rioja en el mes de julio y en el mes de noviembre, es decir, con una diferencia..., junio y noviembre mejor dicho, cuatro meses de diferencia aproximadamente, nos dicen, pues, bueno, pues que hemos pasado de que los hogares riojanos tuvieran

ordenadores el 43% al 48%. ¡Está bien una subida del 12% en los hogares! 12% más de hogares riojanos tienen ordenadores. Y además un aspecto fundamental que buscamos con esta política, que se ha logrado, es que la brecha existente entre varones y mujeres en el uso de ordenadores, pues ha disminuido un 15%. La verdad, en cuatro meses, no está nada mal. Y además lo mejor de todo, que no nos ha costado un duro público. ¡Fíjese qué cosas! Porque la enmienda que ustedes proponen de 60 millones de pesetas -perdonen que hable en pesetas, pero es que la gente es lo que entiende todavía-, 60 millones de pesetas, da exactamente para 1.500 ordenadores. ¡Y hemos colocado 1.150 en dos meses! Vaya, vaya, vaya política de ordenadores que quieren ustedes. Nosotros hemos puesto 1.150 ordenadores ¡y no hemos puesto un duro! Con 60 millones, ¿ustedes quieren 1.500 ordenadores? Pues ¡mire! Mal asunto. Les parece escasa... Y tienen 1.500 ordenadores para doce meses, y nosotros hemos colocado 1.150 en dos meses. ¡Bah! Me parece, que no tienen muy claro cuál es la política de nuevas tecnologías ni de comunicación. Hablaré algo más adelante sobre este tema.

Otra cuestión que también salió en el debate de Presupuestos, en la presentación por parte de la Consejería, es el tema de esta historia tan manida y traída del sector público y de la Administración paralela y la privatización, y... Yo la verdad que les di un recetario amplio de cuáles son los trucos, los "truquis" para controlar las sociedades públicas del Gobierno, las fundaciones y los consorcios. Les di, la verdad. Está recogido en el libro de Sesiones de la Comisión. ¡Y es amplio! Y les demostré, y ahí está, todas las cosas que pueden hacer y que no hacen. Por cierto, de eso no se quejan. Pero es que ¡claro! Hay una cuestión fundamental, que el ciudadano no acaba de entender. Cuando ustedes gobernaban -y van a decir: "¡Bah! Ya está hablando de la época de las cavernas." Sí, más o menos ya es la época de las cavernas-, cuando ustedes gobernaban, pues crearon el IRVI, SAICAR, PRORIOJA, RICARI, Valdezcaray, ¡y se sentaban en los Consejos de Administración, señor Toledo, y no pensaron en cargárselos! ¡No! Y ¡bueno! Y cuando ustedes no gobernaban, pero estaban... Cuando gobernaban

y cuando estaban en la oposición -y van a seguir estando con este planteamiento muchos años-, propusieron la creación de la empresa de depuración de aguas, empresa pública de depuración de aguas de La Rioja, señora Tomás. Por lo tanto está recogido de la anterior Legislatura, y de esta Legislatura. Ustedes siempre han propuesto esto, siempre han propuesto esto, gobernando y no gobernando, siendo Secretaria General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente o siendo Diputado de la oposición.

Pero es que, señor Mario Donamaría, ¡ustedes acaban de crear -sí, sí- una empresa pública de vivienda y suelo en Arnedo! Sí, sí, diga que sí. ¡Es una Administración paralela según ustedes! La verdad que vienen aquí y proponen una cosa para La Rioja y para los arnedanos otra. ¡Vaya por Dios qué lío! Eso se llama incongruencia, falta de ideas y oponerse por oponerse. No tienen ustedes ninguna congruencia, es realmente lamentable.

Dice: "Malos resultados." ¡Bueno! Pues los malos resultados habrá que demostrarlos. Y ustedes confunden -ya esto es una cuestión puramente ya de prurito, de prurito profesional-, confunden los consorcios, con las fundaciones, con las empresas públicas. ¡Mire! Un consorcio es una Administración, no es una Administración paralela. ¡Es otra Administración! De la que usted forma parte por cierto como miembro de su Ayuntamiento, como otras personas que pertenecen a Ayuntamientos en este Parlamento. ¡Es una Administración, una Administración! ¡No es paralela! Es otra Administración. Como cualquier otra Administración se rige por el Derecho Público, igual que la Administración riojana. Pero ustedes pedían una empresa pública sometida a derecho privado, recuerdo. ¡Y la que montaron ustedes porque querían una empresa pública! Vaya perra que cogieron. Pero ahora están todos encantados con el consorcio. ¡Y el de bomberos, igual! ¡También forma usted parte del consorcio de bomberos! Y es una Administración, y ¡usted lo sabe!

Bien. Respecto al tema informático la verdad que esto da mucho juego, porque está de moda ¿no? El tema de Nodo público. No ha explicado su Señoría, qué es Nodo público. Dudo que lo sepa.

Pero ¡mire! Nodo público, no es nada. Primero, porque lo importante es el acceso gratuito a internet y en La Rioja hay cuarenta centros gratuitos organizados por el Gobierno y por FUNDARCO, ¡cuarenta centros gratuitos! ¡Cuarenta! Y creciendo. ¡Bueno! Y 3.500 personas formadas, 3.500... ¡Y formándose, formándose cada vez más! Yo creo que esto es importante, y con un alto grado de satisfacción. Por cierto, les vendría bien darles un curso, podríamos hacer un curso específico para el Partido Riojano, o para Diputados digamos despistados ¿no? sobre este tema. Un curso especial probablemente. Siempre es gratis, siempre es gratis, por eso se lo aconsejo, porque ya sabemos que ustedes andan mal de dinero como dicen ¿no?

Bien. Respecto al tema de las aguas... Pues es sencillo el tema de las aguas. ¡Bueno! Pues hemos puesto en funcionamiento en esta Legislatura, en la que estamos, Villamediana, Alberite, Clavijo, Nájera, Arnedo y a Huércanos se le va a dar la misma solución. Y digo, ¡Arnedo! ¡Claro! Es que en Arnedo lo ha pedido la oposición de Arnedo, porque es que el Ayuntamiento pues se lo prefiere gastar en otras cosas. ¡Es normal que se lo gaste en otras cosas! ¡Si es normal! Las prioridades políticas se demuestran en que hay Ayuntamientos que prefieren gastarse el dinero en otras cosas, que en que sus vecinos tengan agua potable. ¡Bueno! Y además ha pedido ayuda al "Papa" Comunidad Autónoma. "Deme dinero." ¡Bueno! Pues vamos a ver si le damos dinero o no le damos dinero. Pero la competencia de aguas es municipal, es municipal.

Respecto a lo de la guía de empresas públicas... ¡Si ya está la guía de comunicación! ¡Y está en internet! De verdad, ahórrase los dos millones de pesetas, que no hace falta.

Respecto a la cuestión de la comarcalización... ¡Mire! Realmente el Ayuntamiento que está en contra de la comarcalización, ¡es el de Arnedo, realmente! A instancias suyas se han montado reuniones y curiosamente en este Parlamento se habla habitualmente de comarcas y después resulta que no queremos reconocer su entidad como tales ¿no? ¿Y eso es comarcalizar a los Ayuntamientos? Serán de los Ayuntamientos... Algunos Ayuntamientos, los pequeños no. Lo ha dicho muy bien el Presidente

de la Federación de Municipios. Se llama espacios de solidaridad. Revise en cuántos espacios de solidaridad está el Ayuntamiento socialista de Arnedo, revíselo por favor, en cuántos espacios de solidaridad. Y cuántas, a cuántas competencias propias ha renunciado en favor de esas empresas públicas, como es el caso del consorcio de aguas o el consorcio de bomberos. Revíselo por favor, revíselo, si usted cree que tiene tanta capacidad de gestión.

Bien. Ha estado usted muy atento a la Ley. Y me parece muy bien, la verdad que me parece muy bien, y yo desde luego le voy a dar oportunidades para que así lo esté.

Y por último con el tema de la compra de equipos informáticos, en este caso a su Señoría del Partido Socialista decirle, que al fin y al cabo nosotros hacemos algo más que lo que ustedes hacen en el Ayuntamiento de Arnedo y por eso estamos de acuerdo. Ustedes abren un centro público y lo dotamos, lo complementamos. Nosotros llevamos formación y los complementamos, y hacemos formación en el Ayuntamiento de Arnedo. Y ustedes nos piden ayuda para determinadas cosas, ¡y lo hacemos! Pero ustedes en sus partidas presupuestarias en el Ayuntamiento de Arnedo no han puesto una peseta para comprar equipos. ¿Por qué? ¡No lo sé! Es que ustedes piden aquí una cosa y después en su municipio, que tienen presupuesto y son libres para hacerlo, ¡no lo hacen! E insisto. Con 60 millones de pesetas da usted para 1.500 ordenadores. ¡Mire! Yo le aseguro que para finales del año que viene se habrán vendido en La Rioja más de 10.000 ordenadores, mucho más de 10.000, porque se han vendido en lo que va de tres meses más de dos mil y pico ordenadores en La Rioja. Por lo tanto no saben ni de lo que están hablando, y desde luego cuando gobiernan hacen lo contrario de lo que dicen; pero no en el pasado cavernoso, sino en el Ayuntamiento de Arnedo. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero.

Pasamos a la Sección 05, Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Hay una serie de enmiendas, desde la 121 a la 135, del Grupo Parlamentario Mixto. Para su defensa tiene la palabra el señor González de Legarra.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Gracias, señor Presidente. Señorías. Bien. Como todos los años el presupuesto que han elaborado para la Consejería de Agricultura, presenta a juicio del Partido Riojano un planteamiento absolutamente equivocado. Lo único que consigue es facilitar al responsable político de la Consejería y a sus Directores Generales el desarrollo de un engranaje clientelar, con el que tratan de, quizás, granjearse la simpatía y la complicidad del mayor número de ciudadanos, a través de lo que entendemos que son favores personales que por supuesto no benefician al conjunto del sector agrario de nuestra región.

Un año más se produce en esta Consejería un preocupante aumento de los gastos improductivos, fundamentalmente los contemplados en el Capítulo 4, y un lamentable descenso de las inversiones reales, que convierten a este presupuesto en un instrumento a nuestro juicio inútil, para conseguir dar respuesta a los problemas que en estos momentos tienen planteados los agricultores y ganaderos de La Rioja.

La dramática caída por ejemplo de los precios de la uva que se ha acentuado en este año, unida a la preocupante y delicada situación que atraviesan otros cultivos como la patata o las frutas y las hortalizas, y unidas también a la inestabilidad del sector ganadero provocada por la crisis de las "vacas locas" y otras crisis que han vivido en los últimos años tanto el porcino como el ovino, están a nuestro juicio contribuyendo a generar una caída importante, una caída empicada, de la renta agraria riojana. Sin embargo, según refleja este presupuesto, tampoco es tenida en cuenta por el Gobierno. En lugar de acometer actuaciones e inversiones que faciliten un mejor aprovechamiento y una mejor competitividad, lo que hacen es fomentar a nuestro juicio con ese sistema de subvenciones clientelares, fomentar como digo, los celos profesionales, el desánimo y el abandono en muchos casos de la actividad agraria y ganadera en nuestra Comunidad. Ante esta caída de la renta agraria el Gobierno responde, haciendo precisamente todo lo contrario de lo que cabría esperar. Es decir, reduciendo drásticamente las inversiones en infraestructuras comunes, como caminos, regadíos, polígonos ganaderos,

etc., que son bajo nuestro punto de vista las acciones que mejor pueden contribuir a mejorar la rentabilidad y la competitividad en la agricultura y la ganadería riojanas, sobre todo si van dirigidas al conjunto del colectivo y no sólo a aquellos a los que luego se les piensa cobrar el favor.

No voy a decir que no exista ni una sola inversión en el presupuesto de la Consejería de Agricultura, evidentemente eso sería falso. Sí que afirmo que no existe una auténtica política de planificación y de inversión en nuevos regadíos, en mejora de caminos o en regeneración de pastizales, que esté presidida por unos objetivos generales que busquen el desarrollo de nuestro medio rural con criterios de equilibrio territorial y sobre todo con criterios de equidad. No hay ningún mecanismo presupuestario para incentivar la incorporación de los jóvenes a la actividad agraria y ganadera y la única medida que piensan poner en práctica en este ejercicio es -como decía hace un momento- la subida de impuestos en más del 16%, que perjudica directamente a los agricultores y especialmente a los jóvenes que tengan intención de incorporarse a la actividad agraria, y que van a ver gravada esa incorporación precisamente por el incremento del 16% del Impuesto de Transmisiones. Sin mencionar por supuesto la decisión de su Partido, de incrementar también el precio de los carburantes. Otra medida que va a repercutir también de forma muy directa sobre los agricultores y ganaderos de nuestra Comunidad Autónoma.

En cuanto a la promoción de los productos de calidad, pues parece que todas las acciones estén pensadas más en la promoción particular de la imagen del Consejero, que en una promoción real y generalizada de la que puedan beneficiarse todos los productores y comercializadores de productos agroalimentarios. El dinero público de la promoción de productos agroalimentarios sólo beneficia en estos momentos a aquellas empresas que están dispuestas a pasar por el aro de pertenecer a PRORIOJA, y el resto de los productores y comercializadores tienen que recurrir a sus propios medios para promocionar sus productos, mientras el Gobierno desaprovecha la oportunidad de promocionar seriamente marcas y productos genéricos de

Rioja que beneficien a todos por igual, no solamente a los que están en una empresa determinada.

Este año además se ha materializado en el presupuesto la creación del Instituto de Calidad Agroalimentaria que se nos anunció en el ejercicio pasado, y, por fin, pues hemos descubierto lo que se pretendía hacer con este Instituto. Y uno tiene la impresión de que -no sé- quizá como el Presidente al parecer tiene miedo de cesar a algún Consejero por si se deteriora la imagen del Gobierno, pues se ha propuesto mantener en sus cargos a todos los Consejeros pase lo que pase y cueste lo que cueste. Y por eso para camuflar el fracaso en la Consejería de Agricultura pues lo que ha hecho ha sido crear una segunda Consejería dentro de la que ya existe, poniendo al frente de la misma a una especie de super Director General que se ha hecho cargo de todo lo que le correspondía a la Dirección General de Agricultura, más un 75% aproximadamente de lo que le correspondía a la Dirección General de Desarrollo Rural.

Una medida que a nuestro juicio pues desde luego no va a conseguir esconder al Consejero, y que no va a conseguir tampoco que las actuaciones de este Gobierno en materia de agricultura y ganadería cobren mayor eficacia. Porque quizás el mayor problema que tienen, además de la falta de liderazgo de la Consejería, sigue siendo el de la pésima planificación presupuestaria, como se refleja en este mismo presupuesto del 2002. Un presupuesto como el de este año que experimenta de nuevo su mayor crecimiento en los Capítulos destinados a gasto corriente -como decíamos-, que aumentan nada más y nada menos que en un 63% frente al 14% en que crecen las inversiones reales, con lo cual se evidencia lo que decía anteriormente. Un presupuesto de esas características no puede ser por tanto un presupuesto eficaz, ni puede responder a las necesidades y preocupaciones que tienen en este momento planteada los agricultores y ganaderos riojanos. Y por eso en las enmiendas del Partido Riojano pretenden poner el acento en estas cuestiones que he mencionado, para tratar de llamar la atención sobre la falta de objetivos estratégicos de este Gobierno en estos aspectos tan fundamentales para el desarrollo económico y social de

nuestra Comunidad Autónoma.

Sabemos evidentemente que por sí mismas no van a conseguir estas enmiendas tampoco solucionar todos los errores que está cometiendo el Gobierno, pero esperamos que al menos con ellas pues puedan servirles o puedan orientarles sobre lo que estamos seguros que necesitan en estos momentos los ganaderos y agricultores de nuestra Comunidad Autónoma que desde luego no viene en absoluto reflejado en los presupuestos que han presentado. Muchas gracias.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente):** Gracias, señor González de Legarra. ¿Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista? Tiene la palabra el señor Miguel Santo Domingo.

**SR. SANTO DOMINGO VICTORIANO:** Señor Presidente. Señorías. Buenos días. Señor Presidente, le aclaro que en mi intervención defenderé las enmiendas, las enmiendas que mi Grupo ha presentado en la Consejería de Agricultura en materia de agricultura. Aquellas enmiendas que se refieren a ganadería, las defenderá mi compañero el señor Lázaro Nebra.

Bien. Después de analizar detenidamente el presupuesto presentado por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, se observa una vez más que en estos presupuestos no existe una planificación para solucionar los graves problemas que en estos momentos tiene el campo riojano; no existe una planificación, para resolver los problemas que tienen nuestros agricultores y nuestros ganaderos. Ya el año pasado desde esta misma tribuna y con motivo del debate presupuestario decíamos, que "las rentas de los agricultores y ganaderos están bajando como consecuencia de la caída de precios de los productos que producen, llegando en algún caso a provocar auténtica crisis económica en nuestras explotaciones agrarias". Hoy desgraciadamente tengo que decir lo mismo. Lejos de resolver aquellos problemas, los agudizan todavía más si cabe. La renta de nuestros agricultores y ganaderos sigue bajando de un año para otro, por la bajada, en algunos casos alarmante, del precio de sus productos. Ejem-

plos clarísimos tenemos en esas numerosas partidas de uva, que este año se han vendido a 50 pesetas y hasta 22 pesetas el kilogramo de uva blanca; precios, que están incluso por debajo de los costes de producción. Otro claro ejemplo es la crisis que está sufriendo el sector ganadero con el tema de "las vacas locas", sector que todavía no ha recibido ni un duro por la pérdida de rentas, y que ellos solos están aguantando y soportando esta crisis.

Y con estos presupuestos, señores Diputados, estos problemas no se solucionan. Con estos presupuestos se mira para otro lado, pero no se solucionan los graves problemas que tienen los explotaciones agrícolas y ganaderas riojanas. Pero eso sí, señores, con estos presupuestos se hace mucho clientelismo político, ¡mucho!, ya que aparecen numerosas partidas a las que ustedes denominan "trabajos realizados por otras empresas", que en nuestra opinión están dedicados a pagar encarguitos a empresas privadas para hacer trabajos que perfectamente podían y debían hacerlos los funcionarios de la Consejería de Agricultura. Esta partida señores ha aumentado respecto al año pasado un 62%, y su único fin -en nuestra opinión- es fomentar el clientelismo político.

Otro aspecto que habría que destacar de estos presupuestos -desgraciadamente igual que en años anteriores-, es el excesivo protagonismo de aquellas partidas dedicadas a la publicidad y a la propaganda con la clara intención de publicitar exclusivamente al Gobierno del Partido Popular y especialmente a algunos de sus dirigentes.

Por lo tanto, señores, estos presupuestos son los presupuestos del clientelismo, son los presupuestos de la publicidad, son los presupuestos del marketing, pero en absoluto los presupuestos que necesita esta Comunidad Autónoma para resolver los graves problemas que tienen los agricultores y ganaderos riojanos. Problemas que por otra parte han sido generados por la pésima planificación y pésima gestión, que desde la Consejería de Agricultura se hace de los recursos que los riojanos ponemos a su disposición año tras año.

Por todo ello el Partido Socialista plantea una serie de enmiendas con el fin de reforzar aquellos sectores más estratégicos en la agricultura y gana-

dería riojana, intentando paliar de alguna forma las deficiencias que plantea este presupuesto. En esta línea hemos presentado una enmienda, con el fin de propiciar el desarrollo del cooperativismo agrario.

Como ustedes conocen hace escasos meses en esta misma Cámara y afortunadamente por unanimidad se aprobó la Ley de cooperativas para esta Comunidad Autónoma, con la idea de fomentar y fortalecer este tipo de sociedades. De hecho en su artículo 137 dice textualmente: "La Comunidad Autónoma de La Rioja adoptará las medidas necesarias para promover la constitución y desarrollo de cooperativas, de forma que puedan cumplir sus objetivos económicos y sociales, de conformidad con los principios cooperativos." Desde la Consejería de Agricultura sus responsables se olvidan de este artículo, y apenas presupuestan dinero para promover el cooperativismo.

Desde el Partido Socialista estamos convencidos que es necesario reforzar la estructura asociativa en todos los sectores del campo, especialmente en el sector ganadero y en el sector hortofrutícola, con el fin de hacerlos más competitivos, agrupando la oferta y mejorando su posición en los mercados de esos productos agrarios, participando en los procesos de transformación y envasado e incluso, y por supuesto, participando en los beneficios que estos procesos generan. Por eso creemos que hay que apoyar claramente la creación y promoción de cooperativas en el sector agrario.

Por otra parte, conscientes de las dificultades por las que está pasando el sector del vino de Rioja, tendremos que estar pasando por uno de los peores momentos de su historia, y todo ello debido a la mala planificación llevada a cabo por el Partido Popular en todo lo que es política vitivinícola, todo ello debido a la política clientelista y partidista llevada a cabo por el Partido Popular en materia de plantaciones de viñedo. Hoy nos vemos de nuevo con excedentes de vino, vino de excelente calidad que no se vende, que no se vende a ningún precio, y que desgraciadamente vamos a seguir teniendo excedentes año tras año porque producimos bastante más de lo que vendemos. Por ello para solucionar esta crisis, es necesario apostar sin reservas por la promoción del vino de Rioja. Por su parte las

propias bodegas ya están invirtiendo en promocionar sus marcas, el Consejo Regulador también invierte en promocionar nuestros vinos. Por lo tanto ahora le toca a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural invertir en promoción, apostar decididamente por el Rioja, invertir en solucionar el problema que los responsables de la misma han creado con su interesada pero nefasta política vitivinícola.

Por otra parte -sin dejar este sector y con la crisis que está padeciendo en estos momentos-, por parte del Partido Popular se está exigiendo a los cientos de cosecheros elaboradores tradicionales de vino de Rioja repartidos por toda la geografía riojana, que adecuen sus pequeñas bodegas a la normativa medioambiental. Asunto este que nos parece lógico, nos parece necesario, ya que desde el Partido Socialista somos conscientes de los graves problemas a los que tienen que enfrentarse los cientos de bodegueros, de cosecheros, que elaboran su propia cosecha de uva en todo aquello relacionado con la eliminación de residuos que se producen en la elaboración de vino y el medio ambiente.

La gran mayoría de estas pequeñas bodegas carecen del sistema de depuración de vertidos, vertidos, que hacen a los cauces fluviales superar con creces los índices permitidos por las leyes medioambientales en vigor. Estos vertidos que ocasionan las bodegas, derivados de las pérdidas de vino, aguas sanitarias, aguas de laboratorio, raspones, heces, etc., pasan a los cauces fluviales aportando materia orgánica que quedan en suspensión, y que producen la mortandad de algas y de peces por el consumo del oxígeno del río. Por lo tanto estas pequeñas bodegas tienen que solucionar este problema y reducir considerablemente los vertidos tóxicos, ajustándose a los niveles establecidos por las leyes medioambientales -acabo ya señor Presidente-. Este proceso evidentemente es caro, cuesta mucho dinero, ya que las soluciones son escasas y a la vez caras. Por ello se plantea una partida específica de apoyo a estos cosecheros, para que se adecuen a la normativa medioambiental vigente, ayudando, colaborando, subvencionando, implantando medidas correctoras. Bien por la implantación de medidas de pequeñas depuradoras, o depurado-

ras conjuntas para todos los cosecheros del municipio, o subvencionando el almacenaje de residuos para que lo gestionen los gestores de residuos. En definitiva, Señorías, se trata de apoyar decididamente a solucionar este problema medioambiental. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Santo Domingo. Señor Lázaro tiene la palabra.

**SR. LÁZARO NEBRA:** Gracias, señor Presidente. Como pueden comprobar sus Señorías a esta Sección 05 pues nos ha parecido conveniente que se separase en su defensa por parte de dos Diputados, separando también a su vez las dos áreas de Agricultura y Ganadería; pero no por un mero capricho, sino con el objetivo de llamar la atención de la importancia que para los socialistas tiene el sector ganadero en La Rioja, y sobre todo este año en el que ha llovido mucho en materia de sanidad animal; contraponiendo este interés que mostramos por la ganadería en La Rioja, el olvido al que tiene sometido a este sector el Gobierno.

Tras un análisis minucioso de los presupuestos que ustedes presentaron en esta Cámara, estamos convencidos de que no ha visto este Gobierno los problemas del sector; que los presupuestos se han elaborado con una escasa visión de futuro, ignorando las nuevas condiciones de mercado que han generado las continuas crisis alimentarias y la nueva situación económica en el escenario internacional. No hemos visto ideas nuevas. En lo que concierne a este Gobierno no ha aportado nada nuevo -repite en un año como éste, en el que tanto ha llovido en materia de sanidad animal. No hemos visto ninguna política, ninguna acción política, que refleje la intención de corregir esa continua pérdida de renta de un sector estratégico para nosotros. Hasta tal punto han olvidado al sector ganadero, que -como ya ha dicho mi compañero- todavía no han visto hasta estas fechas ni un duro como compensación directa a las pérdidas ocasionadas en las rentas de los ganaderos por la crisis de "las vacas locas"; porque es que ni siquiera como sucursal, como oficina pagadora de Bruselas, lo están haciendo bien.

Su presupuesto es repetitivo, no contempla nin-

guna nueva necesidad, y olvida corregir las sombras, las zonas oscuras, las incertidumbres que planean sobre el sector ganadero. Está bloqueada la reforma de la Organización Común de Mercados del ovino, queda pendiente la de la leche, y también se cierne sobre los ganaderos una reordenación del sector del vacuno de carne, que fomenta el abandono. Ante estas perspectivas es difícil incorporar nuevos ganaderos, jóvenes ganaderos, y por tanto mantener la población en nuestras Sierras. Con la limitación propia de las enmiendas parciales, y aunque ya nuestra Portavoz en el debate a la totalidad de este presupuesto les avanzó que éste no podía ser nuestro presupuesto por razones que he comentado, entre otras pues porque no aporta nada nuevo ni contempla las nuevas necesidades que se han generado en el sector, nosotros sí que presentamos unas propuestas -algunas por cierto también simbólicas- destinadas a la mejora de la defensa sanitaria del ganado, y por tanto garantizan la seguridad alimentaria desde el inicio, desde la granja a la mesa. Propuestas para mejorar la calidad de la producción ganadera y para apoyar al sector en su adecuación a la normativa medioambiental y sobre el bienestar animal, que son estas dos las líneas sobre las que deberá discurrir la política agraria común en el futuro.

Si como he dicho antes la seguridad alimentaria empieza por la buena sanidad del ganado, lo que proponemos precisamente es un incremento de la partida destinada a la defensa sanitaria, con el objeto de que se generen y afiancen programas sanitarios acordes a la realidad y a las necesidades del sector, e impulsar eficazmente la presencia y existencia del veterinario responsable de las explotaciones.

Para desarrollar una política de calidad de los productos, en este caso ganaderos, deben impulsarse -en este caso el sector va por delante que la Administración desde luego- nuevas técnicas y tecnologías en materia de mejora genética. Y para cooperar con el sector en su adecuación con las exigencias medioambientales -como ya he dicho- y sobre protección y bienestar animal, pues proponemos la creación de una nueva partida destinada a infraestructuras ganaderas.

Por último ustedes continúan con su afán privatizador de actuaciones que hasta ahora se venían desempeñando por la Administración, y vuelven a crear una nueva sociedad anónima con capital público para certificar la calidad agroalimentaria. De nuevo este Gobierno crea una sociedad para no someter a la fiscalización pública al control de este Parlamento, y pensamos, pesamos, que algo tan importante como es asegurar la calidad a los consumidores, la calidad de los alimentos, debe hacerse desde el ámbito público, el mismo Consejero lo reconocía en su comparecencia. Pues estaríamos de acuerdo que se garantice desde el ámbito público, pero precisamente una sociedad anónima no es algo público, aunque tenga participación del Gobierno. Yo pienso que este Gobierno está más preocupado por crear organismos excluidos de los controles parlamentarios, que por tener y solucionar los problemas de la ganadería. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Lázaro. Para turno en contra señor Fernández Rodríguez tiene la palabra.

**SR. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ:** Gracias, señor Presidente. Señorías. Ya ven ustedes si escuchan al Partido Socialista desde esta tribuna, qué es la Consejería de Agricultura. ¡Imagínese que caos hay en la Consejería de Agricultura! ¡Qué mal lo está haciendo usted!

Y ¡miren! Me bastaría con este dato, para sentarme ya y sobre todo para la opinión pública. "La Consejería de Agricultura está manejando unos fondos, 7.248 millones de pesetas." 7.248, más 14.000 que gestiona a través de las ayudas de la Unión Europea. Bien, pues ¿sabe usted cuánto han sido capaces de modificar, en Agricultura y en Ganadería, el Partido Socialista que tan mal funciona esta Consejería? ¡Imagínese usted! ¿Sabe cuánto han sido capaces de modificar con sus enmiendas, entre las dos, entre Agricultura y Ganadería? ¡417 millones! ¡Ni el 5%! ¡Imagínese qué caos de Consejería y lo bien que lo tienen ellos! ¡Ellos tienen un programa para su Consejería que no vea! Afecta al 5%, el otro 95% debe ser muy bueno, pero no lo dicen. ¡Digo yo que será así! 417 millones han sido

capaces de modificar en su Consejería. Es que da pena salir aquí, estoy por sentarme. ¡En fin! ¡Pararé! ¡Para qué seguir! Pero se atreven a criticarlo desde aquí. Nosotros no podemos criticar lo que ellos dicen. ¡No! No presentan una alternativa. ¡Qué va! Ni la tienen tampoco ¡ojo! Tienen cuatro ocurrencias, se les ha ocurrido cuatro cosas esta mañana y las han traído aquí. ¡Eso no es serio hombre! Eso descalifica a cualquiera que se presenta en esta tribuna.

Bien. Y están criticando además a una Consejería por algo que ha sido ejemplo en toda España, en la gestión y sobre todo en la solución de los últimos males que han afectado a los agricultores, "vacas locas", fiebre aftosa, etc., etc., etc. ¡Ejemplo en toda España! ¡No son capaces de criticar más que el 5% de su Consejería! Y vienen aquí a criticar algo que... ¡Debería darles vergüenza! Pero ¡en fin! No la tienen.

Y respecto a sus enmiendas, yo creo que no han estado... Porque no sólo ocurre en la Consejería de Agricultura, ocurre en todas. Yo creo que no han estado en las intervenciones de los Consejeros, y, si han estado, no se han enterado de nada. Es decir, que para el próximo año le pediría al Presidente que sobran esas intervenciones, es una pérdida de tiempo. ¡No se han enterado absolutamente de nada! Verá usted qué enmiendas presentan, y voy a ir rápido sobre ellas.

Nos presentan unas enmiendas que dicen, a nivel general, dice "Apoyo a las cooperativas". Pero bueno, vamos a ver. ¿No dijo el Consejero que las cooperativas todos los años, todos estos años, han tenido...? -Ahora son del Partido Socialista las que estoy viendo-. 4 millones de pesetas presupuestados. Este año subimos a 5 millones de pesetas, aumentamos un 25%. ¿Y vienen a pedir apoyo a las cooperativas? Pues díganme, qué es lo que quieren. Además saben ustedes -no sé si lo saben, pero se lo voy a decir- por otro lado, que hay gestiones sobre política agroalimentaria y demás que son o las lleva en estos momentos la ADER, en las que también... Yo creo que confunden el apoyo este a las cooperativas, con lo que es el apoyo a las industrias agroalimentarias. Creo que lo confunden. ¡Debe ser eso! ¡Que no lo sé! Pero, ¡en fin!

De 4 millones a 5 millones, un 25% más. ¡Pues no! Enmienda. ¡Bien!

Y después nos dicen, saltándose a la torera lo que es la autonomía municipal, pero por todos los lados, en todas sus enmiendas del Partido Socialista. ¡Hombre! ¿Algo tendrán que decir los Ayuntamientos? Dicen: "Hacer una pista de acceso en Viniestra de Abajo." Eso sí, localistas. Sí, Diputados regionales no. ¡Bueno! ¿Qué se le va a hacer? Pero, ¡miren ustedes! ¿No saben que esto lo piden los Ayuntamientos? Todo lo que sean caminos rurales, pistas forestales y demás, ¿dejen un poco de autonomía local? Ellos lo piden, hay una Orden de ayudas que sale todos los años, se ha incrementado el tipo de ayuda a los caminos rurales, etc., etc. Se lo hemos dicho doscientas veces. ¡No lo entienden!

Dice: "Hacer una balsa de riego en Cenicero." Eso sí, como está la Alcaldesa de Cenicero aquí, "le vamos a hacer una balsa de riego en Cenicero". ¡Hombre, te puedes echar a reír! ¿Y cuánto se cree que ponen? 32 millones de pesetas, que no llega ni para una piscina. Éstos querrán montar una pecera para estas fiestas de Navidad. Con luces de colores la podrán montar ¡con 32 millones de pesetas! ¡Oiga! ¡Pero hombre, por favor, un poco de seriedad! ¡Mínimo de seriedad!

¡En fin! Dicen también: "Polígonos ganaderos." Otra de las cosas... Esto es un proyecto que han de llevar adelante los Ayuntamientos con el Gobierno, que está dispuesto a ayudarles en cualquier momento. ¡Pero tendrá que ser iniciativa de los Ayuntamientos! ¡No podrán dejar a los Ayuntamientos tirados y saltarse la autonomía municipal, como se la están saltando, constantemente en sus enmiendas!

Y luego -ésta es curiosísima- dicen: "Promoción vino de Rioja". Qué pasa, ¿que les vamos a tener que dar ahora dinero a los de Álava y Navarra? Porque por lo menos podían haber tenido la delicadeza de poner, "Promoción de vino de La Rioja". ¡Por lo menos esa delicadeza! ¡En fin!

Sigo. "Adaptación de los cosecheros" -que se ha explicado aquí sobre esa enmienda-. ¡Bueno! Es que lo dijo el Consejero en la comparecencia, y aquí traigo su comparecencia literal. Lo dijo él compareciendo: "Estas ayudas están contempladas a través de la industria agroalimentaria que gestiona

desde el 1 de enero de 2001 la ADER." Lo dijo claro ¿eh? Lo he copiado literal. ¡No, no, que no se enteran! ¡Es igual! ¡Les da igual!

"Agrupaciones de Defensa Sanitaria." Habría que mirar lo que ha crecido en los últimos años. ¡Considerablemente!

Y luego el Grupo Mixto también tiene algunas curiosísimas. Sobre la Ley de cooperativas que decían... ¡Bien! La Ley de cooperativas la presentó la Consejería de Hacienda, por tanto le corresponderá a ellos, y de hecho lo están haciendo. Lo que sí hacen es quitarle dinero de aquí, de su Consejería, para mandarlo a otra, a Hacienda. Antes no se podían hacer estas cosas, ahora sí se pueden hacer estas cosas; se puede modificar el Presupuesto como cada uno de ellos quiera. Pero cuando les dejan esa libertad de poder modificar el Presupuesto entre Secciones, etc., etc., cosa que antes no se podía hacer, ahora sí, pues mira a lo que son capaces de llegar: A un 5%, a un 5% de su Consejería, y encima criticarla. ¡En fin!

Incremento de 5 millones a las O.P.A.S. ¿En base a qué si esto está todo hablado con el sector? ¿En base a qué? ¿Porque sí? Se les ha ocurrido una mañana y lo dicen.

Sigo. "Centro de investigaciones." Y además lo solicita... Es decir, gastos de investigación y desarrollo. Lo solicitan para identificar y controlar la calidad de la patata. ¡Bueno! Este estudio además tuvo usted una intervención, una intervención en el Parlamento, lo dijo bien claramente. ¡Vamos! Y ese plan de mejorar el cultivo de la patata está en marcha. ¡Hay una oficina de la patata abierta ya! que es quien estudia estos temas y está en... ¡Tampoco se enteran de ello! Creo que tampoco se enteran de ello. ¡En fin!

Y luego dicen: "Solicitar ayudas para realizar una investigación de tierras de cultivo para facilitar el acceso a jóvenes agricultores." ¡Miren! Habitualmente -y lo decíamos antes- los jóvenes agricultores están accediendo a la agricultura, a través de que sus padres les dejan la hacienda; con lo cual, y para que se enteren también, en el Impuesto de Trasmisiones Patrimoniales los agricultores están exentos en un 99%. Están exentos en un 99% de este impuesto que tanto critican y que va a bajar la

renta de los agricultores. Bien. ¡Exentos!

Vamos a ver. "Anteproyecto y proyecto -que piden- de captación y distribución de agua de riego en el río Oja." Dos años tarde llegan al tema. No uno ya. ¡No, no! No es del año pasado, ¡es de hace dos años! Pero como sólo miran el Presupuesto del año pasado y presentan las mismas enmiendas o parecidas, no se han dado cuenta que esto estaba hecho ya, pero desde hace dos años.

Dicen: "Realización de un camino de Valverde a Cabretón." ¡Bien! Eso es lo que le decía, ¡es que no le escuchan! En su comparecencia literalmente lo dice: "En estos Presupuestos se les informa de que este camino se realiza este año y además hay un importe de 150.000 euros para él." "¡150.000 euros para él!"

Y ¡en fin! "Caminos rurales", ya lo he dicho antes.

"Ferias y jornadas." ¡Bueno! Esta partida para ferias y jornadas existe ¿desde cuándo? Pues hace ya varios años que existe esta partida en los Presupuestos. No hace falta duplicar partidas por ningún sitio.

Y nos solicitan también un incremento para "promoción y comercialización de productos y marcas de calidad, denominaciones y marcas de garantía, etc., etc., etc."

¡Bueno! Hay otras que no mejoran nada, simplemente los títulos, que yo creo que están peor, que están peor con las propias enmiendas. Por tanto no han modificado, no quieren modificar nada. Lo que no quieren tampoco es asumir que esta Consejería da ejemplo no sólo aquí, da ejemplo en el resto de España de lo que es gestionar bien los fondos públicos.

Y hay un detalle que yo voy a exponer aquí también. Yo sé que están en contra -y lo han dicho aquí- de la creación de esa sociedad anónima para el control de la calidad de los alimentos. ¡Muy bien! ¡Perfecto! Eso me parece muy bien, que estén en contra de la creación de esa sociedad. Pero yo expuse, en la Comisión expuse una enmienda, que debía ser transaccionada por los tres Grupos, después de darnos cuenta que para crear esa sociedad... No al PR porque no llegó en aquel momento, lo hice al Partido Socialista, porque el Partido

Riojano llegó un poco tarde. De todas maneras, como necesitaba el consenso de los tres Grupos, al obtener la negativa de uno de ellos no hacía falta hablar más. Pues les cuento para qué, para que luego hablen de que si aceptamos o no aceptamos enmiendas. ¡Bien! Esta enmienda -ya digo, independientemente de que estén en contra de la creación de esa sociedad, que no tiene nada que ver con esto- lo que hace es, los presupuestos han recortado los decimales de euro, han recortado y se habla de presupuestos en miles de euros en este caso. ¡Bien! ¿Qué significa? Para crear una sociedad anónima son necesarios exactamente 10 millones de pesetas. 10 millones de pesetas. La partida presupuestaria lleva 60.101 euros, se han quitado los decimales. Es decir, 60.101 euros son exactamente 9.999.965 pesetas, faltan 35 pesetas. Con lo cual de esta partida habrá que hacer una modificación presupuestaria, pero no podría hacerse la sociedad anónima ¡por 35 pesetas! Tampoco se pueden poner del bolsillo, que sería lo más rápido, ir al Notario y ponerlas. No se puede. ¡Bien! Yo le expongo a la representante del Partido Socialista, para que vean el ánimo que a nosotros nos dan de aceptar enmiendas, de ser dialogantes, de ser..., etc., etc. Y le digo: "Mira, esto pasa, esto ocurre. Nos hemos dado cuenta ahora y necesito que los tres Grupos pues firmemos la modificación de un euro de una partida a otra, para que no haya que hacer una modificación presupuestaria en su día, que es más costosa." ¡Pues me dijeron que no! Por eso no le consulté a usted, porque ya me había dicho una parte que no. Pues ahora se lo propongo otra vez. Es decir, les propongo esta enmienda transaccionada por los tres Grupos en Pleno y me dice usted o me dicen lo que quieren que hagamos. Yo si me dan su sí la paso a la Mesa para que la recoja, y si no pues me la llevo y le digo al Gobierno que haga una modificación presupuestaria en su día. Se trata de 35 pesetas. Ustedes me dirán. Vamos a ver dónde está ese diálogo y esa...

**SR. PRESIDENTE:** Gracias. Señor Fernández, un momento. ¿La transaccional a qué enmienda es?

**SR. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ:** La transaccio-

nal se la dejo en la mesa por si acaso, por si acaso.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias. Pues vamos a dar treinta segundos a cada Grupo, para ver si la aceptan o... Señor... Espere. ¿Señor González de Legarra?

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Pues, sencillamente no.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias. ¿Señor Santo Domingo? Bueno...

**SR. SANTO DOMINGO VICTORIANO:** Sí. Por nuestra parte decimos que no, por principios. Estamos en contra de este tipo de sociedades.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias. Pues, ¿señor Consejero quiere intervenir? Tiene la palabra.

**SR. ERRO URRUTIA (Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural):** Gracias, señor Presidente. Señorías. Pues les tengo que agradecer, que efectivamente no podamos poner 35 pesetas. La verdad es que tengo muchos voluntarios que hubiesen puesto esas pesetas. Pero si ustedes no quieren facilitar esa labor, pues nos obligarán a trabajar un poquito más para hacer esa modificación y hacer la sociedad.

Quiero agradecer al Partido Popular el apoyo que ha prestado a este Presupuesto presentado por el Gobierno, por la Consejería de Agricultura, y a la brillante exposición que ha hecho el señor Luis Fernández en defensa de estos Presupuestos. También quiero agradecer al Partido Socialista y al Grupo Mixto el apoyo que han prestado al Presupuesto, porque efectivamente -como ha dicho el señor Fernández- el 95% del Presupuesto ha contado con su apoyo. 95%, efectivamente, es una coincidencia muy alta con las políticas agrarias que tiene este Gobierno, y por tanto en ese sentido permítanme que les agradezca también su contribución al desarrollo agrario con ese apoyo concretamente. La verdad es que los debates o el debate que ustedes han hecho no se corresponde con el Presupuesto, ni con la situación que hoy tiene la agricultura riojana en estos momentos. Por tanto yo creo, que merece

que hagamos un breve análisis de esas enmiendas y de esa situación.

En principio mantienen el monto global, los 7.247 millones de pesetas; yo creo que eso ya es importante. Únicamente quitan 100.000 pesetas. Rebajan la dotación presupuestaria de la Consejería de Agricultura en 100.000 pesetas, en beneficio de la Consejería de Hacienda. ¡100.000 pesetas! Alguna razón habrá, para quitarle 100.000 pesetas a Agricultura. Pero, ¡bueno! Ésta es la opinión que tienen ustedes. Pero en líneas generales mantienen el monto global, con el que están de acuerdo parece ser.

Pero, ¿qué es lo que no les gusta del Presupuesto? Porque ustedes han hablado de qué partidas o de qué situaciones querían ustedes incrementar, porque dicen que hay un déficit por parte de las líneas presupuestarias del Gobierno, pero yo les voy a decir qué es lo que no les gusta. Porque, ¿de qué han quitado ustedes el dinero para incrementar esas otras partidas, esos 400 millones que hablaba el señor Fernández?

Pues suprimen ustedes el Foro del Vino, ese elemento promocional que en este año próximo tendrá su tercera edición, y que efectivamente ha tenido un desarrollo internacional impresionante. Hemos estado en numerosas revistas desde Japón, Estados Unidos, Finlandia, con numerosas páginas por esa participación. En Australia también con una participación. Mejor promoción que ésta, no se había conseguido realizar por el monto que se dedica. ¡Pero ustedes se lo cargan! Al Partido Socialista no le interesa el Foro del Vino, lo quiere quitar.

Suprime hasta una beca de formación. Unas becas que están funcionando perfectamente para colocar a los jóvenes dentro de esa política de juventud que tiene este Gobierno para colocar, esa formación que no termina ni siquiera esos tres años de formación de las becas, porque antes, incluso con un año, están ya colocándose estos jóvenes que están trabajando como becarios. ¡Pues suprimen una beca de estadística! Por lo visto esta beca no les interesa o no les parece conveniente.

Reducen las concentraciones parcelarias. ¡Es curioso! Tendrán que explicar por ejemplo en Galicia o en Hormilla, que quieren ustedes quitar fon-

dos para hacer concentraciones parcelarias. ¡Ésta es la política agraria que tiene el Partido Socialista! ¿Quitar fondos de las concentraciones parcelarias? Yo la verdad es, que no lo comprendo. Lo quitan, quitan dinero de concentraciones parcelarias y de regadíos. Yo creo que esto es impresionante.

No les importa la agricultura ecológica, ni la producción integrada. No les importa ese desarrollo, porque están quitando fondos para desarrollar estas políticas de calidad. ¿Dónde están las políticas de calidad del Partido Socialista? ¡Inexistentes! Se suprimen en aquellas orientaciones y tendencias que está teniendo la producción riojana, la producción española, la producción europea, y, sin embargo, en La Rioja al Partido Socialista no le interesa realizar este desarrollo de las Denominaciones de Origen, de las IGP, de la producción integrada.

Suprimen, por quitar, hasta en ganadería -que tanto están diciendo que la ganadería tampoco nos importa- ¡el Plan de prevención de Auyeski! ¡Lo quieren suprimir! El porcino va a sufrir más con el Partido Socialista. ¿Por qué? ¿Qué les ha hecho el porcino y el Plan de prevención de Auyeski?

"Las vacas locas", pues ¡yo no sé! Desde luego se ha dicho que ha sido una política realmente ejemplar la que se ha llevado, para pasar del 40% del consumo al 100% de recuperación. ¿Algo habrá hecho este Gobierno para que el consumo se recupere hasta esos niveles de normalidad? Sin embargo, en sus enmiendas el Partido Socialista reduce fondos, para la retirada de animales muertos en granja, en explotación. Esa retirada que van a recibir los ganaderos riojanos, ¡lo reducen! Como tampoco parece que les interese hacer los tests del Laboratorio de prevención de la encefalopatía. ¿Pues yo no sé dónde están las políticas de ganadería del Partido Socialista? Porque si en ésta, en vacuno, reducen tanto la retirada y tanto la realización de tests, ¡pues que vengan los ganaderos y lo vean! Porque, bueno, todo esto es la política de calidad por lo visto del Partido Socialista.

Quitan todos los fondos para piscifactorías. Interesante política la del Partido Socialista, ¡todos los fondos para piscifactorías! No pueden hacer inversiones que estén ayudadas por el Gobierno de La Rioja. ¿No sé qué les han hecho a ustedes las

piscifactorías riojanas? Yo creo que crean empleo, que tienen una misión interesante, y que están, bueno, bien asentadas. Se suprime la partida de toda forma.

¿Y el Grupo Mixto qué es lo que nos quita, qué es lo que no le interesa al Grupo Mixto? Lo que no le interesa, es ayudar a tres comunidades de regantes. Se carga todos los fondos que están destinados para SEIASA, para Rincón, para Alfaro y para Calahorra. Expliquen ustedes a los regantes que ustedes no les quieren dar esos fondos, que además están ya por convenio, están ya determinados durante tres años.

Suprimen, suprimen, ¡las auditorías para las cooperativas! ¡Bueno! Un buen apoyo a las cooperativas, quitándoles esas ayudas para que puedan realizar auditorías para que mejoren su gestión.

Suprimen, reducen, ¡la política de pastos en la Sierra! ¿Tampoco la ganadería extensiva les interesa que suprimen partidas de pastos y de la adquisición de maquinaria por parte de los Ayuntamientos para que puedan autogestionarse los pastos y puedan hacer una buena gestión de pastos para los ganaderos? ¿También eso no les importa y lo reducen? ¿Porque ésas son las partidas? ¡Todo esto está escrito, todo esto lo han dejado escrito sus Señorías! Es decir, esto no es palabrería, ¡esto está escrito! Todo esto está escrito, ¡lo han escrito ustedes! Reducen ustedes las ayudas que pueden recibir los ganaderos en la Sierra riojana. Interesante.

¡Se cargan ProRioja! ¡Bueno! Ustedes siempre, siempre han dicho que ProRioja no les parece una buena fórmula, un buen proyecto de promoción de productos agroalimentarios. ¡Están equivocados! No les voy a decir más que eso, ¡están equivocados! Lo suprimen, también hay que decirlo.

¡Bien! Pero qué es lo quieren hacer, y vamos a dar un breve recorrido por lo que quieren hacer. ¡Mire! Yo creo señor Santo Domingo que tengo una buena relación con ARECOVI, con COVIRA y con FECOAR. Creo que tengo una buena relación. Pero lo suyo yo creo que es algo más que amistad, debe ser amor con ARECOVI, con COVIRA y con FECOAR. Les sube sus fondos de funcionamiento de 5 millones a 62. ¡Oiga! Yo creo que, aunque tengan un buen proyecto de gestión, son incapaces de

gastarse de 5 millones a 62. Usted explicará si eso es amor o no es amor. ¿Yo no sé qué les pasa? ¿Pero por qué esa subida tan impresionante?

¡Caminos! Ya creo que lo ha explicado el señor Fernández perfectamente. Hemos incrementado un 300% la dotación a caminos. Más de setenta municipios el año pasado solicitaron y consiguieron ayudas por parte del Gobierno de La Rioja para esos caminos. ¿Por qué usted sólo referencia dos, Viniegra de Abajo y Cenicero? ¿Por qué? Póngame usted los sesenta o setenta que piden, ¿por qué tenemos que significar? ¿Qué clientelismo es ése que quiere usted significar nada más que dos, cuando hemos dado a más de setenta? ¡No lo entiendo! Salvo que tenga usted algunos intereses poco confesables.

¡Regadíos! Ya lo ha dicho el señor Fernández, ¿con 33 millones usted cree que se hace un regadío que vale 600? ¿Que vale 600! ¿Y usted quiere hacerlo con 33? Dos ejemplos de la política de regadíos del Partido Socialista. Dos balsas. Santa Coloma. Se hizo una balsa en Santa Coloma, y cuando este Gobierno, este Gobierno llegó en el año 95, se encontró con una balsa realizada y ¡ni un aspersor donde los agricultores de Santa Coloma pudiesen regar! ¿Qué habían hecho? ¡No, no, la balsa! ¿Para qué? ¡Para truchas! ¡Ah! Política de regadíos del Partido Socialista. Eso es... Con 33 millones esto es lo que ustedes quieren hacer con esta enmienda.

O la balsa de San Román, cuatro veces rota. Una balsa que cuando yo pregunté "¿para qué queréis la balsa?" "No, si no la hemos pedido." Política de regadíos del Partido Socialista, ¡si habían hecho una balsa donde nadie había pedido una balsa! ¡Bueno! Ésta es la política. Otros 33 millones para hacer un pozo, y no un regadío como se promovió por parte del Gobierno hace cuatro o cinco años ¡y todavía la comunidad de regantes no se ha movido para avanzar en ese regadío!

Agrupaciones de defensa sanitaria, la política de calidad ganadera. Y hemos incrementado de 6 millones a 75 en agrupaciones de defensa sanitaria. Y hemos promovido todas las posibles en La Rioja. ¡Oiga! ¡Ya lo hemos hecho! ¿Es que sus 6 millones son más que 74 en este momento? ¡Por lo visto sí! Por lo visto los 6 millones del Partido Socialista

valen más que 74, 75 del Partido Popular. ¡Bueno! Pues perfecto, tendrá que ser así. Entonces con esa ecuación le acepto, pero desde luego ¡hombre! No venga usted a decirme que hay que desarrollar las agrupaciones de defensa sanitaria, cuando hemos pasado de 6 millones a 75 millones de pesetas.

Y con 100 millones, con menos de 100 millones, se arregla el problema del vino en esta Comunidad Autónoma. ¡Con menos de 100! Que es toda la dotación que dice el Partido Socialista que quiere dedicar a promoción del vino de Rioja. ¿Usted se cree que es así? ¡Pero quién se cree eso! ¿Quién se cree que con 100 millones se pueda promocionar? Pero para eso se carga los que ya se gastan -porque este Gobierno dedica más que eso para el vino, para la producción del vino-, se cambia, se gasta, o se quitan otras promociones.

¿La adaptación de cosecheros? ¡Mire usted! La Agencia de Desarrollo, ya se ha dicho antes... ¡Usted está equivocado! Parece que usted no vive en esta Comunidad Autónoma. Ya no digo dónde trabaja, ¡sino que no vive! Porque no se ha enterado que la Agencia de Desarrollo es la que está llevando la industria agroalimentaria.

¿Desarrollo de la Ley de Cooperativas? Hacienda. ¿Ampliar a las OPAS, pero no a las cooperativas? ¡En fin! Yo creo que hay suficientes razones como para demostrar que no ha habido una idea, una idea realmente posible, factible, que pueda mejorar estos presupuestos. De todas maneras reitero ese agradecimiento, por ese 95% de apoyo que le han prestado a estos presupuestos. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero.

Pasamos al debate de la Sección 06, Consejería de Salud y Servicios Sociales. Por el Grupo Parlamentario Mixto, para la defensa de sus enmiendas, tiene la palabra el señor Toledo.

**SR. TOLEDO SOBRÓN:** Señor Presidente, yo no voy a utilizar, no me atrevo sinceramente a utilizar los mismos argumentos que ha utilizado el Consejero que acaba de hacer uso de la palabra, porque llegaríamos a la misma conclusión. El hacer una modificación es estar en contra de la baja, en-

tonces el estar en contra de un alta es estar en contra de las propuestas de la oposición, es estar en contra de lo que yo voy a decir a continuación. Entonces eso es una interpretación totalmente diabólica de unos presupuestos, sobraría este debate totalmente. Si entender que una baja es utilizarlo posteriormente en el aspecto político para echar piedras contra a aquel que ha propuesto una baja, eso a mí... Sinceramente en ese debate creo que no debemos entrar. Creo que es un debate absolutamente erróneo. En un período anual de presupuestos se puede estar a favor o en contra de la globalidad de un presupuesto, hacer un poco más de Rioja, un poco más de Comunidad Autónoma, pero sin llegar a esa interpretación en la que sinceramente creo que no podemos llegar. Porque rechazar las enmiendas que propone el Grupo Mixto en estos momentos en la Consejería de Salud, sería estar en contra de la mejora en consultorios locales; sería estar en contra de la salud laboral; sería estar en contra de los salarios de inserción; sería estar en contra de los ancianos; sería estar en contra de los niños. Es un argumento totalmente absurdo.

Hemos propuesto unas cuantas enmiendas que afectan a la Consejería de Salud y Servicios Sociales, además de las consabidas de estilo, que es probable y fácilmente asumibles, concretamente la 137 y 138 -para que tome nota-. Y después hay algunas con aspectos ya muy concretos como la 139, que apuesta por invertir más en consultorios locales. Son la primera atención del ciudadano. Y a pesar del optimismo del Director General sigue habiendo consultorios locales, que necesitan un poco más del cariño de los presupuestos del Gobierno de La Rioja.

Las cuatro enmiendas siguientes, 141 a 144, se refieren a invertir más en salud laboral y en prevención de accidentes. Por lo que solicitamos que las miren con cariño, porque no hacerlo -como ha dicho el Consejero antes- sería estar en contra.

Existen en esta Comunidad Autónoma determinadas familias, determinadas personas, que sufren más que otros los desfases derivados de la elevada inflación que objetivamente sufre esta Comunidad Autónoma. Me estoy refiriendo al colectivo de personas, que necesitan la ayuda pública para sobrevivir. Las comparaciones simplemente se dice que

son odiosas, siempre se dice que son odiosas, y el referirnos una vez más a nuestras Comunidades vecinas, parece que es -siguiendo el criterio que manifiesta en esta Cámara don Luis Fernández- el repetir siempre lo mismo, el mismo soniquete. Pero la comparación en este caso es objetiva. Una familia de cuatro miembros con necesidad de apoyo por parte de la subvención del Gobierno en salario de inserción mínima, de inserción, en La Rioja difícilmente cobra más de 60.000 pesetas; en el País Vasco objetivamente cobra 140.000 pesetas. Creo que el abanico es tan amplio, es tan largo el recorrido que tenemos que hacer todavía, que poco a poco podremos ir acercándonos, haciendo un esfuerzo en los presupuestos de esta Comunidad Autónoma.

Sólo desde una óptica tercermundista -que creo que a nadie de los aquí presentes le interesa- se puede entender la existencia de la pobreza extrema en una Comunidad como la nuestra, y nos tiene que rechinar un poco la sensibilidad cuando quienes están próximos a estas personas -y recientemente lo ha hecho incluso Cáritas- nos dicen, que siguen existiendo en nuestra Comunidad Autónoma. Y no es que sigan existiendo, el problema es que siguen creciendo. Esto ha motivado la presentación de una enmienda, que suponemos que será al menos de su estudio.

Otro de los aspectos de esta Consejería es el aspecto de los mayores. Partimos de la base, partimos de la base -y si no... Si alguien se atreve a contradecirme que lo haga a continuación-, de que la sociedad en la que nos movemos cada vez tiene menos valores. Anteriormente, hace unos años era obvio, era obvio, que en una sociedad rural los mayores iban a tener la garantía de la existencia de sus hijos y de sus descendientes. Eso ahora no es tan obvio, y eso es lo que motiva la actuación de la Administración, el que los mayores tengan esa seguridad en caso necesario de ser atendidos debidamente, cuando los más próximos -por los motivos que sean, puedan ser justificables en algunos casos- fallan. Nosotros proponemos a través de la enmienda 150, la ayuda económica a familiares que se ocupan de los mayores. Esto se repite también presupuesto tras presupuesto, y también se lo escucha-

mos a los políticos responsables de este sector, pero no llega a materializarse. Quizás haga falta un mayor convencimiento del éxito de estas dotaciones y de esta utilización de medios públicos. Nosotros pensamos que incluso egoístamente, egoístamente, en unos momentos en que la desconfianza hacia la entrada de terceros, de entidades privadas en el mundo de la tercera edad, que existe y que va a ser evidente en unos meses, quizás, posibilite muy positivamente el que el apoyo a los familiares que conviven y que asumen la atención de las mayores -y me estoy refiriendo sobre todo a núcleos rurales-, conllevará un ahorro económico para esta Comunidad Autónoma muy importante. Porque si una de las lacras de esta sociedad, futura de esta sociedad riojana es el envejecimiento irreversible, una medida para paliar en lo posible esta situación, para asentar la población en núcleos rurales, para permitir que el ciudadano anciano siga estando haciendo su vida normal hasta el fin de sus días en la mayoría de las situaciones y en la mayoría de las poblaciones, es apoyar al que le puede atender y al que le puede dar esa ayuda necesaria en ese momento determinado.

Por contra, otro de los aspectos de esta Consejería de Servicios Sociales es el de los menores, es el de los niños. Sigue siendo evidente la necesidad de ubicación de guarderías, que posibiliten el que sus padres hagan su vida normal. Que no se dependa en la vida laboral -sobre todo de las mujeres en estos momentos- de la no existencia de guarderías asequibles, y adaptadas para sus necesidades. Concretamente, no sabemos si es hacer clientelismo o no, pero pedimos guarderías para La Estrella, para Nájera y para Calahorra.

Y por último hemos hecho una mención, que todos los años también viene porque nunca se llega a la perfección -aunque es evidente que se están haciendo cosas, no hay que negarlo tampoco-. Es el plan de supresión de barreras. Ahora en estos momentos Logroño está absolutamente plagado de pegatinas donde los afectados nos están diciendo: "Ya es hora de que esto se resuelva." Eso es apoyo económico y nada más. Entonces nosotros estamos también... Es la enmienda 156 la que solicita el apoyo, para una mayor inversión en plan de supre-

sión de barreras arquitectónicas para los necesitados. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Toledo. Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rubio Medrano.

**SR. RUBIO MEDRANO:** Sí, señor Presidente. ¡Bueno! Yo creo que todos los años o cada año más, este debate se convierte en un debate estéril, dada la imposibilidad de admisión por parte del Grupo mayoritario de las distintas enmiendas que presentan los Grupos de la oposición y en concreto en este caso el Grupo Socialista. Es un debate estéril, al cual ustedes yo creo que este año le han adicionado un rasgo más, que es el de la languidez. Yo creo que éste es un debate hoy, es un debate especialmente lánguido, y hay que felicitar a los que hayan propuesto alcanzar este objetivo, porque yo creo que lo consiguen. Ésta es una Cámara donde el poder Legislativo cada día tiene menos autoridad, menos poder, donde hay sólo un poder predominante que es el Ejecutivo, que determina lo que tienen que hacer ustedes como Parlamentarios, como Grupo Parlamentario, y que deja escaso debate a uno de los pilares que es el pilar de la democracia, que es la división de poderes y la capacidad de este Gobierno, de esta Comunidad Autónoma, de constituirse dentro de un sistema democrático.

Me corresponde a mí efectivamente defender, señor Presidente, las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista en materia de salud y en materia de servicios sociales. Y en esa defensa en primer lugar habría que hacer una referencia al marco en el que nos vamos a encontrar el año próximo, que no es un marco especialmente optimista -si me permiten simplemente el mero eufemismo en la referencia a esa expectativa de ánimo-, sino que creo que existen grandes incertidumbres y se puede plantear que existe al menos un principio posible de recesión económica, que va a afectar a nuestra Comunidad Autónoma y va a afectar también a un ámbito como es el ámbito sanitario, social, que tiene una incidencia importante respecto a los ciudadanos.

A mí no se me alcanza a comprender cómo es posible que el Consejero de Hacienda -en este momento ausente- pueda elaborar un presupuesto hace dos meses, donde existe un marco económico para el año próximo que ya ha sido variado respecto a esos dos meses y donde estamos con un crecimiento económico en perspectivas, en previsiones, que ha sido reducido significativamente por los organismos internacionales, por la OCDE, donde nuestro país ha tenido que reconocer a regañadientes por parte del Ministro de Economía que no va a ser el 2,9%, sino que va a ser el 2,5 en la previsión más optimista al menos de la OCDE, y desde ese marco no pase nada en esta Comunidad Autónoma y no pase nada en un presupuesto que está elaborado con unos condicionantes muy distintos a los actuales. Y muy distintos también en el ámbito social, porque los ciudadanos van a tener que afrontar lamentablemente una etapa que en los últimos años no se había producido, en la que no se creará empleo -y ésas son las previsiones sobre las cuales se está trabajando-, y en la cual el crecimiento del desempleo, los datos del último mes nos indican que se ha producido respecto a los datos del año anterior. Pero aquí nada cambia.

Habría que hablar del tema social, pero posiblemente el tema de máxima actualidad no es el tema social, comprenderá conmigo, convendrá conmigo el señor Consejero. El tema más importante en el ámbito sanitario, señor Toledo, hoy el tema de máxima actualidad es, cuáles van a ser los presupuestos de la Consejería de Salud y Servicios Sociales el año próximo.

Ustedes se rigen por el principio del desconcierto. Un reloj, un reloj parado, acierta dos veces al día la hora en la que se está. Y ustedes apuestan a esto. Es posible que acierten dos veces al día la hora. Pero ustedes -les recuerdo- hace tres meses en esta misma tribuna en ese asiento del hemiciclo manifestaban con rotundidad, con clarividencia, de forma meridiana, de forma enfática, lo registraban los medios de comunicación al día siguiente, o en el mismo momento en el caso de los medios radiofónicos o audiovisuales: "La Rioja no aceptará en el año 2002 ni en esta Legislatura las transferencias del INSALUD. No hay problema respecto al presu-

puesto del año que viene." La contundencia, la misma en la que decían en el mes de septiembre que la semana siguiente -¿se acuerda, señor Ruiz?-, la semana siguiente se iba a licitar por el Consejo de Ministros el Hospital San Pedro, se volvió -en el mismo tono enfático... No sé qué adjetivos he utilizado con anterioridad pero se pueden repetir- al criterio absolutamente contrario. La Rioja iba a recibir el 1 de enero del 2002 las transferencias en el INSALUD. Es decir, que ese marcador que colocan ustedes en las plazas o en las calles donde viene la referencia de los días, las horas y los minutos que faltan para el euro, también nos sirve para aquellos que nos parece que resulta interesante saber que el INSALUD está también unido al euro en esa transformación. Yo no sé si aquí les falta un euro como en la Consejería anterior o les sobra, lo que sí que sé es que han cambiado de criterio y donde antes negaban después afirman, y curiosamente hoy ni afirman ni niegan, dudan, y es posible que de tantas cosas que dicen, del abanico de posibilidades que no hay más -se puede afirmar, se puede negar o se puede dudar-, pues ustedes el 1 de enero del 2002 aciertan. Lo que pasa es, que su acierto será un acierto costoso; costoso, porque se han sometido a un chantaje. Ayer se hablaba por las Comunidades socialistas de chantaje. Ustedes han tenido un chantaje previo. Ustedes en septiembre, en octubre, a primeros de octubre les dijeron: "¡Miren ustedes! Para que se licite el Hospital San Pedro, para que se licite el Hospital San Pedro, tienen que hacer una declaración pública diciendo que el 1 de enero del 2002 se va a asumir la transferencia del INSALUD." Y ustedes, como en Georgia, han pagado el chantaje, han pagado el rescate, pero los secuestrados no han vuelto a casa, no han vuelto a casa. Y nos encontramos ahora mismo con que el San Pedro no se va a licitar. Usted lo sabe señor Ruiz, se lo han dicho. Dígalo, dígalo aquí, es interesante que lo sepamos todos, o al menos que lo recuerde. No se va a licitar, a pesar de que se ha firmado. Y el INSALUD, la Ministra sabe perfectamente que a pesar, a pesar de lo que dijimos en la Comisión, que ustedes tenían esa condición previa para que se desbloqueara la licitación del San Pedro, esto no va a ocurrir. Ahora le ponen un segun-

do chantaje, que es un chantaje público ya porque lo conocen todas las Comunidades, las diez Comunidades que no habían accedido a la transferencia del INSALUD, algunas de ellas socialistas, algunas de ellas de ustedes. Y saben que no pueden, no pueden acceder a la financiación de las Comunidades Autónomas -se está aprobando una enmienda en el Senado creo estos días o hoy- si no aceptan la transferencia. Por lo tanto ¡miren ustedes! Ustedes son fuertes con los débiles, fuertes con nosotros, nos increpan. Es fácil ¿eh? Nosotros aceptamos las reglas democráticas y somos menos que los más, y por lo tanto pues ustedes pueden ser fuertes con nosotros, ¡pero son débiles con los fuertes! Un poco como Aznar respecto de la CNN. No les importa llegar a una situación en la que el país, o en este caso la Comunidad, se caracterice por el patetismo. Pues en esa situación están. Ustedes les han dicho lo que tienen que hacer, hacen ahora pues una interpretación donde se culminará mañana... Si quieren se lo digo, mañana tienen una ponencia técnica y mañana escenificarán que no hay acuerdo. ¡Recuérdenlo! Accederán, se lo comento. Mañana no llegarán a acuerdo, pero ustedes al final tendrán que acceder.

Y el problema, y el problema del marco presupuestario del año próximo no será que estos presupuestos que presentan sobre los cuales se cierne la languidez de este debate no se correspondan con la realidad, ése no es el problema. El problema es que los ciudadanos, los riojanos en este caso, van a tener el derecho al autogobierno en materia de la asistencia sanitaria, cuando no ha habido ni siquiera una reflexión adecuada, cuando inicialmente ustedes manifestaron criterio distinto al que manifestaban ahora y que manifestaron hace un mes, y cuando nuestra Comunidad Autónoma ahora mismo no está capacitada, no está en condiciones de asumir esta transferencia. Lo saben, no sólo en materia de financiación, sino lo saben también en lo que es la inversión hospitalaria nos trasladan al Hospital de San Pedro al año 2007 y ustedes sabrán a partir del 2002 con qué financiación, y además ni siquiera tienen la capacidad en cuanto a organización de asumir esta competencia. Por eso dicen que ustedes ahora son modélicos. La capacidad propagandística

de este Gobierno es a veces terrible ¿no? Dicen que el modelo de gestión conjunta del INSALUD con la Comunidad Autónoma donde ustedes se iban a presentarse a un examen, no saben si presentarse, piden ayuda a los compañeros para que les hagan los deberes, y al final le piden también ayuda al INSALUD, para que asuma la gestión durante unos meses hasta que ustedes se hagan cargo del mismo. Pues ése es el sistema modélico al cual curiosamente también el Ministerio de Sanidad ha dicho, que no está de acuerdo con la cogestión y tendrán que asumir con independencia de que les puedan ayudar lo que sea. Con todo ello al final el que paga siempre los platos rotos aquí, es el ciudadano. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Rubio. Señor Olarte para turno en contra.

**SR. OLARTE ARCE:** Gracias, señor Presidente. Señorías. Me van a obligar ustedes a hacer dos intervenciones completamente distintas. En primer lugar, una para contestar a las enmiendas del Grupo Riojano, porque así las ha defendido; y en segundo lugar, otra para contestar al representante del Grupo Socialista que ha dicho de todo menos nada de las enmiendas, absolutamente nada, porque ha confundido el debate aposta y además con claridad, ya sabía que lo iba a hacer, estaba claro desde el principio.

Yo señor Toledo le tengo que decir a usted que sus enmiendas, como usted ha dicho, es que son las mismas de todos los años, se repiten año tras año. ¡Pero es que son las mismas del año pasado! Solamente le falta una, la del centro de salud de Santo Domingo, que me imagino que no la ha sacado porque le dará vergüenza ponerla, pero... Sí, sí. ¡Mire! Son veintiuna enmiendas, de las veintiuna dos son gramaticales, que las ha reseñado usted, dos, y diecinueve afectan al presupuesto. De las diecinueve, dieciocho son las mismas del año pasado. O sea, su trabajo es sentarse en frente del ordenador, darle a la tecla, y decir: "Imprimir todo" ¿eh? "Imprimir todo." Y ¡sale! ¡Claro! Entonces yo tengo poco problema en contestarle, pero se las voy a contestar de manera rápida diciéndole que la 137 y la 138 se la

vamos a aceptar, son dos enmiendas gramaticales. Teniendo en cuenta que también se aceptó la 292 del Grupo Popular, con lo cual solamente se añaden las palabras "en La Rioja" dentro de la 137. Pero bueno, 137 y 138 aceptaremos.

En cuanto a las demás enmiendas... Los gastos derivados de actuaciones jurídicas y contenciosas... Son las enmiendas de siempre, sabe usted que por Decreto corresponde aplicarlos ahí.

Investigar el cáncer de colon. Ya existen 18.000 euros. Para equipos médicos de consultorios locales. No me canso de repetirle, pero creo -o no quiere escuchar o no lo entiende- que hay más dinero del que usted pretende, hay más dinero de lo que usted pretende. El consumo de alcohol en actividades laborales, se actúa a través del IRSAL. Los convenios entre sindicatos y empresarios, se llevan al acuerdo social. El convenio con la Fundación Laboral de la Construcción, ya está previsto. Y las actividades de salud laboral en atención primaria, pues hoy por hoy todavía son cuestión del INSALUD y no nuestra.

En cuanto a las enmiendas a servicios sociales. El servicio jurídico para homosexuales, pues hombre está bien, no es que esté demás, pero lo hacen con una enmienda inviable. La concesión de ayudas a la inserción social está en función de una normativa que ya está publicada y que por lo tanto las previsiones efectuadas son las correctas.

Las ayudas de emergencia social están mejor dotadas que lo que usted pretende y además han crecido bastante con respecto al año anterior. Pero lo que usted dice de pobreza extrema... Pues mire, se tramitan en este momento doce expedientes. Sí, usted dice, "pobreza extrema en La Rioja". Usted es un poco... Habla siempre de África de la pobreza extrema. Las ayudas familiares para las personas mayores. Usted sabe que es una actividad ya programada. Las guarderías infantiles. Usted sabe que es competencia de los Ayuntamientos y no de la Comunidad Autónoma el hacer guarderías infantiles. Pero en todo caso en Nájera existe una con plazas públicas y en Calahorra también existe guardería infantil. Y la eliminación de barreras arquitectónicas, es cuestión de los Ayuntamientos. Y ésa va a ser la contestación a sus enmiendas porque, bueno, pues realmente el presupuesto está mejor

dotado de lo que usted pretende.

Pero ¡mire! La segunda parte es la del señor Rubio, y eso de la oposición y del Gobierno. Lo que languidece aquí es la oposición. Ustedes languidecen a extremos cada día mayores. Porque ¡miren! Este Grupo político tiene la autonomía que siempre ha tenido, lo que ocurre es que el Gobierno y este Grupo político, pues son del mismo Partido. Yo no sé si usted ese concepto lo tiene todavía bastante claro, yo no sé si usted ha gozado de autonomía, ni siquiera propia ni personal. Pero ¡mire! Yo sabía el discurso que iba a hacer perfectamente, porque ya lo había hecho en los medios de comunicación, solamente que en pareja, hoy lo ha hecho aquí solo. Lo había hecho ya en la sede de su Partido en pareja, pero el mismo. Por lo tanto, nada nuevo que descubrir. Y el chantaje yo creo que es el de su Partido político, contestando a todo. Porque primero firma en barbecho para que le den dinero, aunque sepa que va ligado a transferencia sanitaria, y cuando le dicen que hay que hacer toda la transferencia, dicen: "No, no. Yo la transferencia no. A mí usted me da el dinero, la transferencia ya veremos." ¡Eso sí es chantaje!

Pero ¡mire usted! Al principio se debatía sobre la oportunidad de la transferencia, luego sobre el momento, ahora que sabemos que va a producirse antes o después, hacemos de la cuestión la principal preocupación. Cuando lo realmente importante, lo que vale señor Rubio es, ¿qué va a pasar a partir de ahora? No el debate que ustedes hacen, ése no sirve para nada. ¿Qué va a pasar a partir de ahora? Yo creo que eso implica hablar de tres pilares fundamentales y de tres aspectos que usted ni los nombra. Son: Primero, una financiación insuficiente. Estará de acuerdo ¿verdad? Segundo, un modelo para nuestra Comunidad Autónoma. Y tercero, el papel a desempeñar dentro del sistema nacional de salud completamente ya desvertebrado.

Financiación, primer punto. El nuevo acuerdo de financiación firmado por el Gobierno y aprobado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera beneficia a esta Comunidad Autónoma, y usted lo sabe ¿o no? Garantiza para la sanidad en los tres primeros años de funcionamiento del nuevo sistema al menos la evolución del PIB, y apuesta a partir de

ahí por el incremento con los ingresos tributarios del Estado. Se va a permitir mayor autonomía en la gestión de los diferentes impuestos, lo que implica que se trata de un modelo de financiación flexible que permita abrir siempre nuevas posibilidades, con una serie de parámetros como es lógico. Esto significa sin duda alguna que las transferencias vendrán bien financiadas, con suficiencia -un requisito por lo tanto imprescindible desde nuestro punto de vista, no sólo del uso, desde nuestro punto de vista que seremos los responsables y no ustedes, ustedes ya tuvieron su época y todos sabemos lo que se hizo- para hacer las reformas suficientes y dejar el modelo marcado.

Segundo. Una Ley de salud de esta Comunidad Autónoma, algo que el Gobierno ya ha anunciado que va a hacer. En la comparecencia de presupuestos se habló. Una Ley de salud para esta Comunidad Autónoma, que será el instrumento más válido para planificar en condiciones.

Y tercero. El papel que vamos a desempeñar los riojanos y La Rioja dentro del sistema. Porque usted sale de aquí con el mismo discurso que vamos oyendo los últimos dos meses, pero que no le lleva a ninguna parte eso ¿eh? Es como dicen en mi pueblo, "camino a ninguna parte, que no lleva a ningún sitio". Pues es lo mismo que dice usted. ¡A ninguna parte! Porque mire, con la eliminación del proceso y con la terminación, con la culminación, pues estamos ante el reto de la vertebración del sistema sanitario, y tenemos un papel que jugar, nosotros como Comunidad y el Estado como Estado. Pero yo creo y nosotros pensamos, que debemos de aunar esfuerzos, de sumar en vez de restar, de conjugar en vez de romper. Yo creo sinceramente que el reto señor Rubio y señores del Partido Socialista es, si de las manos de esas transferencias nos llega la oportunidad de dotarnos de un instrumento válido y mejor para todos, en vez de hacer una política rastrera como la que están haciendo ustedes. ¡Y ése es el debate! ¡Ése es el debate!

¿Frente a esto qué tenemos? Tenemos un Partido Socialista empeñado en sacar tajada política de la cuestión. Ésa es su misión. ¡Únicamente! Segundo. Sacar un beneficio partidista marcando cifras desde el primer momento, que no hacen más que

perjudicarnos a todos los demás, a los riojanos. Porque en Madrid dicen: "¡Hombre! Pues si la oposición marca estas cifras, ¿con cuáles vamos a jugar nosotros?" Un Partido político torpedeando constantemente un proceso, aplicando la máxima de "cuanto peor mejor". Ése es su lema, yo creo que lo debían de cambiar por el de su Partido, "cuanto peor mejor". Un Partido político que se niega a trabajar en los foros donde hay que trabajar y que sólo se dedica a criticar. Un Partido político que toda la imaginación que tiene es decir, por ejemplo, "hagamos una ciudad sanitaria con servicios -y escuchen ustedes esto bien- por encima de la media nacional y a la altura de las mejores sanidades europeas". Yo analizo la frase y digo, "pero ¿vamos a ver! ¿Cuál será la mejor sanidad europea para el Partido Socialista?" A mí me gustaría que me lo dijeran, porque estoy seguro que no lo saben. Porque, claro, todas las sanidades europeas funcionan a través de fundaciones, y ustedes están en contra de todo tipo de fundaciones. Entonces a mí me gustaría que me lo explicaran.

En segundo lugar. Por encima de la media nacional. ¿Pero ustedes se creen lo que dicen? O sea, ¡por encima de la media nacional! Es decir, ¿ustedes nos van a asegurar aquí mejor servicio que en Barcelona o que en Madrid? ¿Ustedes? Yo de verdad...

Y finalmente una ciudad sanitaria. Yo realmente no olvido los catorce años de su Gobierno central, no sé si la ciudad sanitaria será esa aldea en ruinas que dejaron aquí. Yo creo que tienen ahora ustedes alucinaciones o tienen mucha fantasía.

Dicen además que van a acabar ustedes con la lista de espera. Yo espero que... Algo tendrán que poner. ¿Ustedes se acuerdan cómo acabaron los socialistas con las listas de espera? El señor Rubio se acordará por lo menos ¿verdad? Pues ¡miren ustedes! Por Decreto, es muy sencillo esto. Se saca de él por Decreto, esto se saca de la lista de espera: Hernias, varices, fimosis y cataratas. ¡Y ya está! Ya ha desaparecido la lista de espera. ¡Eso es lo que hacían ustedes! ¿Pero usted se cree que eso es serio?

Desaparecer las camas cruzadas. Bueno, pues algo también tendrán que apoyar ahí ¿verdad? Porque, claro, ¿las inventaron ustedes? Yo creo que

esa frase de ciudad sanitaria, por encima de la media nacional, pues será la aldea en ruinas.

Yo ¡mire! En todo caso voy a terminar porque es un tema que, de verdad, hay que buscar, hay que buscar, y nosotros estamos buscando los mejores servicios sanitarios para todos los riojanos y de la mejor calidad posible. ¡Y ésa es la premisa fundamental! Todo lo demás sobra.

Segundo. Con el modelo de financiación salimos ganando, y lo ha dicho el Presidente en varias ocasiones, ¿y ha cambiado el escenario? Por lo tanto hay que actuar, o ¿qué pretenden ustedes?

Y tercero. Es una barbaridad jugar con el intereses general como juegan ustedes, intentando sacar rentabilidad política y personal, y una barbaridad además jugar con las cifras, y ustedes y sus dirigentes en estos momentos son un peligro para esta Comunidad Autónoma. Gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Señor Olarte, gracias. ¿Señor Consejero va a intervenir?

**SR. RUIZ Y FERNÁNDEZ DE PINEDO (Consejero de Salud y Servicios Sociales):** Señor Presidente. Señorías. Buenos días a todos. Yo ya pensaba que, como el mismo Portavoz del Grupo Popular, en este momento yo creo que lo que menos importaba eran los números, sino aprovechar el foro para meternos en un debate político.

No ha sido así el Grupo Mixto, el Grupo Mixto sí que ha dado los motivos, por los cuales -y muy bien como ha dicho el Portavoz del Grupo Popular- todos los años más o menos se va repitiendo. Pero yo a usted le he oído aquí decir, que "los especialistas reconocen que el sistema de servicios sociales de nuestra Comunidad es uno de los mejores de España y de Europa". Eso se lo he oído a usted, y yo personalmente ahí agradecí ese reconocimiento como una persona que es ecuánime. Y, efectivamente, el avance que hemos tenido en servicios sociales en nuestra Comunidad, es impresionante.

Cuando nosotros llegamos a gobernar el crédito de la Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, eran 5.300 millones; hoy día sólo la Dirección General de Servicios Sociales pasa en

1.000 millones lo que estamos gestionando para nuestra ciudadanía. Y por ejemplo, de cuarenta y ocho usuarios de ayuda a domicilio, este año 1.680. Es decir, somos la Comunidad que en servicios sociales está más avanzada de España.

En camas de mayores. Por cada mil habitantes mayores de sesenta y cinco años o dependientes somos la primera de España, y no lo hemos dicho nosotros, lo ha dicho la Asociación de Gerontología. No obstante -efectivamente yo estoy de acuerdo con usted- es que el problema, no solamente de La Rioja, sino de toda España, pero La Rioja parece de momento -según van las estadísticas- que vamos envejeciendo por encima de la media nacional e incluso con una mayor rapidez. También porque la esperanza de vida es mayor que la media nacional, y es que efectivamente la población dependiente va a ser mayor. Y prueba de ello es que dentro de presupuesto, y tal como expliqué en la Comisión, estamos en un plan de mejora de todas las residencias. Hemos pasado de cien a cuatrocientas sesenta y cinco plazas concertadas, sin tener en cuenta que en la remodelación que se ha iniciado en la residencia de Arnedo de mejora van a ir treinta y cinco plazas, que no están contadas en éstas que he mencionado. Y que 3.037 millones -si no me falla la memoria- se destinan del presupuesto de nuestra Consejería -en concreto de la Dirección General de Servicios Sociales- a las personas mayores. No le contesto más, porque le ha contestado muy bien el Portavoz y no es cuestión de reiterarme.

Efectivamente hay -en nuestra Comunidad, en nuestra Consejería- un celo por vigilar efectivamente que no caigamos en problemas de exclusión social, que no bajemos el bienestar social de nuestros ciudadanos, sino que al revés lo aumentemos y a ello también va a contribuir por supuesto la Ley de servicios sociales que está en este Parlamento. Y eso téngalo usted muy en cuenta y muy claro, ahora que no hay que bajar la guardia, que hay que seguir planificando. Por eso aquí en lugar de la zona Sur, el año 82 yo lo oía -perdón-, en el año 88, en el lugar de la zona Sur... Y tuvimos que ser nosotros quienes... Ahí está construido. En lugar de la zona Oeste yo también he oído mucho de que cuándo se iba a ampliar, remodelar. Ya se va a empezar a re-

modelar, hemos hecho el proyecto, y va ya el año que viene. Eso es planificar y vamos conforme a un plan, una planificación que tenemos que, en fin, empezamos a hacerla cuando llegamos aquí con la ayuda de nuestro programa. Y todas las cosas que vamos haciendo en servicios sociales, no crean que es que se nos ocurren de repente, sino van siguiendo un eje. Efectivamente, de acuerdo con las circunstancias tenemos una mayor desviación, o no nos desviamos. Pero podemos -gracias a Dios- decir que en estos momentos en nuestra Comunidad, y gracias a la planificación de este Gobierno -en este caso a través de la Consejería de Salud y Servicios Sociales-, los servicios sociales son unos servicios sociales de los cuales podemos vanagloriarnos. Sí que es cierto que hay algunas otras Comunidades efectivamente limítrofes que por sus regímenes forales tienen una capacidad de normativa o -vamos a decir- de autogobierno mayor que nosotros, pero aún así estamos a la altura de ellos.

Y luego referente a lo que prácticamente pues ha intervenido el Portavoz Socialista tengo que decirle, que nosotros no es que cambiemos, pero una negociación es cosa de dos. Empezamos en abril, hemos estado en julio, independientemente de que hemos tenido intercambio de, es lógico, comunicación, intercambio de datos, intercambio de correspondencia. Y tengo que decirle -que bien claro lo dijo el Presidente, y efectivamente lo dijo bien claro aquí-, que también ha habido un cambio de escenario como ha dicho el Portavoz del Grupo Popular. Ha venido la financiación autonómica, y entonces ha habido un cambio de financiación. Entonces el Presidente en la presentación del foro comentó, y vino bien reflejado, que había tres posibles escenarios y comentó los tres, uno dijo improbable, otro... Y así... Quiero decirle, por ejemplo, que lo de la gestión o cogestión, pues efectivamente ha habido otras Comunidades que nos han copiado y las he introducido en las ponencias técnicas ahora, porque efectivamente ven que es también una posibilidad. Pero lo que sí tengo que decirle, es que negociar -ese reflexivo- es pensar en el bienestar efectivamente de los riojanos a los que servimos, y es sobre todo ser una persona pausada, reflexiva, y no querer aprovechar -como muy bien ha

dicho el señor Olarte- esta tribuna y en estos momentos el proceso de transferencias, la negociación, para hacer aquí un uso político que yo creo que no es nada conveniente. Surgió la plataforma, 32.000 millones, y aquello, vamos, era "el oro y el moro"; luego después han ido ustedes diciendo, que no por menos de 40.000. Si seguimos así, yo no tendré, no, no, no, que ir yo a Madrid a nada, sino que sencillamente les mandaré las fotocopias y diré: "Para librarnos de unas reuniones y tal, ahí les mando a ustedes fotocopias de lo que aparece en los diarios de nuestra Comunidad Autónoma, en los cuales la oposición dice que es lo necesario." Sí. Sí. Yo se lo digo. Y lo de José Ignacio Pérez.

Negociar es saber lo que tenemos. Eso de que no tenemos los deberes hechos... ¡No es cierto! Porque precisamente si estamos negociando, y vamos a negociar y estamos negociando distintos modelos, la Ley de salud como muy bien ha dicho el señor Olarte, hay cartera de servicios, qué necesidades tenemos, etc., etc., etc. Eso quiere decir, que tenemos los deberes hechos. Y ahí efectivamente yo no voy a negar -porque eso es incierto- que por parte del Gobierno central ellos quieren que sea el día 1 de enero. En esa postura se siguen manteniendo. Eso no lo voy a negar. Pero que sí que también ellos cambian, también. Y también están ustedes reafirmando su postura. Y usted dice, por ejemplo, "que no van a hacer el Hospital San Pedro, ni tienen ningún interés". Pues me llamaron a mí urgentemente del INSALUD -no voy a decir la fecha, pero hace ya más de un mes- y urgía muchísimo por favor que diésemos la autorización sanitaria, porque tenían necesidad para obtener la licencia municipal de construcción puesto que iban a licitar. Por eso le estoy comentando que usted dice: "¿Y cuándo va a ser?, ¿y cuándo no va a ser?" ¡Pues está! Pero usted sabe que un expediente administrativo cuesta muchísimo sacarlo adelante, y entonces por ese motivo el San Pedro todavía no se ha sacado a licitación. Está todavía pendiente de los procedimientos administrativos, y ése es el motivo. ¿Pero que no me lo han dicho a mí? ¡A mí no me han dicho nada! No me han dicho nada de que no lo van a sacar. Es un chantaje. Eso lo quiero dejar aquí bien claro, eso sí que quiero que quede

aquí bien claro. Lo mismo que sí que a ustedes les dijeron que no iban a construir el Hospital de Calahorra, y ustedes dijeron que sí que lo iban a construir ustedes. Y la primera intervención que tuve yo el 6 de noviembre del año 1995 en Madrid a las cinco de la tarde, fue el entonces Secretario General del INSALUD para decirme, "que ya le habían dicho al Presidente anterior -que ése sí era de su Partido- que el Hospital de Calahorra el INSALUD no lo iba a hacer". Cual fue mi sorpresa que efectivamente la reunión aclaró en quince minutos. Tomamos aquello, porque no era lo que ustedes decían que les habían dicho, iniciamos de nuevo todo el proceso, y claro que nos costó, y nos costó dos años iniciar las obras efectivamente. Y en el San Pedro lo que ha habido ha sido un cambio -por eso viene el retraso- de que los tiempos cambian y el plan funcional que había antes se ha quedado obsoleto. Había que hacer un plan funcional nuevo, ha habido que desarrollar un proyecto arquitectónico nuevo, y ése es el motivo también por el cual ha habido un retraso en eso.

Ya le digo. Le puedo decir que el interés del INSALUD está en que a mí, que es competencia de mi Consejería, hace aproximadamente un mes me pidió que por favor que la autorización sanitaria la hiciésemos con la mayor urgencia posible. Y eso a alguien que no tiene idea de licitar, lógicamente a mí que soy la otra parte negociadora, si yo le tengo que decir que urge dirían, "pues danos cuanto antes la utilización sanitaria". O sea, que no es por ahí, ¡en absoluto! O sea, no me han dicho de eso nada -y quiero dejar bien claro-, ni es ningún chantaje.

Pero ahora también quiero decir una cosa. Yo soy una persona negociadora. Muchas veces tengo que contenerme porque creo que hay una negociación y es cosa de dos. Y no se deben adelantar acontecimientos, porque efectivamente dentro de dos días tengo que ir a Madrid a negociar. Pero hay que ser más reflexivo, pensar más en los demás y menos en los intereses partidistas de uno. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero.  
Pues vamos a comenzar la Sección 07. Para la

defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra señor González de Legarra.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Me ha pillado de sorpresa, Presidente, disculpe. Gracias, señor Presidente. Señorías. ¡Bien! Si la crítica generalizada que desde el Partido Riojano hacemos a los Presupuestos de este año está fundamentada en la falta de objetivos generales y en la ausencia total de objetivos estratégicos para nuestra región, pues en materia de medio ambiente y de forma mucho más acusada todavía en materia de turismo, nuestra preocupación se convierte en alarma al comprobar el absoluto despiste que a nuestro juicio tienen el Consejero y su equipo.

En materia de medio ambiente, señor Consejero, seguimos teniendo los mismos problemas que hace tres años y que hace cinco, y ustedes continúan actuando con la misma ineficacia que lo hacían entonces. La depuración de nuestras aguas residuales -por ejemplo- obedece a unos criterios de prioridad que nadie entiende, salvo que se detenga uno en el color político de cada uno de los Ayuntamientos en los que se actúa en esa materia, mientras todos los riojanos pagamos por adelantado unas obras que todavía van a ser, van a continuar siendo, proyectos durante muchos años. La calidad de las aguas de abastecimiento de muchos municipios riojanos, más de los que quisiéramos además, deja mucho que desear y alcanza parámetros de toxicidad incluso, que no se consiguen reducir. Acaban de inaugurar una depuradora por ejemplo en la capital de la Comunidad Autónoma, que yo creo que en cinco años, en cinco años, pues va a estar casi en el centro de la ciudad. No sé si la terminarán convirtiendo en algún parque acuático o en alguna especie de parque temático, pero desde luego dentro de muy poco tiempo creo que se va a encontrar la depuradora prácticamente en el centro de la ciudad; con lo que se va a convertir en un elemento de conflicto serio, de conflicto social serio y... ¡Bueno! Si no al tiempo, el tiempo nos lo irá diciendo.

Bien. La reforestación. La protección de la fauna y la política de adquisiciones de terrenos y montes por parte de la Administración deja a nuestro

juicio también absolutamente de lado los intereses y las necesidades del sector agrícola y ganadero. Y en general las medidas medioambientales que se ejecutan, responden más a nuestro juicio a criterios propagandísticos y mediáticos que a otra cosa. Sólo, yo creo que sólo con el papel que se podrían ahorrar ustedes, si redujeran un poco sus campañas publicitarias, podrían hacer mucho más por el medio ambiente de lo que están haciendo ahora mismo. Con eso solamente salvarían algunos cuantos árboles. ¡Bien! Por no hablar claro está de los estudios y trabajos que continuamente se adjudican desde la Consejería con criterios absolutamente nepotistas, que a mi juicio puede que estén incluso empezando a sobrepasar la legalidad.

Y en cuanto a turismo, pues en cuanto al turismo seguimos considerando desde el Partido Riojano un error gravísimo la constitución de SODETUR, y sobre todo la gestión que desde esta empresa se está desarrollando en materia turística. Han conseguido ustedes desincentivar absolutamente a los funcionarios de la Consejería de Turismo; a unos funcionarios que de una forma francamente eficaz a nuestro juicio, y siempre lo he reconocido públicamente en esta tribuna en esta Legislatura y en la anterior, a unos funcionarios que como digo venían desarrollando de forma eficaz el mismo trabajo que se desarrolla ahora mismo desde SODETUR. Exactamente el mismo, con la diferencia de que ahora mismo ese trabajo nos cuesta mucho más dinero, nos cuesta mucho más dinero -hay un personal que no es evidentemente funcionario- y con el agravante de que además encima en estos momentos pues tenemos dos Directores Generales de Turismo. Creo que aquí les ha pasado un poco a ustedes como decía antes, que había pasado en la Consejería de Agricultura. Parece que a alguien le molestaba el Director General de Turismo y quizá pues para no provocar ninguna crisis ni buscarse enemigos, pues nos inventamos una empresa al frente de la cual ponemos a alguien de la cuerda con independencia de su capacidad, le pasamos todas las competencias y dejamos al Director General sentadito en su despacho; que no se le vea mucho, y así pues nos evitamos algún que otro problema no sé si de Partido, si de Gobierno o de qué. Pero ¡bueno! Ésa es una for-

ma de salvar el problema.

Pues creo señores del Gobierno que no es justo, no es justo, que los problemas que puedan tener ustedes en su Partido, o entre ustedes, los tengamos que pagar los ciudadanos a costa de poner más dinero para que nadie trabaje y tener a todos contentos. Yo creo que ya va siendo hora de que se atrevan ustedes a llamar a las cosas por su nombre, y cambien, y cambien, lo que tienen que cambiar. ¡No se inventen nada nuevo, no hay nada que inventarse! Simplemente con que cambien lo que tienen que cambiar, igual había suficiente para que empezaran a funcionar. Pero desde luego lo que sí que les pedimos desde el Grupo Parlamentario del Partido Riojano es que cuando hagan, cuando lo hagan, cuando cambien las cosas, pues por lo menos que cambien a mejor; no que lo hagan a peor como ha sucedido en este caso con la creación de la empresa SODETUR, y sobre todo con la gestión que desde esta empresa se está haciendo en materia turística.

Seguimos pensando que La Rioja tiene un potencial turístico y medioambiental absolutamente impresionante, absolutamente impresionante; que ustedes están desaprovechando y sacrificando con una política partidista, nefasta para el conjunto de los ciudadanos. La política del avestruz yo creo que se puede decir. Escondiendo la cabeza debajo del ala, para no ver la realidad y las potencialidades que realmente tiene esta Comunidad Autónoma. Escondiendo la cabeza quizá bajo esas toneladas de folletos propagandísticos y esa cantidad de viajes promocionales a ninguna parte que se dedican ustedes a hacer desde esta empresa, mientras las verdaderas inversiones turísticas que precisa nuestra Comunidad Autónoma y que proponemos también que se hagan en muchas comarcas y muchas zonas de nuestra Comunidad Autónoma, como pueden ser Calahorra o las 7 Villas, Cameros, el propio Logroño, o la propia capital de la Comunidad Autónoma... Proyectos y actuaciones en materia turística en estas zonas, siguen durmiendo el sueño de los justos, siguen esperando algún momento quizá más propicio. Ni una sola idea nueva. Ni una sola idea nueva señor Consejero. Ni un solo proyecto original. Ni una apuesta decidida, seria y sobre to-

do dotada también económicamente, que sea capaz de generar un verdadero e ilusionante atractivo turístico para esta Comunidad Autónoma. ¿De qué nos ha servido, qué de nuevo nos ha traído SODETUR a la promoción turística de esta Comunidad Autónoma? ¿Qué de nuevo nos ha traído? ¡Una gerente! Es lo único nuevo que nos ha traído. ¡Una gerente! El resto exactamente sigue siendo lo mismo, señor Consejero. ¡Exactamente lo mismo! Si no hay imaginación, si no hay ideas, si no hay proyecto, ¿para qué queremos la empresa? ¿Para qué la queremos? Mejor quedarnos como estamos.

Pues tristeza y aburrimiento yo diría que me produce el Presupuesto de su Consejería. Ausencia de objetivos, escandalosa falta de capacidad de gestión en los nuevos responsables, y un Presupuesto desde luego a nuestro juicio absolutamente mal dirigido, es lo que resume el proyecto de esta Consejería de Turismo y Medio Ambiente, que es que encima además para ustedes resulta ejemplar. No lo entiendo.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor González de Legarra. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Ortega.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Bien. Gracias, Presidente. Señorías. Salgo por segunda vez a esta tribuna, esta vez con el ánimo de plantearles cuál es nuestra posición respecto al presupuesto en materia de turismo. ¡Bien! En materia de turismo, lejos de lo que este Gobierno nos tiene acostumbrados, que es a contarnos lo bien que van, creo que el Presidente -ausente en estos momentos- lo suele utilizar. Dice: "Señora Ortega -cuando en alguna ocasión se refiere a mí en materia de turismo-, si algo va bien en esta Comunidad, es el turismo. Eso sí que va bien." ¡Bueno! Pues hay que decirles que el turismo en La Rioja no va bien, y el turismo en La Rioja no va bien por muchas razones; probablemente por un defecto de planificación política, pero también por un serio problema presupuestario que es el que hoy nos trae aquí.

Yo creo que les hemos dado señor Consejero un margen de confianza importante en el tema turístico, sobre todo en la inversión de Valdezcaray.

Creo que hemos apoyado presupuestariamente una gran inversión para una estación que había que cerrarla o remodelarla, y lo que ustedes nos han contestado a fecha de hoy es que han sido incapaces técnicamente de llevar adelante ese presupuesto. Y ha sido la única estación de esquí de toda España, que no ha abierto el puente de la Constitución. ¡La única estación! Por problemas técnicos con un presupuesto en el que este Grupo político se puso a su disposición y del que ustedes han podido echar mano desde la primera peseta hasta la última cuando lo han necesitado. Ya ve usted qué mala gestión, ¿verdad? Qué mala gestión. ¡Cuatro días importantísimos para el turismo de invierno perdidos! Y la zona de Ezcaray y sus aledaños con mucha menos capacidad estacional de turistas, que en años anteriores. Menos mal que algo recoge Santo Domingo -¿verdad?- en las ferias de la Concepción, si no ni eso siquiera.

Pero además cuando ustedes hablan de que el turismo va bien y que le dedican presupuestariamente un cuarenta y tantos por ciento más, resulta que ese aumento presupuestario va fundamentalmente a la construcción del Palacio de Congresos; construcción dudosísima en su gestión, muy dudosa, en la que participan tres Administraciones -la del Estado, la de la Comunidad Autónoma y la del Ayuntamiento de Logroño- y, curiosamente, ninguna de las tres se hace cargo de la gestión de su construcción. ¡Ninguna de las tres! La del Ayuntamiento de Logroño desde luego bochornoso, increíble poner 1.000 millones de pesetas, para no tener ninguna responsabilidad. Y la suya y la del Estado desde luego increíble también, por dejarle a una sociedad de promoción turística la gestión de la construcción. Ya veremos cómo terminan las cosas. Lo que sí es cierto es que esta sociedad -y abundo en algo de lo que decía el representante del Partido Riojano, aunque no quiero extenderme demasiado en ello-, una sociedad que hoy tiene prácticamente el mismo número de funcionarios que la Dirección General de Turismo, que lo aumentará rápidamente cuando la oficina de turismo de Logroño pase, que tiene incluso una dirección de gestión, una Jefatura de Sección de la Comunidad Autónoma la tiene metida ahí en SODETUR... En fin, una falta de

control absoluto en definitiva para una sociedad, que a nosotros desde el punto de vista desde luego de la gestión de la construcción de un Palacio de Congresos, nos parece absolutamente innecesaria. Sociedad que por otro lado se lleva muchísimo dinero, y no consigue sus resultados. ¡No! Porque las estadísticas aquí se utilizan como se quieren, pero resulta que tenemos el número de pernотaciones por turista más bajo de España después de Ceuta y Melilla. O que hemos tenido menos turistas este año extranjeros, 6.300 menos que el año pasado. Luego va a salir usted y me va a dar otras estadísticas, y un día nos vamos a entretener en reunir la hemeroteca y ver que hoy dicen una cosa, mañana otra y pasado otra.

Pero le voy a decir una cosa muy importante, presupuestariamente hablando, Consejero. Aquí hay unas rutas del vino que no existen. Y tenemos un elemento emblemático que es el vino, que nos conocen fuera de La Rioja por él y que aquí nadie se está ocupando desde el Gobierno regional por que el tema del vino sea realmente un foco de atracción turística. ¿Sabe usted lo que le están diciendo a la gente cuando va a la oficina de turismo que hay en el Espolón y dicen que quieren hacer catas y ver bodegas y conocer la cultura del vino? ¡Les están mandando a La Rioja Alavesa! ¡Les están mandando a las bodegas de Laguardia! El País Vasco sí que ha entendido este tema del vino y sí que está propiciando, a través de grandes presupuestos, que se hagan bodegas con alojamientos, con catas y con cultura del vino en condiciones. Pero recuerdo que hablando de ese tema en una ocasión, para pedirle que aumentara su Consejería los presupuestos, me dijo usted que daba lo mismo que desarrollara La Rioja Alavesa el tema turístico, ¡ya cruzaría aquí alguien! ¿Pues como no crucen en barca? Habrá que desarrollar nuestra región en materia turística de vino, y tendrán ustedes que hablar con las bodegas y hacer planes plurianuales serios, dotados de importantes presupuestos, para que nos convirtamos en lo que, por otro lado, son regiones como la de Burdeos, que está siendo un foco de gran atracción turística. Y que Laguardia, Labastida, Samaniego, Paganos, etc., lo va a ser dentro de cuatro días, y nos vamos a tener que lamentar señor Con-

sejero y usted no hace nada.

Enmendar turismo desde luego requerirá enmendar de arriba abajo prácticamente toda la Consejería, devolver desde luego a la Dirección General sus atribuciones y, si no, tenga la valentía de hacerla desaparecer. ¡Quítela! Pero si tiene la Dirección General como elemento público fundamental, tiene que tener sus competencias. Enmiendas que van al desarrollo del termalismo, ese tema famoso del que siempre se habla y nunca se desarrolla. Enmiendas que van a la planificación de las vías verdes; vergonzosas, deshechas, estropeadísimas, sin ninguna planificación. Y enmiendas en definitiva que quieren darle no un timbrazo, señor Cuevas, sino otro aldabonazo a este Gobierno para decirle que el turismo no va bien.

Del Palacio de Congresos -porque lógicamente hay que plantear bajas- hemos retirado una cantidad importante de dinero, teniendo en cuenta que no van a poder ustedes ejecutar el año que viene esa cantidad, y hemos creído más importante que fuera a enmiendas que luego se citarían de educación o de salud. Por lo demás, señor Consejero, un año más en materia presupuestaria para un turismo, que ni se consolida ni despega. Aquí lo único que despega y se consolida es SODETUR. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Ortega. Señora Arribas.

**SRA. ARRIBAS LLORENTE:** Gracias, señor Presidente. Voy a intentar defender las enmiendas relacionadas con el área de medio ambiente. Aunque la verdad es que lo voy a hacer con escasa confianza, porque tantas ideas positivas presentadas en el día de hoy que se rechazan sistemáticamente, sólo y simplemente por el hecho de que el Partido Popular tiene la mayoría en esta Cámara. Yo me atrevo a decirles que su manera de hacer política es destructiva, pero no para la moral de los miembros de la oposición, creo que es destructiva para todos los riojanos. Y me da la sensación de que esta actitud, por la que algún día pagarán -sin duda los ciudadanos les harán pagar-, a nosotros no nos va a restar ni credibilidad ni fuerza.

¡Bien! Comienzo a intentar defender las en-

miendas, pero no lo voy a hacer de manera pormenorizada, sino voy a intentar hacer un análisis de la parte del presupuesto que corresponde a calidad ambiental y a montes. Estos días ha caído en mis manos una encuesta, una encuesta inédita por cierto, una encuesta del CIS, del Centro Superior de Investigaciones Sociológicas, sobre el medio ambiente. Y en esa encuesta se dice, que dos de cada tres españoles considera que "España está haciendo demasiado poco" -entre comillas así lo dice-, demasiado poco en la protección del medio ambiente. El 63,5 de los encuestados dicen, que "es la gente -entre comillas también-, la gente en general, quien se preocupa por las cuestiones de medio ambiente y no el Gobierno". "De forma general -dicen- los ciudadanos nos preocupamos poco por el medio ambiente, pero mucho menos el Gobierno." Yo estoy convencida, que el sentido crítico y desfavorable sin duda a los intereses del Gobierno de esta encuesta, ha sido por lo que no se le ha dado la publicidad que a otras encuestas del CIS se les da. Si nosotros preguntáramos a los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, seguramente no dirían otra cosa distinta. Pero nosotros en la parte que nos corresponde, como representantes del pueblo también, como Grupo Parlamentario, no pensamos de forma muy distinta. Pero no solamente nosotros, porque en cierta manera pues ustedes nos están diciendo constantemente que no tenemos credibilidad, que no leemos los presupuestos, que hacemos mal las cosas, que tenemos una capacidad de entender absolutamente torcida, equivocada, malsana, con todos los elementos negativos que consideren. ¡Bueno! Pues no soy yo, no somos nosotros, no es el Grupo Socialista, es el informe económico y financiero del 2002; ese informe que se adjunta al Presupuesto, y que dice que el presupuesto crece al 16,27% y que en el estado comparativo por políticas de gasto en las actuaciones en el medio ambiente desciende 1,59%. Entiéndanlo como lo entiendan. Esto no es un invento, esto son sus palabras. Esto son los informes que aparecen en el presupuesto.

Lo que sí es un invento y lo que sí es un invento del tebeo, de aquel tebeo que nosotros leíamos, es cuando oímos al Consejero decir, como

dijo en la comparecencia parlamentaria, que la Consejería de Medio Ambiente subía en un 42%. Son siempre verdades a medias. ¿Por qué crece en un 42%? Pues porque estamos supeditados a las actuaciones megalómanas de turismo, sencilla y llanamente. Porque queremos ser el mejor chico del barrio. Porque queremos hacer una política que nos podamos poner medallas y que nos pongan medallas los demás y entonces, siendo el mejor chico del barrio, pues a lo mejor consigo algún objetivo y digo que crece el 42%, cuando la verdad es que no crece el 42%. Y decimos -digo- falsas verdades, como son los cuentos permanentes de la lechera a la que nos tienen acostumbrados. Anda que hace falta tener valor, para sacar este titular en el periódico -no la prensa lógicamente, sino las palabras del señor Presidente, ausente por cierto. No se le ocurre otra cosa que decir al señor Presidente-. Dice: "El Presidente riojano -voy a coger los datos y las fechas que los he puesto ahora mismo-, el Presidente riojano, Pedro Sanz, insiste en que fue un compromiso -y hablamos de la depuradora de aguas residuales de Logroño. Ya hemos hablado bastante de ella en otras ocasiones. Vamos a dejarlo ahí- del SOE que nunca ha cumplido, y que el Partido Popular sí ha realizado." ¿Pero cómo se pueden decir estas cosas?, ¿pero con qué vergüenza torera se dicen estas cosas? Quiero recordarles que la depuradora de Logroño aparece en el Boletín Oficial del Estado en septiembre del 95, y que el Partido Popular gana las elecciones en junio del 96, del 95 generales. Si han tardado hasta diciembre del 2001 en hacerlas, díganme ustedes si es que los Reyes Magos tienen que aparecer para del 95, en el pequeño espacio de tiempo entre que sale en el Boletín Oficial y se licita hasta la puesta en marcha, si nuestros meses, los meses del Partido Socialista, miden distintos que los largos años del Partido Popular. Verdades a medias, ¡siempre!

¿Análisis del Presupuesto? Reiterativo. Esto es como lo de las fiebres de este invierno. Estamos todos medio fastidiados. Tenemos todos catarro. Dicen los médicos que eso es recidivo. ¡Bueno! Pues recidivo significa que vuelven y vuelven y vuelven. Y estos Presupuestos vuelven, y vuelven; son como la noria, dan siempre vueltas. Lo que

pasa que casi nunca crean situación de estrés, porque te acostumbras a dar vueltas, y, bueno, la primera vuelta a lo mejor te interesa, pero después ya no. ¡Los mismos conceptos! Lo ha dicho el Partido Riojano. Colector de Navarrete, en el que se invierten 51 de los 205 millones. Ejecución -dice la Consejería de Hacienda y Economía-, en octubre del 2001, del 39,19%. ¡Bueno! Pero si que... ¿Qué quieren? ¿Qué quieren? ¿Decirnos que el presupuesto de medio ambiente es espléndido, estupendo, que nosotros lo entendemos y que estamos haciendo una apuesta totalmente equivocada por los intereses de los riojanos? Señores, léanlo ustedes, es que no hay más que intentarlo.

Pero no sólo es reiterativo, sino que es además no apuesta por nada. ¡No tiene nada de nuevo calado! ¿Dónde están los compromisos con las energías renovables? ¿O es que ustedes les ha quedado el antiguo de que cada vez que cortan cintas, aquel tic que recordamos todos en el NODO cortando cintas se lo ponen en su haber, por aquello de que lo han hecho ustedes? ¿Pero si es que no hay nada en la Consejería de Medio Ambiente con respecto a las energías renovables? ¡Claro! Pueden pensar: "Sólo han presentado doce enmiendas, eso significa que de alguna manera aceptan este Presupuesto." ¡No! Pues su flamante presupuesto no lo vamos a aceptar, porque no tiene nada nuevo. ¡Nada! Y lo único que hace este Gobierno, es dejar manos libres a la iniciativa privada.

¿Se acuerdan ustedes de que existe el Tratado de Amsterdam? ¿Se acuerdan de que existe previamente el Tratado de la Unión? ¿Se acuerdan, les suena aquello, de la integración del medio ambiente en las políticas de un Gobierno? Pues no, no se deben acordar, porque aquí nada es sostenible en esta Comunidad. Es sorprendente, que el Director General de Calidad Ambiental un día dice en público y en prensa que esta Comunidad, dado los municipios que tiene, pues que no puede, no tiene planteamientos de sostenibilidad, ni de ningún plan sobre el desarrollo sostenible de los Ayuntamientos. Lo dice también el Presidente de la Federación de Municipios. Y me pregunto yo, ¿es que la Agenda XXI la vamos a coger nosotros en el siglo XXXII, o cómo es esto? ¿Es que solamente de boquilla el

Ayuntamiento de Logroño se apoya en decir: "Estamos metidos en la Agenda XXI y respetamos la carta Albor"? No hay un municipio de La Rioja señores, ni un solo municipio de La Rioja, que tenga un plan de sostenibilidad, y por eso hemos presentado una enmienda para apoyar el comienzo de esta iniciativa.

Y también hemos presentado una enmienda -entre otras muchas que veo por la luz que no hay tiempo para poderlas explicar-, sobre revalorización de residuos agrícolas y forestales. ¿Qué he de decir de cómo está La Rioja Baja con los residuos del champiñón? ¿Y qué decir también si leemos el Plan de fomento de las energías renovables, en donde se habla por ejemplo de la biomasa, del aprovechamiento térmico, del valor energético de los productos herbáceos y leñosos? Tenemos una Comunidad, que la verdad es que podría perfectamente asumir cualquiera de estos retos europeos. Pero es que aquí hacemos una política de provincias. ¡Aquí hacemos una política de provincias! Lo único que queremos es -como decía antes- quedar bien y ser el mejor de la foto, el que más sale, el que más fotos hace, el que más reuniones convoca y el que más titulares tiene en los medios de comunicación.

¿Qué vamos a hablar del Plan de residuos peligrosos?

**SR. PRESIDENTE:** Señora Arribas, termine.

**SRA. ARRIBAS LLORENTE:** -Muchas gracias, Presidente, ahora mismo termino, concluyo-. Pues nos pasa lo mismo. Hasta el Tribunal Superior de Justicia dice que se sanciona a empresas, porque no hay ningún tipo de posibilidad de organizar los residuos peligrosos. Y quiero recordar también a la Consejería, aunque lo sabe muy bien el señor Consejero, que la Ley 10 del 98, de 1 de abril, introduce la posibilidad en su articulado de que se haga un plan de reutilización, de reducción, de reciclado. Junto a esto unas enmiendas del área natural. Por supuesto que van en la lucha contra la erosión, en la lucha a favor de la reforestación. Y algo simplemente -y termino muy rápido-, en este Parlamento el día 11 de mayo de 2000, de 2000, hace unos cuantos días solamente, se hizo la declaración de la

aprobación del Parque Natural de Montes Obarenes y Toloño. No hay ni una peseta para desarrollar ese presupuesto, ese proyecto, que en el Parlamento de La Rioja ustedes mismos aprobaron. Nada nuevo. Señoría, gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Arribas. Me dice el señor Cuevas, que va a ser breve. Turno en contra.

**SR. CUEVAS VILLOSLADA:** Gracias, señor Presidente. Prometo ser breve. Pero de todas formas comenzábamos esta mañana a base de aldabonazos, seguimos, y a mí ya me da la sensación de que casi se pretende más dar patadas en la puerta. Pero bien. Un Diputado del SOE hablaba hace no mucho rato de examen. Y yo entiendo que el examen hoy es a ustedes y a las enmiendas que han presentado, porque el presupuesto en su totalidad ya lo debatimos. Pues bien. Pues como decía la señora Arribas, nada nuevo, nada nuevo. Hacen de nuevo gala de su estrategia localista, casi podríamos decir pueblerina, para luego ir por los pueblos y decir a los Alcaldes o a los Portavoces de sus Partidos, dice: "Hemos presentado esta enmienda para que te hagan esta cosita. Nos acordamos de ti." Ésa es su estrategia. Porque lo hacen en carreteras, saltándose la Ley que aprobamos aquí hace unos meses; pero lo hacen también en turismo y medio ambiente, y lo hacen en todas las Secciones. Pero bien. Por empezar a analizar someramente las enmiendas, en lo que pueda me referiré a ambos Grupos a la vez; que se puede, porque se parecen mucho ¿eh? además. Hablan, en el caso del Grupo Socialista, de planes integrales de desarrollo turístico, planes que están redactados o se están redactando. Pero ¡claro! Es que dicen, planes integrales. El Gobierno está redactando planes de dinamización. Si el Gobierno redactara planes integrales, ustedes dirían, planes totales. El caso es cambiar la palabra y decir, que hacemos otra cosa. Pero ya se está haciendo y además se está elaborando el plan estratégico de turismo de La Rioja.

Hablan de centros de interpretación. Lo mismo. Hablan de los balnearios, de La Albotea, de Grávalos. El de La Albotea en Cervera y el de Grávalos.

Pues bien. Si alguien ha hecho algo por esos balnearios, ¡es el Gobierno del Partido Popular! Sí, ustedes tenían la idea. Si es que ustedes ideas tienen muchas, pero llevarlas a la práctica, ¡ninguna! Absolutamente ninguna, porque es que hubo que comprar primero los balnearios. Y en estos momentos ya están redactados sendos proyectos y entregados en el Ministerio, a falta de la adjudicación de la construcción. Por lo tanto, qué van a decir ustedes de los balnearios.

En cuanto a la Dirección General de Medio Natural, plantean enmiendas para la puesta en marcha de reservas naturales, de parques naturales, cosa que está resuelta con la Red Natura 2000. Por lo tanto innecesarias. Presentan una enmienda de recuperación de las riberas del Oja, pero no saben que eso se va a hacer mediante un convenio con la Confederación Hidrográfica del Ebro, que paga el cien por cien. No nos cuesta ni un duro, ¡ni un duro! Innecesaria también. Pero es que además hay una partida genérica de limpieza, recuperación y mantenimiento de riberas -dos partidas genéricas, perdón-, que resuelven el tema para otras regiones; o sea, para otras comarcas, o para otras zonas, para otras riberas. No, pero ustedes van a lo localito, al pueblito.

Bien. Con respecto a las enmiendas que impulsan programas de reforestación y lucha contra la erosión, exactamente tres cuartos de lo mismo. Estrategia localista y al parecer además no se han leído ni siquiera someramente los presupuestos, puesto que el presupuesto recoge tres partidas generales de reforestación dedicadas a forestación y reforestación de montes propios de la CAR, a ayudas a forestación a los Ayuntamientos, y una tercera partida de reforestación de tierras agrarias. Yo creo, que todo lo que plantean ustedes se pueden recoger en estas partidas generales. Pero dicen: "¡No! Es que el Valle del Cidacos lo necesita." Pues bien. Que sepan que en los últimos años más de 1.000 hectáreas sólo en el Valle del Cidacos se están reforestando, y se está luchando contra la erosión con ambos objetivos. Bien. Por tanto no son necesarias estas enmiendas. Pero es que además, una cuestión que tiene que quedar clara. Cualquier terreno que se ponga a disposición por parte de un Ayunta-

miento, por parte de un particular para forestación, con cargo a cualquiera de esas partidas, ¿se va a reforestar, cualquier terreno! Tampoco hace falta ir a lo localito, a la finquita ¿eh? Bien. Porque, además, si singularizamos todas estas partidas, las generales no tendrían sentido. Y podrían ustedes haber dicho: "No. Vamos a priorizar. Vamos a coger de las generales, y vamos a particularizar." ¡No! ¡Es que las generales las dejan también! Ésas son para el saco, luego, de los Portavoces y Alcaldes, para decirles "que también nos acordamos de vosotros".

Bien. En cuanto a la Dirección General de Calidad Ambiental hablan del Plan de saneamiento y de depuración, y no saben que ya está en marcha, y no se leen los presupuestos aprobados por casi todos los Ayuntamientos en el consorcio. Y para esta cuestión hay un presupuesto de inversiones superior a los 2.000 millones de pesetas. Se incrementa, señora Arribas, el presupuesto. Se incrementa. Lo que ocurre es, que en los presupuestos de la Comunidad Autónoma no aparecen todas las inversiones que realiza el consorcio. Hay Fondos de Cohesión, hay Fondos FEDER... Pero esas cosas igual se les escapan a ustedes.

Con respecto a un tal programa de desarrollo sostenible decirles, que, bueno, que es muy curioso esto. Quien ha impulsado la Agenda XXI y la estrategia de desarrollo sostenible en esta Comunidad Autónoma, es el Partido Popular. Y el señor Donamaria nos podrá recordar una enmienda que presentó nuestro Grupo en su Ayuntamiento, y que por cierto aprobaron. Por lo tanto en esto tampoco están ustedes muy afinados, porque ya se está realizando.

Si pasamos a la Dirección General de Calidad Ambiental, o sea, si continuamos con esta Dirección, se inventan planes específicos de residuos. ¡Mire señora Arribas! Existe un Plan Director de Residuos de La Rioja, que recoge todos los residuos, los agrícolas, los peligrosos... ¡Todos los específicos! Hasta los del champiñón que tanto le preocupan. Pero permítanme -no quiero ser, no quiero que me llame la atención el Presidente-, no remuevan ustedes el "compost" -por no dar otra expresión, por no dar otra expresión-. No lo remuevan, que no hace falta, que es que están con-

fundiendo a los cultivadores. Que este Diputado del Partido Popular conoce bien el sector de champiñón y la situación, y están confundiendo a los agricultores, a los cultivadores de champiñón, y están ya digo revolviendo el "compost". Pero es que además, ¿qué pueden hablar ustedes de residuos peligrosos cuando en esta Comunidad se planteó una solución definitiva -dentro de lo que se puede decir definitivo en esta vida- como era el centro previsto en la Legislatura pasada y ustedes montaron las algaradas, bueno, a las que nos tienen acostumbrados con cualquier cosa? Si hay que minar la labor del Gobierno, pues se montan plataformas, manifestaciones, algaradas, etc. ¡En fin!

En cuanto al Grupo Mixto, presentan una enmienda a la Secretaría General Técnica, a la Sección, al Servicio 01, y hablan de ubicación incorrecta. ¡No es así! Está correctamente ubicada.

En cuanto a los estudios de dinamización -ustedes sí que dicen de dinamización-, pues tres cuartos de lo mismo de lo que les decíamos al Grupo Socialista. Y dice el señor González: "No hay ideas nuevas." Pues ¡miren! Si las ideas nuevas son las suyas, no se preocupe que están recogidas todas en los presupuestos, pero es que además esas ideas han sido impulsadas por el Gobierno del Partido Popular.

Y ya capítulo aparte -y termino, voy terminando señor Presidente- es el turismo, el turismo y SODETUR. Esto como se suele decir por estas tierras, les trae a mal vivir, pero yo creo que se lo tienen que mirar ustedes. Lo del turismo y lo de SODETUR es que... No sé, les ha caído mal de verdad ¿eh? De la construcción del Palacio de Congresos, de SODETUR. Hablan de la privatización del sector turístico. ¿Pero cuándo ha sido público el sector turístico, ni en La Rioja ni en España?, ¿cuándo ha sido público el sector turístico? El sector turístico es un sector económico privado, ¡de iniciativa privada! Y dicen: "No. Pero es que van a hacer desaparecer la Dirección General. O la quieren hacer desaparecer, pero no terminan de ello." Pues ¡miren! No se enteran. La Dirección General de Turismo tiene muchas funciones, diez grandes funciones podríamos decir, pero les digo sólo algunas. Planificación, organización, legislación... Pues

de las diez grandes funciones sólo una promoción, sólo una promoción es la que delega en SODETUR, con un objetivo, con el de la agilidad.

Yo es que creo que por si sus enmiendas fuera y por sus acciones ustedes nos llevaban al "koljós", volvíamos a la Unión Soviética con ustedes.

Varias enmiendas del Partido Riojano justifican, que hay que recuperar la actividad de la Administración. ¿Pero qué hay que recuperar? ¿Qué se ha perdido? Se ha creado una sociedad anónima del Gobierno cuyo objetivo fundamental es la promoción del turismo de La Rioja. ¿Y qué ventaja tiene que la promoción esté en manos de una sociedad anónima? ¡Pues la ventaja de la agilidad! Al igual que en el caso del Palacio de Congresos, que de hecho ya se está actuando, en el ejercicio 2001 ya se está actuando para construir el Palacio de Congresos. Eso es agilidad. Pero ya digo, ustedes es que no creen. En las sociedades que crea el Partido Popular, no creen. ¡Ahora ustedes crearon! ¿Eh? Pero es que además no sólo es que ustedes crearan, es que once Comunidades Autónomas tienen sociedades anónimas de promoción turística, o institutos, o agencias, o patronatos. ¡Once! En alguna gobiernan ustedes creo ¿no? ¡Algunas con diez años de historia! No, pues se ve que sólo son ustedes los que dicen, que todo esto tiene que estar en la Administración. Que no deja de estar en ningún momento en la Administración, pero ¡bueno!

En infraestructuras turísticas el Gobierno debe llevar la iniciativa, allí donde la iniciativa privada no llega. Punto. Y ahora el señor González de Legarra sugiere que se desincentiva a los funcionarios. Para nada. Incluso se miente -no es su caso-, pero incluso se miente con respecto al número de funcionarios y al número de trabajadores de SODETUR. ¡Se miente descaradamente! Pero como se puede decir cualquier cosa, pues no pasa nada.

Es que además, yo observo una grave contradicción entre las Portavoces ocasionales del Partido Socialista; porque hay varias Portavoces en distintos ámbitos, y parece que hay ciertos celillos ¿no? Si se dedica mucho a turismo, igual no se dedica demasiado a medio ambiente. ¡Pues no! ¡Miren! Tranquilas, ¡pero pónganse de acuerdo ustedes! No digan: "Es que no dedican ustedes medios al medio

ambiente, porque los dedican al turismo." Y sabe la otra Portavoz y dice: "Es que no dedican medios al turismo. El turismo no va bien." Pues ¡miren! ¿Qué ha cambiado? ¡Bueno! Perdón. También decir que suscribo, humildemente, pero suscribo y ratifico las declaraciones del Presidente del Gobierno, a las que ha hecho referencia sobre la depuradora de Logroño. La suscribo humildemente ya digo, porque es suficiente con que lo haga él ¿eh?

Para terminar, ¿qué ha cambiado con la política de turismo del Gobierno del Partido Popular, y qué va a continuar cambiando con estos Presupuestos? Pues se lo resumo en tres cuestiones. Un incremento de la actividad turística, y por tanto un incremento de la importancia del turismo en el PIB de La Rioja, más riqueza para los riojanos. Pero es que además, salgan de donde salgan las estadísticas, salgan de donde salgan las estadísticas, queda probado que se ha multiplicado varias veces el número de pernoctaciones, y el número de visitantes a La Rioja. También en ésta -si volvemos al símil del examen- también en esta Sección, ustedes suspenden. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Cuevas. Me dice el Consejero, que quiere intervenir. Espero, que no corra el peligro de quedarse solo.

**SR. TORRES SÁEZ-BENITO (Consejero de Turismo y Medio Ambiente):** Muchas gracias, señor Presidente. Espero que tenga la misma magnanimidad que ha tenido con la señora Arribas, mi amiga y compañera ¿eh? Que sea magnánimo conmigo, vamos.

**SR. PRESIDENTE:** Así será.

**SR. TORRES SÁEZ-BENITO (Consejero de Turismo y Medio Ambiente):** Bien. Yo he hecho un análisis muy pormenorizado de las enmiendas, y a mí sí que me gustaría clasificarlas en cuatro grupos, y ninguna se escapa de ahí. Estamos hablando primero de aquellas que son clientelistas, que tanto nos acusan a nosotros. Y decir, Plan de dinamización para Calahorra, Camero Viejo, 7 Villas, Bodega en Nájera, etc. Es que hay que decir

-como decía don Carlos Cuevas-, hay que decir, que nos preocupamos por nuestras regiones y por la importancia que tienen. Está claro, está claro, que les importa muy poco -y con eso insisto en la segunda fase- lo que nosotros decimos o lo que nosotros planteamos. No saben si hay un plan de dinamización. No saben si hay un estudio de la sierra riojana. No saben si hay o va a haber una estrategia de turismo... ¡Da igual! El caso es decir, que yo me preocupo por mi región.

El segundo, en el que encajaríamos muchísimas de ellas, podría ser el desconocimiento absoluto; desconocimiento de lo que es la Consejería de Turismo y Medio Ambiente, y específicamente de la Dirección General de Turismo. De lo que es la Agencia de Desarrollo. De lo que es SODETUR. De lo que es el Consorcio. De lo que es Valdezcaray. ¡Claro! Y como no saben lo que es, cuando hablan, pues muchas veces meten la pata.

El tercero, el objetivo fundamental: Eliminación de sociedades. ¡Ése es el objetivo! ¿Y por qué? ¡Bueno! Yo pienso que hay una sola razón clarísima, una sola, ¡y es que funcionan! No hay duda de que las obras de Valdezcaray se están sacando adelante gracias a la Sociedad de Valdezcaray, aunque diga que "no sé si no hay dinero, no hay..." Yo pienso, señora Arribas, que ni ha subido, ni tiene intención de subir. Porque si usted se pasase -que por cierto se abrió al público el día 8 la estación de Valdezcaray, aunque lógicamente no para esquiar-, vería usted todas las innovaciones que hay. Si nosotros hemos conseguido con muy poco presupuesto el sacarlas todas adelante, el sacar los 4.000 y pico millones, pues usted debería felicitarnos y decir: "Lo están haciendo bien, lo están haciendo muy bien". Pero claro, eso es muy difícil decirlo, ¡muy difícil! Depende al Grupo que corresponda.

¡Bien! La tercera, la última, la cuarta -perdón-, yo pienso que es aquellas que no encajan en el presupuesto, que deben encajarse. Estoy hablando de las vías verdes. Alguna Diputada insiste en las vías verdes día a día, día a día, día a día -que ahora me está dando la espalda-, pero que de alguna forma no sabe dónde están encajadas, y qué significa cada una de ellas. Igual que pasa con La Albotea, igual

que pasa con Grávalos.

¡Bien! Yo sí me voy a ceñir, a algo que no es demagogia, que son datos. Y está claro que este año para el turismo podía haber sido un año difícil, porque ayer hacía tres meses de un desastroso accidente provocado; o un montón de desastrosos accidentes provocados, que han impactado en muchos temas, especialmente en el tema del turismo, sobre todo en el tema del turismo interior. Pero yo les voy a decir, y me voy a permitir traer números, y no decir: "¡No! Ha disminuido, no ha disminuido; ha bajado, no ha bajado." Estoy hablando de noviembre -de diciembre siento no tener los datos-, de noviembre del año 2001, y de noviembre del año 2000. 2000, número de viajeros: 313.000. 2001, 329.000. Le estoy hablando de noviembre a noviembre. Igual en uno que en el otro. Estamos hablando... Está claro, han bajado los extranjeros, pero en el global hemos pasado de 382.000 a 389.000. ¿No sé si eso es bajar? Yo creo que no. Estamos hablando de pernoctaciones, que usted ha dicho que han bajado y que están por los suelos y que es la peor Comunidad. ¡Bueno! Nacionales, 592.955. No son datos míos, son datos del INE. No me los he inventado yo. Pernoctaciones en el año 2001, 616.800. Han bajado las pernoctaciones de los extranjeros, pero en el total hemos pasado de 702.000 a 710.000. ¡Bien! ¡Bueno! Pues eso... No es esa bajada tan desastrosa. A lo mejor hemos subido ligeramente. ¡Sí, sí! Una cosa es hacer recuento y otra cosa es aceptar los números como son.

¡Bien! Con respecto... Seguimos con el tema de los hechos, porque los indicadores son los que nos dicen qué es lo que vamos a hacer y hacia dónde vamos. Hoteles: 2001, abiertos 5 hoteles. En Cañas, en Cenicero, en Cervera, en Logroño y en Lumbreras. Año 2002: -para que vea con referencia a los que se van a abrir- Casalarreina, Arnedillo, Badarán, Ezcaray, Ábalos, San Millán. Y en Logroño 3, contando las ampliaciones. ¡Total, 9!

El turismo va desastroso, desastroso, por eso invierten tanto en hoteles. Y tenga en cuenta que le estoy diciendo estos datos no sólo pensando en las plazas que había en el año 2001 -sí, todavía, todavía quedan, lo siento-, sino en las que vienen, las que han ampliado en el 2001, que son muchas. Ha

habido nuevos hoteles.

Seguimos. Casas rurales. Aguilar, Cuzcurrita, Estollo, Posadas, Villoslada, ¡5! Previstas para este año 6, aparte de los apartamentos.

Bien. Yo entiendo que muchas veces podemos decir, la demagogia que queramos. Podemos decir, que esto va bien. Podemos decir, que el Consejero de Turismo y Medio Ambiente está perdiendo en combate, que yo creo que no. Estoy gracias a Dios aquí y con muy buena salud, pese a quien pese, y sí que voy a centrarme en temas de hechos.

¡Hechos! 7,21 millones de euros. No sé, no sé si es mucho, poco, malo, bueno. Si lo comparamos con el año anterior, la verdad, a mí me parece ¡magnífico! Y destacar, por poner así nada más unas pinceladas -por ahorrarles un poco de sufrimiento, perdón, por ahorrar un poco las molestias de esperar-, el Palacio de Congresos y Exposiciones, que lógicamente se hace a través de la Sociedad de Desarrollo Turístico buscando sobre todo agilidad. Y prueba de esa agilidad es, que el día 17 de este mes empezamos las obras, ¡pese a quien pese! Y por supuesto con la participación del Ayuntamiento, que pienso que es un acierto que participe con nosotros en la construcción del Palacio de Congresos. Medalla a lo que se ve, pero está ahí ¿eh?

Valdezaray. Se han culminado o se van a culminar en esta fase todas las pistas, todos los arrastres, y la innivación de Valdezaray junto con los aparcamientos. No sé si eso es bueno, es malo, es mucho o es poco, ¡pero está! Y para el año que viene estarán los edificios. Quizás estemos comparando con las cantidades que le recordé alguna vez a doña Inmaculada Ortega que se plantearon para la mejora de Valdezaray. ¿35 millones? No sé, algo así. Algo así.

Bien. No quiero cansarles demasiado... Sí podía hablar de que en este año que viene entrará el Consejo de Turismo, el Plan estratégico de turismo; estarán en auge los dinosaurios; destacaremos La Rioja como destino apetecible... Yo también me incluyo dentro de uno de ellos, señor González de Legarra. Estaremos trabajando en temas europeos. Estaremos trabajando en turismo sostenible, algo que a mí me preocupa tremendamente. Yo creo, señora Arribas, no sólo que es que no conocen

cómo funciona la Consejería y el Consorcio y todas las sociedades que participan -SODETUR, Valdezaray-, ¡es que además no se enteran de qué pasa! Hace muy poquito -y yo la eché en falta a usted, no a algún otro- hubo una semana de trabajos y estudios, para planificar la estrategia de desarrollo sostenible en La Rioja. La verdad es que fue magnífico y se sacaron una serie de conclusiones, que yo amablemente se las cederé en cuanto estén asentadas sobre papel, en cuando se pongan ¿en blanco y negro se dice? No lo sé exactamente. Bien. Por tanto no hablemos de turismo, de la sostenibilidad, y hablemos por ejemplo de proyectos europeos, en los cuales se trabaja duramente la sostenibilidad del turismo.

Bien. Se va a trabajar el tema de la promoción extranjero y estamos trabajando en los planes de dinamización. Acabaremos con el Alto Cidacos. Seguiremos con el de Alto Iregua. Y seguiremos, con el que está; pues Briones, Briñas, Ábalos... Estamos hablando de la Sonsierra, que ya tenemos hablado con el Ministerio, que vamos a sacarlo adelante.

¡Bien! Pues esto es lo que nosotros tenemos desde la Consejería de Turismo y Medio Ambiente. Yo entiendo que es muy complicado y no saben qué es el Consorcio. Entiendo que es muy complicado y no saben qué es el canon de saneamiento y para qué sirve. A veces dicen que es para... No, no sé, no sé exactamente para qué sirve. Sólo sé que con eso, gracias a Dios, vamos a poder funcionar con todas las depuradoras de La Rioja previstas en el Plan director de saneamiento y depuración, señora Concha Arribas. Que yo la verdad es que estoy preocupado. Estoy preocupado porque -mire- todos los Ayuntamientos han ido, se les ha contado, se les ha explicado, han dicho las cosas que no entendían o lo que no aceptaban; pero se conoce que usted no conoce el Plan de saneamiento y depuración, ni conoce el Plan de residuos, Plan director de residuos, ni sabe que se va a construir ahí al ladito el Ecoparque. Bueno, ¿pues qué le vamos a hacer a Dios?

Yo la verdad es, que a veces me quedo desconcertado. Hablan de sociedades, hablan de que de alguna forma -muchas gracias señor Presidente

por dejarme un pelín más, ya veo que me he pasado un pelín-. Y la verdad... Dicen: "Es que la sociedad, es que no hay en ningún lado." ¿Que no hay en ningún lado? Hay diez Comunidades que tienen una sociedad del mismo tipo, otras dos que la están creando, y otras dos que la llaman de distinta forma y que tiene las mismas funciones. Pero ¡ah nosotros! Nosotros inventamos... Inventamos y no inventamos. Porque hay quien dice que nosotros inventamos cosas, pero que no decimos nada nuevo. Que no inventamos, pero que tendríamos que decir algo nuevo. Yo, la verdad, estoy bastante desconcertado.

Yo entendía que de alguna forma pues los debates aquí iban a ir un poco por las nubes, a hablar un poco de la estrategia global, como suele algún Diputado. Lo único que sí que les digo es, que tanto el medio natural, que está perfectamente planificado y plurianualizado con el tema de la protección del medio natural, la mejora del medio natural, la regulación del desarrollo regional, la sociedad de la información y la protección de las especies -que son las cinco líneas-; igual que en calidad ambiental, con el tema de las infraestructuras de depuración, que poco a poco iremos sacando y ustedes verán -iba a decir sufrirán, pero no me atrevo-, verán que las estamos sacando. Y no estoy hablando del Oja-Tirón ni estoy hablando de Navarrete-Fuenmayor, con depuradoras y los colectores; a lo mejor estoy hablando pues a lo mejor de Cenicero, o de Arrúbal. Hay muchas más ¿eh? Muchas más. ¡Bien! Que va a destacar el comienzo del Ecomarque. Destacar que hay una serie de medidas preventivas, que es lo que nosotros destacamos en calidad ambiental.

Y algo que sí que quiero por favor, por favor. Desde Europa nos dicen, que "quien contamina paga -acabo ya señor Presidente-, quien contamina paga", y ustedes se empeñan en decir: "¡No, no! ¡La Administración tiene que pagar todo!" Por favor, sea un poco más coherente con por lo menos las políticas europeas, que tanto usted defiende.

Bien. Pues sin más, no quiero entretenerles, ni quiero aburrirles. Agradecer su atención, y pedirles disculpas por el tiempo que me haya alargado de más. Pero la verdad, aunque se empeñen en decir

que no, el turismo y el medio ambiente en La Rioja van muy bien. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero. Espero que sus Señorías tengan tiempo de comer, y comenzaremos el Pleno no antes de las cinco y media. Cinco y media. A partir de las cinco y media.

(Se suspende la sesión a las quince horas y cuarenta minutos).

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y cuarenta minutos).

**SR. PRESIDENTE:** Buenas tardes, se reanuda la sesión. Pasamos a debatir las enmiendas de la Sección 08, Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes. Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Toledo.

**SR. TOLEDO SOBRÓN:** Buenas tardes, señor Presidente. Buenas tardes, señor Consejero. Hemos presentado desde el Grupo Mixto una serie de enmiendas muy numerosas, pero que después verá cómo se concretan, verán ustedes cómo se concretan en un motivo principalmente. Este año en el tema que corresponde, de las múltiples responsabilidades que tiene esta Consejería, concretamente a Educación le hemos dado una especie de respiro, por aquello de que está en plena maduración. El contenido de educación nos preocupa, como supongo que a usted a todos los niveles, haciendo una especial insistencia en la responsabilidad universitaria, que creemos que ya está llegando el momento de tomar alguna decisión importante, pero quizás no sea ahora el día adecuado.

En la enmienda 175, que es del aspecto más festivo, quizás de los que más les gusta dentro de su Consejería, lo único que pretendemos es ampliar la partida para que el Día de La Rioja se pueda conmemorar con un mayor grado de dignidad. Pensamos que en las responsabilidades de contenido festivo de su Consejería, que hay varias a lo largo del año, quizás sea ésta la que menos lucimiento tiene de todas; no sabemos si por coincidir con unas fe-

chas del calendario poco apropiadas, o porque el esfuerzo que hacen desde la Consejería no es el adecuado. Pero es cierto que otras iniciativas, una de las cuales está próxima a celebrarse, poco tienen que ver con lo que debiera ser la gran fiesta de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Es una ampliación en la dotación económica exclusivamente.

Asimismo hacemos temas muy puntuales, de esos que se llaman de clientelismo político -sin ningún rubor además-, que son actuaciones que se piden muy concretas en El Redal, en Grañón, en Leza, en Navalsaz... Muchas se repiten. En Nalda, en Aldealobos del Valle de Ocón, donde no se puede celebrar Misa, porque, bueno, pues corren gran riesgo de que se les venga encima el tejado como se suele decir ¿no? En Las Ruedas también, muy próximas al mismo valle. En éste ocurre otra cosa más, todavía más explícita, y es que no se pueden tocar las campanas, porque podría caerse la torre. Entonces, estos casos sinceramente creemos que con un poquitín de dinero y con un poquitín de dedicación, se podrían resolver.

Asimismo, una de las enmiendas que tenemos es el mantenimiento o recuperación de las neveras antiguas.

No podría faltar hablando de esta Consejería, destinar un aumento en el presupuesto en lo que respecta al Museo de La Rioja, por cosas que no voy a mencionar, que son obvias, y que parece ser que no sabemos cómo ni de qué presupuesto, pero poco a poco se le está poniendo remedio, al menos con un señor muy grande que al parecer tienen en la puerta. Parece que resuelve todo este hombre, que es como un museo él solo ¿no?, según decía su Director. Y en la Biblioteca, donde año tras año venimos a decir lo mismo. Venimos a decir que el horario de biblioteca, el servicio que se presta pues no es el correcto, porque coincide con el horario laboral, y por temas de personal no se puede abrir esta biblioteca. Son sensibilidades que les faltan a ustedes, y que tenemos que venir aquí a repetirlas año tras año.

En el aspecto de deportes, exclusivamente proponemos tres enmiendas. Una muy sencillita, hacer una guía de entidades y asociaciones deportivas. Esto viene a favor de su gestión, porque cada vez

son más las entidades y más las asociaciones que existen, y más el desbarajuste que puede existir para el ciudadano que quiere acercarse a las mismas. Otro, el proyecto olímpico 2004; donde, a pesar de que hay que reconocer que la escasez de población, la limitación de la población riojana no hace posible el que se pueda participar como a todos fuera de nuestro agrado, si se hace un esfuerzo a través de algo que se puede llamar el "proyecto olímpico 2004" apoyando a quien está en condiciones de participar, pues quizás los resultados fueran mejores. Y hay otra que se titula "Patrocinio Club Deportivo Logroñés", donde no les decimos nada; simplemente les decimos que quede abierta una partida, para si algún día, día tras día, porque parece ser que el lunes sí, el martes no, siempre ponen condiciones, su compañero de Gobierno que está ahora a su izquierda... ¡Bueno! Hay que tener previsto una partida para hacer viable el acuerdo, porque sería de lamentar que se llegara a un acuerdo en el sentido que fuera, y no hubiera dinero presupuestado para ello.

En el tema de juventud, creemos que sigue siendo la niña más floja de su Consejería y que sí que hay muchas cosas por hacer. Por eso es donde más ímpetu estamos haciendo en nuestras enmiendas, para promocionar el asociacionismo juvenil; para hacer una guía de asociaciones juveniles; para hacer un plan de ocio nocturno para jóvenes, no para niños como alguno ya ha intentado hacerlo desde el Ayuntamiento... Pero desde luego hacer actividades para jóvenes, entendiendo por jóvenes -como sabemos en este Parlamento- hasta los 36 años por lo menos, aunque el espíritu se mantenga a posteriori. Nos parece oportuno el que sea de seis de la tarde a diez de la noche ¿no? Entonces tendría que ser algo mucho más imaginativo, y sobre todo no hecho desde el Gobierno, sino pidiendo que sean los mismos jóvenes, ellos mismos, los que busquen salida a su ocio. Para eso hace falta una dedicación y una decisión política.

Y otro tema, dedicado a jóvenes. El fomento del consumo saludable, para promocionar los buenos hábitos, el uso responsable del alcohol y del tabaco, frente a las exclusivas restricciones legales de esta Comunidad Autónoma. La Ley es muy res-

trictiva. Es tan restrictiva -como lo hemos dicho en otras ocasiones-, que hace inviable la misma, y hace imposible su puesta en marcha. Pero desde esta Consejería también se puede hacer algo al respecto, y, ya que ustedes no lo hacen, no viene plasmado en los Presupuestos, nosotros queremos que conste.

Y hay otro apartado, que es quizás el más numeroso, que supone un montón de enmiendas, casi sesenta enmiendas, que van todas destinadas a lo mismo. Y esto sí que es una propuesta muy concreta y que a nosotros nos parece que tiene que ser asumida -por narices que se suele decir-, pero año tras año vemos cómo no es así. Es, está todo ello relacionado, con la Escuela de Capacitación que existe en Alfaro, Agroalimentaria. -No sé exactamente, cuál es el nombre exactamente; la Alcaldesa seguro que lo sabe mucho mejor que yo-. Pero no nos parece oportuno el que siga perteneciendo, siendo una responsabilidad de Agricultura. Creemos que tiene que ser una responsabilidad exclusivamente de su Consejería. ¿Por qué decimos esto? Pues esto lo decimos, porque quizás desde el aspecto técnico se parezca el trabajo que van a realizar en el futuro a los agricultores o a los jóvenes que estudian en Alfaro, pero las enseñanzas, las prácticas, etc., etc., se deben hacer con otras ópticas distintas, que deben venir desde el punto de vista de la educación y de la política educativa. Todas las enmiendas que suponen muchísimas bajas, lo único que conllevan es a hacer posible que ya de una vez por todas se asuma la competencia de esta Consejería sobre este centro escolar. Esto nos ha parecido que es lo más oportuno ya en este momento, y como no hemos visto una actuación decidida al respecto, hemos hecho muchas bajas de esas que quizás se nos pueda criticar después.

Vuelvo a repetir lo de esta mañana. No es que estemos en contra de ninguna de las actuaciones que conllevan la existencia de esos presupuestos donde nosotros solicitamos las bajas, pero son necesarias para justificar y para traer a este Parlamento el que ya de una vez por todas el Gobierno asuma desde la Consejería de Educación la competencia en este centro. Nada más y gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Tole-

do. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor García Aparicio tiene la palabra.

**SR. GARCÍA APARICIO:** Gracias, señor Presidente. Voy a defender de la 382 a la 408, ambas incluidas. Bien. Me voy a centrar en el aspecto de cultura en tres apartados. En el aspecto los centros, tanto el Museo como la Biblioteca y el Archivo, patrimonio histórico artístico y promoción cultural. Comenzaré por los centros. Los centros tienen desde mi punto de vista tres aspectos, que es necesario contemplar. En primer lugar el de personal, en segundo el de seguridad, y, tercero, el de las actividades y materiales o dotación que tengan.

Creemos que la seguridad, que lamentamos todos, ha dado la voz de alarma con el Museo, a pesar de que se hayan puesto cosas que sean ortopédicas o no ortopédicas, nos importa muy poco el que estéticamente puedan estar mejor o peor, lo que nos importa es que tengan seguridad. Pero la seguridad no es sólo del Museo. También el Archivo y en algún momento la Biblioteca tienen o pueden tener problemas de seguridad, habida cuenta de lo que contienen, y convendría poner algunos medios para evitar el que tengamos que lamentar algunos disgustos.

En segundo lugar, el de personal. Los directores de los centros se quejan siempre de falta de personal, y no es quejarse por quejarse. Tanto el Archivo como la Biblioteca tienen unos horarios que en períodos vacacionales tienen que obedecer a convenios colectivos de los funcionarios que son absolutamente respetables, y entonces habría que disponer de un personal laboral eventual como para que el servicio público que representan ambos centros y que en muchos de los casos pues obligado porque hay muchos investigadores que precisamente vienen en período vacacional, o muchos estudiantes que requieren ese servicio porque no tienen en sus casas o porque estudian mejor en un ambiente como es el de la Biblioteca, pues se pueda servir a ese servicio público. En ese sentido, pues bueno, hay Consejerías como puede ser la de Sanidad o como puede ser la de Cultura, donde el Capítulo 1, el Capítulo de personal, no es un capítulo improductivo, es capítulo precisamente de servicio

público. Y en ese sentido tiene nuestro total apoyo para que defienda ante Función Pública y ante quien sea, el que el personal es absolutamente necesario para prestar un buen servicio desde el punto de vista cultural y educativo.

Desde el punto de vista de los medios y actividades, creemos que la Biblioteca debe disponer de más dinero para adquirir fondos bibliográficos. Hay demandas que la Biblioteca se ve imposibilitada de satisfacer, precisamente porque no tiene los suficientes medios. Sabido es que la demanda cultural es una demanda infinita, porque a medida que las personas más adquieren cultura más demandan cultura y por lo tanto, lo mismo que pasa con los servicios de carácter social y servicios de bienestar; a medida que se adquiere y se adquiere la conciencia de ese bienestar y de esa cultura, se requiere mucho más. Pero en ese sentido sí que pediríamos, que se hiciera un esfuerzo supletorio.

En segundo lugar, el personal en el caso de Museo, habida cuenta de que va a haber una ampliación y que por lo tanto va a haber necesidad de un personal adecuado y especializado, sería conveniente el irlo preparando, no tener que solucionarlo en el momento en el que eso tuviese lugar. Por otra parte, las actividades tanto de becas como de publicaciones que sobre todo el Museo realiza, son suficientemente importantes y suficientemente solicitadas como para que se sea un poquito más generoso en cuanto a la dotación presupuestaria.

Desde el punto de vista del patrimonio histórico artístico, abundando en las cuestiones que ha planteado el Diputado anterior, hay algunas enmiendas que son de carácter localista. ¿Pero por qué suceden estas enmiendas? Lo hemos venido denunciando desde la anterior Legislatura hasta hoy, y el anteproyecto de la Ley de Patrimonio lo constata así. Es necesario el que se establezca un Plan -trienal, cuatrienal o bienal, como sea- de tal manera que, estudiadas las necesidades, estudiada la situación y estudiado el valor histórico artístico de los distintos monumentos, se establezca el Plan, con independencia de que en algún momento haya alguna cuestión de emergencia, pero se establezca el Plan de tal manera que se sepa cuáles van a ser las actuaciones. En ese sentido en otros ejercicios

pedíamos que se publicara un Plan, porque suponíamos que la Consejería estaba operando conforme a un Plan de patrimonio histórico artístico. Si surgen de todos los pueblos -y surgen siempre- peticiones diversas que nos trasladan a los distintos Grupos, al suyo y a los demás, de peticiones respecto al patrimonio histórico artístico, es porque ven esa necesidad y porque también ven la urgencia de que eso se ponga un poco en uso. Y en ese sentido sí que le invitamos a que, si no es ahora inmediatamente de que se apruebe la Ley de Patrimonio Histórico Artístico, se organice y se establezca el Plan cuatrienal o el Plan trienal y se ponga todo en funcionamiento.

En segundo lugar, ¡mire señor Consejero! Este puente he tenido ocasión de visitar San Millán de nuevo. Aparte de que me he helado de frío y que es lo más inhóspito que puede haber desde el punto de vista del acogimiento en todos los lugares de San Millán, aparte de esto que, bueno, pues no sé si tiene mucho remedio, sería conveniente -dentro de un programa que le ponemos, tanto de accesos como de paneles explicativos- que por ejemplo dado que no se puede entrar en Suso, que se ponga algo explicativo; porque la gente que sube, se queda absolutamente con el espíritu cultural en los pies.

Por otra parte los guías, con muy bien criterio, hablan de la capa fréatica de San Millán y de los problemas que tiene desde el punto de vista del asentamiento y de los problemas que tienen, por lo tanto, desde el punto de vista de atender bien a lo que contempla en su día el Plan director de actuaciones en San Millán. Oiga ¡mire! Destine el dinero que sea, pero que se vea. Que se vea para todos los que vienen, que por parte de todos los riojanos tenemos un interés especial en San Millán. No aparece en este presupuesto. Yo creo que es necesario, y que hay obras todavía necesarias en San Millán.

Desde el punto de vista de la promoción cultural... ¡Mire! Hay toda una serie de actividades que realiza la Consejería que vienen de muy antiguo y que son una rutina de la Consejería, pero en el buen sentido de la palabra; desde el Iberpop hasta el Actual, que continúa desde los años aquellos del cartel tan denostado en tiempos; festival de Sajazarra; el de plectro, incluso anterior a que fuese la Comuni-

dad Autónoma Comunidad Autónoma; o el Cultural Rioja, con la programación del Teatro Bretón, etc., cosa que por cierto no se inventó en el año 95. Todos esos programas son programas interesantes y nos parece bien que continúen, y nos parece y nos sentimos a gusto con que exista esa programación. En algún momento pediríamos que hubiera un pelín de esfuerzo más de calidad en algunas de las programaciones, pero nos parece bien.

¡Ahora bien! Hay toda una serie de edificios de capacidad cultural, sean casas de cultura, sean centros públicos educativos, sean escuelas desafectadas, etc., que requerirían un impulso dinamizador para utilizarlos para la cultura. Y entendemos cultura en el sentido de ese saber inespecífico que entendemos cuando decimos que una persona está cultivada, decir que ha cultivado su espíritu, ha cultivado su capacidad humana, su capacidad de reflexión, su capacidad de relación, etc. Y en ese sentido nos parece importante unas dotaciones tanto en relación con los Ayuntamientos como en relación con los centros públicos, para que incluso los colegios no cierren a la hora de que se cierra el horario escolar, sino que también puedan ser utilizados como centros dinamizadores de tipo cultural.

La promoción de la lectura. ¡No es suficiente, no es suficiente con el Plan nacional! La Rioja -lo ha publicado un medio de comunicación de La Rioja- está en el último lugar de Comunidades Autónomas en cuanto a la compra de libros. Hay un 47% de españoles que no leen nunca jamás un libro, y hay un 22% que alguna vez leen algo. Pongamos, pongamos un esfuerzo especial. Seamos imaginativos. Y si no, pidamos la colaboración de todos aquellos que pueden aportarnos algo en ese sentido.

Y por último, el circuito de teatros públicos. El Teatro Bretón de Logroño pertenece al circuito de teatros públicos nacional, los otros teatros de La Rioja no pertenecen a ese circuito. Madrid, la Comunidad de Madrid, ha aportado dinero para que los otros centros entren también dentro del circuito de teatros públicos, y puedan descentralizar la cultura y que todos los ciudadanos, sea el lugar donde habiten, puedan participar de este beneficio de las promociones que hacen estos centros.

Éstas son algunas sugerencias que nosotros le hacemos. ¿Que las bajas no les satisfacen? Sáqueles de otra parte. Pero utilicen estas sugerencias que le hacemos para mejorar su presupuesto, que creo que es manifiestamente mejorable. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor García Aparicio. Señora Villuendas, tiene la palabra.

**SRA. VILLUENDAS ASENSIO:** Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señoras y señores Diputados. En este momento me dispongo a defender en nombre del Grupo Parlamentario Socialista las enmiendas destinadas al presupuesto de educación que el Partido Popular nos plantea para el año 2002. Centrarme, decirles que las enmiendas son, pertenecen evidentemente a la Sección 08 de Educación y, en concreto, abarcan de la 409 a la 414 -que doy por defendidas- y de la misma Sección desde la 415 a la 451 que, señor Presidente, defiendo desde este momento globalmente. Y defiendo estas enmiendas que tienen un montante económico importante, porque estamos hablando de unas enmiendas que superan los 4.400 millones de pesetas.

De los 4.400 millones de pesetas, éstos irían destinados de la siguiente manera. 2.300 nosotros entendemos que deben dedicarse a garantizar la gratuidad del primer ciclo de Educación Infantil. Estamos hablando de la gratuidad de 0 a 3 años. Evidentemente esto conllevaría a que todas las plazas que se hagan en un servicio público educativo, sean absolutamente gratis. Por lo tanto, también planteamos enmiendas para la construcción de las infraestructuras necesarias para que se lleve a cabo este servicio, insisto, público y gratuito.

Los 2.100 millones de pesetas restantes irían obviamente destinados a garantizar la mejora en la calidad del sistema educativo, del resto de los niveles, en los cuales incluimos evidentemente la Universidad. Y además ahí incluimos también los 500 millones de pesetas que creemos que este Gobierno debe destinar el año 2002, para garantizar la gratuidad de los libros de textos para todos los niños que en esta Comunidad Autónoma están estudiando en un nivel obligatorio. Hablamos de los 6 a los 16 años. Nuevamente nos encontramos aquí -siendo

hoy no la mejor hora del día- debatiendo sobre el presupuesto de Educación. Por ello nuevamente y con todo el respeto volvemos a confrontar en este hemicycle política e ideológicamente, porque volvemos a hablar de un servicio público. Porque este presupuesto que es cierto que está cargado de cifras y de cifras importantes, son cifras que son bastante elocuentes, y estas cifras esconden el quid del debate. Estas cifras son las que realmente marcan cuál es la ideología política de quien las elabora y estas cifras envuelven las prioridades políticas del Gobierno del Partido Popular en materia educativa. También es cierto, que estas cifras dicen mucho del estilo que marca el Partido Popular a la hora de llevar a cabo o de poner en práctica las políticas.

Refiriéndome al estilo tengo que decir nuevamente en este Parlamento, que este presupuesto que se nos ha planteado viene nuevamente sin ser informado, ni siquiera dictaminado por el Consejo Escolar Regional. Es decir, este presupuesto nuevamente elude los cauces reglamentariamente establecidos por una Ley que ustedes, los señores del Partido Popular, crearon, que es la Ley de Consejos Escolares. ¿Cuál es el origen, o cuál es la razón que les lleva a ustedes a no pasarlo? Pues puedo entender, que seguramente será eludir el debate social, eludir el debate fuera de estos muros, eludir la respuesta social, cosa que a muchos de los dirigentes del Partido Popular últimamente les molesta.

Hace escasos días y hablando con los medios de comunicación, calificaba yo este presupuesto de pobre. Decía que era un presupuesto pobre, porque este Partido entiende que los recursos económicos destinados a Educación siguen siendo insuficientes para garantizar un modelo educativo riojano, un servicio educativo público de calidad. Pero siendo importante como lo es la falta de recursos, que los recursos sean insuficientes, entendemos que lo realmente importante y sobre todo lo que más preocupa a este Grupo y a quien en este momento defiende estas enmiendas, es el hecho de cómo se reparten los fondos públicos y a quién benefician los fondos públicos que este presupuesto destina a Educación. Y nuevamente tengo que volver a dar la misma respuesta, beneficia a la educación privada de La Rioja. Y me van a permitir ustedes para

ello hacer mención, dar algunas pinceladas, que creo que justifican suficientemente este hecho. El presupuesto de Educación para el año 2000 aumenta un 8%. La partida destinada a la financiación de la educación pública supera el 11,5%. Estamos ya, hemos atravesado los umbrales de los 4.000 millones de pesetas de fondos públicos que se destinan a financiar la educación privada en La Rioja, incluso en niveles que siguen siendo no obligatorios. Y además un dato que es curioso. Destinamos más de 4.000 millones de pesetas a financiar la educación privada y tenemos una Universidad pública, la reina de la corona del sistema educativo riojano del que se tiene que sentir y se sienten indudablemente orgullosos todos los riojanos, a la cual sólo destinamos 3.600 millones de pesetas. Yo creo que este dato es bastante gráfico.

Por otro lado entendemos que este presupuesto, señor Consejero, no garantiza ni siquiera la estabilidad de todas las unidades públicas que en este momento tenemos en La Rioja, no se garantiza la estabilidad de todas las unidades de la red pública educativa, y me refiero muy especialmente a que no se garantizan todas las existentes ahora en la escuela rural y sobre todo en la Sierra.

Estamos hablando de un presupuesto, que resulta que sólo aumenta el 2% el gasto que se destina a los centros públicos educativos. En el 2001 se congelan los gastos destinados al funcionamiento de los centros públicos, pero es que este año solamente se aumenta un 2%, con lo cual no se le garantiza ni siquiera la subida del IPC. Podemos hablar de un presupuesto donde la formación profesional carece de partida específica. Y resulta que además no solamente en el montante económico donde aparece sube, sino que la partida presupuestaria destinada a la formación profesional y a los centros de profesores y de formación, resulta que se reduce; se reduce la partida presupuestaria de la formación profesional, que es el eje básico que fundamenta el éxito de cualquier sistema educativo.

¿Y por qué no hablar de la gran olvidada, que es la partida presupuestaria destinada a la educación compensatoria y a la integración? Vamos a ver. Es cierto, como decía mi compañera esta mañana. La señora Ortega hablaba de que La Rioja

tiene miles de inmigrantes, y esos inmigrantes evidentemente tienen hijos y evidentemente se tienen que insertar en el sistema educativo. Es decir, nosotros lo que tenemos que hacer es que estos niños que se integran en el sistema educativo lo hagan en las mejores condiciones de calidad, pero no solamente para el niño que se integra, sino para el resto de los compañeros que son los que reciben al niño o a los niños integrados. Pero es que además hablamos de la educación compensatoria, que como la misma palabra dice, compensa a los sectores sociales jóvenes más desfavorecidos de la sociedad de La Rioja, y esos siguen sin tener partida presupuestaria propia. ¡Pero es así! Año tras año, presupuesto tras presupuesto. Ustedes lo que sí abordan religiosamente, nunca mejor dicho, son las expectativas de los responsables de los centros educativos privados de La Rioja, máximo -ni me atrevo a decirlo aquí- cuando hay algunos que ni siquiera -digo algunos-, que ni siquiera, cumplen los requisitos que establece la Ley Orgánica del Derecho a la Educación. Y mientras todo esto ocurre, resulta que ustedes no abordan y se olvidan de cientos de familias, sobre todo de familias jóvenes, con niños de 0 a 3 años, que están pidiéndole a este Gobierno que resuelva el problema que tiene con el niño, o con la niña o con los niños, porque necesita una plaza de educación infantil en el servicio público, además con un servicio gratuito y de calidad; un servicio que le garantice que la pareja pueda ir a trabajar, que se pueda incorporar al mundo laboral, y no un servicio que le hipoteque más de lo que ya le está hipotecando ¿eh?, pues el piso que tiene que comprar a los precios que ustedes han conseguido que se ponga también a la vivienda. Y por otro lado entenderán ustedes que hay cientos también de familias riojanas que están esperando a que les den respuesta, porque septiembre se convierte en un absoluto calvario -y ustedes lo saben- para muchos padres, cuando tienen que pagar los libros de texto para sus hijos. Y además es que ustedes en este presupuesto están incumpliendo lo que habían prometido a los riojanos. Y el señor Presidente me gustaría que estuviera aquí. Como decía Miguel Ángel Asturias al señor Presidente cuando dijo: "Los riojanos tendrán gratis los libros en el 2002."

Y resulta que ahora "donde dije digo, digo Diego", y, de 26.000 beneficiados, se me quedan solamente en unos cuantos niños de educación secundaria primero y segundo ciclo.

Dicho esto -y visto que el señor Presidente ya me ha encendido la luz roja- solamente quería resumir diciendo, que este Grupo Parlamentario no está de acuerdo con este presupuesto y que plantea un grupo de enmiendas, porque entendemos que este presupuesto da la espalda a la realidad social riojana; porque este presupuesto es insolidario, sobre todo con los sectores sociales más desfavorecidos de la sociedad riojana; porque es un presupuesto injusto, ya que no garantiza la justicia social ni siquiera la igualdad de oportunidades de todos los alumnos riojanos a la hora de integrarse en el sistema, y porque además este presupuesto desde luego no garantiza la calidad de un sistema educativo equilibrado, integrador y progresista. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Villuendas. Por el Grupo Popular, para turno en contra, señora Bravo tiene la palabra.

**SRA. BRAVO IBÁÑEZ:** Buenas tardes, señor Presidente. Señorías, buenas tardes. Comenzaré diciendo que no van a ser admitidas las enmiendas del Partido Riojano ni del Partido Socialista, entre otras cosas porque algunas de ellas -como ya mencionaré más adelante- ya están presupuestadas en algunos de los capítulos que aparecen en otro lado, como puede ser el convenio con la Diócesis o el 1% Cultural. Pero eso lo matizaré más adelante.

Aunque ha sido el último tema que hemos tocado el tema de Educación, sin embargo yo voy a empezar por ahí, intentando hablar desde el Grupo Parlamentario Popular y hablando del presupuesto de Educación. Desde el Grupo Parlamentario Popular nos parece que el presupuesto de Educación ha crecido sensiblemente desde el momento que se recibieron las transferencias educativas. Desde ese momento ha crecido -y además ahí sí que ustedes repiten mucho eso de que el dato es tozudo y la cifra también lo es-, ha crecido por encima del aumento general de los Presupuestos Generales de La Rioja. Hay un dato clave, que es que en este año

esta Consejería, la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, va a contar con un presupuesto de 29.779 millones de pesetas. Antes mencionaba mi compañero el presupuesto de Agricultura. Nada que ver con el montante de este presupuesto. De cada cien pesetas esta Administración se sigue gastando 33 pesetas en esta Consejería, y además dentro de esta Consejería en el capítulo de Educación. Crecen todas las partidas del área de educación. La política educativa del Gobierno del Partido Popular se lleva el mayor montante de esas grandes cifras, que a mí no me parece nada de mal que sean grandes cifras, ojalá fueran más grandes todavía. ¿Por qué nos asustamos? Porque son grandes cifras.

Usted ha comentado que el gasto no crecía más que un 2%, y encima iba todo para la educación concertada. Vamos a casos concretos. ¡Mire! Hay datos que solamente van para la educación pública, y no le dé la vuelta al tema. Los gastos corrientes son 1.483 millones de pesetas, y aquí hablamos de la educación pública no de la concertada. Hay 40 millones para reparación y mantenimiento de centros docentes públicos. Hay 249 millones para el transporte escolar. El transporte escolar es solamente para los centros públicos, no es para los centros concertados. Por cierto, aquí voy a hacer un inciso respecto a la aportación que hace el Partido Riojano, que quiere más dinero. ¿Ustedes han hecho las cuentas?, ¿ustedes han hecho las cuentas? Yo les garantizo que el Director General que organiza el transporte escolar lo hace al milímetro, hace los recorridos, negocia... Entonces me extraña que pidan más dinero. ¿Qué quieren?, ¿despilfarrar el dinero? ¡De verdad que no necesitamos más dinero! ¡Es más! A partir del 2002 ya aparece la figura del profesor acompañante, ya está en este presupuesto y a partir del 2002 ya empieza a figurar. De verdad que no hace falta ni una peseta más, porque en esta Consejería sí que han hecho las cuentas y no hacen falta. Creo que son, si no me equivoco, los 60 millones de pesetas más, que añade el Partido Riojano.

Sigo con lo que nos gastamos en los centros públicos. 1.146 millones para gastos de funcionamiento. De nuevo quiero reiterar, ¡para los centros

docentes públicos! Y voy a terminar este apartado con el tema de las inversiones reales, inversiones reales y de nuevo en la enseñanza pública. Y de verdad que no me estoy inventando nada, porque luego pueden ir ustedes a los presupuestos y cotejarlos si les parece. Aquí hay una partida de 1.260 millones, que no son ni nada más ni nada menos, que 389 millones más que el pasado año, ¡que es un 44,5% más! No sé dónde está el 2%.

Pero ¡fíjese! Vamos a poner ejemplos concretos. Usted conoce muy bien los centros, yo creo que también los conozco, ahora menos que usted. La primera partida son 30 millones para la adquisición de equipos informáticos nuevos de los centros docentes. ¡Bueno! De esta partida no va ¡ni una sola peseta para los centros concertados y están bien preocupados! Yo no sé si usted alguna vez visita algún centro concertado. Yo visito tanto los públicos como los concertados y la verdad es que les gustaría que de estos 30 millones algo les fuera para ellos. Seguro además, garantizado. Pero puedo seguir. Hay 419 millones para un colegio público en la zona de Siete Infantes de Lara. Hay 407 para el IES Madre de Dios. Hay 150 para el público Martín Gamero de Autol. ¡Son todos públicos! Un polideportivo en Baños de Río Tobía, el colegio público de Vélez de Guevara, otro polideportivo.

¡Bueno! Realmente... ¡Claro! Me podrían decir: "No me está hablando más que de infraestructuras. Y aquí estamos hablando de educación." ¡Cierto! A mí me parece que es muy importante, pero también son importantes las infraestructuras. Ustedes en algunos momentos -acababa de leer yo por ahí dicen, que no nos preocupamos de que nuestros colegios empiezan a estar ya mayores -pongamos la palabra más suave-. ¡Bueno! Pues ahí va todo eso. Incluso la partida que se destina a los...

(Corte de la energía eléctrica).

**SR. PRESIDENTE:** Vamos a reanudar el Pleno. Estaba en posesión de la palabra, la señora Bravo. Tiene la palabra.

**SRA. BRAVO IBÁÑEZ:** Buenas tardes -después del receso-. Yo estaba comentando el tema de las

inversiones en la enseñanza pública, y estaba resaltando -frente a lo que ha dicho mi compañera anterior- que las mayores inversiones se realizan en la educación pública. Pero también es cierto que desde el Partido Popular defendemos un modelo educativo, un modelo educativo propio, que cree por supuesto en la solidaridad, que cree en la igualdad, que cree que es el mejor servicio que podemos dar a todos los españoles, pero que también cree en la libre elección de centro y en lo que los padres quieren ofrecer a sus hijos. Creo que eso es un derecho que todos como padres tenemos, y todos tenemos derecho a llevar a nuestros hijos al centro que queramos. Porque además yo creo que hay contrasentido en su discurso, señora Villuendas, por otro lado demasiado repetitivo. Ya son tres años los que estamos aquí en esta Cámara defendiendo estos temas, y yo creo que suena demasiado igual. Es el mismo todo, siempre. Usted se empeña en repetir las mismas ideas. Ustedes se empeñan en repetir que nosotros apostamos por un sistema de educación frente a otro totalmente diferente, cuando yo creo que eso no es totalmente cierto.

Nosotros apostamos por la educación, y sobre todo por una educación de calidad, y hay datos además que lo avalan claramente. Si atendemos al gasto por alumno, una publicación de Lince, que se titula "Indicadores 2000", nos dice que "la calidad de la educación se suele asociar al gasto medio dedicado al alumno". Y no lo digo yo, ni lo dice el Partido Popular, lo dice Lince. Está claro. Para el Grupo Parlamentario Popular le queda clara la apuesta por la calidad del Gobierno del Partido Popular, ya que el gasto por alumno se ha incrementado justo el doble desde 1995. Eso hay que unirlo -y no lo podemos olvidar- al descenso de la población escolar, lo cual incrementa de forma significativa el gasto que se realiza por alumno, y sobre todo quiero insistir en la enseñanza pública.

Hay otros indicadores que también proceden de este mismo estudio, y que siguen avalando esta tesis, que apoyan esta tesis. Esos indicadores se refieren al contexto, y se centran sobre todo en las ratios y en las condiciones de trabajo de los profesores, y además nadie me los podría rebatir puesto que ustedes están en el aula y saben que lo que voy

a comentar es cierto. En cuanto a la ratio es un hecho, ha mejorado notablemente; tanto la proporción de alumnos por profesor, como la de alumnos por aula. En estos momentos la proporción está en veinte en Infantil, en veintiuno en Primaria y en veintiséis en Secundaria, incluso en algunos centros seguramente hasta menos. En el profesorado se produce igualmente un aumento considerable. Todo esto en lo que se refiere digamos un poco al apartado de educación hablando de una forma global.

Yendo un poco a esas enmiendas que ustedes han presentado. Primero decir, que como ya les he dicho es el tercer año que defendemos estas enmiendas desde el Partido Popular. ¡Bueno! A mí me suele gustar hacer unos cuadros comparativos desde el 99, 2000, 2001, y la verdad es que son tremendamente repetitivos. No hay absolutamente ninguna novedad, ni en el Partido Riojano ni en el Partido Socialista. En el Partido Riojano ya lo han dicho ellos cuando han empezado, y la señora Villuendas también lo ha indicado claramente -y además esto también se puede demostrar-. En el Partido Riojano, ni siquiera han cambiado de zona. Es decir, hay dos zonas prioritarias, que son el Valle de Ocón lógicamente y Grañón por ejemplo. En Grañón, la ermita de... Perdón, el Crucero de los Judíos y la iglesia, son prioritarios en el Partido Riojano.

Exactamente igual pasa con las de educación. Las de ordenación, las de la Dirección General de Ordenación Educativa son exactamente igual. Les falta un detalle, el año pasado estaban completas. Se decía de dónde se quitaba la partida, este año ni siquiera se han tomado esa molestia. Hablan de ayudas de movilidad de los alumnos para los alumnos de Formación Profesional; hablan de incrementar partidas de ayudas a movimientos de renovación pedagógica -el año pasado exactamente igual-; estancia de profesores en empresas en centros de FP -exactamente igual-; partida de proyectos europeos -ésta no aparecía el año pasado, ésta aparece ésta-; gastos de funcionamiento; centros de FP o centros generales -¡Ah! Sí. Estas dos también se repiten de forma inexorable-; ayudas a las APAS y a las asociaciones de alumnos, e impulso lógicamente a la Universidad. Bien. Pero el año pasado en mi cua-

dro comparativo sí que decían de dónde quitábamos esas partidas. Este año no, este año simplemente dicen que hace falta todo eso, pero no aportan nada más. Sí que me gustaría resaltar, que todas esas partidas sí que están presupuestadas, lo único que estas enmiendas dicen, es que el lugar... Pues vamos a poner la primera por ejemplo, la estancia de profesores en empresas, de profesores de FP, en lugar de 12.000 euros, que sean 60.000 euros. Y yo aquí les diría lo mismo que con lo de los autobuses escolares, ¿ustedes se creen que la Consejería de Educación, en concreto esa Dirección General, no presupuesta, primero, en base a los alumnos que tenemos de Formación Profesional; segundo, cuántos alumnos de Formación Profesional van a ir a las empresas este año? Porque ahí saben ustedes muy bien que simplemente hay una beca de transporte y hay unos gastos del tutor de la FCT. Todo eso está muy cuantificado. Es decir, ¿que los Directores Generales no han sumado..., porque además de 12.000 euros a 60.000 euros es una partida considerable, esperan ese aumento tan considerable en esas prácticas? Pues la verdad que no, ahí no tiene ningún sentido como en todo lo demás.

El mismo tema de los proyectos europeos, hablan de un incremento de 7.000 a 24.000. Bueno, hay una cuestión muy clara, en los proyectos europeos ya está el incremento lógicamente. La misma palabra lo dice, lleva implícito que Europa va a aportar otros 7.652 euros. Todo el que ha realizado iniciativas europeas, tiene muy claro que eso ocurre así.

Hay otras enmiendas que van encaminadas a la educación de adultos, por ejemplo. Bueno, pues lo siento, yo creo que la educación de adultos en esta región, en esta Comunidad Autónoma, es pionera. Se dispone del aula mentor -lo saben ustedes, algunos de ustedes- en casi todas las cabeceras de comarca, excepto en Torrecilla de Cameros. Y aparte hay una serie de convenios con los Ayuntamientos, porque la enmienda en concreto iba a mejorar la educación de adultos en el medio rural. Bueno, pues la partida que... Bueno, claro, en educación nunca es suficiente, en eso sí que es lo único que podemos estar de acuerdo, en educación, en cultu-

ra, en patrimonio... Siempre el dinero sería ilimitado. Pero la partida que de nuevo la Consejería ha presupuestado, es la adecuada.

La línea de autobús ya he comentado que el próximo año empieza el profesor acompañante.

Y por supuesto no quiero dejar de paso el tema de los libros de texto. El Presidente del Gobierno anunció el año pasado la gratuidad de los libros de texto, anunció la gratuidad de los libros de texto. Yo creo que es una medida muy correcta ir experimentando e ir analizando cualquier tipo de medida. No se puede decir ahora de repente, "para toda la enseñanza obligatoria". Vamos a ir viendo, y seguramente habrá que... Puede ser que este año se plantee un plan de gratuidad de libros de texto, y el año que viene algunas cosas se cambien una vez que se haya evaluado cómo ha resultado.

Me gustaría de nuevo también comentarle al señor Aparicio su empeño, que compartimos, por las bibliotecas, por el fomento de la lectura. A mí me extrañaba que usted no conociera el Plan de fomento, el Plan nacional de fomento de la lectura, me extrañaba lógicamente ¿eh? Pero yo aquí mencionaría dos aspectos. Me parece que las partidas que hay destinadas a bibliotecas, bibliotecas públicas, bibliotecas de los Ayuntamientos, bibliotecas escolares, bibliotecas de las asociaciones de vecinos, hay bibliotecas incluso yo el año pasado apunté las nuevas mediatecas, porque realmente ya no se puede hablar de bibliotecas. De hecho en este Plan de fomento de la lectura -que usted habrá leído también igual que yo- ya no se habla para nada de biblioteca, sino que se habla de una mediateca, que son las que existen, yo creo, en casi todos los centros públicos de La Rioja. Todos ellos instalados con el sistema informático que funciona a nivel nacional, y que coordina todas las bibliotecas públicas de la red del Estado exactamente igual que las bibliotecas escolares, con todo lo que eso supone.

Lógicamente a mí me parece que con ese Plan de fomento de la lectura, ahora a partir de aquí lo que hay que hacer es desarrollarlo. Y eso hay que desarrollarlo lógicamente en los colegios, en los institutos. Y usted tiene muy buena prueba de que en los colegios públicos lo hacen y que en los institutos también. Hace muy pocos días el Consejero

de Educación entregaba en concreto al CRA de Quel, un premio de innovación a unos compañeros nuestros por una experiencia de cuenta cuentos; una experiencia donde los maestros del CRA de Quel, habían iniciado a sus alumnos desde los trovadores, desde los juglares, en el mundo de los libros. Bueno, aquí tienen este Plan de fomento de la lectura que, sólo por un detalle, en el período del 2001 al 2004, está presupuestado -sí que es cierto que a nivel nacional- con 22.356 millones de pesetas. ¡Fíjese usted si puede dar de sí con este dinero! De hecho acaba de salir la primera Orden también ya, convocando unos premios de fomento de lectura para los centros educativos. Y a mí me consta que en La Rioja todos los profesores, tanto de Primaria y Secundaria -solamente abarca Primaria y Secundaria-, estarán ya preparando los materiales.

Bien. También he mencionado en el apartado cultural que algunas enmiendas no se aprobaban, porque ya están presupuestadas. Por ejemplo, la parroquia de Aldealobos de Ocón que aparece de forma reiterada y sistemática -ya he dicho que casi no me hace falta ni leer las enmiendas porque me las sé, son exactamente iguales, 99, 2000, 2001, PSOE y PR. Discúlpenme pero así son ¿eh?-, entra en el convenio con la Diócesis para ser restaurada en los años 2002 y 2003.

Igual ocurre con la torre de la Catedral de Santo Domingo -y yo se lo agradezco al señor Aparicio que se acuerde de mi pueblo- que también está presupuestada, pero en el 1% Cultural. Es decir, que ya está. Por lo cual no se admite la enmienda, simplemente porque ya está en el presupuesto.

En esa misma línea está la restauración de la torre de la iglesia de Santa María de Pradejón, que era otra enmienda presentada por el Partido Socialista y que entra también en el convenio con la Diócesis.

Un par de apuntes más respecto a la política de juventud y además para los dos Grupos. Ahí sí que no hay ninguna novedad. Yo creo que lo de las guías les gusta mucho. ¡Lo siento! Nos hemos adelantado, es buenísima. ¡Lo siento pero es buenísima! Ustedes hablan de una guía de asociacionismo, fíjese, una guía entera, creo que son 5.000.000 pa-

ra hacer una guía de asociacionismo juvenil. Pues ni para todo el territorio nacional, casi ni para Europa. Porque el asociacionismo juvenil pues sería muy interesante, pero está un poco de capa caída. Aquí hay un apartado clarísimo, aquí hay un apartado clarísimo -se puede reír lo que quiera-, aquí hay un apartado clarísimo que lo recoge, aparte de muchísimos otros temas muy prácticos para los jóvenes.

Igualmente hay una enmienda que me ha gustado mucho del Partido Socialista, y que, claro, ya no me van a poder explicar, pero hablando también de los jóvenes es que es muy jugosa. Porque analizando cómo van las enmiendas, bueno, pues en algunos casos -y yo sé que aquí hay mucha profesora de lengua- simplemente se ha introducido un inciso, con lo cual la frase del año pasado a éste ha perdido toda la vigencia. Y dice una frase -yo la leo sin más-: "Plan de apoyo juvenil con personal sanitario en centros educativos." Bueno, pues ahí queda. Es decir, es un Plan de apoyo juvenil con personal sanitario en centros educativos. Ciertamente ahí queda. Esto sería un poco el tema.

Únicamente me gustaría terminar rápidamente diciéndole un poco al Partido Socialista, un poco, con todo lo que ha venido comentando respecto a los presupuestos de educación. Bueno, pues se parece un poquito a este folleto que tengo yo aquí que me han pasado esta mañana los de alternativa universitaria -a mí personalmente no me lo han pasado lógicamente ¿eh?-, donde los señores de alternativa universitaria pretenden hablar de la LOU, pero no hablan para nada de la LOU. Sí que el epígrafe, sí que los epígrafes, en concreto siete epígrafes... ¡Ojo! Han introducido un epígrafe nuevo, que en los últimos debates no estaba; el epígrafe de las prácticas, que creo que ni siquiera estos de alternativa universitaria saben muy bien qué es esto de las prácticas universitarias. Sí las critican abiertamente, eso sí que lo tienen claro. Bien, pues que me disculpen.

En el Partido Socialista les pasa un poco como aquí, como en alternativa universitaria, no han venido a hablar de educación, han venido a hablar de lo que a ustedes les apetecía hablar. Han venido a hablar de unas cifras que no tienen nada que ver

con las cifras que aquí estamos barajando, con las cifras que está moviendo esta Consejería de Educación. Y además yo ya no estoy en los centros, yo no estoy dando clase en este momento en activo, pero sí que la semana pasada he tenido el placer -porque además ha sido un auténtico placer, incluso con alguno de sus compañeros- de recorrerme una serie de centros públicos -públicos todos ellos, ha habido también algún centro concertado-, y la verdad creo que los centros públicos, bueno, personalmente, algunos directores de centro han mostrado su total satisfacción -y además yo no... Puede ser que algún director sea más amigo mío que otro, seguramente ¿eh?-, pero todos ellos han demostrado un alto grado de satisfacción, tal y cómo se está llevando la educación pública en esta Comunidad Autónoma.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Bravo. Señor Consejero tiene la palabra.

**SR. ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes):** Señor Presidente. Señorías. A pesar del apagón, España va bien. Pero sugiero a sus Señorías que sean menos fogosos en la defensa de las enmiendas, puesto que no solamente calientan el hemicycle, sino que funden los fusibles.

Presupuesto de Educación, 111 enmiendas. Estas 111 enmiendas se encierran en dos, en las 42 ó 46 que ha presentado el Grupo Mixto, y en las 69 que ha presentado el Grupo Socialista.

Ayer estuve en Madrid y les cuento lo que ocurrió. Estuve con el Portavoz de Educación en el Congreso del Partido Popular y ahora que los Grupos políticos, los autonómicos y los nacionales salen por las Comunidades Autónomas a vender las excelencias o a criticar en función cada uno de dónde se mueven, los del Partido Popular van por las autonomías del Gobierno socialista y les dicen: "Que para tener una buena educación hay que votar al Partido Popular, porque el ejemplo de cómo gestiona la educación el Partido Popular es la Comunidad Autónoma de La Rioja, que invierte el 33% de su presupuesto en Educación." Pero como uno tiene amigos hasta en el infierno, también el Partido

Socialista que sale ahora por Galicia, por Cantabria, por Murcia, le dicen: "Es que ustedes podían por lo menos, aunque gobiernan tan mal, parecerse a lo que hacen sus compañeros de La Rioja, que de cada cien pesetas invierten treinta y tres en educación." Ese mensaje me traje ayer yo de Madrid. Entonces yo tenía aquí una pregunta, ¿está muy contestado mi presupuesto de educación? Pues con lo que acabo de decirles, ya uno ve la pauta.

¡Pero es que hay más! Ciento once enmiendas. ¿Qué es una enmienda? ¿Qué es enmendar? Enmendar, dice el Diccionario de la Academia de la Lengua, es corregir, es quitar defectos. Y después en el Diccionario de Sinónimos pues viene reformar, reparar, revisar, arreglar; es decir, todo significado en el que se da por sentado la validez de los principios con los que parte en este caso un proyecto de presupuestos. Yo diría que los antónimos serían anular, tachar, retirar, replantear, destruir, y ustedes aquí, ni el Grupo Mixto ni el Grupo Socialista, proponen nada de eso. Proponen enmendar. Y ¿qué es lo que no les gusta? ¡Bueno! Pues casi nada.

El Grupo Mixto, yo diría que sus cuarenta y dos enmiendas son aceptables bajo un punto de vista, aceptables para nosotros; enmiendas aceptables, porque en definitiva mueven -esto de los euros- 1,5 millones de euros; es decir, 250 millones de pesetas aproximadamente. Quiere decir, que el Partido Riojano comparte en grandes líneas y de manera muy, muy, específica, lo que nosotros hemos presentado de presupuestos.

¿Desde qué punto de vista son inaceptables las enmiendas del Grupo Mixto? Pues la mejor defensa ha sido la que ha hecho su Portavoz: Busca -como dicen los que se mueven en la economía- los nichos de negocio. ¿Y cuáles son los nichos de negocio? Los nichos donde están los votos, que estamos acercándonos a un año que tiene un 20% de preelectoralismo y un 80% electoral. Y esos nichos de negocio están, para el Grupo Mixto, en el Día de La Rioja, en Nájera; en El Redal, que igual hay alguno en la ejecutiva; en Grañón, a ver si lo recuperan; en Leza, a ver si lo recuperan; en Navalsaz, que no sé lo que hay; en Aldealobos, para ver si el Valle cae otra vez de su lado; ¡y lo que les falta! Los 250 millones para el Logroñés. Yo en el Lo-

groñés no entro, porque yo en tema de fútbol me alinee con aquel entrenador del Madrid que decía "fútbol es fútbol". Yo no pasé de ahí. Ahora el fútbol es negocio y es economía, con lo cual no entro en el tema del fútbol. ¿Qué ocurre? Por eso no hemos aceptado las enmiendas, porque sus nichos de negocio no son los mismos.

¿Qué ocurre con las enmiendas del Partido Socialista? Éstas me producen no más desazón, sino más tristeza; porque aquí lo que carecen, es de un auténtico proyecto alternativo. No se pueden mover de un presupuesto 40 millones de euros, 6.500, 7.000 millones de pesetas, a base de enmiendas y de qué enmiendas. ¡De qué enmiendas! A mí esto me preocupa lo suficiente -luego hablaremos cómo son las enmiendas-. Porque si en el año 95 de un presupuesto de 28.000 millones de pesetas fueron capaces de dejar 25.000 de deuda, me da miedo si un día cogen un presupuesto de 140.000 ó 150.000 millones de pesetas, que en dos años nos pongan 100.000 millones de deuda.

No voy a entrar en las enmiendas de la educación una por una, porque yo creo que todo eso ya nos lo sabemos todos, pero sí alguien ha hablado aquí de Universidad. La Universidad se transfirió con 2.000 millones de pesetas. 2.000 millones en el 96. El otro día la Universidad ha aprobado los presupuestos para el 2002, y ha aprobado 4.000 no sé cuántos millones de pesetas, 4.000 millones. Eso es que no nos interesa la Universidad.

La Universidad de La Rioja acaba de aprobar un plan de incentivos para el profesorado, que va a saltar de los 300 ó 350 millones de pesetas. Eso es el poco interés que el Partido Popular tiene por la educación pública, que es nuestro estandarte, como es la Universidad. ¡Ni las titulaciones! Las cinco o seis titulaciones que hemos puesto, no tienen nada que ver. Por eso digo que no voy a entrar en el detalle de las enmiendas, porque es muy socorrido, es muy demagógico, pero se construye poca educación con eso. Seguimos con los parámetros del ochenta y cinco en educación pública y en educación concertada, y yo creo que no merece más la pena eso.

Pero es que el problema y la gravedad está en que esas enmiendas se hacen más de la mitad qui-

tándose a Hacienda, o diciéndole a Hacienda que contraiga deuda. Y las otras, las otras treinta o cuarenta, créanse que no sé cómo se aprueban esas enmiendas; no aparece ni la Sección, ni el Servicio, ni el Centro, ni el artículo, ni el versículo, ¡ni nada de nada! Está hecho con tal ligereza, que yo creo, Señorías, que cuando alguien desde la oposición pretende ser una alternativa del Gobierno viene o con una solución alternativa, o por lo menos en esta Sección que puede ser su estandarte, se dice: "Yo vengo aquí con un proyecto educativo y enmiendo toda la Sección, pero con un proyecto alternativo." Pero venir aquí a poner sesenta enmiendas que de verdad no se sabe ni dónde pone, ni dónde se quita, más que o más deuda o más tal, es lo que me preocupa. Porque, repito, yo creo que ustedes no han aprendido nada de la experiencia de estar ahí ocho años.

Lo demás, pues hablando de cultura... "Hay más dinero, más cultura." ¡Nunca hay suficiente dinero! El Plan que dice que usted ha pedido en algunas Propositiones no de Ley y la futura Ley de Patrimonio que aconseja establecer planes, ¿pero si los convenios de la Diócesis se firman de manera bianual? Si se hace, yo creo que eso no nos va a sacar nunca de ningún desempeño, independientemente que podamos hacer en su día planes de dos años, de tres o de cuatro años. ¡Pero si lo sabemos, si sabemos cómo está el patrimonio! Si no tenemos que ir a buscar por ahí ni valores arquitectónicos, ni situaciones de complejidad.

Y después también quiero romper una lanza en favor no solamente de lo que hace el Gobierno central, sino que, con la mano en el corazón, en Suso se han puesto ¡100 millones por primera vez en la vida! No se han puesto tirantes metálicos, ¡que era lo que se ponía! La Real Fábrica de Tapices de Ezcaray son muchos viajes a Madrid los que me ha costado meterlo en el 1% Cultural, ¡pero está haciéndose! Y el convento de San Francisco, ¡está haciéndose! Y las tracerías de Santa María La Real, ¡hay otro proyecto de 100 millones! Y el teatro de Arnedo firmado, pero pagado por este Gobierno. Es decir, la respuesta que Madrid le ha dado... ¿El Museo? Ahí está el Museo. Las cosas de la Administración no se las voy a descubrir a uste-

des cómo van y cómo son, pero ahí está. Entonces creo que seríamos enormemente injustos si dijéramos que Madrid en el ámbito de la cultura no ha hecho un esfuerzo grande, al unísono como lo ha hecho el Gobierno regional. ¡Ni eso es suficiente, ni lo que ha hecho el Gobierno regional es suficiente! Pero creo que al César, lo que es del César. Las catedrales pasa exactamente igual.

¡En fin, Señorías! Esto es lo que quería decir. Estén tranquilos. La educación va bien, puede ir mejor. Pero me gustaría que fuera mejor no con esa crítica tan acerba y yo diría que tan poco constructiva que hacen, sino simplemente sabiendo y siendo conscientes -que yo lo soy- de que la tenemos que mejorar. Pero desde si no marcar una línea de concordancia exacta -que no la vamos a tener-, sí por lo menos centrarnos en los puntos que podemos encontrar por ambas partes, para mejorar ese proyecto educativo o ese proyecto cultural. Nada más y muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero.

Pasamos a la Sección 09, Consejería de Obras Públicas, Transporte y Urbanismo. Las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, para su defensa tiene la palabra el señor González de Legarra.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Gracias, señor Presidente. Señorías. ¿Qué es una enmienda?, preguntaba ahora mismo el señor Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deporte. ¿Y tú me lo preguntas? Enmienda eres tú. ¿Quién ha inventado las enmiendas? ¿De quién hemos aprendido en esta Comunidad Autónoma muchos a hacer enmiendas? ¿O se nos ha olvidado que algunos antes que cocineros hemos sido frailes y hemos hecho enmiendas también, y qué enmiendas? Porque si de alguien hemos aprendido demagogia en esta Comunidad Autónoma, les puedo asegurar que es de alguien que se acaba de ir ahora mismo del hemicycle. ¡Y seguiremos aprendiendo! ¡Que eso es lo más divertido! Que a pesar de estar en el Gobierno, seguimos aprendiendo eso mismo.

¡Bien! No cabe duda de que el mayor volumen económico que suman las enmiendas presentadas

por el Partido Riojano al Proyecto de Ley de Presupuestos de este ejercicio, se acumula en esta Consejería, en la Consejería de Obras Públicas, Transporte, Urbanismo y Vivienda, un dinero que aun así estoy seguro que resultará a todas luces insuficiente, para remediar el grave retraso que a nuestro juicio está soportando nuestra Comunidad Autónoma en materia de infraestructuras en los diferentes aspectos en los que se desdoblán las enmiendas que hemos presentado; aspectos concretos que no son quizá más que la punta del iceberg que constituye el total de las necesidades apremiantes que en nuestra región se deben realizar con premura, para evitar el imparable y el constante descuelgue que estamos sufriendo en relación a la situación totalmente distinta que se está viviendo en las Comunidades Autónomas de nuestro entorno más cercano, cualquiera de ellas.

Estoy seguro que en estos momentos si se le pregunta a cualquier riojano por los principales problemas que tenemos en esta Comunidad Autónoma, seguro, seguro que entre los más importantes cualquiera destacaría en primer lugar seguramente la vivienda, muy cerca iría el abastecimiento de agua y las comunicaciones; unos problemas a los que entendemos que es precisamente con el presupuesto de esta Consejería de Obras Públicas, Transporte, Urbanismo y Vivienda, desde donde se debería dar respuesta y desde donde se debería dar solución. Sin embargo el presupuesto que presentan para el próximo año no sólo no resuelve estos problemas, que -como digo- son los principales para la mayoría de los riojanos, sino que además lo que plantea es reducir las inversiones precisamente en materias tan fundamentales, como pueden ser la de infraestructura hidráulica o la destinada a la promoción y ayuda para la construcción y el acceso a la vivienda.

En infraestructuras hidráulicas, en concreto, el gasto más importante que consigna este presupuesto se destina curiosamente al acondicionamiento de riberas en distintos ríos del territorio de nuestra Comunidad Autónoma. Y la verdad es que en una Comunidad Autónoma donde siguen en estos momentos sin solucionarse los problemas de abastecimiento de agua potable en más de veinticinco mu-

nicipios, en más de veinticinco municipios, o donde constantemente estamos viviendo momentos de tensión por la falta de agua de boca, como acaba de suceder o está todavía sucediendo en un pueblo de La Rioja Alta, no deja de sorprender que la mayor inversión que realiza nuestro Gobierno en esta materia de obras hidráulicas se destine precisamente al acondicionamiento de riberas, en unos momentos en los que se está viviendo en una región como la nuestra esa situación. Creemos que es algo absolutamente inaudito, y por eso muchas de nuestras enmiendas, muchas de las enmiendas que hemos presentado a esta Sección 09, van encaminadas precisamente a buscar y a aplicar soluciones inmediatas a estos problemas de falta de agua, de falta de abastecimiento de agua. Estamos convencidos son desde luego muchísimo más urgentes y mucho más prioritarios, de lo que pueden ser las obras de acondicionamiento de riberas. Ahí entendemos que sí es prioritario y urgente invertir en estos momentos.

Hay otra serie de enmiendas también que presentamos a esta misma Sección, destinada a la recarga del acuífero del Oja por ejemplo, o a regular algunos de los ríos en cabecera. Y hay otra enmienda también que no quiero pasar por alto, que propone que desde la Consejería se elabore un estudio sobre las repercusiones que el trasvase del agua del Ebro va a tener para esta Comunidad Autónoma, el trasvase aprobado en el Plan Hidrológico Nacional. Siempre se nos ha dicho desde el Gobierno, que el Plan Hidrológico Nacional era un plan imprescindible para el futuro de esta Comunidad Autónoma. Siempre se nos ha dicho que era algo absolutamente necesario y que nos iba a reportar unos beneficios absolutamente increíbles, pero nunca, nunca, nos han dicho, por qué es bueno. Nunca nos han dicho qué beneficios va a reportar a La Rioja. Nunca nos ha dicho, cuándo se van a ver esos beneficios en La Rioja. Nunca nos han dicho, cuándo se va a hacer el trasvase; si antes o después de que se realicen esas inversiones, que son absolutamente necesarias para nuestra Comunidad Autónoma. Nunca nos han dicho nada. Y no quisiera pensar, que es porque el Gobierno no tiene respuestas. Y por eso proponemos que se elabore

un estudio, pero serio, de cuáles son las repercusiones reales que ese Plan Hidrológico tiene sobre nuestra Comunidad Autónoma, y, sobre todo, qué plazos van a llevar acarreadas la ejecución de las obras que implica el Plan Hidrológico.

¡Bien! En materia de carreteras -por ir acelerando puesto que sólo tengo siete minutos- el Proyecto de Presupuestos pues sigue planteando únicamente el parcheo de carreteras locales, con unos criterios claramente partidistas, que destinan las inversiones a los municipios gobernados por el PP. Y eso quizás no sería lo más preocupante. Lo más grave a nuestro juicio es que se hace con unos planteamientos que en ningún momento respetan o tienen en cuenta el necesario equilibrio territorial, ya que plantea actuaciones inversoras absolutamente descompensadas en el ámbito territorial de nuestra Comunidad Autónoma, y yo creo que eso no es positivo. Es evidente por tanto que en materia de carreteras el Gobierno no tiene el criterio de favorecer el desarrollo regional, sino que prima el clientelismo y el interés político; prima quizás más el interés electoral del Partido que sustenta al Gobierno, que el del propio pueblo al que tiene que administrar. Un proyecto, un presupuesto de carreteras, en el que ni tan siquiera tiene cabida y se tiene en cuenta la alta siniestralidad que se produce en nuestras carreteras, y que parece que quizá no es suficiente para que el Gobierno plantee consolidar un Plan de seguridad vial. Por eso con nuestras enmiendas pretendemos corregir esta falta de criterio planteando actuaciones no sólo para mejorar el mantenimiento y la señalización de nuestra red de carreteras, sino ampliando la red con la construcción de nuevas carreteras; especialmente carreteras que consigan comunicar los diferentes valles, y proponiendo también el desdoblamiento de la carretera entre Haro y Santo Domingo. Ésta permitiría, además del reforzamiento económico de ambas zonas y el mejor acceso por supuesto a una zona turística importante como es Valdezcaray, la conexión de las dos carreteras nacionales, la 232 y la 120, que se prometen desdoblar en el futuro; siempre y cuando -claro está- la 232 continúe su trazado por La Rioja y no por Navarra, que es, parece, lo que quiere el Gobierno. Y ya sé que esto no es compe-

tencia de nuestro Gobierno y que le corresponde al Estado, pero tampoco creo que sea competencia del Gobierno de Navarra decidir el desdoblamiento de la 232 por el territorio de La Rioja y, sin embargo, ha sido Navarra la que ha decidido cuál es ese trazado. Y por lo tanto entiendo que en este presupuesto también se podían buscar y aplicar soluciones para desde el Gobierno de La Rioja buscar el mejor trazado al desdoblamiento de esas carreteras, y un trazado desde luego que favorezca a los intereses de esta Comunidad Autónoma, no los intereses de la Comunidad vecina, que bastante favorecidos están ya con otra serie de intereses. Y no creo que me puedan decir señora Consejera -y me adelanto quizá a alguna posible respuesta- que es mejor que este tipo de infraestructuras estén en otros territorios, que estén en el territorio vecino, porque por la misma regla de tres pues quizá el aeropuerto de Agoncillo lo deberían haber hecho también en Mendavia.

¡En fin! En materia de transporte ferroviario brillan por su ausencia también las inversiones en este presupuesto. En materia de transporte de viajeros por carretera se limitan exclusivamente a la instalación de marquesinas y parada de autobús, olvidando el Gobierno que lo que los ciudadanos están demandando en primer lugar en estos momentos, son precisamente autobuses y líneas de transporte antes que paradas de autobús; autobuses y líneas de transporte que resuelvan sus problemas de comunicación especialmente en el medio rural, donde las necesidades de conexión con las cabeceiras de comarca, donde residen entre otras cosas los principales centros de salud, pues es cada día acuciante. Acaba de quedar también tristemente de manifiesto en el accidente que sufrieron el otro día cuatro vecinos de Arnedillo, cuando se desplazaban precisamente a un centro hospitalario, y tuvieron que pedir a un vecino que les transportara, que les trasladara en su vehículo particular. Eso demuestra que el transporte público, el transporte público, no funciona correctamente en nuestra Comunidad, o por lo menos no responde a las necesidades que en estos momentos tienen planteadas los ciudadanos de La Rioja, especialmente, insisto, los ciudadanos del medio rural.

Termino, por no abusar de la paciencia y de la generosidad del Presidente, haciendo una mención muy rápida, a la necesidad de liberalización del peaje de la A-68 una vez más. Insisto en que por lo menos esa desafección del peaje debería alcanzar al menos a los vehículos pesados, a los autobuses, en unos momentos en los que el tráfico por las carreteras nacionales de nuestra Comunidad Autónoma es absolutamente caótico. En unos momentos en los que el tráfico en la capital de nuestra Comunidad Autónoma, debido también a innumerables obras que se están produciendo, es absolutamente caótico. La desafección de ese peaje desde luego entiendo, que contribuiría de una forma muy importante no solamente a aligerar el tráfico en las carreteras riojanas, sino sobre todo a evitar el innumerable número de accidentes graves y de fallecimientos que se producen tristemente en las carreteras de nuestra Comunidad. Muchas gracias.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente):** Gracias, señor González de Legarra. Grupo Parlamentario Socialista, señora San Felipe.

**SRA. SAN FELIPE ADÁN:** Gracias, señor Presidente. Bien. Llegados a este punto del debate suele ocurrir todos los años que en los bancos del Gobierno ya ha desaparecido toda la representación, y sólo queda la titular de Obras Públicas y de la última Consejería que queda por defender. Lamento, que se haya ido el Consejero de Educación. Y lo lamento, porque le quería hacer una apuesta. Durante muchos años la Consejería de Obras Públicas fue la Consejería que más dinero del presupuesto gestionaba. Al asumir las competencias en Educación, pasó a ser Educación la Consejería que más recursos gestionaba del presupuesto de La Rioja. Y cuando se complete, cuando se complete las transferencias de Sanidad este año, que se van a asumir en enero del 2002 -como todos sabemos ya, a pesar de este pequeño teatro que nuestro Presidente del Gobierno se tiene montado-, bueno, pues el año que viene ya le apuesto aquí -quiero que se lo transmita a su compañero, señora Consejera y Vicepresidenta del Gobierno-, que el año que viene,

cuando se asuman las transferencias de Sanidad, el señor Consejero de Educación ya no podrá decir nunca más que gestiona el 33% del presupuesto, porque desde aquí le apuesto que, aunque se asuman las transferencias de Sanidad, bajará en torno al 20% lo que gestionará Educación.

Por lo tanto, él se preguntaba: ¿Qué es una enmienda?, ¿qué es enmendar? Y yo le pregunto al señor Consejero y al resto del Gobierno: ¿Qué es un sofisma? Pues lo que ha hecho el señor Consejero. Un sofisma es un argumento, que sirve para defender una cosa y la contraria. Y el señor Consejero con la argumentación que nos ha dado, podía perfectamente haber defendido el presupuesto del Gobierno o las enmiendas de la oposición. Así son las cosas desgraciadamente. Pero este trámite parlamentario que estamos teniendo hoy aquí, no es un trámite parlamentario cualquiera. Es bueno que sepamos todos y que le recordemos al Gobierno, que éste es el último presupuesto completo que va a gestionar este Gobierno. ¡El último! Porque a partir del año que viene ya no podrán gestionar el presupuesto completo, porque habrá un período electoral. ¿Qué se quiere decir con esto? Que todo lo que no está pintado en este presupuesto, todo lo que no se va a gestionar en este presupuesto, ya no lo vamos a ver. Y eso es lo que ocurre señora Consejera con los presupuestos de su Consejería.

Me voy a referir a tres cuestiones y lo haré brevemente. En materia de carreteras no quiero hablar de lo que gestiona la propia Consejería, que al fin y al cabo se reducen a pequeñas intervenciones. Quiero recordarle señora Consejera, que el problema de su Gobierno, y quiero recordarle que va a cumplir usted siete años en el Gobierno y que por lo tanto es la Consejera de Obras Públicas que más tiempo ha gestionado los presupuestos -de lo cual le felicito, porque lleva mucho tiempo, ha permanecido en el cargo en un Gobierno invariable, que no cambia-, pero debo recordarle, debe recordarle, que a usted más que a cualquier otro Consejero de Obras Públicas se le deben exigir responsabilidades de lo que se ha hecho y de lo que no se ha hecho, porque de momento éste es su titular, la titular de Obras Públicas es la que más tiempo lleva en un cargo de este tipo en nuestra Comunidad

Autónoma desde que nació en el año 83. Y el gran error de su departamento ha sido, equivocarse en las prioridades. ¡Ése ha sido el gran error! El gran error de este Gobierno ha sido en materia de infraestructuras, equivocarse en las prioridades. Las mayores prioridades de comunicación de nuestra Comunidad Autónoma, aunque sean responsabilidad del Gobierno del Estado, debieran haber sido exigidas por este Gobierno y tienen que ver con la N-232 y con la N-120, y por supuesto a la decisión de cómo enlazar la N-232. Que como ya nos acaba de recordar el Partido Riojano, a usted supongo que el día de San Francisco Javier le harán un homenaje en Navarra, porque al fin y al cabo es Navarra quien va a decidir esa comunicación y no nosotros. Que, por cierto, le hemos pedido una comparecencia que veo que se va a retrasar en el tiempo, porque no quiere usted venir a contarnos ese tema. Por lo tanto hay un error grave en la elección de las prioridades, y a las pruebas nos remitimos. Los ciudadanos en materia de comunicaciones no añoran tener un aeropuerto, añoran poder circular por una N-232 en condiciones. No porque esto se lo hayamos repetido otras veces pierde valor, porque yo creo que sigue siendo uno de los temas de mayor preocupación de los riojanos.

Y a las otras dos cuestiones que me quiero referir, son fundamentalmente a la inversión en obras hidráulicas y a vivienda. En inversión en obras hidráulicas se lo diré muy sencillamente, se lo diré muy sencillamente, para que lo entiendan todos. La Consejería de Obras Públicas, el Gobierno de La Rioja, destina, destina a obras hidráulicas en nuestra Comunidad menos que al nuevo Palacete que se va a construir el Gobierno, ¡menos que al nuevo Palacete que se va a construir el Gobierno! Y si sumamos las inversiones del año pasado y las de este año que se están terminando en esta materia, todavía no llegamos ni siquiera a cubrir lo que vale el Palacete del Gobierno. Me dirán: "¡Bueno! Estamos construyendo la presa del Yalde. Una gran inversión." Una gran inversión que usted anunció que estaría terminada el próximo año, y veremos a ver qué ocurre con esa inversión. Y sobre todo veremos a ver, quién va a tener que pagar esa equivocada fórmula de gestión. ¡Bueno! Lo de que lo

van a pagar ustedes... No lo van a pagar ustedes, lo vamos a pagar todos los riojanos, gobierne quien gobierne, todos los riojanos de nuestro bolsillo. Y sin embargo han permitido que un Plan Hidrológico Nacional, no contemple ni siquiera las inversiones que nosotros necesitamos. Por lo tanto, otro suspenso señora Consejera. A lo mejor... Lo pagaremos siempre los riojanos, pero esta parte la tenían que haber pagado los Presupuestos Generales del Estado, porque lo que no podemos es estar dando agua de donde se carece de ella. Y por mucho que usted trate de ocultar la realidad, la realidad es que el agua es uno de los grandes problemas que tiene nuestra Comunidad Autónoma, porque hay problemas de abastecimientos importantes. Nuestro presupuesto, nuestro presupuesto alternativo, hubiera recogido indudablemente -nuestras enmiendas así lo recogen- un Plan de abastecimiento financiado. Porque lo que no se puede señora Consejera es anunciarnos a bombo y platillo planes de abastecimiento -el señor Crespo se dedica a ir por todos los municipios con una copia de ese Plan de abastecimientos-, pero ¿que es que no vemos la financiación?, ¿es que no vemos la financiación? ¡No la vemos! El presupuesto en obras hidráulicas de nuestra Comunidad Autónoma este año baja un 4%. Ésta es la realidad. Hay problemas de agua en los pueblos, pero nosotros regalamos el agua a otras Comunidades y a cambio de nada como he dicho. Y dos. Pues nos dedicamos a construir palacios para el Presidente del Gobierno, cuando en realidad tenemos necesidades básicas de calidad y cantidad de agua sin cubrir. Y en nuestras enmiendas les proponemos que se financie y que se busquen fórmulas. Y no me vengan con de dónde se quitan y dónde se ponen, porque ustedes saben que no se pueden hacer enmiendas de otra manera.

Nosotros proponemos que el Plan de abastecimiento tenga varias líneas de financiación, una de emergencia, una línea de emergencia, y otra en que las inversiones en pequeños municipios... ¡Ya sé que es competencia municipal! Esta mañana nos lo decía así el Consejero del ramo, que se dedica a los cacharritos y a esto, pero poco. -¡Bueno! El señor Consejero de Hacienda debe estar ultimando la negociación de las transferencias de Sanidad,

porque lleva toda la tarde hablando por el teléfono móvil. Y yo me imagino que es que se están cerrando. ¿No, señor Consejero? Debe ser eso lo que ocurre. Bien. Aunque los médicos esta mañana les han puesto bien. Pero ¡bueno! La falta de respeto llega hasta estos niveles-. El Gobierno se dedica en vez de a ver lo que se les dice en el presupuesto, como no tenemos ni una idea brillante, pues se dedican a hablar por teléfono desde el escaño. Bien. Pues como digo, proponemos... Ya sé que es competencia de los Ayuntamientos el abastecimiento de aguas, pero también es cierto que, en una Comunidad Autónoma como la nuestra, los pequeños municipios no tienen por sí solos capacidad para acometer en muchos casos inversiones de captación y de canalización hasta el depósito regulador, no tienen a veces capacidad económica para hacerlo. Y por eso nosotros consideramos que en los pequeños municipios, al menos lo que es la captación y el traslado hasta los depósitos reguladores, debiera contarse con un apoyo del Gobierno, que no tenía por qué no el cien por cien en estos casos en pequeños municipios, sino en los grandes municipios que tienen ya mayor capacidad, se podía utilizar la fórmula de los convenios, con el fin de ambas partes gestionar las necesidades básicas de esos municipios. Por lo tanto aquí señora Consejera creemos, que va muy mal también.

Y en el tema de vivienda, señora Consejera, pues ¡bueno! Hemos intentado darle alternativas, darle alternativas. Nosotros creemos, que evidentemente el precio de la vivienda en La Rioja resulta escandaloso para los compradores. En un debate aquí nos decía uno de sus Portavoces, igual que hoy la señora Bravo nos ha enseñado una guía del Gobierno, nos enseñaba una guía en la que dicen, que las viviendas estaban a 8 millones en La Rioja. Entonces a mí me gustaría que el Gobierno distribuyese esas guías -como las de "Dónde está Wally"-, a ver dónde están los pisos de 8.500.000 en Logroño. Porque luego las propias Memorias económicas que maneja el Gobierno nos hablan de pisos, de precios de pisos en Logroño, pues que superan los 25 millones de pesetas.

La vivienda protegida y el nuevo Plan de vivienda que se ha presentado, ¡pues todo está por ver se-

ñora Consejera! Porque yo le veo a hacer... Del anterior Plan de vivienda también usted nos publicitó como medida estrella las viviendas de alquiler ¡y no hemos visto ni una sola! No es que hayamos visto cien o doscientas. ¡Ni una sola vivienda hemos visto! ¡Ni una sola vivienda de alquiler hemos visto! Y en el anterior Plan de vivienda también usted lo publicitó como una de las cuestiones más importantes. Por eso le decimos: ¿Por qué tenemos al IRVI ahí vendiendo parcelas? No sabemos para qué. Por cierto, parcelas que usted mismo publicitaba que la gran inversión que iba a hacer el IRVI aquel año, hace ya cuatro años, iba a ser una gran residencia de ancianos. Y ahora resulta que no se puede hacer la residencia de ancianos. ¡Hombre! ¡Pues a lo mejor podían haber hecho una escuela de educación infantil de 0 a 3 años en ese mismo edificio, que también es un edificio que es de uso dotacional y no de viviendas! A lo mejor podían haber entrado ahí en vez de en esas pequeñas deducciones a la vivienda para jóvenes de 12.000 pesetas, que con eso creen que van a ayudar a los jóvenes a acceder a una vivienda. ¡Bueno! Pues en esta materia también les hemos propuesto alternativas. ¿Por qué el IRVI -por ejemplo- no se dedica a hacer una promoción de viviendas para estudiantes, por ejemplo? ¡Tenemos a muchos jóvenes que van y vienen a la Universidad y tienen problemas! ¡Pues podíamos hacer una promoción de viviendas de alquiler por ejemplo para ese espectro o para otra serie de gente joven también, que tienen una movilidad en el trabajo determinada, y que con eso se les permite posteriormente buscarse otra fórmula! Porque ¡claro! Con los contratos que tenemos en la actualidad, no creo que puedan acceder a pisos de 25 millones de pesetas en Logroño.

Bien. Y les hemos propuesto también que por qué no hacer convenios con los Ayuntamientos, y que el IRVI intervenga no solamente en pequeños pueblos como el del Consejero de Cultura ahora ausente. ¡Que me parece muy bien que se hagan viviendas allí! Pero que es mucho más importante hacer donde están las mayores necesidades de vivienda y donde el precio de la vivienda está más caro, que es en las cabeceras de comarca. Y se podía convenir con esos Ayuntamientos interven-

ciones conjuntas, porque el IRVI hay cabeceras de comarca en las que no ha hecho ni una promoción desde que ustedes llegaron al Gobierno, solamente han concluido las que estaban iniciadas. Y yo creo que ésta es una política que usted tiene que comenzar a poner en práctica, porque la eficacia del Plan de vivienda nuevo que actualmente nos ha publicitado, está todavía por ver.

Por lo tanto... -Gracias, Presidente. Resumo ya y finalizo-. Finalizo diciendo un poco, lo que para nosotros es el resumen de lo que es su Consejería. Error grave en las prioridades elegidas, error grave en las prioridades elegidas. La 232 sigue siendo nuestro gran problema. No sabemos, qué va a pasar con los enlaces. Desde luego lo que sí sabemos es, que el desdoblamiento no se va a hacer. El aeropuerto ya veremos a ver qué ocurre con él, en los momentos en que viven ahora las compañías aéreas. Dos. En obras hidráulicas no se están realizando las inversiones. Se invierte menos que por ejemplo para publicidad y propaganda o para el Palacete del Gobierno, como ya he explicado. Y tercero. En vivienda, el precio de la vivienda es escandaloso. Ustedes han favorecido ese incremento del precio favoreciendo la especulación, se lo dicen los promotores, y el Plan de vivienda está por ver. Por lo tanto señora Consejera, usted es la Consejera que más tiempo lleva en el cargo, y yo creo que ya con casi siete años es momento de exigir responsabilidades y que no caigan siempre en el viejo truco de volver a lo que ustedes hicieron o dejaron de hacer, "porque cuando hubo otros Gobiernos..." ¡Bueno! Pues había que ver cómo estaban los pueblos de La Rioja hace veinte años, y cómo están ahora. Por lo tanto las necesidades son distintas, nuestra Administración autonómica ha crecido, y no es comparable los presupuestos del año 83 de esta Comunidad Autónoma que estaba naciendo, con los presupuestos de una Comunidad Autónoma que cuando asuma las competencias de Sanidad estará en un techo competencial lo suficientemente importante como para poder realizar una gestión correcta de los mismos. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora San Felipe. Para turno en contra, por el Grupo Popular, señor

Crespo tiene la palabra.

**SR. CRESPO PÉREZ:** Sí, señor Presidente. Señorías. Señora Consejera, se nos acusaba esta mañana por parte de un Diputado del Grupo Socialista al Grupo Popular, de que... ¡En fin! Aquello de la división de poderes en este Parlamento... El Ejecutivo estaba supeditando al Legislativo... Y a través de las comparencias que van teniendo los Portavoces del Grupo Socialista da la impresión, de que más que ser esto un debate de presupuestos parece una comparencia de los diversos Consejeros. Es decir, son ellos mismos los que están estableciendo un debate con el Ejecutivo. Pues ¡mire! Ésa es otra más de sus enormes contradicciones.

Señora Diputada, sus enmiendas -usted que hablaba del sofisma del anterior Consejero-, sus enmiendas desde nuestro Grupo no las podríamos defender, aunque ocurriese un milagro, porque son fruto de la incoherencia más absoluta y no va con nuestra forma de actuar.

Bien. Podría perfectamente aplicar los argumentos que he aplicado esta mañana cuando defendía otra Sección del presupuesto que ahora nos ocupa, y servirían perfectamente pues para esta Sección del presupuesto. Pero aún así pues voy a dar algunos otros datos, que yo creo que son de cierto interés. Les anticipo desde luego que nos es absolutamente imposible aprobar ninguna de sus enmiendas, y les voy a decir también por qué. No es una afirmación gratuita, sino fruto de un razonamiento. -Sí, hombre, sí. No haga usted esos gestos-. Bien. Y yo también voy a hacer el análisis de sus enmiendas en esas tres grandes Secciones. Y antes me van a permitir también que les diga otra contradicción. Es decir, con frecuencia están ustedes argumentando que desde el Partido Popular, desde el Gobierno del Partido Popular, pues nos estamos encargando desde luego de permitir que se vayan empresas de la Comunidad Autónoma, escaso fomento del empleo. ¡Y qué curioso! La mayor parte de las bajas que proponen los Grupos de la oposición en las enmiendas de esta Sección, o se refieren al presupuesto de la Consejería de Turismo, o -como decía el Consejero- no hay manera de saber de qué programa, de qué concepto, de qué

capítulo se detraen, o de dónde han dicho de dónde se detraen... Pues se detraen precisamente de la partida destinada a promoción y fomento industrial y empresarial. Si esto no es una contradicción, que venga Dios y lo vea.

¡Bien! En concreto en la sección de carreteras plantean ustedes una serie de enmiendas, y tengo que decirles lo siguiente. No les gustó el Plan de carreteras cuando lo debatimos en este Parlamento, a pesar de que es un plan que diseña el futuro y planifica la red viaria en nuestra Comunidad Autónoma y que trabaja con cuatro elementos fundamentales; teniendo en cuenta el estado de la red, la intensidad del tráfico presente y futuro, los recursos presupuestarios y la racionalidad en la aplicación de esos recursos y la vertebración del territorio.

Bien. Pues teniendo en cuenta éstos y otros criterios técnicos, un Gobierno responsable y un Partido responsable, como lo son el Gobierno y el Partido Popular, lo que hacen es dedicarse a gobernar, y gobernar es priorizar. Y le decía usted Señoría a la Consejera que había equivocado sus prioridades, que había cometido errores. ¡Qué va! El error lo está cometiendo, pero un error de bulto. ¡En fin! Que las prioridades que hemos elegido en función de nuestro proyecto sean las que son, no quiere decir que deban ser las suyas. Ya me gustaría a mí que cuando ustedes tengan la responsabilidad de gobernar esta Comunidad Autónoma -y previsiblemente será tarde otra vez-, sean tan consecuentes en esa acción de Gobierno y de priorización de acciones políticas.

Con todo esto, Señorías, se ponen ustedes a La Rioja por montera, y deciden programar en los presupuestos una carreterita o dos carreteritas para cada pueblo de La Rioja, incluso han propuesto una carretera para mi municipio. ¿Verdad señor González de Legarra? Es decir, van a hacer la carretera que une mi municipio con Quintanar de Rioja. ¡Pues hombre! Nosotros también la vamos a hacer, está contemplada en el Plan de carreteras. No, usted propone, usted propone una partida presupuestaria. ¡Eso ya está en el Plan de carreteras! No, usted propone, usted propone una partida presupuestaria. ¡Eso ya está en el Plan de carreteras!

Proponen otras carreteras, que, o bien se están

ejecutando... Y llegaron a cometer el error, menos mal que la retiraron en la Comisión, de proponer una partida presupuestaria para una carretera que estará terminada en el 2001, como es la carretera de Tobía. ¡En fin! Voy a creer que es un despiste ¿eh?, y que no es una contradicción. Bien. Por ejemplo proponen que se detraiga la partida, que en el presupuesto contempla los suministros para el arreglo de carreteras. Con esa política van a mandar ustedes al paro a todos los trabajadores de las brigadas de Obras Públicas. ¡Seguro!

Pero aún van más lejos -y lo ha vuelto a repetir usted aquí hoy en esta tribuna-, piden la liberación de la A-68, plantean en su presupuesto la ejecución de una carretera y la variante de Castañares, y una de las partidas que detraen del presupuesto es aquella partida que garantiza la liberación del tráfico de camiones pesados en la A-68. ¡Es que esto es de esquizofrenia!

Bien. Plantean también la ejecución de otras carreteras, que son competencias del Estado. Proponen incluso el hacer alguna variante en algún municipio, como es el caso de Berceo, en la que tengo la impresión de que el propio Ayuntamiento no está por la labor. ¡Pero bueno! O proponen que se destine una partida presupuestaria para ejecutar un aparcamiento de camiones en Haro, que ya está en ejecución con cargo a los presupuestos del 2001. ¡En fin!

En relación a la sección de vivienda plantean ustedes, señores del Grupo Socialista, una serie de enmiendas que hacen referencia a las ayudas del Plan de vivienda, de tal manera que a través de sus enmiendas figuren en los presupuestos cada línea de ayudas con una partida presupuestaria fija, concreta y determinada. Bien. Pues es una opción como otra cualquiera. Lo que pasa es, que nosotros no coincidimos con ese criterio. Nosotros entendemos que es mucho más ágil y mucho más operativo que las partidas sean unas partidas abiertas, y que en función de la demanda de solicitudes que planteen los ciudadanos de La Rioja, puedan disponer de esos créditos presupuestarios. Lo que ustedes proponen nos puede llevar a la incongruencia de que en una determinada línea de ayudas haya un alto número de solicitudes, que imposibiliten que

se les conceda la ayuda correspondiente porque se ha acabado el crédito presupuestario. Por lo tanto no coincidimos en absoluto con ese criterio. Creemos que no encorsetar las partidas, es mucho más eficaz.

Plantean, fundamentalmente el Grupo Mixto, plantea en algunas de las partidas, la supresión de alguna de las partidas fundamentalmente de SODETUR. Les ha entrado a ustedes una manía terrorífica con los consorcios, empresas públicas, y fundamentalmente con SODETUR. Pero fíjense qué contradicción, nos están diciendo que queremos privatizar el turismo de La Rioja, y aquella partida que hay en los presupuestos para que la Administración autonómica controle desde SODETUR la acción turística, se la cargan ustedes. ¡Todo va en esa historia! Y voy a decirles una cuestión, voy a hacerles un recordatorio. ¿Recuerdan ustedes cuál fue la actitud genérica cuando por primera vez en esta tribuna y por este Gobierno se planteó la creación del Consorcio de Aguas? Bueno, ustedes se tiraban de los pelos. ¿Dónde van éstos? ¿Qué hacen? En menos de un año, no voy a decir que se han convertido ustedes en los mejores defensores del Consorcio, pero casi, casi. Pues intuyo, que les va a volver a pasar lo mismo con SODETUR. La eficacia terminará dando la razón a la creación de SODETUR.

Y finalmente voy a hacer algún breve comentario también a la sección de obras hidráulicas. Vamos a ver, lo que ocurre en esta sección, es de película de suspense. Nunca se sabe qué puerta se va a abrir y cuál es la que va a chirriar, porque yo veo que chirrían todas. ¡Fíjense! Primero se oponen ustedes al Plan Hidrológico Nacional -condecoraciones y medallas incluidas-, y después elaboran ustedes en una semana corriendo y de prisa un plan alternativo, que ni es plan, ni es alternativo, ni es nada. Y encima tiene su Señoría la cara de venir esta tarde a esta tribuna y decirnos, "que no hemos recogido en el Plan Hidrológico Nacional las obras de infraestructura hidráulica para esta Comunidad Autónoma". ¡Oiga! ¿Pero me puede decir, me quiere decir usted dónde figura La Rioja en su Plan hidrológico alternativo? ¡Yo no lo he visto por ningún sitio! ¡Por ninguno! Y sin embargo nosotros sí

hemos tenido la capacidad, a través del Consejo Riojano del Agua, de introducir, amén de las obras que ya existían en el anexo de inversiones del propio Plan, los abastecimientos de la Cuenca del Oja-Tirón y los abastecimientos del Cidacos, como abastecimientos prioritarios y de mayor monto económico en esta Comunidad Autónoma.

Bien. Posteriormente como ven que lo del Plan Hidrológico Nacional pues parece ser que va en serio, les entra a ustedes la fiebre del agua, empiezan a tener miedo de que igual se les lleva la corriente, y despliegan un Plan de abastecimientos que ahora les comento. ¡Fíjense ustedes! Bien. Prometen -o al menos eso se entiende a través de sus enmiendas- que haya una partida, para abastecimientos de agua para los pequeños municipios de La Rioja; otra para los municipios mayores, que no sé cuáles serán -ya me gustaría saber en cuál de esos grupos entra el mío-; otra para los municipios del Najerilla; en otros sitios proponen, que construyamos algún puente. ¡En fin! Hay una en la que ustedes plantean -y se ha referido aquí expresamente a ella- que se destine una partida para hacer un estudio, a ver de qué manera afecta el trasvase que se contempla en el Plan Hidrológico Nacional, de qué manera afecta el trasvase a la Comunidad Autónoma de La Rioja, que no ha encontrado luego -en fin- ninguna respuesta a esa pregunta. Pues le voy a dar yo la respuesta. Lo único que tiene que hacer, es leerse la Ley del Plan Hidrológico Nacional y el anexo de inversiones. Allí va a encontrar usted la respuesta. ¡Pero léaselo hombre! ¡Por lo menos léaselo!

Bien. Señorías, con enmiendas de esta índole, con enmiendas de esta índole, pues realmente se nos hace difícil entender cuáles son sus criterios de aportación a la mejora del presupuesto. Me voy a referir de forma inevitable al Plan de abastecimientos, puesto que usted lo ha tocado. Yo estoy cansado ya de repetir por activa y por pasiva, cuál es la filosofía y cuál es el procedimiento y la metodología que se está siguiendo en la discusión y debate del Plan de abastecimientos de la Comunidad Autónoma. Son ustedes los únicos que no entienden, porque no quieren entender, que el Plan es un Plan sometido a debate entre los Ayuntamientos de La

Rioja. Ya me gustaría a mí que los Grupos políticos de la oposición demostraran el grado de consenso y el grado de madurez que están demostrando los Ayuntamientos riojanos, cuando están haciendo el análisis de un plan como el Plan de abastecimientos de agua. ¡Ya me gustaría a mí! Tendremos oportunidad de comprobarlo.

¡En fin! Señorías, no me quiero poner transcendente. Me hubiese gustado terminar esta intervención, esta sección, pues continuando con el símil que terminaba mi intervención esta mañana diciéndoles, "que en este caso no sólo manden el manso al corral, sino la corrida entera". Pero yo creo que el tema del agua, el tema de las carreteras son suficientemente importantes y que bien merece la pena que queden vivas sus enmiendas en este debate, aunque nosotros consideremos que son fruto de la más absoluta incoherencia política. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Crespo. Señora Consejera, tiene la palabra.

**SRA. VALLEJO FERNÁNDEZ (Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda):** Gracias, señor Presidente. Señorías. Me van a permitir que hable de algo, que yo creo que ha sido común a todas las intervenciones que se han ido produciendo a lo largo de esta mañana y esta tarde. Deberíamos haber llamado al debate de presupuestos, el debate de las "ces"; el debate de la comparación objetiva, que decía esta mañana el Grupo Mixto; el debate de la coherencia en las propuestas, que yo bien llamaría incoherencia; el debate de las competencias; y para finalizar, el debate de los presupuestos clientelares. Y me van a permitir que analicemos estos conceptos a los que se han referido sus Señorías, y veamos efectivamente si son o no son así las cosas.

Y empezando por esa comparación objetiva que ustedes decían y de forma sintética, yo creo que en materia de carreteras pues es sencillo. Basta ver que nos encontramos una partida presupuestaria de 716 millones de pesetas para nueva creación de infraestructuras, y que hoy se invierten más de 3.000 millones de pesetas. Es una comparación

absolutamente objetiva. Quiero decir. Basta luego con ir por las carreteras de La Rioja, para ver además lo que se hacen con esos 3.000 millones de pesetas.

En materia de precios de vivienda... ¡Miren! Les basta a ustedes ver qué precios de vivienda tiene esta Comunidad Autónoma, y qué precios de vivienda tienen las Comunidades Autónomas limítrofes, con los mismos niveles y con los mismos parámetros objetivos. Comparación absolutamente objetiva.

Pero es que además -quiero decir- otra comparación absolutamente objetiva sería, ver -y de ahí quiero pasar de la coherencia más bien a la incoherencia de la mayoría de las propuestas que hoy se han hecho aquí, cuando uno tiene la posibilidad de decidir- qué es lo que hacen, como es el caso, los que hoy son Grupo de la oposición y fueron Gobierno, y lo que luego se proponen cuando son oposición. Y me van a permitir que analice esas propuestas, y que podamos entre todos ver qué concepto tienen ustedes.

¡Miren! Hoy nos hemos encontrado con unas propuestas de vivienda, que efectivamente dicen mucho sobre el concepto de la libertad y del intervencionismo de la Administración, sobre lo que creen algunos Partidos que debe haber, y sobre el que cree el Grupo Popular que debe haber. Y ustedes por lo visto deben pensar, que libertad es decirle a los ciudadanos la vivienda que se tienen que comprar. Porque hay que encasillar las ayudas y decirle: "No, no. Tú te la tienes que comprar de Protección Oficial, tú nueva, tú usada, tú de rehabilitación." Y además, como por lo visto solamente tenemos que potenciar lo que es la capital Logroño o las cabeceras de comarca, también les vamos a decir dónde tienen que vivir. ¿Ése es el concepto de libertad de los Grupos de la oposición? Pues desde luego miren ustedes, ése no es el concepto de libertad que tiene el Partido Popular, no es el concepto de libertad que tiene el Gobierno, y por lo tanto es evidente que no se han podido aprobar sus propuestas.

Pero es que además si vemos lo que ustedes hacen cuando están como responsables de sociedades públicas, todavía es más increíble. Porque cri-

ticán al Gobierno y critican en este caso al Ayuntamiento de Logroño, por enajenar suelo y por construir alguna vivienda de protección autonómica. Pero es curioso. Cuando ustedes gestionaban el Instituto de la Vivienda, recogían en el acta que lo que no había que hacer era viviendas de régimen especial señora Diputada. ¡Que es que usted era Consejera! Y lo recogían en el acta. Y es más, cuando incluso llegan a tener algunas sociedades en Ayuntamientos, ¡entonces todavía peor! Entonces hay que hacer las viviendas más caras de la protegidas -como es el caso de la sociedad de Arnedo-, hay que hacer las de protección autonómica. Y además como por lo visto están muy preocupados porque les van a faltar compradores con tanta demanda que hay, ¡hay que venderlas pagando una comisión sobre lo que se vende! Desde luego la verdad que son ejemplos interesantes de coherencia, y que yo creo que ponen a cada cual en su sitio.

Y si hablamos de viviendas de alquiler... A mí me gustaría saber dónde están esas enormes viviendas de alquiler que se promovieron, cuando ustedes eran responsables. ¡Es que no había ni una sola promoción de viviendas de alquiler por parte del Gobierno de la Comunidad Autónoma!

Por lo tanto, de verdad, tengo que decirles que realmente es que no podemos darle ninguna credibilidad a las propuestas, ¡ninguna credibilidad! Nosotros apostamos, porque los ciudadanos tengan libertad, pero libertad verdadera, no esa libertad intervenida. Porque puedan decidir lo que quieran. Porque puedan decidir dónde viven. Y sobre todo, porque las empresas riojanas, esas empresas por las que ustedes dicen tanto que se preocupan, pero que luego quieren atar y de manos, de verdad se favorezca que se desarrollen, y entonces nos encontramos con cosas curiosísimas. Quiero decir, esta mañana se dice que hay que favorecer el tejido empresarial, y esta tarde se quitan todas las ayudas en las enmiendas para favorecer las líneas de ayuda al tejido empresarial. Pues bueno, como que uno ya no entiende nada. Llega una Diputada y dice que hay que promocionar el turismo de La Rioja, pero luego esta tarde -como muy bien decía mi compañero José Miguel Crespo- se liquidan las ayudas

para el turismo. Y luego ya ¡pues lo que es el colmo de los colmos! Es que los problemas existen o no existen, en función de quién es el responsable político del Ayuntamiento.

¡Mire! Yo ya no me sorprende. Desde que oí en una comparecencia de este Parlamento, que "la turbidez del agua en un municipio no era un problema..." ¡Pues está claro! Cuando la turbidez del agua sucede en un municipio del PSOE, no es un problema. Cuando sucede en un municipio de otro color político, entonces es un problema, ¡pero además es un problema del Gobierno autonómico! Pero es que además, en esa -yo diría- constructiva oposición que hacen ustedes, el colmo de los colmos es lo de la Presa de Castroviejo.

¡Miren ustedes! La Presa de Castroviejo decían, cuando yo llegué hace siete años -que me recuerda la señora Diputada-, que estaba el proyecto redactado. ¡Pues no estaba el proyecto redactado, y encima de eso nunca la contrataban! Pero es que además vienen aquí y dicen: "Cuánto se tarda en hacer la Presa de Castroviejo, ¡qué barbaridad! Qué retraso lleva el Gobierno." Pero es que luego recomiendan a sus Ayuntamientos que recurran todo lo más posible, para entorpecer precisamente ese desarrollo de la Presa. ¡Mire! Yo creo que ése es un ejemplo, ya no sé si de incoherencia, de esquizofrenia -permítame entre comillas- o de qué; pero realmente -quiero decir- pone de manifiesto cuál es el concepto de coherencia política cuando se gobierna, cuando no se gobierna, cuando se está aquí, cuando se está en el Ayuntamiento, cuando se está en Madrid... ¡En fin! La verdad es que realmente no hay quién les entienda.

Pero además si hablásemos de lo clientelar... ¡Mire! De lo clientelar -por no extenderme- yo creo que basta el ejemplo que les ha puesto mi compañero el señor Alegre, basta con ver dónde están los municipios para los que ustedes plantean enmiendas, y ver quién está haciendo aquí clientelismo político. Si resulta que un Ayuntamiento es del Partido Socialista, hay que hacerle un parque y hay que llamarlo vía verde. Si resulta que es de un municipio del Grupo Mixto, entonces es que la carretera más importante... Hace poco no importaban las carreteras regionales, pero ahora la más importante

del mundo mundial, es la que está en el último pueblo y no comunica con ningún sitio. Bueno, ¡miren ustedes! Quiero decir, ¿ejemplo de qué le van a dar al Gobierno?

Y por último ya, si hablásemos de competencias, pues yo creo que hoy ha sido ya el desbarajuste total. Quiero decir, si por algo se ha caracterizado este debate es, porque primero se ha propuesto que la Comunidad Autónoma no haga lo que le corresponde en el ámbito de sus competencias y lo haga el Estado. ¡Así hemos empezado el Estado de Ingresos del debate de Presupuestos! Después se ha propuesto, que la Comunidad Autónoma asuma las obras que son de competencia municipal. Entonces, mire, ya... O sea, uno tiene que llegar a la conclusión de que ustedes creen que los Ayuntamientos sobran, creen que no tienen suficiente madurez política, no creen en la autonomía local, o ya no sé si pensar que es que quieren volver al esquema de las antiguas Diputaciones, y lo que quieren es que sobren las Comunidades Autónomas. En cualquier caso, ¡miren! Desde luego yo creo que a lo largo de todo el día se ha ido poniendo de manifiesto -como les digo-, que no tienen un criterio, no tienen una alternativa, ni al presupuesto ni al modelo de Gobierno del Partido Popular.

¡Pues bien! Nosotros apostamos por la "c", pero por la "c" de colaboración. La colaboración bien entendida entre Administraciones. Entendida entre la Administración del Estado y la Administración de la Comunidad Autónoma, para que mejoren esas carreteras. Para que se potencien y se resuelvan esos problemas, muchos de los cuales nos dejaron ustedes, aunque hoy seamos nosotros los responsables de resolverlos. Para que se mejoren esas comunicaciones regionales. Para que se solucionen esos problemas de obras hidráulicas y de agua, que son problemas municipales, pero que nosotros ni nuestro Presidente no ha hecho lo que hacía el Presidente y ex-Portavoz anterior del Grupo Socialista; no ha dicho, que va a abandonar los pueblos a su suerte. Nosotros estaremos ahí para colaborar, pero para colaborar no virtual o espiritualmente como hacen algunos, ¡para colaborar realmente! ¿Cómo se colabora realmente? Se colabora con dinero, se colabora económicamente, y se

colabora con asesoramiento técnico. Pero, ¡miren ustedes! La decisión en el ámbito de competencias de los Ayuntamientos, les corresponderá siempre a ellos, y ellos serán siempre los que tomen las decisiones. Nosotros seremos siempre tremendamente respetuosos con la Autonomía Local. Por tanto yo creo que trabajar para La Rioja es lo que hace el Gobierno, trabajar para La Rioja es lo que se ha demostrado a lo largo de los distintos proyectos y planteamientos que se han hecho aquí para el año que viene. Y como decían ustedes, desde ese modesto presupuesto que comparativamente tiene mi Consejería, comparado con Educación o comparado con lo que pueda ser en su día la Sanidad, pues hay que reconocer que ha crecido un 10,72% en las inversiones. Que ese modesto presupuesto ha ido destinado precisamente, a mejorar lo que son las infraestructuras de carreteras de la Comunidad Autónoma; ha ido a superar las cuantías de los 3.000 millones que estaban previstos en el Plan de carreteras; ha ido a permitir un mejor desarrollo urbanístico y territorial de nuestra Comunidad Autónoma, que no les he oído decir nada. Quiero pensar que por lo menos en la mitad de lo que hacemos están de acuerdo, porque ni tan siquiera lo han enmendado. Y desde luego capaces de hacer enmiendas, créanme que yo sí que creo que son ustedes.

Por lo tanto creo que el Gobierno no se equivoca en sus prioridades. El Gobierno marca sus prioridades de acuerdo a su responsabilidad, de acuerdo a su ideología y de acuerdo a sus principios, que en ningún caso pueden ser los de ustedes. Y por lo tanto pues está claro que no se parece en nada el presupuesto del Gobierno al presupuesto que haría la oposición, que en cualquier caso como les digo no hemos visto, porque aquí no hemos visto una alternativa; no hay una alternativa ideológica, no hay alternativa real, no hay una alternativa económica.

Pero, ¡miren! Ya para terminar quiero decir, y creo que tengo que hacer esta referencia que me pesa, porque, la verdad, considero que no es razonable lo que se está planteando aquí con el tema de las carreteras, que hay mucha diferencia entre generar un problema, y resolver un problema que otro ha

dejado. Y sobre generar un problema en la N-232, señora San Felipe, es usted la persona menos indicada para hablar en esta tribuna. Quiero decir. Todas las familias que han tenido algún problema en el Nudo de Tejerías seguramente se lo recordarán, ¡pero porque el problema lo generaron ustedes! ¡No era un problema que existía, se generó! ¡Y afortunadamente pues los riojanos tienen memoria histórica! A diferencia de algunos saben bien elegir lo que les conviene, y saben que el Gobierno del Partido Popular va a trabajar por los de la capital, por los de la cabecera de comarca, y por los de los pueblos y los municipios pequeños, a los que ustedes parece que quieren abandonar a su suerte.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Consejera.

Y pasamos a la Sección 12, Consejería de Hacienda y Economía. Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. Para su defensa el señor González de Legarra, tiene la palabra.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Gracias, Presidente. Casi le iba a pedir un receso, porque me ha dejado agotado señora Consejera. Realmente me ha dejado agotado. Yo no sé si a los demás Diputados les habrá dado la misma sensación, pero nos ha dicho tantas cosas y tan seguidas, que no sé si he tenido capacidad de asimilar todo. Igual ése es el problema que tenemos los Grupos de la oposición. Dice usted además -mire- que ustedes tienen la capacidad, ustedes tienen el criterio, un criterio determinado. Nosotros evidentemente tenemos otro. Ustedes tienen una mayoría que les permite aplicar ese criterio, y nosotros no tenemos esa mayoría y por lo tanto por eso estamos aquí. Por eso nos sentamos en este hemicycle. Por eso presentamos enmiendas y se las presentamos al Grupo mayoritario, que es el que tiene realmente que aprobar los Presupuestos, para intentar que esos criterios coincidan en algo y para intentar conseguir que el Presupuesto de la Comunidad Autónoma que se va a aplicar por su Gobierno, sea un Presupuesto que afecte y contente a la mayoría. ¡No! A la mayor parte mejor dicho, a la mayor parte de los ciudadanos riojanos, no a la mayoría de los ciudadanos riojanos. Que contentará a la mayoría, me imagino que lo conten-

tará, porque para eso lo hacen ustedes que tienen la mayoría. Pero lo que se trata precisamente es de conjugar los dos criterios en un solo objetivo, que debería ser a nuestro juicio, podríamos intentarlo y de hecho al menos estamos en la obligación de intentar, que sea un objetivo común.

Objetivo común pues que también trasladamos a la Consejería de Hacienda y Promoción Económica, en la que hemos presentado varias enmiendas, distintas enmiendas, que voy a intentar resumir lo más rápidamente posible; porque la verdad que a uno ya se le quitan hasta las ganas de defender las enmiendas, y no porque no crea en ellas, no porque no crea en ellas, sino porque al final cuando descubres que no existe debate, que no hay posibilidad de confrontar ninguna idea, y yo creo que "haberlas haylas", pues sinceramente uno acaba un poco frustrado con el trabajo que desarrolla. Pero, ¡en fin! En la Consejería de Hacienda y Promoción Económica fundamentalmente proponemos enmiendas, con las que solicitamos mayor dotación para crear suelo industrial en nuestra Comunidad Autónoma. Creemos es uno de los grandes déficits de nuestra Comunidad Autónoma. No voy a decir que no exista suelo industrial, evidentemente hay suelo industrial. Quizá el problema sea que esté mal distribuido ese suelo industrial y que ese suelo industrial no es en ningún momento competitivo con el que ofrecen otras regiones limítrofes. Por eso quizá lo que habría que hacer sería estudiar, estudiar sinceramente, qué inversiones en materia de suelo industrial necesita nuestra Comunidad Autónoma.

Hay otras enmiendas, otro grupo de enmiendas, que proponen actuaciones para fomento del empleo en distintos sectores; tanto en el agrario y ganadero, como en mujeres, o parados de larga duración. Un plan de choque contra el desempleo en aquellas comarcas con mayores tasas, y que entendemos también que en estos momentos es un plan absolutamente necesario, en unos momentos en que la situación económica de nuestra Comunidad va irremediablemente a verse seriamente afectada.

Hay también enmiendas con las que... Una enmienda con la que pretendemos también, mejorar la prevención de riesgos laborales; es decir, reducir la siniestralidad o la siniestralidad que se está pro-

duciendo en nuestra Comunidad Autónoma, quizá en unas proporciones mayores que en otras, y que entendemos que hay que invertir de una forma quizá más decidida.

Y hay más enmiendas, más enmiendas también, pero quizá yo, de entre todas las que quedan, por no agotar ya mi tiempo destacaría estos tres aspectos generales que he destacado, y otro más, el último, que se propone con dos enmiendas. Por un lado elaborar un plan de choque integral para reactivar económica, industrial y turísticamente la zona norte de La Rioja, la zona fronteriza con los territorios forales de Álava y Navarra, y otra dotación para desarrollar una investigación sobre las repercusiones económicas y sociolaborales que sufre La Rioja por los efectos derivados de su situación limítrofe con otros territorios forales.

Hablábamos al principio cuando discutíamos el Presupuesto de Ingresos de las compensaciones que le corresponden a esta Comunidad Autónoma por la aplicación del artículo 46, y todavía, insisto, no conocemos el criterio del Gobierno sobre cuál es el perjuicio que ha sufrido La Rioja por los especiales privilegios fiscales y económicos que tienen las Comunidades forales. Por lo tanto no tenemos una cuantificación económica de en cuánto valora el Gobierno de La Rioja o el Gobierno del Estado, la repercusión de esas circunstancias en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Yo creo que es tiempo más que pasado de saber cuánto dinero vamos a recibir como compensación por aplicación de ese artículo 46, y en qué fases, en qué períodos, se va a recibir. O si no, también es tiempo más que pasado, que el Gobierno nos diga que no se va a recibir más de lo que el Gobierno del Estado ha establecido para este ejercicio 2002.

La otra enmienda con la que proponemos ese plan de choque integral, pues trata de compensar la actuación o la planificación que la Diputación Foral de Álava, le recuerdo además gobernada por el Partido Popular, aprobó no hace mucho tiempo, no hace mucho tiempo. Trata de planificar el desarrollo tanto económico, social, turístico, como industrial, de toda la zona alavesa limítrofe con la Comunidad Autónoma de La Rioja. Es un plan muy ambicioso y es un plan muy preocupante para los

intereses de esta Comunidad Autónoma. Un plan del que ya hemos hablado también en alguna ocasión en esta tribuna, y sobre el que ustedes nos han dicho, bueno, que no pasa nada, que cuanto mejor vayan los vecinos mejor nos irá a nosotros también. Yo sinceramente insisto desde el Partido Riojano una vez más, en la preocupación que ese plan de reactivación de La Rioja Alavesa despierta en el Partido Riojano. Porque si en estos momentos la fuga de empresas de nuestra Comunidad Autónoma hacia los territorios forales sigue estando presente en la Comunidad Autónoma y sigue siendo una constante, no voy a decir que diaria, pero sigue siendo una constante la fuga de empresas, y ustedes lo saben. Lo estamos viendo habitualmente en los medios de comunicación cómo se están anunciando la marcha de algunas empresas, y cómo lamentablemente muchas de ellas ni se anuncian. Se van de nuestra Comunidad Autónoma y lamentablemente algunas de ellas ni las conocemos públicamente, aunque estoy seguro de que ustedes las conocen.

Si a esa situación le sumamos ese plan turístico y ese plan de desarrollo de polígonos industriales, que la Diputación de Álava tiene previsto desarrollar en la zona limítrofe con La Rioja desde Logroño hasta Foncea, la preocupación realmente alcanza tintes de verdadera alarma, de verdadera alarma señor Consejero. Y creo que son circunstancias a las que el Gobierno debería atender de forma prioritaria y de forma urgente, cómo vamos a contrarrestar esas medidas especiales que está planteando el Gobierno de la Diputación Foral de Álava, cómo vamos a contrarrestar las repercusiones económicas y sociales que los sistemas forales tienen sobre la economía y sobre la vida social de nuestra Comunidad Autónoma. Ésas son cuestiones prioritarias, cuestiones absolutamente preocupantes para los intereses de la Comunidad Autónoma, y cuestiones sobre las que ya llevamos mucho tiempo perdido sin hacer absolutamente nada. Sin hacer absolutamente nada. Es tiempo por lo tanto más que pasado de que la Consejería, de que el Gobierno en general, actúe en esos aspectos

Yo sinceramente con esta Sección termino las intervenciones que tengo previstas hacer en este Pleno de Presupuestos, lo cual no deja de ser un

alivio -imagino que para sus Señorías sobre todo-. Pero no quiero hacerlo desde luego sin manifestar la sensación de inutilidad de este debate, la sensación de que venimos aquí quizá a cumplir un rito, un requisito absolutamente imprescindible para conseguir que los Presupuestos puedan ser ejecutados por el Gobierno, pero que al final este Presupuesto va a ser lamentablemente un Presupuesto más en el que lo que se apruebe esta tarde aquí y lo que se ejecute por el Gobierno, no se van a parecer en nada, y un Presupuesto sobre el que se cierne además un nubarrón especial negro, como es la transferencia de la competencia en materia de Sanidad, algo que sigue sin aclararse. Las declaraciones clarividentes que hoy nos ha regalado una vez más la Ministra Villalobos en referencia a la transferencia de Sanidad y en referencia al poco interés que han puesto los Consejeros de Hacienda -y esto va por usted señor Consejero- en informar a los Consejeros de Sanidad sobre el proceso de las transferencias, nos llena de preocupación y enciende todas las luces de alarma en una Comunidad Autónoma en la que se está jugando mucho, se está jugando no solamente el bienestar sanitario y social de sus ciudadanos, sino que se está jugando el ser o no ser como Comunidad Autónoma, se está jugando su futuro económico con esas transferencias. La opacidad de esas transferencias, las declaraciones y las afirmaciones que hace la propia Ministra, asegurando que los Consejeros de Hacienda no tienen una relación con los Consejeros de Sanidad en esta negociación de la transferencia sanitaria, nos llenan de preocupación y nos llenan de alarma, y desde luego nos advierte de que este Presupuesto, de que este Presupuesto que van a aprobar ustedes, no es un Presupuesto eficaz para los intereses de la Comunidad Autónoma, y no es un Presupuesto que vaya a resolver los problemas de esta Comunidad Autónoma. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor González de Legarra. Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, señora Tejada Hernández tiene la palabra.

**SRA. TEJADA HERNÁNDEZ:** Gracias, señor

Presidente. Señorías. El Grupo Parlamentario Socialista va a presentar seis enmiendas de adición a los Presupuestos, las que van desde la 473 hasta la 478, ambas inclusive, referentes a la construcción de un recinto ferial para Nájera, a ayudas presupuestarias para la creación de polígonos en Logroño, Nájera, Alfaro y Cenicero, y para la elaboración de un programa de apoyo a la instalación de empresas en la comarca de Cervera del Río Alhama. Si estuviese aquí el señor Crespo le diría, que se fijase si alguno de estos Ayuntamientos son del Partido Socialista. Y si estuviese la señora Vallejo le diría, que se fijase en cómo es nuestro clientelismo. Nosotros nos preocupamos de todo el mundo, y no nos importan los colores en absoluto.

En cualquier caso, y yendo ya hacia la defensa de estas enmiendas, yo voy a intentar darles todos los datos posibles a ver si los convengo. Creemos que debe haber una actitud más intensa en diversas cabeceras de comarca y municipios de nuestra región, respecto al suelo industrial, bien a través de ayudas a los Ayuntamientos, o bien a través de acciones directas del propio Gobierno de la Comunidad. Si nos fijamos en Logroño, vemos que no hay suelo industrial, que todos los polígonos están cubiertos; incluso el de la Portalada II tendría prácticamente todas las parcelas ya vendidas, y, claro, lo peor de todo es que no hay en marcha ninguna actuación pública ni por parte de la Comunidad Autónoma ni por parte de los Ayuntamientos. Y ésta es una petición que el Partido Socialista hace junto con la Cámara de Comercio o la Federación de Empresarios, que también comparten esta petición.

En cuanto a la creación de polígonos industriales en Alfaro, Cenicero y Nájera me gustaría reseñar una constante, y es que en todos estos municipios ha habido una desafortunada mala gestión del suelo industrial por parte de los Ayuntamientos y por parte del Gobierno de La Rioja, y les diré el porqué. En Alfaro tenemos actualmente un polígono industrial, de La Llanada, en el que únicamente está ubicada una empresa, la empresa Heinz, antigua Orlando, cuyas instalaciones fueron pagadas en su totalidad por los vecinos de Alfaro; que solamente en autobús el Ayuntamiento tiene que gas-

tarse 13 millones de pesetas, porque este polígono está a 13 kilómetros del pueblo, de la capital. Es un polígono además que no cuenta ni con energía, ni con concesión de agua, ni con depuradora. Es un polígono, en definitiva, en el que ninguna empresa quiere instalarse. ¿Cuál sería la solución? La solución sería un polígono más cercano, hecho desde el Gobierno de la Comunidad Autónoma a través de SEPES o GESTUR, cuyo suelo pueda resultar más barato que el de las vecinas localidades navarras, para que pueda ser más competitivo. La ubicación, una vez consensuados todos los sectores implicados -empresarios, sindicatos, concejales, comerciantes-, bien pudiera ser la zona industrial -que no polígono en este caso- de La Molineta, con 350.000 metros cuadrados, cercano, de propiedad municipal, circundado por más de un millón de metros cuadrados que serían de propiedad privada, pero con escaso valor agrícola y por lo tanto de posibilidades de ampliación. Suelo también con posibilidad de agua, alcantarillado, con la depuradora cerca, línea eléctrica en alta, gas, carreteras, junto al polígono de Tambarría de 1.000 metros cuadrados, que ya el Partido Socialista dejó hecho a través de GESTUR; junto a la variante de Alfaro, en la N-232, a 3 kilómetros de la autopista a Navarra, y a 4 kilómetros de la autopista a Bilbao-Barcelona. Creo que les he dado ya suficientes argumentos.

En Cenicero nos encontramos con un polígono industrial, el de La Majadilla, que el Partido Socialista ya dejó pagado, en el que se invirtieron 100 millones de pesetas, y que el Partido Popular desgraciadamente no ha sabido gestionar. GESTUR lo iba a desarrollar, iba a vender las parcelas, pero ya no a la Alcaldesa, sino al Presidente de esta Comunidad Autónoma. No le pareció viable. Lo que sí le pareció viable por lo visto fue vender las parcelas tal y como estaban sin urbanizar, aunque las empresas tuvieran que tirar sus residuos a la cuneta.

Desde hace unos meses, creo que cinco, cinco meses y medio, y después de seis años, está empezando a urbanizarse ese polígono. Pero ¡claro! El suelo, el suelo urbanizado, es mucho más caro que el que las empresas habían pagado por el suelo anterior. ¡Y es el Ayuntamiento el que tiene que cubrir estos gastos! Alrededor de 100 millones de

pesetas. Hay que urbanizar y desarrollar este polígono, pero creemos que no a costa de los vecinos de Cenicero.

En Nájera el Partido Socialista apuesta por la realización del polígono industrial en una de las actuales zonas industriales que esta localidad ya tiene, Arenales y Cascajales. ¿Por qué no calificar y dotar de servicios a estas zonas industriales? ¿Por qué intentar hacer un nuevo polígono en la carretera de Uruñuela, una carretera que posiblemente y dentro de poco tiempo va a ser la principal vía de acceso a esta localidad y que además tiene unas grandes posibilidades como suelo urbanizable, como suelo urbanizable para el desarrollo urbano? ¿Por qué además un polígono que va a resultar pequeño -estamos hablando de 100.000 metros cuadrados-, cuando Nájera dispone de dos zonas industriales con futuro y con muchas más ventajas?

Fijémonos por ejemplo en el polígono de Arenales. Estamos hablando de 138.000 metros cuadrados con posibilidad de ampliación a 250.000 metros cuadrados que actualmente ya cuenta con muchas empresas, cuyo suelo puede resultar más barato puesto que los terrenos en los que se ubicaría tiene muy pocos viñedos y además con una buena situación estratégica al encontrarse cerca de la N-120. Pero como en todos los casos lo más importante es, que este proyecto contaría con la mayoría empresarial y social de Nájera. Construyamos polígonos industriales, pero no en cualquier sitio, de cualquier forma y a cualquier precio, porque son muy importantes para el desarrollo económico de nuestros pueblos. Como fundamental para el pueblo de Nájera es la construcción de un recinto ferial permanente. Es incomprensible ver, cómo cada año la Asociación del Mueble de Nájera tiene que enfrentarse a los mismos problemas; problemas tan irracionales como el hecho de que a dos meses de tener que empezar a montarse la Feria, los fabricantes todavía no sepan siquiera dónde van a ubicarse, todavía no sepan dónde van a ubicarse a dos meses de la inauguración. -Sí-. Y por lo tanto no puedan hacer sus planos, sus presupuestos, sus preinscripciones. No sepan, si van a estar fuera o dentro de plazo. Por no saber no saben siquiera, si se va a celebrar la Feria.

Señorías, no estamos hablando de algo sin importancia, no estamos hablando de cualquier cosa. Estamos hablando de un sector, el del mueble, que poco a poco se ha ido abriendo mercados en España, que es capaz de competir en Europa, que es base de la economía najerina, y que ustedes estarán de acuerdo conmigo en que su divulgación y su futuro va a depender en gran medida de la construcción de este recinto ferial.

Y por último pedir a esta Cámara un programa de apoyo, para la instalación de empresas en la comarca de Cervera del Río Alhama. ¿Estamos pidiendo medidas concretas para la distribución equitativa e incluso discriminatoria de la riqueza para una zona tan deprimida? ¡Pues sí, Señorías! Estamos pidiéndoles que nos discriminen, que nos discriminen, pero por una vez que sea positivamente, aunque no sea más que por una vez. ¿Por qué? Porque desde que el Partido Popular está gobernando, han desaparecido más de cien puestos de trabajo. Hemos perdido más de un 12% de la población. La gente tiene que salir de sus pueblos cada día para poder ir a trabajar, y sólo el deseo de no rendirse hace que volvamos cada noche a nuestros pueblos. Porque desde hace seis años y medio, seis años y medio, no se ha creado ni una sola empresa en esa comarca. No voy a mentir. Se hizo un restaurante de carretera, para que no digan que miento. No se ha creado ni una sola empresa en la comarca de Cervera del Río Alhama, desde que el Partido Popular está gobernando. Dicen, ahora dicen -porque hacer no hacen, pero decir sí que dicen, llevan seis años y medio diciendo-, bueno, pues ahora dicen, que nos van a traer un cuarto de coser, un cuarto de coser, en el que los trabajadores no van a tener contratos, no van a tener Seguridad Social, a no ser que se la paguen ellos mismos. Pero eso sí, lo dicen muy bien, porque les aseguro que parece que están diciendo, que nos van a traer a la General Motors a la comarca de Cervera. ¡Hombre! Somos pobres, pero no tontos. Aunque por lo visto debemos ser un poco tontos, porque yo me acabo de enterar hoy -según el Consejero de Turismo-, que nos han puesto un hotel en Cervera y yo todavía no lo he visto. Yo esta noche en cuanto llegue, lo empiezo a buscar. Casi mejor de día

¿no? por si acaso... Bien. Hagan ustedes el favor por lo menos de no reírse de un pueblo desesperanzado. Porque si el resto de la Comunidad Autónoma fuera tan pobre como la comarca de Cervera, no tendríamos argumentos para pedirles solidaridad, sólo solidaridad. Pero si resulta que el Gobierno de La Rioja está constantemente envaneciéndose y llenándose la boca diciendo la riqueza de esta Comunidad Autónoma, les aseguro que resulta cruel, que resulta obsceno, vergonzoso e inmoral, que haya una zona en esta Comunidad Autónoma despoblada, deprimida, empobrecida y abandonada. Y eso les aseguro, que sí nos da argumentos; nos da argumentos no para pedir, sino para exigir; para exigir al Gobierno de esta Comunidad Autónoma que de una vez por todas empiece a solucionar los problemas que tiene, que son muchos y muy graves, y el hecho de que se les dé la espalda no significa que se vayan a solucionar. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Tejada. Para turno en contra, el señor Escobar Las Heras tiene la palabra.

**SR. ESCOBAR LAS HERAS:** Gracias, señor Presidente. Voy a consumir un turno breve de intervención en contra desde el Grupo Popular, y me voy a ajustar a cuatro consideraciones. La primera de ellas es el contraste ideológico y de discurso que aquí se echaba en falta. Yo creo que efectivamente hay que poner aquí en la tribuna de manifiesto el contraste ideológico. En segundo lugar, una valoración de la Sección que ahora nos ocupa. En tercer lugar, una brevísima referencia a las enmiendas de la oposición -con el debido respeto, porque entiendo que tampoco procede profundizar más en el contenido de las enmiendas-. Y finalmente, las consecuencias de la aplicación fundamentalmente de esta Sección para el conjunto de La Rioja.

La primera reflexión, el contraste ideológico, efectivamente se ha puesto aquí de manifiesto, que en un debate de este calado de presupuestos hay que -por encima, o por detrás, como se quiera enfocar las enmiendas- traer aquí un discurso lógico, un discurso coherente, un discurso programático, de lo que impulsa, de lo que está detrás de un pro-

yecto político, y en este caso de un proyecto presupuestario. Yo creo que aquí se ha puesto de manifiesto en esta jornada de debate presupuestario, el contraste ideológico entre los diferentes proyectos del Partido Popular y de la oposición. Y me refiero -creo que aquí se ha puesto en evidencia- que desde el Partido Popular se está apostando por políticas de innovación, se está apostando por políticas de transformación, de transformación, de herramientas para la sociedad riojana, y se está apostando por la confianza. Por contra creemos que se ha puesto en esta tribuna de manifiesto, que desde la oposición se continúa anclado en los clichés, en los clichés ya superados; pero ya superados no políticamente, sino ya superados por la sociedad; el debate entre ricos y pobres que hemos oído aquí, entre el débil y el poderoso, entre lo público y lo privado. No estamos hablando de eso, ¡no estamos hablando de eso! La sociedad ya no está, creemos nosotros, en esos debates. Esos debates ya están felizmente superados. Y ustedes todavía continúan anclados en ese cliché, en ese pasado.

Hemos comprobado cómo aquí se continúa permanentemente insistiendo en el discurso del llanto, llanto de la Comunidad Autónoma. Porque el País Vasco, porque Navarra, porque hay que hacer frente o hay que plantear un plan de choque frente a... ¿Pero de qué estamos hablando? ¿Pero si La Rioja tiene plenitud de competencias para desarrollar felizmente cualquier política y mirar con ilusión el futuro? ¡Pero así de claro! ¡Pero así de orgulloso hay que decirlo señor Legarra! ¡Pero así de claro! Y continuar anclado en ese debate, en ese discurso, lo único que estamos haciendo es perjudicar al interés de La Rioja. Estamos erigiéndonos -y se lo digo una vez más- en propagandistas de otras Comunidades Autónomas. Y eso no es así, porque la realidad nos demuestra el fenómeno que se ha invertido y que La Rioja es atractiva para la empresa de donde sea; empresa vasca, empresa navarra, de cualquier lugar de España, eligen esta Comunidad Autónoma para instalarse. Luego creemos que hay que desterrar el discurso del llanto, como creemos que hay que desterrar el discurso del llanto por comarcas. ¡Y fíjese quién se lo dice! El Portavoz del Grupo Popular que representa entre sus

Diputados a todas las comarcas de La Rioja, Alcaldes y Diputados representan a toda La Rioja aquí en nuestro Grupo. Pero creemos que el discurso localista -con todos mis respetos-, lacrimógeno, del pañuelo... ¿Estamos olvidados? Pero ¡que no! ¡Que no! ¡Que es que todos los rincones de La Rioja están creciendo por igual! ¡Todos sin excepción! ¡Sí! De verdad. Pregunte, salga, compruébenlo. Y esto es además lo que estos presupuestos continúan, en lo que continúan insistiendo.

La política que hemos visto aquí y lo que alimenta su discurso, siguen insistiendo en la política -coloquialmente hablando- del salto de mata. Hoy hay una pancarta del 0,7, ¡pues allá me sumo, a la pancarta del 0,7! Pero eso no es serio, eso no es serio políticamente. Y mañana saldrá otra cosa, y allá que voy. Y viene -con todo el respeto del mundo- una manifestación en contra de la Universidad o de la Ley de reforma universitaria ¡allá que vamos! Y tira millas. ¿Pero eso a ustedes les acredita políticamente? ¡No! Porque eso se diluye como un azucarillo. Al final lo que prevalece es la seriedad y la coherencia. Y esto es lo que se ha puesto aquí de manifiesto. La incoherencia e inconsistencia de algunas de sus Señorías en sus planteamientos, frente a la seriedad, y muchas veces la firmeza y hasta la impopularidad de tomar decisiones. Porque el que gobierna efectivamente toma decisiones, pero toma decisiones desde la coherencia. Y eso es lo que impulsa un discurso político y otro discurso político. Con todo el respeto hacia sus Señorías, hacia los Grupos de la oposición. Ésta es la primera reflexión a la que me quería referir.

La segunda reflexión, valoración de la Sección Economía y Hacienda. Hay que decir... Tres reflexiones. La primera. Estos presupuestos son económicamente avanzados, lo dijimos ya en la Comisión correspondiente. Se ha dicho que son contracíclicos. Pues efectivamente, son contracíclicos, y eso demuestra la inteligencia del equipo de gobierno al diseñar unos presupuestos que van a aprovechar y que van a permitir, que La Rioja siga creciendo por encima de la media nacional. Y recordemos que España está creciendo por encima de la media europea, pese a las circunstancias económicas de la desaceleración. Luego es motivo de felicitación,

porque todos los indicadores económicos subrayan que La Rioja como territorio va a seguir creciendo. ¡Correcto! Pues es un diseño presupuestario correcto. Socialmente comprometidos, no nos olvidemos, socialmente comprometidos, porque hay que decirlo bien alto y bien claro, que apuestan por la familia. Razonable, la familia. Apuestan por brindar más oportunidades a los jóvenes. Apuestan también por seguir creciendo en solidaridad desde los países empobrecidos, hasta aquellas personas que tengan más dificultades para incorporarse al mercado de trabajo. Apuestan también por seguir facilitando instalaciones. Más oportunidades a nuestros mayores. Luego son socialmente comprometidos. Técnicamente son firmes, porque se asientan en una estructura presupuestaria sólida. Esto es a lo que a nuestro juicio está empapando la Sección que ahora nos ocupa.

Enmiendas de la oposición. ¡Bueno! Primeramente, desdichadamente hay que señalar, al margen de la valoración que he hecho inicialmente, que son enmiendas conformistas. Es decir, implícitamente, implícitamente lo que ustedes están reconociendo, es que los presupuestos son buenos. ¿Por qué digo esto?, ¿por qué digo esto? Porque el conjunto de sus enmiendas afectan únicamente -según mis datos- a 888 millones, de los 10.922 que conforman esta Sección. Luego en términos porcentuales estamos hablando, de que ustedes modifican únicamente un 8% de la Sección. Luego el 92% restante es correcto, porque no ha merecido ninguna crítica por su parte, no ha merecido ninguna enmienda. Luego entiendo que desde el punto de vista de la valoración política, los presupuestos son correctos. Ustedes son conformistas con este presupuesto, lo cual desde luego merece mi reconocimiento como Portavoz del Grupo Popular.

Son enmiendas -por lo menos en las valoraciones que yo he oído-, son incorrectas. Se ha hablado de que se incrementa la presión fiscal. ¡Pues nada más lejos de la realidad! Al contrario. Se reduce en conjunto la presión fiscal, se reduce la presión fiscal, y especialmente se reduce la presión fiscal en aquellos que más lo necesitan; jóvenes, familias numerosas y discapacitados. Y esto es, yo creo que es, compromiso social.

Y no voy a hablar de porcentajes, pero se reducen entre un 3 y un 5% por lo menos en Impuestos de Transmisiones. Ahí está la exención en el Impuesto de Sucesiones a las PYME. Y las PYME no olvidemos que son hoy por hoy el 95% de nuestro tejido económico en La Rioja. Luego creemos que es correcto el diseño del presupuesto. Y es incorrecto la afirmación que hacen ustedes, de que se incrementa la presión fiscal. Es falso.

Se da más facilidades a los jóvenes y a las familias fundamentalmente en la principal inversión de una familia y de un joven riojano, que es el acceso a la vivienda.

Y además las enmiendas, o algunas de las enmiendas que ustedes plantean, fundamentalmente en aquellas que tengan que ver con el suelo industrial, son absolutamente innecesarias. Y un inciso. ¡Ojo a las valoraciones! Fundamentalmente me estoy refiriendo a la comarca de Arnedo, cuando se habla de, no sé, cómo se ha referido respecto a la inversión que se va a hacer en la comarca de Cervera. Según mi información, estamos hablando de una empresa puntera en el diseño. Lo digo para que cuide sus palabras y sus valoraciones cuando se refiera a las empresas que se van a instalar en nuestro territorio. A mí cualquier empresa, cualquier empresario, cualquier persona que arriesga su dinero para crear inversión, merece todos mis respetos. A usted desdichadamente, parece que no es así.

Y finalmente, ¿qué ventajas, qué consecuencias se derivan de esta Sección de estos presupuestos? ¡Bueno! Yo creo que el principal aspecto, el principal intangible económico, y lo he repetido muchas veces a lo largo de los debates de presupuestos, pero me parece fundamental en términos de crecimiento económico, es que asienta el factor confianza; asienta el factor confianza, porque cumplimos el calendario presupuestario, porque se instala en la empresa riojana la confianza para seguir invirtiendo en tierra riojana, en nuestro territorio; no solamente para atraer, sino para que el empresario, para que la empresa riojana, pueda seguir invirtiendo. Es una eficaz herramienta para crear empleo de calidad. Las inversiones que se plantean son inversiones de modernidad, y esto ha de valorarse adecuadamente con la perspectiva histórica. Son inversiones real-

mente de transformación en esta Comunidad Autónoma, que ustedes estoy seguro que han de coincidir con el Gobierno en el acierto de las mismas. Son presupuestos que brindan más y mejores oportunidades a la familia, más y mejores oportunidades a los jóvenes riojanos, más y mejores oportunidades por ejemplo también a nuestros mayores.

Y hablando de oportunidades -y acabo ya Señorías- lamento tener que decir una vez más, que ustedes han desaprovechado una vez más una oportunidad para hacer visible una alternativa concreta más allá del llanto, más allá del lamento, más allá de la enmienda localista con todos mis respetos. No han sido capaces una vez más en este debate presupuestario, de trasladar a la opinión pública un proyecto de conjunto, una alternativa visible, eficaz de lo que ustedes creen, por dónde tiene que discurrir La Rioja. Esto en política evidentemente se paga, evidentemente se paga. Esperemos, que en otra ocasión no desaprovechen esta oportunidad.

Acabo ya felicitando al Consejero, y lo digo además de todo corazón; al Consejero y al equipo, porque creemos que son unos presupuestos sólidos y que van a brindar más y mejores oportunidades a toda La Rioja. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Escobar. Señor Consejero, tiene la palabra.

**SR. MUÑOZ ORTEGA (Consejero de Hacienda y Economía):** Gracias, señor Presidente. Voy a ser muy breve. Y primero voy a contestar a las enmiendas que ha presentado el Grupo Mixto. Pues yo no sé cómo calificar la actuación del ponente del Grupo Mixto, cuando en días pasados hablaba de que hay que motivar la inversión para que estos momentos de desaceleración sean amortiguados, etc... Resulta que prácticamente la única enmienda con contenido económico importante, pues precisamente usted la desestima eliminando la inversión, la inversión pública, una inversión pública además que viene cofinanciada al 50% con el Estado. Yo creo que si en un momento que usted califica de desaceleración importante, que los demás calificamos de moderada desaceleración, pues las políticas anticíclicas desde luego deben ir ligadas a la inver-

sión, y por lo tanto yo creo que causar baja en un elemento tan importante como es la obra pública en este momento, pues yo creo que cuanto menos pues descalifica. Pero además yo creo que actúa demagógicamente a la hora de decir qué bajas en la inversión vamos a dar y qué altas. Usted no me especifica en la enmienda qué proyecto no se ejecuta y cuál se va a ejecutar. Por lo tanto la propia enmienda se cae por sí misma puesto que técnicamente no tiene ninguna consistencia. Usted sabe que no se puede hacer transferencia entre conceptos, y aquí lo está usted haciendo. Además ha de especificar -y usted ha evitado hacerlo- ¿qué proyecto iba a dejar de hacer para acometer el proyecto del recinto ferial de Nájera? Que como diré a continuación, desde luego ese proyecto se va a ejecutar, con toda la seguridad además.

Asimismo en materia de empleo, además de que la enmienda también es incorrecta, puesto que como muy bien sabe la Agencia de Desarrollo es un ente descentralizado que tiene sus propios presupuestos específicos, entonces cualquier modificación en las transferencias que desde la Dirección General de Presupuestos se hacen a la Agencia de Desarrollo, pues deben ir acompañadas de una modificación de esa transferencia también, no sólo de la partida de la Agencia de Desarrollo. Pues bien, aparte de esa incorrección técnica que no tiene lugar porque justo estamos hablando de política ahora, yo creo que esa política que usted habla hacia política de choque, por colectivos desfavorecidos, mujeres en desempleo, jóvenes, etc., yo creo que todo eso está perfectamente desarrollado dentro de las políticas que se están diseñando desde la Dirección General de Empleo, a través del nuevo servicio de empleo que se va a constituir a partir del día 1 de enero de 2002 y a través de la Agencia de Desarrollo. Las políticas de mujer, las políticas de jóvenes desde luego, dentro de las diferentes líneas de actuación de la Agencia de Desarrollo y de la Dirección General de Empleo, tienen una importante cabida, y eso desde luego ha dado sus resultados. Resultado que manifiestan que en este momento nuestra Comunidad es la que menos tasa de desempleo femenino tiene, y, asimismo, el importante incremento del empleo entre los jóvenes

menores de veinticinco años. Por lo tanto yo creo que en política de empleo las actuaciones de la Agencia de Desarrollo y en general de esta Consejería responsable de Hacienda y Economía, que no de Acción y Promoción Económica desde hace unos cuantos años, pues creo que son las correctas y en ese campo desde luego vamos a seguir.

Me hablaba también de políticas de suelo, pero me parece que su política de suelo se ha reducido a Arnedo. Yo no sé qué tiene usted que ver o qué clientelismo tiene en Arnedo en este momento, puesto que su única enmienda en política de suelo, y me ha hablado de que la del Gobierno no es correcta, es diseñar suelo en Arnedo. Por lo tanto yo creo que la política general de este Gobierno en materia de suelo ha sido una política efectiva. Y esos polígonos que usted dice que hay que colocar a lo largo de la frontera con Navarra y con Álava, pues yo le puedo hablar de los polígonos de Alfaro -aun siguiendo la raya si le parece-; Calahorra, donde se va a duplicar el suelo en este momento; el polígono El Sequero, con 2.000.000 de metros más; el de Fuenmayor, Nájera, Arnedo, Haro, y la política en pequeños municipios que estamos desarrollando. Por lo tanto creo que en materia de suelo usted se ha quedado muy corto, y la política de este Gobierno tiene unas miras mucho más amplias.

Me hablaba también en una de las enmiendas, del Plan de ahorro energético, a la que no ha hecho referencia en su intervención. Usted sabe que existe un plan piloto con once municipios, un plan cofinanciado de modo importante, cuyos resultados pretendemos que sean extrapolables a todos los municipios.

Respecto a las enmiendas que el PSOE ha presentado también desde el punto de vista técnico son incorrectas, puesto que deben abrirse partidas diferenciadas en todo caso. Pero como digo, no es el momento de hablar de técnica presupuestaria, sino de política, de política en este caso, de suelo. Pensamos y estamos seguros que la política de suelo que estamos desarrollando es la correcta, y ha permitido dotar de suelo industrial no sólo a los grandes municipios, sino también a los municipios de menor densidad de población, de menor población,

de forma que se ha constituido una vertebración del territorio; además con polígonos industriales no solamente con farolas, sino sobre todo con empresas que es lo importante. Puesto que la política de creación de suelo ha ido acompañada de la política para llenarla de empresas, y donde hay empresas hay trabajo y lógicamente riqueza en este territorio.

Hablaba en particular de Nájera. Bien, yo estoy seguro que en Nájera hay dos actuaciones en marcha muy importantes. No se preocupe señora Diputada que desde luego las actuaciones que estamos realizando junto con el Ayuntamiento de Nájera para dotar de servicios a las actuales claves industriales, van a permitir consolidar un suelo industrial donde antes sólo había empresas dispersas y esa política ya está en marcha. Además algo que ustedes han sido incapaces cuando gobernaban en ese municipio, y cuando además gobernaban en esta Comunidad Autónoma de La Rioja. Nájera tendrá -y se lo aseguro- su propio polígono industrial. En este momento la decisión ya ha sido tomada, y la promoción se va a hacer desde luego además sin ningún coste para este Gobierno.

Le preocupaba también en Nájera la ubicación del recinto ferial. Me sorprende también -y no deo de sorprenderme por muchas cosas-, pero en particular porque nos digan que no hemos sido capaces de construir un emplazamiento definitivo para esta feria del mueble, sector desde luego -y lo sabemos porque así lo estamos promocionando- importante para este Gobierno. Pues bien, creo que conoce usted perfectamente que el suelo ya se ha adquirido, y la ubicación de este año, provisional, va a ser en el suelo definitivo además, y, desde luego, el recinto ferial se va a construir en Nájera y se va a construir además con el apoyo de este Gobierno. ¡Tenga esa seguridad!

Respecto a Cervera que tanto le preocupaba... Yo creo que Cervera en este momento cuenta con dos polígonos industriales, uno de reciente creación, y además polígonos con empresas, y empresas -como decía antes- que ocupan a trabajadores. Por lo tanto yo creo que si usted está preocupada por Cervera, desde luego este Gobierno lo está más, y sobre todo ha tomado decisiones importantes de ubicación de suelo industrial, y de promo-

ción de la ubicación de empresas dentro de este suelo industrial.

Bien. Dicho esto yo creo que debo estar satisfecho de mi presupuesto. Yo creo que es un presupuesto que ustedes casi, casi, han respaldado, lo decía el Portavoz del Partido Popular hace un momento. De los 65,64 millones de euros, con un crecimiento del 22,03% respecto al año anterior, sólo se me han presentado veinte enmiendas. De esas veinte enmiendas son, cinco reiteraciones sobre temas de jurídicos y contenciosos, que son reiteradas año tras año. El resto -como digo- ha quedado reducida a la enumeración que acabo de realizar. Por lo tanto yo creo que casi ustedes firmarían este presupuesto de Gobierno, presupuesto -del Gobierno, me refiero en materia de Hacienda y Economía- en el cual 41,54 millones de euros corresponden a la Agencia de Desarrollo, lo cual deja bien claro el objetivo que con este instrumento se dotó este Gobierno regional.

Por lo tanto yo creo que el presupuesto de esta Sección, de la Sección 12, responde a los dos caracteres importantes que definen a la Consejería de Hacienda y Economía. Por un lado su carácter horizontal, importantes avances en la gestión de ingresos y gastos, en el control económico, en la coordinación con otras Consejerías, y sobre todo responde al segundo de los grandes supuestos de esta Consejería, que es la promoción económica y del empleo. Yo creo que es un presupuesto que sabe dar respuesta a los retos de la economía riojana y que desde luego no da cabida a clientelismos políticos, como se ha apuntado en alguna de las enmiendas que he intentado recoger.

Tenemos muy claras las ideas en materia de política económica en este Gobierno, y desde luego las estamos poniendo en práctica. Yo creo que los resultados avalan estas políticas, los riojanos lo entienden, y por eso nos siguen dando su confianza. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Pues muchas gracias, señor Consejero.

Y terminado el debate de las Secciones pasamos al debate de las enmiendas al articulado. Las enmiendas al articulado las vamos a debatir agru-

padar por Grupos Parlamentarios. En primer lugar pasamos al debate de todas las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. Para su defensa tiene la palabra el señor Toledo.

**SR. TOLEDO SOBRÓN:** Señor Presidente. Muy brevemente para decir que desde el Grupo Mixto se han presentado quince enmiendas, que todas ellas buscan dar mayor seguridad y mayor transparencia en la aplicación futura de esta importante Ley, y a la que estamos ya poco a poco acostumbrándonos a que sea un papel de usar y tirar, porque puede ser modificado por las prerrogativas que el Gobierno tiene en cada momento. Seríamos no obstante cómplices del asentimiento gubernamental si no intentamos darle más seriedad y rigor al texto legal, aunque ello suponga un mayor corsé para quien tiene que ejecutar un presupuesto. Bien entendido que ha de ser por los medios legales y de control parlamentario y que siempre será posible esta modificación de los presupuestos, al menos debemos guardar las formas. Vemos año a año cómo va creciendo las facultades del Gobierno, frente a unos presupuestos y van reduciéndose los derechos de los ciudadanos.

Por lo demás el texto en sí es un texto totalmente aséptico, que se repite año a año con estas modificaciones que se van planteando, dando más facultades al Gobierno. Nada más.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente):** Gracias, señor Toledo. ¿Grupo Parlamentario Socialista? Señora Idoia Tomás tiene la palabra.

**SRA. TOMÁS ZABALZA:** Gracias, señor Presidente. Estoy ante esta tribuna para defender las enmiendas que el Grupo Socialista, el Grupo de la no alternativa, o sea, que no tiene alternativa. Porque... No somos la alternativa, ¿pero saben por qué no somos la alternativa? Porque La Rioja son ellos -como el rey Sol-, el Estado son ellos, La Rioja son ellos, la Constitución son ellos, las Comunidades esta tarde me ha sorprendido, que también sean ellos. Dentro de poco van a ser absolutamente todo, ¡se apuntan a todo! ¡Qué más da! El lenguaje

qué más da, lo utilizan sin ningún escrúpulo. Bueno. Pues ni son La Rioja, ni son el Estado, ni son las Comunidades, ni son la Constitución, son simplemente en este momento el Gobierno; por tanto como son el Gobierno su obligación es gobernar, y la nuestra ofrecer una alternativa. ¡Y durante todo el día de hoy hemos estado planteando enmiendas que son alternativa! Que no las hayan querido ver ustedes, es su opción. La nuestra es, plantear alternativas. Y con nuestras enmiendas hemos pretendido -y si se hubieran aprobado se hubiera conseguido- hacer del presupuesto un instrumento de cohesión dentro de la Comunidad Autónoma de La Rioja, dentro de la sociedad de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Ustedes han optado por hacer su planteamiento. ¡Está bien! Eso es lo que han hecho ustedes. Pero tampoco se preocupen demasiado, porque como tampoco lo van a cumplir... En algunos casos en el año 2001 han ejecutado el 15%, usted, de pagado, el 15%. O sea que tampoco tiene mucho problema, por lo menos en los datos que han mandado al Parlamento, que claro como también los obstaculizan y los mandan tarde, mal y nunca, pues entonces tampoco hay mucho problema, ¡no lo van a cumplir!

Bien. Las enmiendas que ahora planteamos que son al texto, y que yo creo que son importantes porque van buscando la transparencia, me imagino que van a correr la misma suerte que las enmiendas que hemos planteado de los números.

Pero aunque el señor Toledo dice que es una Ley que efectivamente se reitera de un año a otro -es cierto-, cada año desde que están ustedes la van mejorando, ¡sin duda ninguna! Sobre todo porque hacen un esfuerzo y un ejercicio, un ejercicio de transcripción añadiéndole pequeñas cosas, que la verdad en esas cosas que ustedes le añaden y en ese ejercicio de imaginación lo podían haber dejado como su compañero don Luis Alegre -que no está en este momento-, lo podían haber dejado en un solo concepto, tranquilamente, sin ningún tipo de problema. Porque en definitiva los 60 artículos, las nueve Disposiciones Adicionales, la Transitoria y las dos Finales, podían haber sido -el Gobierno hará lo que quiera con el presupuesto cuando quiera- sin dar cuentas al Parlamento. ¡Tranquilamente!

¡Tranquilamente! De esa manera es cierto que lo que pretenden ustedes es, que los Grupos de la oposición no se enteren de lo que pasa y que sus Diputados obedezcan tan ciegamente como hasta ahora lo han venido haciendo. Ahora bien, sería mucho más honesto presentarlo de la manera que les he dicho. El Gobierno hará lo que quiera. Les voy a dar alguna pincelada, alguna pincelada; no de todo porque, claro, el tiempo no lo permite.

Por ejemplo. ¿Saben ustedes qué cantidad del presupuesto se va entre las agencias, fundaciones, etc., etc., que ustedes han creado? Por encima de los 20.000 millones de pesetas ó 120 millones de euros. ¡Tranquilamente! ¿Quién controla ese presupuesto? De la ADER dicen que mandan algo. El señor Arenilla esta mañana decía: "¡Hombre! Utilicen el Registro Mercantil." ¿Para las fundaciones también? No sé si es un problema de información o de formación, pero desde luego el Registro Mercantil para las fundaciones mal, ¡difícilmente! ¿Quién controla ese gasto? ¿Quién controla esa gestión? ¿Cómo se da? ¿Cómo se gasta ese dinero? ¿Qué tipo de intervención tienen? ¿Dónde están las cuentas? ¿A quién se las presentan? Se las presentan... ¿Saben a quién se las presentan? A esos gestores que han sido nombrados para regir esas fundaciones, sociedades, asociaciones... La Administración ha dejado de ser Administración, para convertirse en una empresa familiar curiosamente. ¡Eso sí! Esos gestores son unos gestores sin mácula, porque están designados por el dedo divino. Luego solamente tienen que dar cuentas al dios nombrador, no al pueblo, no a los ciudadanos. Solamente al dios nombrador. 120 millones de euros, que suponen casi una cuarta parte del Presupuesto de esta Comunidad. ¡Eso sí! Nosotros no tenemos ni idea, nosotros no somos alternativa. ¡No lo reiteren tanto! No porque no lo seamos, sino porque es que ustedes son monocordes.

Hemos presentado enmiendas y lo hemos hecho otros años, claro que somos reiterativos, para que esas cuentas se vean en el Parlamento, para que los ciudadanos de La Rioja sepan qué es lo que se hace con su dinero, y ustedes no las aceptan. Y las pocas que han aceptado durante estos años, tampoco las cumplen. Porque no presentan

las cuentas trimestralmente, ni tan siquiera de la Administración pura y dura de la Comunidad Autónoma de La Rioja. ¡Las presentan cuando quieren! O sea, siempre pasados los plazos.

Por otra parte, la mayor parte de este Presupuesto, de los 535 millones de euros, 89.000 millones de pesetas se los lleva el Capítulo 4 y el Capítulo 7. Yo no estoy en contra ni mi Grupo estamos en contra de las subvenciones, ¡estamos en contra del abuso de las subvenciones! Porque con eso lo que ustedes hacen es pagar actividades que deberían ser gestionadas por la Administración Pública, y puestas a disposición por igualdad y con igualdad, y por derecho, y por derecho a los ciudadanos, y ustedes lo que hacen es hacer favores. Porque quien decide quién entra a formar parte de ese derecho, derecho, sigo diciendo derecho -sí, hay que... Muchas cosas-. Quien entra a formar parte de ese derecho, ustedes se lo venden como favor. ¡Y eso son las subvenciones! Más de la mitad de este Presupuesto se va en subvenciones, en cosas que tenía que gestionar directamente la Administración. ¡No les están haciendo un favor a los ciudadanos, tienen la obligación de dar un derecho! Es así, por más que ustedes se empeñen en que no.

¿Me pueden decir de esas subvenciones qué controles se están haciendo? ¿Me pueden decir qué cumplimiento de la gestión de esas subvenciones tienen, qué control de eficacia? ¿Han hecho alguna vez algún control de eficacia? Ésa sí también es una competencia de la Consejería de Hacienda, y no lo hacen.

Si entramos también... Lógicamente no me voy a detener excesivamente en cada caso, sino en algunas pinceladas. Si entramos en lo que gestiona directamente la Comunidad, también nos podríamos sorprender. Porque es verdad que los números que hemos estado viendo a lo largo del día de hoy, son un pre-supuesto; pero, hombre, del dicho al hecho, aunque haya un trecho, no debe haber un abismo, tiene que haber un grado de cumplimiento. Y en el texto de la Ley resulta que en pequeños matices que han ido metiendo cada año deciden -por ejemplo-, que obligaciones contraídas con años anteriores -no se sabe si con crédito autorizado, sin crédito autorizado, porque no hacen nada,

no dicen nada de eso- también se puedan aplicar al ejercicio corriente. ¡Sin control, sin sentido!

Dicen que los Fondos europeos, que son fondos afectados -esta mañana no me acuerdo cuál de los Diputados decía que venían miles de millones de Fondos europeos y no lo niego-, éstos tenían que ir a figurar en Ingresos; y teníamos que saber perfectamente a qué se van a destinar, y la mayor parte de ellos no figuran en Ingresos. Pero además cuando se dice que esos fondos son afectados, resulta que también se pone la salvedad -artículo 11, apartado 4, por si no lo encuentra- de que se puede producir una desviación de esos fondos, que tenían que ir destinados con el consentimiento del Consejero de Hacienda. Qué responsabilidades vamos a tener ante la Unión Europea, me preocupa. Porque luego si eso se ha desviado en otra cosa, ¿quién lo va a pagar?, ¿cómo lo vamos a pagar? Lo mismo sucede con esos proyectos que ustedes señalan en su Anexo IV, diciendo que son... Ésos están afectados, éstos son los que se van a llevar a cabo. ¡Bueno! Salvo que el Gobierno diga otra cosa en otro momento, porque modificamos, y ya no nos lo llevamos a cabo.

El tiempo se acaba, pero hay algo, que en esos pequeños matices tiene un gran calado. Resulta que son créditos ampliables todos los de personal, excepto ¿a que no saben cuál? Los de Seguridad Social del personal docente. Son créditos vinculados todos, excepto ¿cuál? El 229 de gastos corrientes de los centros públicos. ¡Qué curioso! Y también en el Capítulo 1 de la Consejería de Educación, resulta que ni imprevistos y todas esas cosas... ¡Desaparecían 85 millones de pesetas este año! Qué quiere decir, ¿que no se van a cubrir las sustituciones que sean necesarias? Porque van afectados ahí, ¿eh?

Por último, y como ya se acaba el tiempo, les hemos propuesto... En esas no alternativas les hemos propuesto la realización de un plan integral para el empleo de la mujer. Es estrictamente necesario en esta Comunidad, donde el empleo femenino es muy bajo, donde la integración de la mujer es tremendamente baja, que se haga en este Parlamento -y luego ya veremos, porque desde luego créditos en sus conceptos los hay-, que se haga en el plazo de tres meses, un plan integral para la mujer.

Que todos los que estamos aquí nos sintamos cómplices de ese plan, y desde luego lo llevemos adelante con conciencia y con garantía de que eso no va a fallar. Son nuestras propuestas de las no alternativas. Pero lo que sí es cierto es que seguiremos votando que no, porque nosotros no le damos un cheque en blanco al Gobierno para que haga lo que quiera. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Tomás. Por el Grupo Popular, señor Martínez-Portillo tiene la palabra.

**SR. MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO:** Sí. Señor Presidente, voy a procurar ser muy breve a las horas en las que nos encontramos hoy y dadas las intervenciones que han tenido los representantes tanto del Grupo Mixto como del Grupo Socialista. Con respecto al Grupo Mixto decirle, que efectivamente el texto articulado como todos los años venimos comentando, es un texto eminentemente técnico y que no admite demasiadas variaciones, pero que sí viene a reflejar siempre lo que es la filosofía presupuestaria del Gobierno, cuáles son los objetivos que se marca. En este sentido aparecen claramente expuestos en la Exposición de Motivos que el Grupo Mixto no ha enmendado, y que por lo tanto entendemos que en alguna medida puede compartir, puesto que no ha criticado los fundamentos que en ella se recogen.

En cuanto a las enmiendas del Grupo Socialista y a las manifestaciones que ha hecho su Portavoz diremos, que vamos a aprobar -para conocimiento de la Presidencia- las enmiendas 45 y la 62 a la 65, pero que vemos que no se hace sino repetirse por parte de la Portavoz socialista en esta materia, lo que ya recoge en las diecinueve enmiendas que formula a la Exposición de Motivos del texto articulado. Y lo que refleja es siempre una visión victimista, catastrófica, de crisis, que pretende sustituir lo que es la Exposición de Motivos de ese texto articulado, por otra que no tiene nada que ver con la realidad ni de España, ni del mundo en el que estamos, ni de La Rioja. Porque efectivamente parece que le molesta, lo que entiende que es el carácter omnímodo del Gobierno riojano; pero es que

confunde ese carácter de un poder omnímodo con lo que realmente es, y es que el Gobierno riojano, el Partido Popular, pues tiene la mayoría que tiene por el apoyo de los ciudadanos. Y claro, a ustedes les puede molestar que haya un Gobierno regional con una mayoría absoluta, y que haya un Grupo Parlamentario Popular que lo respalde y lo apoye detrás. Y eso debe resultar muy molesto cuando además no se tiene una alternativa clara; ni clara ni no clara, es que no tienen ninguna alternativa. Y no la tienen y por eso no la muestran en ningún sitio. Porque claro, las propuestas y los objetivos prioritarios que marca en el texto articulado el Gobierno regional son muy claros, y ustedes no proponen ninguno distinto; porque las inversiones en bienes productivos, las inversiones en servicios sociales, en educación, en formación, que son las que están creando riqueza en nuestra Comunidad desde hace dos Legislaturas, son materias que ustedes no las sustituyen por ninguna otra. No hay ninguna alternativa, ninguna cuestión distinta que hayan propuesto en las setenta y seis enmiendas, que he visto una por una, que puedan decir que dicen algo distinto de lo que el Gobierno está proponiendo. En ese sentido es imposible que podamos haber admitido más, que las cinco enmiendas que he comentado, puesto que no hay nada que aporten que pueda ser interesante para los riojanos.

Por el contrario, yo quisiera hacer alguna referencia mínima a alguna de las enmiendas que ha formulado el Grupo Socialista, y que vuelven a ser -como decía algún compañero mío a lo largo del debate de hoy- reiterativas, año tras año no aportan nada; como la de las subidas salariales por encima del 2%, que son siempre -y lo repito año tras año- inconstitucionales. Además olvidan los esfuerzos que los trabajadores, especialmente los funcionarios de nuestra Comunidad saben reconocer y así lo hacen, además de las fuerzas sindicales, respecto de los convenios que este Gobierno sí ha sabido ir recogiendo año tras año y mejorando -cómo no- las condiciones laborales de esos trabajadores. Pues ¡bueno! Siguen ustedes reiterando en diez enmiendas el hecho de esos aumentos salariales injustificados.

También tienen alguna enmienda que resulta contradictoria con lo que luego dicen, porque por

ejemplo pretenden reducir de 12 millones de euros a 3 millones, la concesión de avales a empresas. Entendemos que si ésta es una idea de querer generar empleo o de querer ayudar a las empresas que tengan ideas inversoras en La Rioja, pues nos parece absurdo. ¿Cómo se puede pretender el que las ayudas que el Gobierno pretenda realizar a las empresas se vean reducidas? ¿A quién quieren beneficiar con eso? ¿A las Comunidades limítrofes? ¿A que las empresas se instalen en otro sitio? No tiene ninguna explicación ese tipo de enmiendas. No sé ustedes a qué alternativas se están refiriendo.

Y desde luego una enmienda como la enmienda 76, en la que si ustedes dicen que defienden a los trabajadores están en contra de que se hagan esfuerzos en aquellos servicios que afecten directamente a los ciudadanos y así lo refleja en el texto articulado el Gobierno, y ustedes quieren suprimir esos párrafos, además de que quieren evitar que aquellas plazas que están en interinidad o que sean con un carácter temporal, que se saquen también por el Gobierno. Parece que están ustedes a favor de las interinidades perpetuas, o están ustedes a favor de los contratos temporales continuos. ¡Ésa enmienda también la han hecho ustedes! ¡Sí! Se les olvida, ¿no? ¿Por eso no la ha mencionado?

¡Mire! De todas las enmiendas que hemos podido ver, de todas las enmiendas que ha formulado el Grupo Socialista, no ha habido manera de poder encontrar más que estas cinco enmiendas, que prácticamente tienen un carácter gramatical para poder ser aprobadas. Por eso vamos a apoyar, como no puede ser de otra manera, el texto articulado que ha presentado nuestro Gobierno, que desde luego no da lugar a que se pueda admitir ni una sola enmienda más. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Pues muchas gracias, señor Martínez-Portillo. Y terminado el debate de todas las enmiendas...

**SRA. TOMÁS ZABALZA:** Señor Presidente, perdone un momento. Es que no hemos oído bien las enmiendas que nos aceptaban.

**SR. PRESIDENTE:** No se preocupe que ahora,

ahora vamos a hacer votación separada y se las digo. Sometemos a votación en primer lugar las enmiendas a las Secciones y al articulado del Grupo Parlamentario Mixto, y someto a votación separada la enmienda número 105. Agrupadamente la 105 -que hay una transaccional aceptada-, la 117, la 137 y la 138. Votamos estas cuatro enmiendas agrupadamente. ¿Votos a favor? Por unanimidad. Señor Secretario, por unanimidad ¿no?

**SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero):** Sí.

**SR. PRESIDENTE:** Quedan aprobadas. Se incorporan.

Y ahora sometemos a votación el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto a las Secciones y al articulado. ¿Votos a favor de las enmiendas? ¿Votos en contra?

**SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero):** 15 a favor, 18 en contra.

**SR. PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

Sometemos ahora a votación las enmiendas a las Secciones y al articulado del Grupo Parlamentario Socialista, y propongo la votación separada a las enmiendas al articulado del Grupo Parlamentario Socialista; las números 45, 62, 63, 64 y 65. Sometemos a votación estas cinco enmiendas agrupadas. ¿Votos a favor de las enmiendas?

**SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero):** Por unanimidad.

**SR. PRESIDENTE:** Quedan aprobadas.

Y sometemos a votación el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista a las Secciones y al articulado de forma agrupada. ¿Votos a favor de las enmiendas? ¿Votos en contra?

**SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero):** 15 a favor, 18 en contra.

**SR. PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

Y ahora pasamos a someter a votación los vo-

tos particulares presentados por el Grupo Parlamentario Socialista a las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, todas de forma agrupada. ¿Votos a favor de los votos particulares? ¿Votos en contra?

**SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero):** 15 votos a favor, 18 en contra.

**SR. PRESIDENTE:** Quedan rechazados.

Y pasamos a someter a votación el Proyecto de Ley. En primer lugar sometemos a votación el Estado de Ingresos. ¿Votos a favor del Estado de Ingresos? ¿Votos en contra?

**SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero):** 18 votos a favor, 15 en contra.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobado el Estado de Ingresos.

**SRA. SAN FELIPE ADÁN:** Señor Presidente, por favor turno de explicación de voto.

**SR. PRESIDENTE:** ¿Sí, señora Diputada?

**SRA. SAN FELIPE ADÁN:** Solicitaba turno de explicación de voto.

**SR. PRESIDENTE:** Tres minutos.

**SRA. SAN FELIPE ADÁN:** Seré muy breve, Presidente. Nuestro Grupo no ha enmendando la Sección de Ingresos, pero hemos votado en contra, y voy a explicar por qué no hemos realizado enmiendas. En primer lugar, porque no podemos creer la previsión de ingresos que ha hecho el Gobierno. Al corregirse -como ya habíamos anunciado- la tasa de crecimiento económico previsto para el Estado, es evidente que afecta también al crecimiento que va a tener La Rioja, y por lo tanto ese crecimiento económico va a afectar a los ingresos de nuestra Comunidad Autónoma. Por otro lado, no podemos estar de acuerdo en la enajenación

patrimonial que plantea el Gobierno en estos Presupuestos. Se le han acabado al Gobierno los trucos de la chistera, tiene que recurrir de nuevo a la venta de patrimonio para poder cuadrar los Presupuestos, y veremos en su momento cómo pueden cuadrarse los del año que viene. Por lo tanto estamos en contra también de esa venta patrimonial, y enmendar toda la Sección de Ingresos hubiera sido una tarea ímproba.

Señor Consejero de Hacienda, no creemos que pueda dar cumplimiento a los mismos. Para empezar, la propia Sección de Ingresos será modificada en breve con la incorporación también de las transferencias de Sanidad. También hay que decir, que yo creo que hoy la noticia quizá no esté en este Parlamento. Hoy la noticia está en torno precisamente a esas transferencias de Sanidad, y nos la han dado los propios médicos. Por lo tanto yo creo que tenemos hoy motivos, aunque se apruebe el Presupuesto, que carece de las mismas, para la preocupación señor Consejero. Por lo tanto que quede claro que, aunque no hemos enmendado la Sección de Ingresos, estamos absolutamente en contra.

La propia señora Villalobos ilustraba esta mañana a toda España diciéndonos, cómo los Consejeros de Hacienda no habían informado a los Consejeros de Salud -esperamos que usted haya informado al Presidente-. Pero que ello conllevaba la aceptación del sistema de financiación autonómica, esa novedad -que usted dice- con la que presentó estos Presupuestos. Nos presentó dos novedades. La instauración del euro en estos Presupuestos, y la financiación autonómica. ¡Pues bien! La financiación autonómica, su aceptación, llevaba implícita la aceptación de las transferencias de Sanidad, y en este proceso nos encontramos. Por lo tanto, unidas todas estas cuestiones, manifestamos nuestro voto en contra frontal al capítulo de Ingresos de estos Presupuestos para el año 2002.

**SR. PRESIDENTE:** ¿Algún Grupo más? Señor Fernández.

**SR. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ:** Permítame Presidente explicar, por qué este Grupo ha votado

a favor de los ingresos. Existe una tradición ya en este Parlamento, después de siete años de comprobar cómo los Presupuestos que presenta el Gobierno de La Rioja, en este caso la Consejería de Hacienda, para el Estado de Ingresos han dado los resultados apetecidos, los resultados que creíamos y los resultados que merecen los riojanos. Siempre, siempre no solamente se han ejecutado los ingresos tal como estaba previsto en el Presupuesto, sino que además ejecutando estas partidas de ingresos se ha llegado a minorar la deuda. Y ejecutar, llegar a ejecutar los Presupuestos con una ejecución presupuestaria que ha pasado del 90%, cosa que no había ocurrido hasta que este Gobierno, hasta que el Gobierno del Partido Popular, ha estado en La Rioja gobernando. ¡No había ocurrido nunca! Por eso el Estado de Ingresos es absolutamente fiable, como lo ha sido en los siete años anteriores, porque ha conseguido dos cosas: Ejecutar el Presupuesto por encima del 90%, cosa que no ha ocurrido nunca, y minorar la deuda por debajo de los 19.000 millones, cosa que tampoco había ocurrido nunca, a pesar de tener un Presupuesto de 90.000 millones de pesetas.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Fernández.

Pasamos a someter a votación el Estado de Gastos. En primer lugar sometemos a votación la Sección 01. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero):** 18 votos a favor, 15 en contra.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobada la Sección 01.

**SRA. DE PABLO DÁVILA:** Señor Presidente, para explicación de voto.

**SR. PRESIDENTE:** ¿Algún Grupo más explicación de voto? ¿Señor González?

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** No. Señor Presidente, yo simplemente quería hacer una aclaración. No cabe explicación de voto según el Re-

glamento. No entiendo por qué se la ha dado ahora mismo al señor Fernández, puesto que las enmiendas las he defendido y el turno en contra se ha utilizado también por parte del Grupo Popular.

**SR. PRESIDENTE:** ¿Usted desea, desea hacer explicación de voto a la Sección 01?

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Yo creo que no puede usted concederme explicación de voto, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Señor González de Legarra, el debate lo dirige la Presidencia, y, si quiere explicación de voto, tiene usted explicación de voto. ¿No? Señora De Pablo, tiene explicación de voto.

**SRA. DE PABLO DÁVILA:** Gracias, señor Presidente. Mi Grupo Parlamentario efectivamente no ha presentado enmiendas a la Sección 01 del Parlamento y no ha intervenido en el trámite previo, porque sinceramente creemos que el grave problema que tiene este Parlamento no es posible solucionarlo con una enmienda. Yo creo que todos hemos sido hoy testigos de que efectivamente este Parlamento tiene un grave problema, que solamente puede solucionarse con una cuestión de voluntad política que corresponde en este caso al Gobierno, que es el que puede modificar esta situación. Y esta voluntad política es la de mantener el equilibrio entre la división de poderes, y sobre todo el de recuperar la soberanía de este Parlamento. Porque habrá que recordar en algún momento que este Parlamento, y la Comunidad Autónoma, y el poder Ejecutivo, nacieron a la vez. ¿Y qué es lo que ha pasado en estos años? Lo que ha pasado es que en 1982 y en 1983, nacimos como las dos caras de la misma moneda, como los pilares básicos y esenciales del sistema democrático. Esta Comunidad Autónoma comenzó -ya que le gusta tanto a veces al Portavoz adjunto del Partido Popular el tema de los dineros, aunque no sea siempre lo más importante-, nació, con un presupuesto en el año 83 de 3.660 millones de pesetas, y unos pocos cientos de funcionarios. En el año 84 por ejemplo, 5.187 millones de pesetas. En el famoso año primero de la

Hégira popular, en el año 96 -al que siempre nos refieren como si esta Comunidad no hubiera nacido, crecido y aumentado su capacidad de autogobierno antes-, en el famoso año 96, el presupuesto de esta Comunidad era de 30.000 millones de pesetas y poco más de 3.500 funcionarios. ¡Pues bien! El próximo año esta Comunidad, el Gobierno va a administrar un presupuesto, en teoría hoy estamos diciendo que de 89.000 millones, aunque todos somos conscientes de que va a superar ampliamente los 120.000 millones de pesetas, porque, se pongan como se pongan, las transferencias de Sanidad las van a tener que asumir, aunque no quieran reconocerlo ni dar explicaciones, y más de 7.000 funcionarios. Es decir, hemos crecido, el poder Ejecutivo ha crecido como Comunidad, somos mucho más, posiblemente somos mucho más de lo que llegaron a imaginar los que nos precedieron en el año 83, mucho más de lo que nunca llegaron a imaginar. ¿Pero qué ha pasado mientras tanto con la otra cara de la moneda, con el poder Legislativo, con el Órgano encargado del control y del impulso a la acción del gobierno? ¿Que está como estaba en el año 82-83 básicamente! -Y señor Olarte, si se atreve a hablarme de los ordenadores, le puedo asegurar que luego en privado le digo lo que pienso-. Porque de lo que estamos hablando es de que el crecimiento del Gobierno, el crecimiento como Comunidad, exige también, para el mantenimiento del equilibrio de la división de poderes, el impulso y el propio crecimiento de esta Institución; ésa que ustedes es evidente que no quieren que funcione, es evidente que les molesta. Y que tengamos que soportar trámites como el de hoy, que evidentemente -coincido con el señor Olarte- producen tristeza y aburrimiento... Pero produce tristeza y aburrimiento su empecinamiento en frivolar el debate político, su empecinamiento en no utilizar argumentos para decir por qué su prioridad es por ejemplo darle 150 millones de pesetas de subvención a un colegio que provoca, o produce la segregación por géneros, en lugar de cumplir una promesa que hicieron en esta misma Cámara, que es la gratuidad de los libros de texto. El eludir el debate.

Este Parlamento tiene que crecer. Nosotros votamos en contra del presupuesto de este Parla-

mento, porque entendemos que el tamaño que somos ahora como Comunidad exige -como han hecho todas las demás Comunidades Autónomas- que se dote de medios necesarios a este Parlamento. Que los representantes de los ciudadanos para poder controlar un presupuesto de 120.000 millones de pesetas, puedan decidir si se dedican en exclusiva a ello. Que ese presupuesto, su presupuesto y la actividad legislativa, lo exige.

Y hay otra cosa que me preocupa mucho, más que el debate de hoy.

**SR. PRESIDENTE:** Sí. Termine, señora Diputada.

**SRA. DE PABLO DÁVILA:** -Termino, señor Presidente, se lo prometo-. Me preocupa muchísimo, más que el debate de hoy, que los socialistas estamos dispuestos a sufrirlo año tras año. Me preocupa, que se amordace el debate político de este Parlamento con estrategias inaceptables. Desde hace más de tres meses los representantes del Partido Socialista...

**SR. PRESIDENTE:** Señora Diputada, termine.

**SRA. DE PABLO DÁVILA:** .... hemos solicitado trece comparencias. No se han celebrado. Y de repente desde mañana al viernes 21, ustedes han decidido condensarlas todas; porque como saben que no tienen dedicación los Parlamentarios, es más fácil pasar el mal trago. Nada más. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Diputada. Señor Olarte.

**SR. OLARTE ARCE:** Sí. Gracias, señor Presidente. Para explicar el voto a favor del Grupo Parlamentario Popular, y para decir que este Parlamento funciona mejor que nunca, funciona más que nunca, hay más actividad legislativa que nunca, más Comisiones que nunca, más comparencias que nunca. Y para decir además, que ustedes tienen dos miembros en la Mesa que nada han dicho de este presupuesto, y viene a decirlo hoy usted aquí. Y ahí es donde hay que decirlo, que es el Órgano que aprueba el presupuesto de esta Cáma-

ra, y no aquí. Y para decir: "¿De qué está hablando usted?" Yo me preguntaría: ¿De qué está hablando usted hoy aquí? Usted lo que está diciendo es, que aquí se quieren sueldos. Y para eso habrá que llegar a acuerdos, a acuerdos que ustedes no quieren en ningún momento. Eso es lo que quieren. El Grupo Popular ha sido oposición, con mucho menos de lo que tienen hoy ustedes. ¡Con mucho menos! Y ahora es gobierno y tienen lo mismo que ustedes. ¡Eso es lo que ustedes quieren! ¡Dígalo así de claro! Y nada más. Y ésa es la cuestión real. Gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Olarte.

Pasamos a someter a votación la Sección 02. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero):** 18 votos a favor, 15 en contra.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobada.

Sometemos a votación la Sección 03. ¿Votos a favor?

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Sí, perdón. Explicación de voto de la Sección 02.

**SR. PRESIDENTE:** ¿Algún Grupo más desea explicación de voto? Tiene la palabra la señora Ortega.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente. Desde el escaño. Mi Grupo Parlamentario ha votado en contra de la Sección 02, fundamentalmente una Sección de solidaridad, porque creemos que este presupuesto sigue siendo insolidario con aquellos que el señor Escobar decía hace pocos minutos que no existen; esa sociedad de pobres y ricos que según usted ha desaparecido. ¡Pues bien! Como nosotros seguimos creyendo que colectivos como los inmigrantes siguen siendo colectivos con necesidades importantes, que ustedes no se han dignado estimar en una sola peseta; o como consideramos que el tema de la cooperación al desarrollo sigue siendo un importante núcleo de cohesión

y de solidaridad, y ustedes tampoco se han dignado en aceptar ninguna enmienda, es por lo que votamos en contra.

Y por otra razón. Es bueno tener memoria, señor Sanz. Y es bueno recordar que además de que ustedes reiteradamente votaron en contra de los presupuestos de cooperación, cuando el Partido Socialista y el Partido Riojano gobernaban en esta Comunidad, cuando tuvo usted la ocasión en un ejercicio presupuestario, en el penúltimo, de hacer la enmienda a la que ha hecho referencia antes de algo más de 20 millones de subida, nuestro Grupo se la aceptó, cosa que usted en este momento ha rechazado. Usted tenía hoy la ocasión de aceptar las dos enmiendas que hemos presentado a cooperación al desarrollo, y usted ha dicho que no. Por lo tanto la memoria no solamente la utiliza usted señor Sanz, sino también nosotros.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Ortega. ¿Señor Cuevas?

**SR. CUEVAS VILLOSLADA:** Gracias, señor Presidente. Muy brevemente, para decir que el Grupo Parlamentario Popular ha votado a favor de los presupuestos de esta Sección, puesto que como se sabe están basados en dos bloques, Gabinete de Presidencia y Secretaría General para la Unión Europea y Acción en el Exterior. Del Gabinete de Presidencia normalmente es habitual en esta Cámara que no se enmiende, pero es que además no sólo es que no se enmiendan, es que sería imposible casi enmendarlos, puesto que con ese incremento presupuestario que se ha producido el Presidente y su Gabinete prácticamente no han crecido en ningún momento.

En cuanto al otro gran bloque, el de la Secretaría General. Si se han apoyado es porque esta Secretaría General supone un año más, y su presupuesto más promoción de La Rioja, más promoción de nuestras empresas, más promoción como Comunidad en el exterior y más solidaridad. Somos -si hablamos cuantitativamente- siete veces más solidarios que hace seis años. Por lo tanto, por coherencia, porque son unos presupuestos coherentes con el resto de las Secciones, coherentes con el

resto de presupuestos de años anteriores, coherentes con los principios de este Partido y de este Grupo Parlamentario y coherentes con las necesidades de La Rioja. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Cuevas.

Y pasamos a someter a votación la Sección 03. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero):** 18 votos a favor, 15 en contra.

**SR. PRESIDENTE:** ¿Alguna explicación de voto?

Pasamos a la votación de la Sección 04. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero):** 18 votos a favor, 15 en contra.

**SR. PRESIDENTE:** Lógicamente quedan aprobadas la Sección 03 y la Sección 04. ¿Explicación de voto? No la hay.

Pues sometemos a votación la Sección 05. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero):** 18 votos a favor, 15 en contra.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobada la Sección 05.

Sometemos a votación la Sección 06. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero):** 18 votos a favor, 15 en contra.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobada la Sección 06.

Sometemos a votación la Sección 07. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martí-**

**nez-Portillo Subero):** 18 votos a favor, 15 en contra.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobada la Sección 07.

Sometemos...

**SRA. ARRIBAS LLORENTE:** Señor Presidente, explicación de voto.

**SR. PRESIDENTE:** ¿Explicación de voto? ¿Algún Grupo más explicación de voto? Sí. Señora Arribas tiene la palabra.

**SRA. ARRIBAS LLORENTE:** Muchas gracias, señor Presidente. Desde el escaño. Simplemente para decir, cuáles son las razones por las que hemos votado que no. Las razones las hemos intentado explicar en la breve intervención parlamentaria que se nos ha permitido, bastante decepcionante por cierto. Pero nuestro voto que no es sencillamente por la pobreza de recursos, por la trivialidad de las partidas presupuestarias, por la falta de compromiso con la innovación y por tantas y tantas cosas más. De cualquier manera quiero expresar en esta explicación de voto, la decepción profunda que le supone a esta Diputada, y supongo que a su Grupo Parlamentario idénticamente igual, el hecho de que hayamos presentado enmiendas que consideramos evidentes, necesarias, coherentes; unas enmiendas que cierto que expresan nuestra manera de entender nuestra responsabilidad ante La Rioja y que son ustedes los que gobiernan, de acuerdo, y que ustedes tienen otra manera de entenderlo. Pero, de verdad, no puedo comprender año tras año, cómo es posible que solamente sean capaces de conjugar yo, mí, me, conmigo. Si esto es diálogo para ustedes, discúlpenme, realmente esto no es un debate parlamentario de presupuestos. Esto es... ¡Bueno! Un trámite que hay que pasar. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Arribas. ¿Por el Grupo Popular? Señor Cuevas, tiene la palabra.

**SR. CUEVAS VILLOSLADA:** Sí. Muy brevemente. Podría resumirlo en dos palabras otra vez, por coherencia. Pero es que además nos hemos tomado la molestia de seguir trabajando esta tarde, por ver si podíamos hacer algo por modificar esto y mejorarlo. Simplemente un ejemplo de la actitud del Partido Socialista. En Navarra, porque la gran preocupación en este presupuesto de Turismo ha sido sobre todo SODETUR y el Palacio de Congresos, en Navarra se ha constituido una sociedad para esta función exclusivamente, para la construcción y para la gestión de su Palacio de Congresos, llamada Baluarte, y el Partido Socialista de Navarra la ha apoyado, y es una sociedad anónima con el cien por cien de capital público como en nuestro caso. Por lo tanto no hemos podido hacer otra cosa.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Cuevas.

Pasamos a someter a votación la Sección 08. ¿Votos a favor de la Sección 08? ¿Votos en contra?

**SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero):** 18 votos a favor, 15 en contra.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobada. No hay explicación de voto.

Sometemos a votación la Sección 09. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero):** 18 votos a favor, 15 en contra.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobada.

Pasamos a someter a votación la Sección 11. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero):** 18 votos a favor, 15 en contra.

**SR. PRESIDENTE:** Y por último sometemos a votación la Sección 12. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero):** 18 votos a favor, 15 en contra.

**SR. PRESIDENTE:** Queda también aprobada.

**SRA. TEJADA HERNÁNDEZ:** ¿Señor Presidente? Una muy brevísima explicación de voto.

**SR. PRESIDENTE:** Señora Tejada, tiene la palabra.

**SRA. TEJADA HERNÁNDEZ:** Muy breve, muy breve explicación de voto. Decir que si hemos votado en contra, es porque es un presupuesto que no resuelve los problemas reales de esta Comunidad Autónoma. Porque aunque al Gobierno no le guste hablar de localismo me gustaría recordarle que las personas vivimos en localidades, que no somos nosotros los que convertimos el Parlamento en un foro para el llanto, sino que son ustedes creando víctimas reales de su incompetencia. A nosotros no nos gusta el victimismo, pero les aseguro que nos gusta mucho menos las víctimas que ustedes crean. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Tejada. Señor Escobar, tiene la palabra.

**SR. ESCOBAR LAS HERAS:** Gracias, señor Presidente. Para insistir en los argumentos que ya empleé anteriormente en la tribuna y para lamentar una vez más que el Partido Socialista insiste desdichadamente en la política, en el discurso del llanto, en la política del pañuelo. Yo creo que están ustedes en un error. Nosotros tenemos, como Grupo Popular, tenemos las cosas claras, en el sentido de que estos presupuestos -como los anteriores presupuestos desde que el Gobierno del Partido Popular está bajo la responsabilidad en esta Comunidad Autónoma- son unos presupuestos económicamente avanzados, y los datos lo demuestran constantemente, históricamente. Son unos presupuestos socialmente comprometidos en todos los sectores, todos, fundamentalmente hacia los más necesitados -y no voy a insistir y a reiterar los argumentos- y

son unos presupuestos técnicamente firmes. Y aquí no estamos hablando de víctimas. Aquí estamos hablando del beneficio común, aquí estamos hablando del progreso de toda La Rioja, de todos los rincones de esta Comunidad Autónoma, para todos los riojanos y riojanas. Y no estamos hablando del llanto. No estamos hablando de lo que hacen en Navarra, ni de lo que hacen en el País Vasco por legítimo que sea. No estamos hablando de encaramarnos a la protesta de última hora, para buscar el rédito inmediato. Estamos hablando de aprobar unos presupuestos en beneficio de todos. Y eso es lo que a nosotros nos mueve. Lamentamos no contar con su apoyo. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Escobar.

Y pasamos a someter a votación el texto del articulado del Proyecto de Ley. En primer lugar, sometemos a votación el Título I, que engloba los artículos del 1 al 18. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero):** 18 votos a favor, 15 en contra.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobado el artículo 1.

Pasamos a someter a votación el... Perdón, el Título I. Sometemos a votación el Título II con todos sus artículos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero):** 18 votos a favor, 15 en contra.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobado el Título II.

Pasamos a votar el Título III con todos sus artículos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero):** 18 votos a favor, 15 en contra.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobado el Título III. Sometemos a votación el Título IV y sus ar-

títulos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero):** 18 votos a favor, 15 en contra.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobado el Título IV. Pasamos a votar el Título V y sus artículos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero):** 18 votos a favor, 15 en contra.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobado el Título V. Pasamos a votar el Título VI y sus artículos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero):** 18 votos a favor, 15 en contra.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobado el Título VI. Y ahora sometemos a votación conjuntamente las Disposiciones Adicionales Primera a Novena, Disposiciones Transitoria y Única y las Disposiciones Finales Primera y Segunda. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero):** 18 votos a favor, 15 en contra.

**SR. PRESIDENTE:** Quedan aprobadas las Disposiciones.

Y por último sometemos a votación la Exposición de Motivos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero):** 18 votos a favor, 15 en contra.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobada la Exposición de Motivos.

Y concluido el debate, la Presidencia informa que, aprobado el texto definitivo de la Ley...

**SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno):** ¿Sí, señor Presidente? Señor Presidente, si ha terminado el debate, quería intervenir.

**SR. PRESIDENTE:** Sí. Un momento y ahora le doy la palabra.

Concluido el debate, la Presidencia informa que, aprobado el texto definitivo de la Ley, se procederá por los Servicios de la Cámara a la adecuación de la numeración de su articulado como consecuencia de la tramitación parlamentaria, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá al Presidente de la Comunidad Autónoma, a los efectos previstos en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía.

Señor Presidente, tiene la palabra.

**SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno):** Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Salgo a esta tribuna al final del debate de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2002, con la satisfacción de que tenemos ya una Ley de Presupuestos de esta Comunidad Autónoma, cuya entrada en vigor será el 1 de enero del año 2002. Estamos por tanto cumpliendo con la promesa un año más, de que los presupuestos están aprobados al comienzo del ejercicio económico. Son siete años cumpliendo con esa promesa, y yo creo que eso es positivo. Independientemente de las discrepancias, independientemente de que no hayan querido darnos un cheque en blanco, los presupuestos de esta Cámara son los presupuestos para todos los riojanos, les guste a unos o no les guste; o por lo menos así entiendo yo, que las Leyes que se aprueban en esta Cámara afectan a todos los ciudadanos.

Y quiero decirles también que la Ley de Presupuestos es la Ley más importante de una Comunidad Autónoma, de un Gobierno, donde se refleja claramente cuál es la política económica que tiene el Gobierno, y cuáles son las actuaciones que va a llevar a cabo en el ejercicio económico. Pero también en el debate se da la oportunidad para ver cuál es la política económica que tiene un Partido que está en la oposición, o aquel que se considera alternativa, o los que son no alternativa.

Y quiero decirles, que me ha producido tristeza este debate. He oído ya algunas manifestaciones, permítanme que aburridas en lo que he intentado seguir. Creo que ha sido muy tedioso, creo que se ha frivolidado, y, si me permiten ustedes, me daba la impresión que estábamos ante un debate de una Diputación provincial, defendiendo el plan de obras y servicios. ¡Ésa es la imagen y permítanme que se les diga! Lo comentaba con la Portavoz socialista hace un momento también en el bar.

Creo que hablar de temas puntuales, de la carretera, del agua, de determinadas actuaciones que tienen que ver con el color político del Ayuntamiento que tenemos, me da la impresión que es dar una imagen pobre de este Parlamento.

Y quiero decir más. Cuando alguien hablaba esta mañana de que se estaba uno limitado para presentar o para hacer enmiendas, esa limitación no viene por el Reglamento, esa limitación puede venir por la incapacidad. Antiguamente el Reglamento de esta Cámara claro que era limitado, porque impedía pasar dinero de una Sección a otra. El Reglamento actual permite traer a esta Cámara un proyecto alternativo, un proyecto alternativo. Y cuando uno tiene 89.000 millones con unas líneas claras de gobierno, me parece que lo que aquí podemos concluir es que el Gobierno ustedes lo aprueban con nota alta; porque ustedes modifican cuantías mínimas, cuantías mínimas, lo cual quiere decir que no hay ni presupuesto alternativo, ni líneas generales de un presupuesto alternativo. ¡Que yo no les digo que nos traigan el presupuesto partida a partida! Pero alguien podría marcar una línea clara, de por dónde debía ir la política del propio Gobierno. Y eso es lo que hace el debate tedioso desde mi punto de vista.

Y es verdad además que lo que aquí se ha podido ver es, que este año no había un elemento recurrente. El año pasado era el artículo 46 el recurrente, este año ni han presentado enmienda al artículo 46. Parece que a ustedes se les cerró la boca.

Y por otra parte sí que ha habido algunas manifestaciones, desde mi punto de vista, no acordes con la realidad, e incoherentes cuando se habla de polígonos y cuando se habla de polígonos al otro lado de la frontera. Yo creo que lo ha dicho muy

bien el Consejero de Hacienda, y he repasado todos los polígonos que tenemos, desde Haro hasta Alfarro, en toda la línea fronteriza de esta Comunidad Autónoma con el otro lado. Pero a mí me gustaría que ustedes repasasen cuándo se puso en marcha el polígono Casablanca, que ustedes estaban en el Gobierno, y ustedes no se opusieron en ningún momento. ¡Si no es más! Lanzaban alabanzas a ese polígono. ¡Alabanzas a ese polígono! Y está recogido en los medios de comunicación y yo lo he traído aquí alguna vez. Y debo decirles que me gustaría que analizaran quién trabaja en el polígono Casablanca, qué estadística hay de trabajadores que están en Casablanca, y dónde residen, y dónde viven y dónde están, y a lo mejor ustedes cambiaban de filosofía. ¡Estoy seguro! ¡Estoy seguro!

Y estoy seguro también que cuando aquí se habla que hay poco suelo, quiere decir que se está ocupando, que la actividad económica ha crecido, que hay mayor actividad productiva, y eso es fruto de una política económica, ¡les guste a ustedes o no les guste! Y creo que ojalá la Comunidad de Álava crezca mucho y la de Navarra también, y que crezca en la frontera, ¡y que crezca en la frontera! Porque todo lo que crezca en la frontera, será beneficioso para esta Comunidad Autónoma.

Y se ha hablado aquí de crear sociedades. ¡Mire usted! Yo, como Presidente del Gobierno, ni mi Gobierno, creó SAICAR, ni Valdezaray, ni el IRVI, ni PRORIOJA, ni la EXPO-92. ¡Nosotros no las creamos! ¿Es posible que se analicen? Nosotros hemos creado menos instrumentos en beneficio de esta Comunidad Autónoma, ¡que los que teníamos cuando llegamos! Pero la incoherencia llega hasta tal punto, que hay quien hace una enmienda para incrementar el dinero público en una sociedad de 2.000 millones de pesetas. ¡Ahí queda eso! ¡De 2.000 millones de pesetas! Entonces créanme que esto descuadra y plantea una incoherencia total, en todo lo que puede ser en cualquier caso el debate.

Y cuando uno habla de un proyecto político y una política económica, es una política económica que viene año tras año llevándolo a cabo. Y esa política económica que llevamos año tras año está provocando la transformación de esta Comunidad Autónoma, y eso es un proyecto político. ¿Y qué

significa un proyecto político? Pues cuando un Gobierno apuesta por el empleo y se reduce la tasa de paro en el INEM, y se incrementa la actividad productiva. ¡Y eso viene del año 95 a la situación actual! Y se crea el número de empresas, y se crea mayor capacidad y mayor potencialidad en la propia Comunidad Autónoma, y se consigue sanear las finanzas de esta Comunidad Autónoma. ¡Claro que esta Comunidad ha cambiado señora Portavoz! ¡Claro que había unos presupuestos de 28.000 millones de pesetas ó 31! Usted ha sumado el FEOGA-Garantía, que si lo sumamos nosotros aquí no hablaríamos de ochenta y nueve, hablaríamos de noventa y tantos. Porque no jugamos con la cuantía del presupuesto como se jugaba, no engañamos a este Parlamento. Ni en la presupuestación que tendremos oportunidad de repasarlo en el cumplimiento de los ingresos, ni intentar engordar el presupuesto. Ni siquiera con los fondos europeos, que apostamos por Europa. Pero hay a lo mejor quien no entiende cómo funcionan los Fondos europeos, que tienen un planteamiento de retorno de la inversión de los Fondos que llegan a esta Comunidad Autónoma, cuando se hace la cofinanciación por parte de Fondos públicos de la propia Comunidad Autónoma.

Y alguien tendría que decirme que la reducción de la tasa de desempleo es producto de una actividad económica, y alguien tendrá que decirme -y me gustaría que repasasen estudios recientes que se han hecho por ahí- ¿por qué La Rioja crece por encima de la media nacional y por encima de la media europea? ¿Y qué previsiones hay para esta Comunidad Autónoma y para todo el valle del Ebro, y para todo el valle del Ebro con respecto al año 2002? A lo mejor se llevan ustedes una sorpresa. ¡Y esto no se produce por casualidad! Y desde luego los presupuestos de esta Comunidad para el año 2002 son presupuestos ambiciosos, que ha cogido a una Comunidad Autónoma en un proceso de recesión en unas condiciones inmejorables, desde el punto de vista de la propia Administración en una reducción de sus deudas, desde el punto de vista de su potencialidad. Estamos hablando, fíjese usted, de 31.000 millones de pesetas de inversión, Capítulo 6 y 7, con 10.000 millones que había, 6 y 7, en el año 95 al que usted hacía referencia. ¡Ésa es la transfor-

mación que se produce en la Comunidad! Y la transformación además se produce también por la política de lo que significa un instrumento como la Agencia de Desarrollo, que ha generado una inversión de 40.000 millones en la actividad privada en esta Comunidad Autónoma. ¡Eso son políticas económicas! Son políticas de apuesta por buscar la innovación, la modernización, la competitividad de nuestras empresas en la Comunidad Autónoma. ¡Y eso es lo que transforma la Comunidad! Pueden ustedes verla con gafas oscuras o como quieran. Yo la veo, a pesar de mis cristales oscuros desde el coche, divinamente. ¡Divinamente!

¿Pueden mejorar? ¡Claro que sí! ¡Claro que puede mejorar! Y en esa línea va el proyecto político que hemos presentado, el proyecto económico que se ha aprobado en este Parlamento, en una apuesta por darle mayor capacidad desde el punto de vista turístico. Un Palacio de congresos; un Valdezaray, que ustedes tenían el concepto de Valdezaray -lo he dicho más de una vez- de 35 millones de pesetas. Ése era el concepto que tenían algunos, la imagen que tenían algunos o algunas -mejor dicho- de esta Comunidad Autónoma, y estamos hablando de 4.000 millones de pesetas. ¿Cuándo ha habido una inversión en esta Comunidad Autónoma desde un Gobierno de 4.000 millones de pesetas?

Y hemos hablado en materia medioambiental de depuración, y algunos han comentado que la EDAR de Logroño era un proyecto socialista. Una promesa socialista la firmo hoy, ¿pero una realidad llevada a cabo por el Partido Popular? ¡Cierto! ¿Que ustedes lo prometieron? ¡Claro que sí! ¡Pero nunca lo cumplieron! ¡Eso está claro! ¿Si yo no les niego nada a sus promesas, si fueron muchas en esta Comunidad? Lo que ocurre es, que ha tenido que venir el Partido Popular para llevarlas a cabo. Y podríamos hablar de muchos proyectos en ese sentido que han sido compartido por ustedes en promesas electorales, pero que han sido llevados en cualquier caso por el Partido Popular.

Y va a ser además un proyecto político, presupuestario, económico, que tiene también su barniz social. Desde lo que pueda ser incrementar plazas de tercera edad, desde lo que pueda ser plazas concertadas, desde lo que pueda ser construir y llevar

a cabo proyectos en residencias de tercera edad.

Yo creo que nuestra apuesta por la sociedad del conocimiento -aunque les duela- es una apuesta positiva, que nos coloca en un lugar de nivel alto. Y la apuesta por la investigación y el desarrollo, hacen que esta Comunidad apueste por la modernidad, apueste por la competitividad, y apueste por ser una Comunidad que sale hacia afuera y que sale al exterior. Tendremos oportunidad al año que viene, de estar también en foros importantes dentro de la Unión Europea.

Pero también se va a aprobar la Ley de Medidas Fiscales, donde nuestra capacidad normativa, nuestra capacidad normativa se va a ver reflejada. Y se va a ver reflejada también la política de un Gobierno, en lo que son actuaciones en materia de vivienda, en materia de jóvenes, en materia de familia, en materia de empresa familiar.

Pero también puede ser un año o no ser un año, en el que recibamos las transferencias de Sanidad. Y es posible que algunos manifiesten desde esta tribuna, que estamos jugando al despiste. Yo más diría que algunos están despistados, que es muy distinto. Y tendría que decir que nosotros tenemos las ideas muy claras y tendría que matizar que cuando la Ministra de Sanidad ha hablado de los Consejeros, ha hablado de los Consejeros socialistas... (Murmullos). ¡Claro! Ustedes se olvidan del tema. ¿Si es que el problema lo tienen las Comunidades socialistas en la cuestión? ¡Bueno! Ya veo que van entendiendo algo. Mañana les explico la segunda cartilla.

Sigo. Y las ideas claras significa saber cambiar de criterio cuando hay que cambiar, y de acuerdo con las circunstancias. Y las políticas claras significa, las políticas claras significa, saber cuál es la cuantía para el tema de la transferencia de Sanidad. Y cuando alguien habla de lo que debe ser la negociación, y cuando alguien ha estado en un Gobierno, lo menos que puede tener es la idea clara de lo que es negociar unas transferencias. Y cuando habla el Gobierno de La Rioja en un tema de transferencias no habla solamente para los riojanos, habla también para el Gobierno central, y ahí está la habilidad que cada uno pueda hacer. Lo que ocurre es que ustedes, créanme, están despistados.

El otro día oí a un compañero suyo, que habían subido 2.000 millones más. Ustedes hablaban de 32.000 -lo que fue una irresponsabilidad-, luego hablaban de 34.000. No sé al final cuál es su cifra, yo creo que no tienen ni idea. Y lo único que les pediría, que en esto por lo menos sean prudentes, que el Gobierno irá marcando el ritmo de esta cuestión.

El viernes, el viernes a las diez habrá una reunión en Madrid de la ponencia técnica. Y el Gobierno irá marcando pautas. Pero ya les voy a decir, que no llegaremos a un acuerdo. ¡Estoy seguro que no llegaremos a un acuerdo! Y yo no tengo ninguna prisa también, ¡ninguna! Lo dije ayer, veremos a ver quién defiende más los intereses de La Rioja y los intereses de Partido. Yo les voy a decir, que no voy a defender los intereses de mi Partido, ¡no los voy a defender! Voy a defender los intereses de esta Comunidad Autónoma. Y si eso pasa porque no tengamos las transferencias de Sanidad el 1 de enero, tampoco pasará nada, pero sí estaremos negociando hasta cuando sea necesario. Pero también con una idea clara, de lo que sea también la participación en el foro de los agentes sociales de esta Comunidad Autónoma, ¡de los que quieran! Y a mí me parece muy positivo que el Colegio de Médicos haya hablado hoy, y haya dado su versión de cómo entiende la Sanidad. Me parece ambicioso en algunas de las manifestaciones que ha hecho el Colegio de Médicos, y en muchas de las que ha dicho estoy de acuerdo. Lo que sí no puedo estar de acuerdo con otras, que a lo mejor ustedes están; pero yo desde luego no estoy a favor de que desaparezca el Hospital de Calahorra, ni el Hospital de La Rioja. ¡Yo no estoy! Ustedes puede ser que estén. ¡Lo digan! Nuestro modelo lleva consigo una atención hospitalaria desde el Hospital San Pedro, el Hospital de Calahorra, el Hospital de La Rioja, el Centro de Salud de Santo Domingo, el Centro de Salud de Haro, la remodelación del Centro de Salud de Alberite, y dos nuevos Centros de Salud en Logroño. Ésa es a grosso modo lo que nosotros ponemos encima de la mesa. Y yo espero que haya también ideas que nos vengan de los distintos colectivos, y en su día de la Comisión Mixta de Transferencias cuando corresponda.

Por tanto, vuelvo a decirles, que tenemos ahí un reto, un reto a llevar a cabo, pero tengan ustedes la confianza que este Gobierno y su Presidente defenderá los intereses de todos los riojanos, para que si recibimos la Sanidad la recibamos en las mejores condiciones económicas. No les voy a decir la cifra, ni voy a decir la cifra que voy a presentar en Madrid, creo que sería -y le agradezco el apoyo del señor Rubio-, creo que sería contraproducente el hablar en esos términos. Cuando tengamos las ideas claras, la expondremos. Que nadie se ponga nervioso, que las cosas saldrán lo mejor para esta Comunidad Autónoma. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente.

#### **5L/PL-0018 Debate del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas.**

**SR. PRESIDENTE:** Nos queda el segundo Proyecto de Ley, el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas.

Informo a sus Señorías que de conformidad con lo acordado por la Mesa y Junta de Portavoces en la última sesión, la ordenación del debate y votación del Proyecto de Ley se realizará de conformidad con los artículos 104 y 63.3 del Reglamento.

En primer lugar vamos a hacer la presentación del Dictamen por el miembro que ha designado la Comisión, que es su Presidente don José Toledo. Tiene la palabra.

**SR. TOLEDO SOBRÓN:** Señor Presidente. En mi calidad de Presidente de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y Régimen de la Administración Pública puedo transmitir a sus Señorías, que la tramitación de este Proyecto ha sido correcta y que se han respetado escrupulosamente las normas marcadas por el Reglamento.

Se presentó el día 23 de octubre de 2001. Se presentaron dos enmiendas a la totalidad, una por el Grupo Parlamentario Mixto...

**SR. PRESIDENTE:** Señor Toledo... Ruego a sus Señorías, que guarden un poco de silencio; si no se

salgan del hemiciclo, para que se pueda escuchar al que está interviniendo.

**SR. TOLEDO SOBRÓN:** Se presentaron dos enmiendas a la totalidad, una por el Grupo Parlamentario Mixto y otra por el Grupo Parlamentario Socialista, que el Pleno rechazó el día 12 de noviembre. Se presentaron posteriormente cincuenta y dos enmiendas, diecinueve del Grupo Parlamentario Mixto, cuatro del Grupo Parlamentario Popular y veintinueve del Grupo Parlamentario Socialista, que, una vez reunida la Comisión, quedaron vistas tras su publicación el 10 de diciembre del presente año, para su debate esta tarde o esta noche ya. Gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Toledo.

Y pasamos al debate de las enmiendas. En primer lugar las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. Para su defensa tiene la palabra el señor Toledo por diez minutos.

**SR. TOLEDO SOBRÓN:** Señor Presidente. Una vez más a altas horas de la tarde/noche se ve ya, con cierta prisa por el cansancio acumulado durante el día, este Proyecto de Ley al que despectivamente quizás la legislación trata como de acompañamiento, como si fuera un texto menor. Sin embargo cada año en esta Comunidad Autónoma vemos cómo engorda, y de aquel texto pequeñito que apenas tenía unos artículos, pues supone una modificación muy importante de algunos aspectos cotidianos y personales, que afectan muy directamente al bolsillo -por decirlo coloquialmente- de los ciudadanos.

Aunque esta Ley podamos considerarla como de compañía, quizás llegará un momento en que se tenga que debatir previamente a la Ley que acompaña. Porque, a pesar del estudio que se haya realizado en esta Cámara por los distintos Grupos, en estos momentos, y una vez aprobado el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de La Rioja, resultaría inviable la aprobación de muchas de las enmiendas presentadas, porque suponen una modificación de ingresos en esta Comunidad Autónoma

entre otras cosas. Es una Ley que tiene plenamente contenido político, porque desde la valoración económica de algunas actuaciones cotidianas determina el que algunos ciudadanos puedan favorecerse o no, puedan tener acceso o no -como ha dicho anteriormente el Presidente- a la vivienda entre otras cosas.

Podemos resumir, o puedo resumir las enmiendas presentadas por mi Grupo de la siguiente forma. Unas se refieren a hijos. Otras a jóvenes que invierten en vivienda, o mejor dicho a jóvenes cuyos padres les dejan dinero para invertir en vivienda, o mejor dicho todavía, a jóvenes cuyos padres ponen los pisos que compran los hijos o que compran ellos a nombre de los hijos, favoreciéndose de unas deducciones fiscales que se deben considerar como menores por decirlo de una forma aceptable, por no decir ridículas, insignificantes o clientelistas como se suele decir o publicitarias. Nosotros planteamos que los jóvenes que inviertan en vivienda no sólo tengan una deducción de un 3%, sino que la tengan de un 25%. La diferencia puede ser sustancial, pero a nivel estatal hemos conocido durante muchísimos años unas deducciones importantes que sí que alteraron el mercado de la vivienda, y acercaron a mucha gente, a muchos ciudadanos, que por deducciones fiscales encontraron una vía importante para obtener una vivienda al poder deducirse en los ejercicios posteriores parte del importe que aportaban. Y teniendo en cuenta los años transcurridos, el precio de las viviendas y la diferencia de los créditos, ahora es cuando precisamente son necesarias este tipo de inversiones.

Hay otras deducciones fiscales en el tramo autonómico -por supuesto- en cuanto a segunda residencia en determinados pueblos, que nunca llegamos a entender por qué están estos pueblos y por qué hay otros que faltan aquí. También proponemos que sea del 7% al 15%, porque sinceramente con el límite que le ponen tan insignificante nadie que no tenga voluntad determinada de adquirir una vivienda o de rehabilitar una vivienda en términos del ámbito rural, va a realizarlo. Proponemos que sea del 7 al 15%. Y asimismo hacemos extensiva la deducción por vivienda habitual hasta un 15% subiendo también el límite, porque el límite actual

está en 74.000 pesetas. O sea, que es que si hacemos el 15% de 74.000 pesetas comprenderán cómo la cantidad es poco atractiva. Al menos lo queremos subir hasta las 332.000 pesetas.

Otro de los apartados que han motivado nuestras enmiendas, es la solicitud de que dejen sin aprobarse el artículo de la Ley que eleva el Impuesto de Transmisiones del 6 al 7%. Qué casualidad, que, cuando se quieren nivelar impuestos a nivel nacional, se hace siempre al alza, lo que sin duda va en contra del criterio expuesto por el Gobierno para mantener los impuestos. Pero se nos puede decir desde el Partido Popular que hay unas limitaciones muy importantes que limitarán este 7% en el caso de jóvenes o en el caso de familias, pero tenemos un artículo 7 que es totalmente kafkiano y que parece que va dirigido a alguien en concreto. Habrá que poner un anuncio para ver qué familia de la Comunidad Autónoma de La Rioja reúne estos requisitos. Estos requisitos hay que estudiarlos muy detenidamente, porque, primero, hay que ser familia numerosa, no sólo hay que ser familia numerosa, sino que hay que hacerlo a los dos años de ser familia numerosa o a los dos años de tener un hijo. Pero no solamente eso. Hay que comprarse una vivienda que sea un 10% más. ¡Pero todavía hay más! Hay una limitación de 30.000 euros. Entonces ¿qué persona, qué familia reúne todos estos requisitos? Pues francamente será digno de su publicación en los medios de comunicación. ¿A qué nos lleva a pensar? Nos lleva a pensar que estas deducciones tienen más fin propagandístico que fin evidentemente práctico y que pueda servir para los ciudadanos, porque estas deducciones van a ser difícilísimas de que nadie las pueda utilizar.

Otra de las enmiendas que planteamos, es en relación con que las inspecciones de las ITV de vehículos antiguos se consideren exentos, que al fin y al cabo son un patrimonio histórico de la Comunidad Autónoma, y que son dignos de un respeto porque a los propietarios bastante les supone el mantenimiento de los mismos.

Proponemos también que se retiren unos artículos que se refieren al Boletín Oficial de La Rioja, porque creemos que es merecedor de una regulación especial, una regulación específica, y no

aprovechar la Ley de acompañamiento para modificar sustancialmente el precio; sobre todo el precio, tanto de sus publicaciones, como de los responsables de sus publicaciones.

Y haciendo una llamada a los señores Diputados que quizás no hayan caído en la misma, y es que en las actuaciones judiciales en las que es parte la Administración, hasta este momento la publicación no devenga importe alguno. Nosotros solicitamos que al menos en este aspecto se siga manteniendo lo mismo, puesto que son unas publicaciones que no conllevan publicidad de ningún tipo, sino que lo único que buscan es el cumplimiento de un requisito legal que nada favorece al recurrente, pero que le es absolutamente exigido su cumplimiento para poder recurrir ante la Administración. Este detalle de la Administración hacia el ciudadano debería ser tenido en cuenta y el monto económico que puede suponer esta exención mantenida hasta la fecha, sinceramente creemos que es mínima.

Hay una enmienda que afecta a la juventud, y aunque se nos ha dicho esta tarde que las asociaciones juveniles están un poco de capa caída, nosotros pensamos que es una forma importante de motivar a la juventud, y al menos en un aspecto como es el de las acampadas libres estén exentas de pagar ninguna tasa. Esto sí que no tiene contenido económico y quizás -como bien sabe el señor Consejero- conlleve más el cumplimiento, y la inspección de estas tasas y la tramitación, que los ingresos que suponen.

Y hay una última enmienda, que es la 19, que busca la supresión de un artículo relacionado con el vino de Rioja, y asimismo solicita del Grupo Popular que retire esa enmienda que ha presentado a este artículo también referido al vino de Rioja. Nosotros pensamos que esto sí que necesita una regulación específica, una modificación de la Ley de Drogodependencias, aprobada hace apenas un mes. Nosotros pensamos que el agravio que se produjo al vino de Rioja aquella fecha no puede ser compensado con un artículo que el Grupo Popular que sustenta al Gobierno lo ha considerado tan de poca entidad, que ha necesitado enmendarlo. Nosotros pensamos que el producto más importante de nuestra Comunidad Autónoma, el que difunde el nom-

bre de la misma y por el que somos conocidos internacionalmente, no puede ser tratado como una droga, no puede ser incluido en la Ley de Drogodependencias, y debe ser tratado de forma muy especial en la Ley. No a estas horas, a estas alturas, en el último lugar de una modificación de Ley de acompañamiento, que no conduce a nada y que nosotros pensamos que no es suficiente para compensar los agravios que se le han producido por este Parlamento, como consecuencia de una Proposición presentada por el Gobierno, y que lo único que puede hacer es que los competidores de nuestro vino de Rioja estén ingresados en alguna unidad de salud mental de la risa que les entró cuando se dieron cuenta a través de los medios de comunicación lo que habíamos sido capaces de hacer en este Parlamento, que lo que tiene que hacer es defender un producto paradigmático, que es un producto natural, que es un producto que da un sustento importante a gran parte de la población de esta Comunidad Autónoma, y que es un producto que va en la idiosincrasia y en la vida de los riojanos. Estamos haciendo un acto de desagravio retirando esta modificación y viéndolo con tranquilidad el curso que viene, a partir de febrero. Una modificación sustancial, que desde el momento que ustedes mismos lo aprobaron se dieron cuenta nada más terminar el Pleno, que no podía mantenerse así. Eso antes de que llegaran todas las valoraciones que desde agricultores, que desde bodegueros, que desde la propia sociedad les llegaron, en el mismo momento que se enteraron del desatino que en este Parlamento se había cometido. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Toledo. Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, señora San Felipe tiene la palabra.

**SRA. SAN FELIPE ADÁN:** Gracias, señor Presidente. Bien. Dado lo avanzado de la hora, voy a procurar no utilizar todo el tiempo. Pero ¡claro! No puedo sustraerme a lo que también, como un final de fiesta, nos tiene acostumbrados el señor Presidente del Gobierno. Al final del debate de Presupuestos sus Consejeros le cuentan lo que hemos dicho, aparece vestido de gala, nos hace el fin de

fiesta, y, como dice el refrán, "¡habló Blas, punto redondo!" ¡Punto redondo! ¡Habló el Presidente, se acabo la fiesta! Bien.

¿Y a qué se dedica el Presidente? Pues se dedica a decirnos mirándonos fríamente a los bancos de la oposición diciéndonos, que somos incapaces, incapaces. Hemos presentado quinientas enmiendas, pero somos incapaces, no tenemos una sola idea, se ve que no tenemos ningún proyecto alternativo. Al señor Presidente que tanto le gusta hablar del pasado, sería bueno recordarle, a qué se dedicaban sus alternativas. Se lo voy a decir señor Presidente, que me estará escuchando desde el bar, desde el monitor del bar. Me dicen que se ha ido, porque ¡claro! Habló Blas... Ya lo he dicho, se fue. ¿A qué se dedicaban sus magníficas propuestas? Pues a saber cuánto cobraban de dietas los Consejeros y los Directores Generales, si cobraban por gasto de desplazamiento o los salarios que tenían. Éstas son las preocupaciones que tenía el señor Sanz, que dice que actuamos aquí como una Diputación Provincial. El problema es que el señor Sanz gobierna, como si esto fuera una Diputación Provincial. Ése es el problema, que gobierna de esa manera. Y no me cabe duda de que hay muchas cosas, que han cambiado en estos últimos tiempos. Se ha invertido, se va creciendo en nuestra Comunidad Autónoma. ¡Claro que se van haciendo cosas! Decir que no, sería una tontería. Gestionan un importante presupuesto. Pero también hay que decir a este Gobierno, también hay que decir a este Gobierno, que desde que gobierna el señor Sanz con este presupuesto, también hay menos libertad. ¿Y sabe por qué hay menos libertad? Porque se llama a la gente diciéndoles que si se portan mal y hablan en público y critican al Gobierno, se les quita las subvenciones. Esto ocurre en esta Comunidad Autónoma. Esto también es histórico, probablemente también es histórico.

Y luego el otro número de fin de fiestas al que nos acostumbra el señor Presidente del Gobierno es el de: "Ustedes que hacen política continuamente." Le gusta mucho señor Presidente esa frase que utilizaba Franco con sus Ministros cuando les decía: "No te metas en política." No te metas en política les decía. Él no hace política, los demás sí, política

partidista. ¡Sólo nos preocupa a nuestro Partido! ¡A él sólo le preocupa La Rioja! Pues no. A nosotros también nos preocupa La Rioja. Y este truco al que nos tiene acostumbrados a anunciarnos algo al final de Presupuestos, pues ya es un truco viejo, es un truco viejo. Igual que es un truco viejo, el que está utilizando con las transferencias de Sanidad. Se lo ha dicho esta mañana mi compañero el señor Rubio. ¡Si el truco está clarísimo! ¡Claro que el viernes no van a aceptar las competencias! ¡Claro que no! Las van a aceptar un poco más adelante, cuando digan: "Ya les hemos puesto unos cuantos miloncitos más." Y entonces venga don Pedro Sanz a esta tribuna y nos diga: "¡Han visto ustedes qué machote soy! He conseguido más para La Rioja." ¡Pero si esto es más viejo ya que la pana! ¡Es que este truco ya lo han utilizado varias veces y ya nos lo conocemos! Nos lo conocemos. Y por otro lado, ha dicho el señor Sanz aquí: "Es que la señora Villalobos se refería a los Consejeros socialistas." Entonces señor Sanz usted siempre supo, ¡que iba a asumir la Sanidad para el año que viene! Su propio argumento es la prueba del nueve, es la prueba del nueve. Por lo tanto...

**SR. PRESIDENTE:** Señora San Felipe.

**SRA. SAN FELIPE ADÁN:** Sí.

**SR. PRESIDENTE:** No le va a quedar tiempo para defender las enmiendas ya. Punto y aparte, y continuamos ya con las enmiendas. ¿Vale?

**SRA. SAN FELIPE ADÁN:** Señor Presidente del Parlamento, ¡pues muy bien! Estamos en los trucos habituales del señor Presidente. Y ¡bueno! No serviremos para nada, pero ya nos vamos dando cuenta de cómo son las cosas. ¿Para qué sirve la Ley de acompañamiento? Cada año sirve más para quitar controles de este Parlamento y dejar al Gobierno más libre de manos.

Voy a empezar por la última cuestión que ha dicho el señor Toledo. Este Gobierno hace todo tan bien, todo tan bien... Como decía la señora Bravo: "Todo al milímetro." ¡Hombre! Lo hacen todo al milímetro, pero lo del euro de la empresa esa que

quieren crear, manda narices ¿no?, manda narices. Lo hacen todo muy bien, pero se dejan un euro para crear una empresa de ésas que les gusta tanto crear. Y que es un concepto que nosotros no criticamos; criticamos aquellas que se hacen sometidas al derecho privado. Pero ¡bueno! Vamos a estar ahí. Vamos a ir más allá.

Y respecto al tema de la enmienda que ha presentado con el resto de la Ley de acompañamiento referida a la Ley de Drogodependencias, ¿qué pone de manifiesto? Una Ley de Drogodependencias que antes de publicarse en el Boletín Oficial, el mismo día que se publicaba en el Boletín Oficial, entraba en este Parlamento una Ley, la Ley de Medidas, para modificar ese Proyecto de Ley. ¿Qué pone eso de manifiesto? Pone de manifiesto algo que nos achacan a la oposición, pero que ustedes debieran haber valorado que son el Gobierno, y a ustedes no se les pueden permitir estos errores. Pone de manifiesto esa Ley de Drogodependencias que han aprobado y que ahora quieren modificar por la puerta de atrás, pone de manifiesto su falta de criterio, su falta de criterio, que esto unido a lo que he dicho antes pone de manifiesto también su falta de palabra y de seriedad en las cosas que formulan. Y se lo tengo que reiterar otra vez al señor Presidente -lamento que no esté aquí-. Su Gobierno tiene mayoría para gobernar, pero desde luego va teniendo grandes desconchados, grandes desconchados en esa apariencia que intenta dar de Gobierno serio y cohesionado. Yo creo que ya tiene muchos desconchones este Gobierno, y ya nos va dando muestras continuadas de falta de... Me alegro de que el señor Presidente venga por aquí de nuevo, porque así puedo decirle personalmente lo que piensa mi Grupo; que es un Gobierno que como digo tiene mayoría absolutamente, pero tiene una creciente falta de credibilidad en la sociedad. Eso es lo que piensa al menos nuestro Grupo Parlamentario.

Por lo tanto, ¿para qué sirve esta Ley de Medidas? -Y voy a concluir. No voy a utilizar ni siquiera los diez minutos-. Sirve fundamentalmente para subir los impuestos. Luego dice el señor Fernández que no suben, que hay importantes medidas fiscales, de exenciones fiscales, que como luego nos ha explicado y comparto perfectamente con el señor

Toledo, luego hay que buscar con lupa una familia que reúna las condiciones de numerosa, de que haya nacido un hijo en los dos años y que compren una vivienda un 10% más que lo que tenían. ¡Claro! Es que todas estas coincidencias van a ser difíciles. Por lo tanto, ¿qué es lo que pone esto de manifiesto? Que hay un fracaso en la política de vivienda, que quieren encubrirlo con una publicidad que no oculta la realidad.

Y la otra cuestión, además de subir los impuestos un 16,67% en el caso del Impuesto de Transmisiones y globalmente los impuestos indirectos crecen el 13,3% en este presupuesto, bueno, pues aparte de esto sirve como digo, para modificar Leyes, para eludir controles parlamentarios, entre ellos la enajenación patrimonial por ejemplo o para saltarse la autonomía municipal en muchas cuestiones. Por ejemplo, se permite al Consorcio que todas las obras que va a realizar sean declaradas de utilidad pública, independientemente de lo que piensen los Ayuntamientos o de si está o no en su planeamiento. Esto a nuestro juicio es un atropello más a los municipios, y una forma más de demostrar la prepotencia con la que el Gobierno actúa con todos los discrepantes. Por lo tanto, éste es -y no me voy a extender más- el resumen que hacemos de la Ley de acompañamiento que ha presentado el Gobierno; eludir controles, subir los impuestos y alejarse con propaganda de la realidad cotidiana del precio de la vivienda. Nada más.

**SR. PRESIDENTE:** Pues muchas gracias, señora San Felipe. Y pasamos a darle la palabra a la Portavoz del Grupo Popular, señora Agustín.

**SRA. AGUSTÍN SACRISTÁN:** Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados. Creo por la hora que es, que soy la última que me toca intervenir.

Mi Grupo Parlamentario va a defender el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, y va a justificar en líneas generales la oposición a las enmiendas presentadas por los Grupos de la oposición. En primer lugar, este Proyecto de Ley recoge un paquete de medidas fiscales que, dentro de la estabilidad y equilibrio financiero de nuestra

Hacienda regional, contemplan colectivos, determinados colectivos y singularidades de esa región, que han de ser recogidas en las diferentes medidas impositivas. Dichas iniciativas fueron anunciadas en el debate de la región, y fue un compromiso del Presidente de nuestra Comunidad Autónoma que ha sido recordado en su última intervención en materia de vivienda, jóvenes, familias y empresas. Para el año 2000 se mantienen las actuales medidas por inversión en adquisición o rehabilitación de viviendas habituales para jóvenes con residencia habitual en la Comunidad Autónoma, porque con ello se quiere favorecer el acceso a la primera vivienda a los jóvenes, siendo ésta la política de juventud del Partido Popular.

Una desgravación adicional del 3% por compra de vivienda habitual adecuada, adecuada digo a la base imponible establecida, es la cuantía de deducción que más se utiliza en el resto de las Comunidades Autónomas. Una desgravación por adquisición o rehabilitación de segunda vivienda en el medio rural del 7% de los municipios que se enumeran en el Anexo; numeración de los municipios que otorga una seguridad jurídica a los contribuyentes en su aplicación, porque conocen exactamente los nombres de los municipios a los que se aplica la deducción, a diferencia de la enmienda propuesta por el Grupo Socialista que año tras año viene demandando una fórmula genérica de municipios con una población inferior a 2.000 habitantes. Por tanto, el mantenimiento de estas medidas con las cuantías convertidas en euros, son medidas de ayudas para jóvenes con una vigencia indefinida, sin perjuicio de las modificaciones o ajustes anuales que se hacen en las sucesivas Leyes de acompañamiento. Entonces dan una seguridad jurídica a todos los contribuyentes, porque les facilita las previsiones de pago de esos impuestos a largo plazo.

La deducción en la cuenta íntegra autonómica por nacimiento o adopción de hijos, es una medida fiscal nueva para ayudar a las familias, núcleo esencial de nuestra sociedad española y de la sociedad riojana. Esas medidas a la familia forman parte de una piedra angular del programa político del Partido Popular, como ya anunció nuestro Portavoz Conrado Escobar en la intervención de la enmienda

a la totalidad, que es el Plan de apoyo a la familia. Parte de este contenido está recogido en la Ley de acompañamiento, en las medidas del Estado y en las Leyes sectoriales que poco a poco se están presentando en este Parlamento. Esta medida como las demás medidas, han contado con el apoyo de la Comisión Mixta de Gestión Tributaria Fiscal.

En relación con el impuesto sobre sucesiones y donaciones -que, por cierto, ninguno de los que han intervenido han hecho ninguna alusión- se apoya a la empresa familiar, aplicando una ampliación de la reducción al 99% de la base imponible. Al ser un hecho que la gran mayoría de las unidades de producción y comercialización de bienes y servicios existentes en La Rioja, son empresas familiares. Recordar a sus Señorías que son más del 90%, siendo la base fundamental de nuestro tejido empresarial. Por ello cuidando que esa actividad productiva se mantenga en el proceso de sucesión o transmisión, mantenemos nuestro tejido productivo generando riqueza y empleo. Por tanto esta iniciativa fiscal que ha sido apoyada por la empresa familiar, y que los Grupos de la oposición están de acuerdo porque no han presentado ninguna enmienda parcial a la citada medida, aunque sí han manifestado su oposición en las enmiendas a la totalidad.

En relación a la modalidad de transmisiones patrimoniales, que sí en éste... Los dos Grupos de la oposición sí que han hecho una referencia a esta modalidad. Se equipara, se equipara -repito-, se equipara el tipo de transmisiones patrimoniales que hoy es el 6% por la compra de una vivienda usada al IVA que soporta las nuevas adquisiciones, el 7%, aplicando posteriormente un tipo reducido a determinados colectivos más perjudicados o que tienen más dificultades que otros. Para familias numerosas el 3%, y para los jóvenes menores de 36 años y para los minusválidos el 5%.

Señor Toledo, estas deducciones del tipo reducido no son ridículas como usted ha manifestado. Si vamos a la exposición que dijo nuestro Portavoz Conrado Escobar en la enmienda a la totalidad, dijo que "las personas que se beneficiaran como jóvenes, 40.000 personas en La Rioja, y se estimaba por el Consejero -que no está- por 18.000 personas; las minusválidas tenemos en La Rioja 12.713

personas. Y se prevé que van a beneficiarse 8.400 personas". Si cree que esas personas tanto como jóvenes, minusválidos son ridículas, pues dígaselo a ellos, pero yo creo que no.

Esta equiparación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales al IVA creemos que es una medida adecuada y oportuna y que se han hecho en otras Comunidades Autónomas, diez por delante de la nuestra. Y concretamente una Comunidad limítrofe con esta región que es Aragón, que los Grupos de la oposición creo que están estrechamente unidos con su política y sintonía política, y que tenemos que por coherencia política, porque ellos sí que la aplican esa subida, tendrían que retirar las enmiendas referidas a esta medida fiscal.

El tipo impositivo de determinadas operaciones inmobiliarias sujetas al Impuesto sobre el Valor Añadido, es una medida que se ha adoptado con el fin de que el contribuyente pueda ejercer su economía de opción en condiciones de igualdad en determinadas operaciones, entonces respetando los principios constitucionales básicos perfectamente salvaguardados.

El tipo impositivo del 0,5 en la modalidad de Actos Jurídicos Documentados, que ninguno de sus Señorías de los Grupos de la oposición ha hecho ninguna referencia, únicamente ha hecho el Portavoz adjunto Luis Fernández, se mantiene el 0,5. En cambio en alguna Comunidad limítrofe como Aragón, sí que lo ha aumentado. Nosotros lo mantene-mos, no lo subimos. Eso sí que han hecho los de Aragón que ustedes tanto se apoyan y parece que hay mucha sintonía política, sí que ha habido una presión fiscal, una presión fiscal ahí a los aragoneses. Y están arrepintiéndose de esa medida. Sí, sí. Hacen las cosas seguramente sin pensar.

Las enmiendas de supresión presentadas a los artículos 14, 15, 16, 19, 20, 21, excepto los relativos a la sociedad anónima de informática de la Comunidad Autónoma, ¡claro! Es una sociedad que ha sido creada por los Grupos de la oposición -no vamos a decir nada-; y a los colegios profesionales de La Rioja -también fue aprobada por unanimidad-, el Parlamento tampoco han dicho nada. Sí de las demás enmiendas que se modifican proyectos, leyes, las supresiones que usted ha defendido son

incoherentes con la naturaleza del contenido del proyecto y con los criterios que ha sustentado el Tribunal Constitucional, al permitir mediante ese instrumento regular aspectos financieros y colaterales excluidos del ámbito presupuestario, y efectuar modificaciones puntuales derivadas de los problemas de interpretación surgidos en su aplicación, que no justifican que se tramiten en un Proyecto de Ley independiente. Dichas mejoras de carácter técnico y administrativo no suponen, no empañan el contenido sustancial de las leyes sectoriales, como el señor Toledo ha hecho en su exposición.

Esta Ley de acompañamiento -como expuso también nuestro Portavoz Conrado Escobar- es una Ley técnicamente sólida, completa y eficaz.

De esta exposición que acabo de hacer, justifico el rechazo de las enmiendas presentadas por los Grupos de la oposición, excepto -que presentamos en estos momentos- una enmienda transaccional a las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, concretamente la 12 y 13 relativa al artículo 78.ter de la Ley 3/92. El sentido de sustituir, quitar la expresión "muertos" por "en granja", entonces cambiaríamos el título y el hecho imponible donde hace esa referencia. ¿Quiere que, señor Toledo, le diga cómo puede quedar? En el título "Tasa" sería: "Tasa por la prestación del servicio de retirada de cadáveres de animales en granja." Y en el hecho imponible: "Constituye el hecho imponible de esta tasa la prestación de los servicios de retirada, transporte y transformación de cadáveres de animales en granja procedentes de las explotaciones ganaderas ubicadas y registradas en la Comunidad Autónoma de La Rioja." Señor Toledo, ¿la enmienda transaccional es admitida?

**SR. PRESIDENTE:** Señora Agustín, continúe usted, que ya preguntaré yo si lo admiten los dos Grupos.

**SRA. AGUSTÍN SACRISTÁN:** Esto es todo. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Agustín.

Por parte de los dos Grupos Parlamentarios ¿se

pueden aceptar esas transaccionales?

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** No ha quedado claro, señor Presidente, si ofrecía una transaccional, o si ofrecía dos. Hemos recogido la de los animales muertos, la de los cadáveres de animales muertos, pero no sabíamos si había alguna otra más.

**SR. PRESIDENTE:** Señora Agustín, ¿puede explicar otra vez la transaccional?

**SRA. AGUSTÍN SACRISTÁN:** Proponían eliminar la expresión "muertos", y nosotros decimos poner la expresión "en granja"; "muertos en granja", porque es el sitio... (Murmullos).

**SR. TOLEDO SOBRÓN:** Con permiso del Presidente. Sería "en granja", pero quitando "muertos". Porque ¡claro! Nosotros lo que decimos es que los cadáveres siempre están muertos. ¡Claro! Entonces quedaría: "Tasa por la prestación del servicio de retirada de cadáveres de animales en granja." Nada más. ¡Ah! Muertos en granja. ¿Si han muerto en la granja? ¡Bueno! En ese sentido sí.

**SR. PRESIDENTE:** Señora Agustín o señor Toledo. A ver. Yo he entendido...

**SR. TOLEDO SOBRÓN:** Que sí, que sí.

**SR. PRESIDENTE:** ... que la señora Diputada ha dicho -no sé si será así- añadir... Hacer una transaccional y añadir al final "en granja". "La prestación del servicio de retirada de cadáveres de animales muertos en granja." Es así lo que ha querido decir ¿no? Ésa es la transaccional que les ha propuesto la Portavoz del Grupo Popular. Y luego he querido entender si la enmienda número 13 la apoyaban ¿no?

**SRA. AGUSTÍN SACRISTÁN:** La 13... La 13 sí, la dejamos tal cual.

**SR. PRESIDENTE:** Sí. Falta saber si por parte de los dos Grupos Parlamentarios aceptan esa transaccional. Añadir, "en granja", al final.

**SR. TOLEDO SOBRÓN:** ¡Bueno! Hay ahí dos Grupos en la oposición que tienen que aceptarlo. Por nuestra parte nos ha dado una explicación el Consejero, que podría explicarla un poco más; porque el concepto sí que puede ser, sí que puede tener su importancia, cosa que nosotros no lo habíamos llegado a ver. Entonces... Nos lo ha dicho él.

**SR. PRESIDENTE:** Sí. No, no. Señor Consejero...

**SRA. SAN FELIPE ADÁN:** Señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Es la Portavoz del Grupo Popular quien tiene que explicar la transaccional. Yo lo he entendido así por lo menos. "Tasa por la prestación del servicio de retirada de cadáveres de animales muertos", añadir, "en granja". Ésa es la transaccional, "en granja". Falta saber si por parte de los dos Grupos Parlamentarios la aceptan, para que se pueda llevar a cabo la transaccional. ¿Señor Toledo?

**SRA. SAN FELIPE ADÁN:** Señor Presidente. Nuestro Grupo quiere dar su opinión.

**SR. PRESIDENTE:** Sí. Estoy esperando a que dé la opinión primero el señor Toledo, y dependiendo de eso le preguntaremos a usted.

**SR. TOLEDO SOBRÓN:** Si es necesaria la opinión del otro Grupo esperamos a escucharla ¿no? Para aprobarla todos.

**SR. PRESIDENTE:** Señor Toledo, ¿acepta la transaccional?

**SR. ESCOBAR LAS HERAS:** Señor Presidente. Sí. Para tranquilidad de todos, se retira la transaccional en este momento.

**SR. PRESIDENTE:** Se retira la transaccional. Pues pasamos a someter a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto -que yo ya no sé si han retirado la transaccional-, que sí que la han retirado. ¿Y la enmienda número 13 del Grupo Parlamentario Mixto se va a apoyar? Se va a apo-

yar. Por lo tanto sometemos -señoras Diputadas, yo creo que en tres minutos terminamos ¿eh?- a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, y vamos a someter en primer lugar votación separada de la enmienda número 13. ¿Votos a favor de la enmienda número 13? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? (Risas).

**SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero):** Se ha aprobado por unanimidad.

**SR. PRESIDENTE:** Señor Diputado, yo no he visto que se haya aprobado por unanimidad. ¿Sí? Bueno, pues se ha aprobado por unanimidad.

Yo les ruego que, después de estar aquí aguantando muchas horas, nos quedan tres minutos, aguanten un poquitín.

Pues ahora sometemos a votación...

**SRA. DE PABLO DÁVILA:** Perdone. Señor Presidente, la verdad es que tenemos dificultad de entendimiento al margen de que haya cierto cansancio ya a estas horas...

**SR. PRESIDENTE:** No. Si están todas hablando seguramente que no nos entendemos.

**SRA. DE PABLO DÁVILA:** ... pero es que se oye mal.

**SR. PRESIDENTE:** ¡Milagro! Hemos estado toda la tarde oyendo perfectamente y ahora parece que no.

Sometemos a votación el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. ¿Votos a favor de las enmiendas? ¿Votos en contra?

**SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero):** 15 votos a favor, 17 en contra.

**SR. PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

Pasamos a someter a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista de forma agrupada. ¿Votos a favor de las enmiendas? ¿Votos en

contra?

**SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero):** 15 votos a favor, 17 en contra.

**SR. PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

Y sometemos a votación el articulado del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas. Propongo la votación agrupada de todos los Títulos; Título I, Título II, Título III y Título IV. ¿Votos a favor de los cuatro Títulos? ¿Votos en contra?

**SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero):** 17 votos a favor, 15 en contra.

**SR. PRESIDENTE:** Quedan aprobados.

Sometemos a votación las Disposiciones Adicional Única y Nueva... Perdón. La Disposición Adicional Única, la Disposición Derogatoria Única y la Disposición Final Única. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente):** La Disposición Adicional no.

**SR. PRESIDENTE:** Perdón. -Lleva razón-. La Disposición Adicional Única Nueva no se somete a votación, porque no estaba aceptada la enmienda. Sometemos a votación la Disposición Derogatoria Única y la Disposición Final Única. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero):** 17 votos a favor, 15 en contra.

**SR. PRESIDENTE:** Quedan aprobadas las Disposiciones.

Y finalmente sometemos a votación la Exposición de Motivos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martí-**

**nez-Portillo Subero):** 17 votos a favor, 15 en contra.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobada la Exposición de Motivos.

Informo a sus Señorías, que aprobado el texto definitivo de Ley se procederá por los Servicios de la Cámara a la adecuación de la numeración de su

articulado como consecuencia de su tramitación parlamentaria, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá al Presidente de la Comunidad Autónoma a los efectos previstos en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía. No habiendo más asuntos, pues levantamos la sesión.

(Eran las veintidós horas y treinta minutos).





PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO DE SESIONES

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

Código Postal ..... Provincia .....

Deseo suscribirme al Diario de Sesiones del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a ..... de ..... de 20 .....

Firmado

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 6.000 pts. Número suelto 200 pts.

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	5.000 pts.
Número suelto .....	100 pts.
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	6.000 pts.
Número suelto .....	200 pts.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.